

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Quincuagésima cuarta serie de reuniones
Ginebra, 22 a 30 de septiembre de 2014

INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2012/13

presentado por el Director General

1. El presente documento contiene el informe sobre el rendimiento de los programas (en lo sucesivo “el PPR”) en 2012/13, que fue presentado en la vigésima segunda sesión (1 a 5 de septiembre de 2014) del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI.
2. Tras las revisiones efectuadas durante esa sesión (en el Apéndice II, “Ejecución de los fondos fiduciarios en 2013”, y en los programas 9 y 30), los Estados miembros pidieron, durante la 54ª serie de reuniones de las Asambleas, que se introdujeran otras revisiones en los programas 9 y 10.
3. Toda decisión que tome el PBC con respecto al documento revisado (WO/PBC/22/8 Rev.), constará en la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto en su vigésima segunda sesión (1 a 5 de septiembre de 2014) (documento A/54/5).

[Sigue el documento WO/PBC/22/8 Rev. 2]

Comité del Programa y Presupuesto

Vigésima segunda sesión
Ginebra, 1 a 5 de septiembre de 2014

INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2012/13

presentado por el Director General

1. El Informe sobre el rendimiento de los programas (en lo sucesivo “el PPR”, de sus siglas en inglés) en 2012/13 ha sido preparado de conformidad con el marco de gestión por resultados de la OMPI. El presente informe se basa en los criterios de rendimiento establecidos en el Presupuesto por Programas del bienio 2012/13, tal como fue aprobado por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI el 29 de septiembre de 2011 (publicación N.º 360/S/PB1213).

2. Se propone el siguiente párrafo de decisión.

3. El Comité del Programa y Presupuesto, tras revisar el detallado Informe sobre el rendimiento de los programas (PPR) para el bienio 2012/13 (documento WO/PBC/22/8), y reconociendo que se trata de una autoevaluación de la Secretaría, recomendó que las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI:

a) reconozcan la contribución de los programas a la consecución de los resultados previstos;

b) tomen nota de las mejoras incluidas en el informe en respuesta a las solicitudes formuladas por los Estados miembros;

c) *tomen nota de que todas las recomendaciones incluidas en el Informe de validación del PPR preparado por la División de Auditoría y Supervisión Internas (DASI) han sido aplicadas por la Secretaría;*

d) *tomando nota de las declaraciones formuladas por los Estados miembros sobre el PPR, pidan a la Secretaría que:*

i) se asegure de que la experiencia adquirida en la ejecución del bienio 2012/13 sea tomada debidamente en cuenta en la ejecución del presupuesto por programas de 2014/15;

ii) aborde las cinco recomendaciones mencionadas en el Informe de validación del PPR 2012/13 preparado por la DASI; y

iii) continúe esmerándose por mejorar la puesta en práctica de la gestión por resultados, en especial en lo relativo a los datos sobre el rendimiento, los marcos de resultados, la evaluación del rendimiento, las herramientas de seguimiento y la presentación de informes conexos, basándose para ello en las sugerencias de los Estados miembros relativas al documento PPR de 2012/13, y que las tenga debidamente en cuenta, cuando proceda, en lo que respecta al próximo ciclo de preparación del PPR y en el presupuesto por programas de 2016/17.

[Sigue el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13]

INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2012/13

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	RESEÑA GENERAL DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2012/13	2
III.	PRESUPUESTO CONSOLIDADO Y GASTO ACTUAL DEL BIENIO 2012/13	31
IV.	INFORME SOBRE LOS GASTOS EN DESARROLLO DEL BIENIO 2012/13	34
V.	INFORME FINAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA EFICACIA EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS EN EL BIENIO 2012/13	37
VI.	LOGROS DE LOS PROGRAMAS, POR META ESTRATÉGICA	46
	META ESTRATÉGICA I Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.	46
	Programa 1 Derecho de patentes	48
	Programa 2 Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas	53
	Programa 3 Derecho de autor y derechos conexos	58
	Programa 4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos.....	66
	META ESTRATÉGICA II Prestación de servicios mundiales de P.I. de calidad	71
	Programa 5 Sistema del PCT	74
	Programa 6 Sistemas de Madrid y de Lisboa.....	89
	Programa 31 Sistema de La Haya	96
	Programa 7 Arbitraje, mediación y nombres de dominio	101
	META ESTRATÉGICA III Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo	106
	Programa 8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo.....	109
	Programa 9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados	114
	Programa 10 Cooperación con determinados países de Europa y Asia	128
	Programa 11 Academia de la OMPI.....	134
	Programa 30 Las pequeñas y medianas empresas (pymes) y la innovación.....	141
	META ESTRATÉGICA IV Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.	147
	Programa 12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI	149
	Programa 13 Bases de datos mundiales.....	153
	Programa 14 Servicios de acceso a la información y a los conocimientos.....	158
	Programa 15 Soluciones operativas para las oficinas de P.I.	163
	META ESTRATÉGICA V Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de P.I.	168
	Programa 16 Economía y estadística.....	169
	META ESTRATÉGICA VI Cooperación internacional para fomentar el respeto por la P.I.	173
	Programa 17 Fomentar el respeto por la P.I.	174

META ESTRATÉGICA VII	Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública	179
Programa 18	La P.I. y los desafíos mundiales	180
META ESTRATÉGICA VIII	Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas	187
Programa 19	Comunicaciones	189
Programa 20	Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior	194
META ESTRATÉGICA IX	Apoyo administrativo y financiero eficiente	202
Programa 21	Gestión ejecutiva	205
Programa 22	Gestión de programas y recursos.....	212
Programa 23	Gestión y desarrollo de los recursos humanos	216
Programa 24	Servicios de apoyo generales.....	222
Programa 25	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	230
Programa 26	Supervisión interna	235
Programa 27	Servicios de conferencia y lingüísticos	240
Programa 28	Seguridad.....	245
Programa 29	Proyectos de construcción.....	248
VII. APÉNDICES		251
Apéndice I	Desglose de la evaluación del rendimiento de cada programa	251
Apéndice II	Actividades realizadas con cargo a los fondos fiduciarios en 2013	252
Apéndice III	Siglas y abreviaturas empleadas en el presente documento	281

I. INTRODUCCIÓN

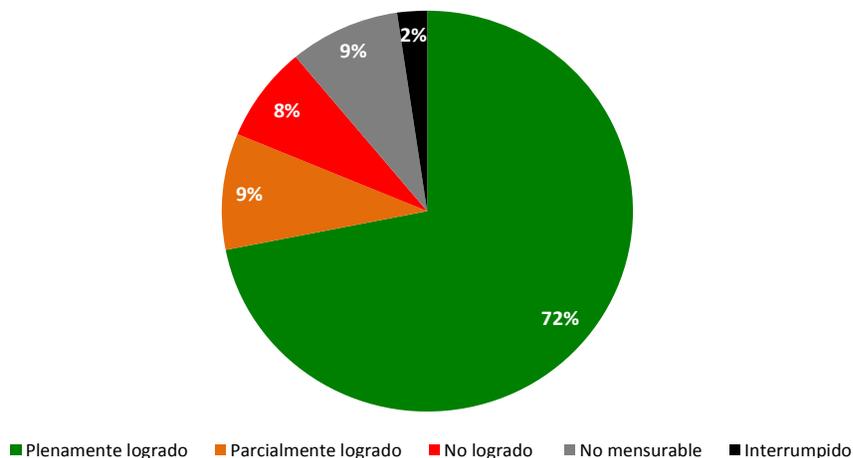
El Informe sobre el rendimiento de los programas (informe PPR) es el principal mecanismo de rendición de cuentas que se utiliza para informar a los Estados miembros sobre el rendimiento de la Organización, y un elemento esencial del marco de la OMPI de gestión por resultados. El Informe constituye asimismo una importante herramienta de aprendizaje que garantiza la asimilación de las lecciones que se desprenden del rendimiento logrado en el pasado y su debida incorporación a la aplicación futura de las actividades de la OMPI. El informe PPR constituye una autoevaluación a cargo de los directores de programa basada en el marco de resultados aprobado por los Estados miembros. Para reforzar la validez de la información contenida en el informe PPR, la División de Auditoría y Supervisión Internas (DASI) realiza cada dos años una validación de los datos sobre el rendimiento. La validación del informe PPR 2012/13 se recoge en el documento WO/PBC/22/9.

El informe PPR 2012/13 es un informe que se elabora al final del bienio para valorar los avances logrados y la consecución de los resultados previstos, medidos éstos a través de los indicadores de rendimiento y teniendo en cuenta los recursos aprobados en el presupuesto por programas del bienio 2012/13. La medición de un mismo indicador de rendimiento puede hacerse por medio de más de un objetivo. En estos casos, se proporciona la calificación de cada objetivo, dándose con ello lugar a múltiples calificaciones. En el informe PPR 2012/13 se han utilizado los siguientes criterios de evaluación:

Clave de los colores:

- **Plenamente logrado** se aplica cuando los datos de rendimiento correspondientes al bienio 2012/13 señalan una consecución del 80% o más del objetivo del indicador de rendimiento.
- **Parcialmente logrado** se aplica cuando los datos de rendimiento correspondientes al bienio 2012/13 señalan una consecución de entre el 30% y el 80% del objetivo del indicador de rendimiento.
- **No logrado** se aplica cuando los datos de rendimiento correspondientes al bienio 2012/13 señalan una consecución inferior al 30% del objetivo del indicador de rendimiento.
- **Interrumpido** se aplica cuando ha dejado de utilizarse un indicador de rendimiento para medir la contribución del programa a los resultados previstos.
- **No mensurable** se aplica cuando no resulta viable evaluar el rendimiento por no haberse definido adecuadamente los datos objetivo o cuando los datos de rendimiento son insuficientes para determinar la clave de colores.

Del total de 299 indicadores de rendimiento previstos en el presupuesto por programas del bienio 2012/13, 214 indicadores (el 72%) recibieron la calificación "Plenamente logrado". A un total de 29 indicadores (el 9%) se les aplicó la calificación "Parcialmente logrado" y a 23 indicadores (alrededor del 8%) la de "No logrado". Aproximadamente 26 indicadores (el 9%) fueron calificados como "No mensurables" y otros 7 (el 2%) recibieron la calificación "Interrumpido".

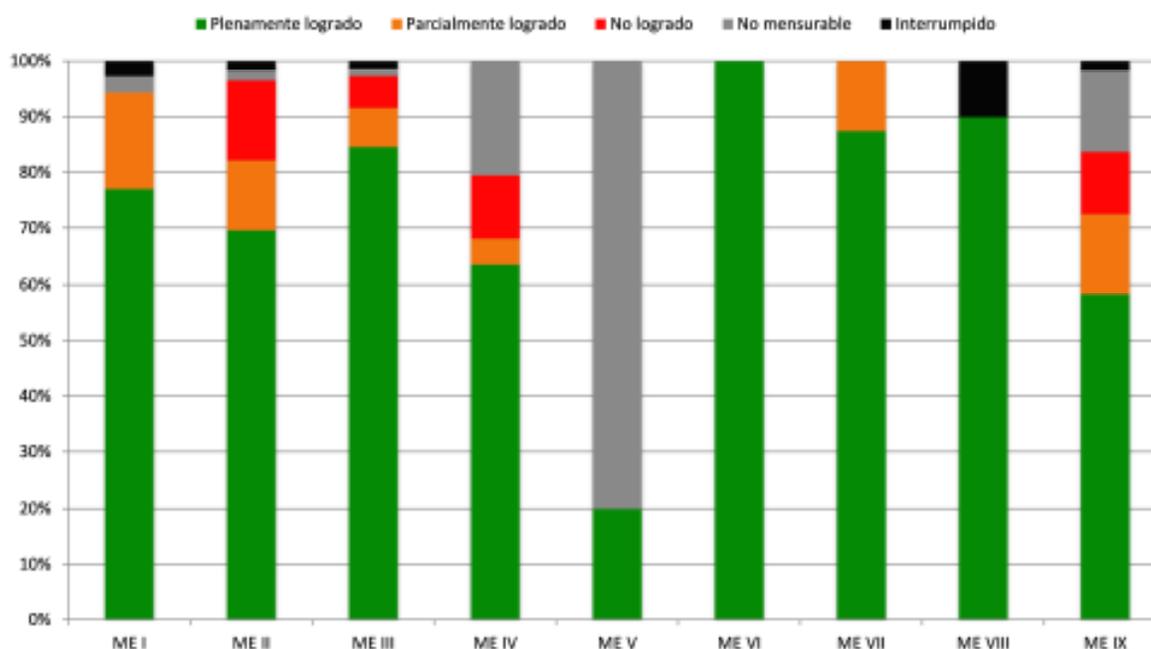


II. RESEÑA GENERAL DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2012/13

El bienio 2012/13 constituye el segundo bienio de aplicación del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) 2010/15. Por otra parte, se trata de la primera vez que la Organización informa sobre su rendimiento desde una perspectiva del presupuesto basada en los resultados. Por esta razón, en el informe PPR de 2012/13 se incluyen diversas mejoras importantes, como por ejemplo información relativa a los gastos reales por resultado previsto. Además, en respuesta a la solicitud formulada por los Estados miembros en las vigésima y vigésima primera sesiones del Comité del Programa y Presupuesto (PBC), el informe PPR 2012/13 incluye cuadros sobre el rendimiento bienal para cada una de las nueve metas estratégicas, así como una síntesis de los logros por resultado. Estas mejoras incluyen asimismo una reseña general en formato gráfico de la consecución de los resultados previstos en el bienio medidos por los indicadores de rendimiento relativos a los programas que contribuyen a las respectivas metas estratégicas.

A continuación se describen de forma resumida los avances más destacados acaecidos en 2012/13 en el marco de las nueve metas estratégicas.

Síntesis unificada de los avances logrados en el bienio 2012/13 por meta estratégica



Meta estratégica I: Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.

Reseña general de los avances logrados por resultado previsto



Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos CC.TT., ECT y RR.GG.	Progresos en la puesta en práctica de medidas/planes concertados por el SCP.	Programa 1	●
	Acuerdo internacional sobre un marco normativo para los dibujos y modelos industriales.	Programa 2	●
	Progresos en pos de un acuerdo relativo a las cuestiones que están en el orden del día del SCT.	Programa 2	●
	Conclusiones de los Estados miembros en cada sesión del SCCR.	Programa 3	●
	Progresos en pos de un acuerdo relativo a las cuestiones que están en el orden del día del SCCR.	Programa 3	●
	Progreso en las negociaciones del CIG para la elaboración de uno o varios instrumentos jurídicos internacionales.	Programa 4	●
	Labor iniciada por el SCT sobre las indicaciones geográficas.	Programa 2	●
	Número de ratificaciones/adhesiones al Tratado de Singapur.	Programa 2	●
Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales.	Número de solicitudes de comunicaciones en virtud del Artículo 6ter Convenio de París a las que se ha respondido.	Programa 2	●
	Número de signos publicados en la base de datos sobre el Artículo 6ter.	Programa 2	●
	Directrices exhaustivas para la aplicación del Artículo 6ter.	Programa 2	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Decisión fundamentada sobre cuestiones de derecho de autor.	Número de solicitudes de realización de estudios específicos o de formulación de orientaciones sobre actividades que contribuyen a decisiones de política.	Programa 3	●
	Número de países que utilizan los estudios de la OMPI en el marco de sus industrias creativas a los fines de formular estrategias en relación con ese sector.	Programa 3	●
	Número de descargas y solicitudes y distribución de herramientas de la OMPI para la gestión del derecho de autor en industrias creativas específicas.	Programa 3	●
Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.	Número de países que han iniciado reformas legislativas en la esfera del derecho de autor y los derechos conexos.	Programa 3	●
	Índole y número de veces que se prestó asesoramiento en el ámbito legislativo a los Estados miembros en relación con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados.	Programa 1	●
		Programa 9	●
		Programa 10	●
	Porcentaje de países que consideraron útil el asesoramiento en materia legislativa relacionado con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados.	Programa 1	●
		Programa 9	●
		Programa 10	●
	Porcentaje de países que consideraron útil la información proporcionada en relación con los principios y prácticas del sistema de patentes, y ello incluye las flexibilidades que ofrece el sistema y los desafíos que se plantean en la materia.	Programa 1	●
		Programa 9	●
		Programa 10	●
	Porcentaje de participantes en talleres/seminarios sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes que expresaron satisfacción al respecto.	Programa 1	●
Programa 9		●	
Programa 10		●	
Número de Estados miembros que recibieron asesoramiento en materia legislativa en la esfera de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas.	Programa 2	●	
	Programa 9	●	
	Programa 10	●	
Número de países que presentaron comentarios positivos sobre la utilidad del asesoramiento proporcionado en materia legislativa en la esfera de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas.	Programa 2	●	
	Programa 9	●	
	Programa 10	●	
Número de países que han recibido asistencia técnica sobre marcos legislativos nuevos o actualizados de observancia de los derechos en los que se tienen en cuenta las flexibilidades previstas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC.	Programa 17	●	
	Programa 9	●	

En el bienio 2012/13 se lograron avances notables en relación con esta meta estratégica gracias a la adopción de texto para dos nuevos tratados sobre derechos de autor: el Tratado de Beijing para la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales (el "Tratado de Beijing") y el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (el "Tratado de Marrakech"). Durante las tres sesiones celebradas en julio de 2012, noviembre de 2012 y diciembre de 2013, siguió avanzándose en lo referente a los demás puntos del orden del día del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR). El SCCR adoptó asimismo y presentó en la Asamblea General de la OMPI de 2012 un plan de trabajo actualizado en relación con otra propuesta de tratado y algunos otros aspectos relativos a las limitaciones y excepciones: un tratado sobre los organismos de radiodifusión, y limitaciones y excepciones para las bibliotecas y los archivos, las instituciones docentes y de investigación y las personas con otras discapacidades. En cada una de las sesiones del SCCR se avanzó en la elaboración de textos de trabajo sobre estas cuestiones.

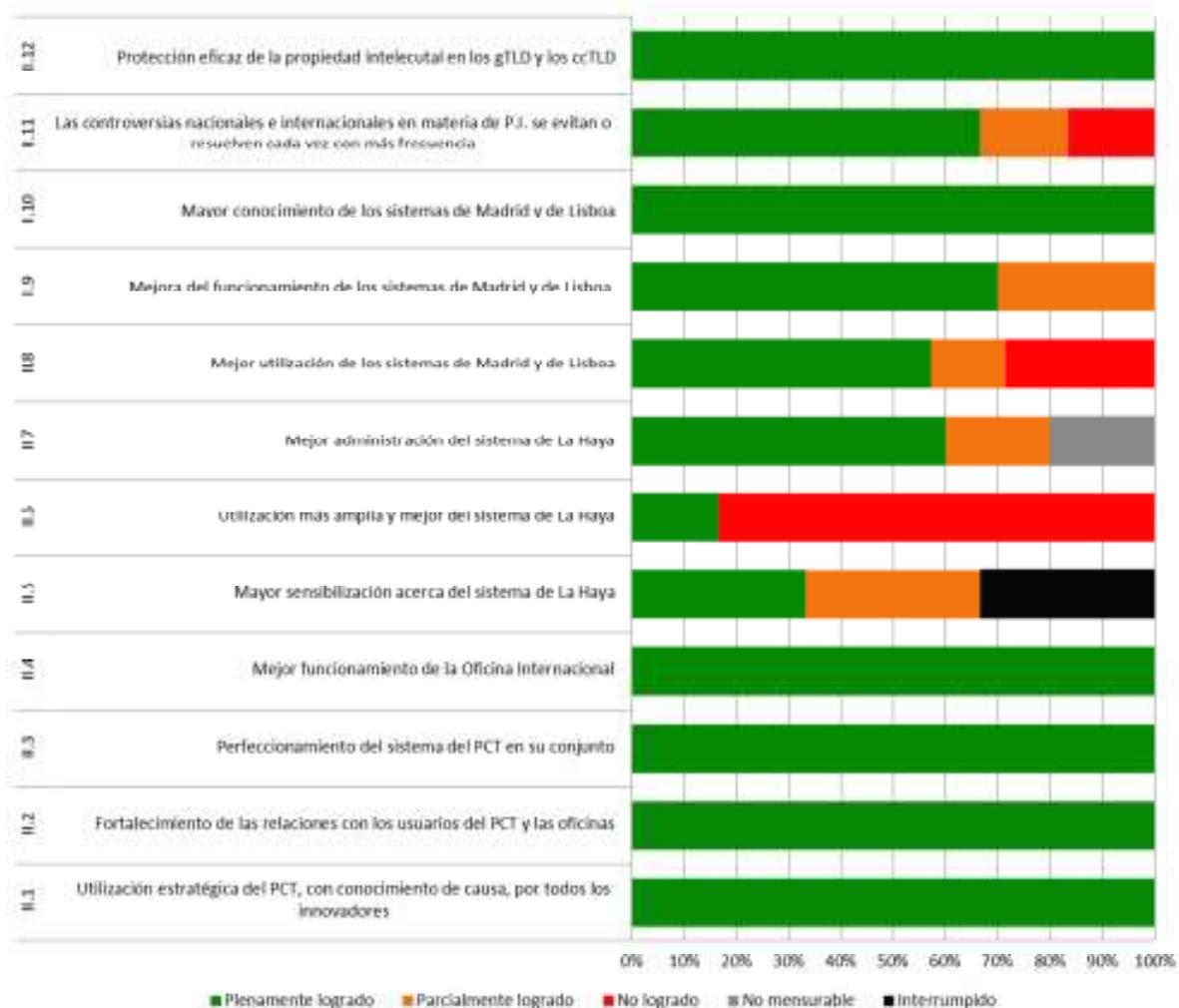
En virtud de su nuevo mandato para el bienio, establecido a finales de 2011, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) se reunió en tres ocasiones (20ª, 21ª y 22ª sesiones del CIG). El CIG estableció un programa de trabajo bien definido y unos métodos de trabajo adecuados, y ha conseguido que avancen sus “negociaciones basadas en textos”, tal como se exigía en el mandato. Tras su sexta sesión del bienio (la 25ª), el GIC consiguió mejorar los textos de negociación únicos y consolidados sobre cada una de los tres temas del CIG (es decir, los recursos genéticos (RR.GG.), los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y las expresiones culturales tradicionales (ECT)). Una evaluación llevada a cabo por la División de la OMPI de Auditoría y Supervisión Internas en 2013 detectó un elevado índice de satisfacción entre los participantes en el CIG por lo que respecta a los servicios que la Secretaría presta a este Comité. De conformidad con el mandato del CIG para el bienio 2012/13, la Asamblea General de la OMPI celebrada en octubre de 2013 acordó un mandato renovado para el CIG para 2014/15 y el establecimiento de un programa de trabajo para 2014.

El Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) obtuvo avances positivos en la labor encaminada a la consecución de un acuerdo internacional relativo a la legislación y prácticas en materia de diseños industriales. En su período de sesiones de diciembre de 2013, la Asamblea General de la OMPI solicitó al SCT que concluyera su labor sobre el texto de una propuesta básica de Tratado sobre el Derecho de los Diseños Industriales y convino en que adoptaría una decisión sobre la convocación de una conferencia diplomática en su período extraordinario de sesiones de mayo de 2014. Igualmente, el SCT continuó con su labor en torno a la protección de los nombres de países y examinó un estudio preparado por la Secretaría, así como una serie de propuestas formuladas por los Estados miembros.

Con el fin de mejorar la cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, en mayo de 2012 se celebró la decimoctava sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP). El SCP continuó prestando atención a cinco cuestiones en su orden del día, a saber: i) excepciones y limitaciones a los derechos de patente; ii) calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; iii) patentes y salud; iv) confidencialidad de las comunicaciones entre asesores de patente y sus clientes; y v) transferencia de tecnología.

Meta estratégica II: Prestación de servicios mundiales de P.I. de calidad

Reseña general de los avances logrados por resultado previsto



Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Utilización estratégica del PCT, con conocimiento de causa, por todos los innovadores que puedan aprovecharlo.	Presentación de solicitudes PCT.	Programa 5	●
	Proporción de solicitudes PCT que entran en la fase nacional sobre el total de las solicitudes internacionales presentadas.	Programa 5	●
Fortalecimiento de las relaciones con los usuarios del PCT y las oficinas.	Satisfacción de las oficinas y las administraciones internacionales con las actividades de cooperación en el marco del PCT.	Programa 5	●
	Contactos significativos con los usuarios del PCT	Programa 5	●
	Mayor información proporcionada por los usuarios del PCT sobre el desempeño global del sistema.	Programa 5	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Perfeccionamiento del Sistema del PCT en su conjunto	Progresos en la aplicación de las recomendaciones respaldadas por el Grupo de Trabajo del PCT en 2010 acerca de la forma de mejorar el funcionamiento del PCT, concretamente en relación con los seis grupos de cuestiones que figuran a continuación: i) retrasos: mejorar la calidad de las patentes concedidas; ii) puntualidad en la fase internacional; iii) calidad en las búsquedas internacionales y en los exámenes preliminares; iv) incentivos para que los solicitantes hagan un uso eficaz del sistema; lagunas en materia de competencias y de mano de obra; v) cuestiones relativas a los costos; coherencia y disponibilidad de salvaguardias; vi) asistencia técnica; información y transferencia de tecnología en el marco del PCT.	Programa 5	●
Mejor funcionamiento de la Oficina Internacional (véase el Anexo VI)	Costo unitario de tramitación de las solicitudes.	Programa 5	●
	Productividad en el examen de las formalidades.	Programa 5	●
	Calidad del examen de las formalidades.	Programa 5	●
	Tiempo necesario para el examen de las formalidades (porcentaje de exámenes efectuados en 3 semanas a partir de la recepción).	Programa 5	●
	Tiempo necesario para la publicación (porcentaje de solicitudes publicadas en 18 meses + 3 semanas a partir de la fecha de prioridad).	Programa 5	●
	Calidad de la traducción (porcentaje de traducciones que aprueban el control de calidad).	Programa 5	●
	Presentación de solicitudes en la Oficina Internacional como Oficina receptora.	Programa 5	●
Mejor utilización de los sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros.	Número de nuevos registros (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Número de renovaciones (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Porcentaje de notificaciones de irregularidad sobre el número total de solicitudes recibidas (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Porcentaje de solicitudes internacionales de países en desarrollo y PMA (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Número de Partes Contratantes del Protocolo de Madrid.	Programa 6	●
	Número de Partes Contratantes del Arreglo de Lisboa.	Programa 6	●
	Número de registros internacionales en vigor, correspondientes a países en desarrollo y PMA, en virtud del Sistema de Lisboa relativo a las denominaciones de origen.	Programa 6	●
Mejora del funcionamiento de los sistemas de Madrid y de Lisboa.	Media de tiempo de tramitación de nuevas solicitudes sin irregularidades (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Número de oficinas que envían solicitudes en formato XML y reciben designaciones en formato XML (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Porcentaje de documentos recibidos en formato electrónico (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Número de clientes que reciben notificaciones por correo-e (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Número de clientes que utilizan el Portfolio Manager (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Número de trámites totalmente automatizados (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Porcentaje de correcciones inscritas, en relación con el total de procedimientos inscritos (exceptuando las denegaciones y las decisiones finales) (Sistema de Madrid).	Programa 6	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Creación de un Registro Internacional automatizado (Sistema de Lisboa).	Programa 6	●
	Aumento en el número de Administraciones competentes que se valen de medios electrónicos de comunicación en el marco de los procedimientos del Sistema de Lisboa.	Programa 6	●
	Adopción de disposiciones que agilicen o modernicen el marco jurídico del Sistema de Lisboa.	Programa 6	●
Mayor conocimiento de los sistemas de Madrid y de Lisboa.	Porcentaje de participantes en reuniones relacionadas con el Sistema de Madrid que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en reuniones de capacitación.	Programa 6	●
	Porcentaje de participantes en reuniones relacionadas con el Sistema de Lisboa que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en seminarios/talleres.	Programa 6	●
Mayor sensibilización acerca del Sistema de La Haya.	Número de solicitantes que presentan solicitudes por primera vez.	Programa 31	●
	Número de idiomas en los que está disponible la información general.	Programa 31	●
	Número de oficinas nacionales o regionales que ofrecen información adecuada sobre el Sistema de La Haya.	Programa 31	●
Utilización más amplia y mejor del Sistema de La Haya.	Número de registros, dibujos y modelos contenidos en los registros, renovaciones y otras inscripciones.	Programa 31	●●●●
	Número de solicitudes de países en desarrollo y PMA y designaciones de esos países.	Programa 31	●
	Porcentaje de solicitudes irregulares.	Programa 31	●
Mejor administración del Sistema de La Haya.	Predominio del Acta de Ginebra en la totalidad del sistema.	Programa 31	●
	Tiempo transcurrido hasta la publicación para las solicitudes regulares de publicación no diferida.	Programa 31	●
	Número de procedimientos totalmente automatizados.	Programa 31	●
	Porcentaje de peticiones presentadas mediante interfaces electrónicas.	Programa 31	●
	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados por la Oficina Internacional.	Programa 31	●
Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos extrajudiciales.	Cada vez más se considera la posibilidad de utilizar servicios extrajudiciales de solución de controversias en las transacciones sobre P.I., entre otras cosas, valiéndose de los procedimientos de la OMPI.	Programa 7	●●●●●
	Políticas de solución extrajudicial de controversias a cuyo desarrollo y aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.	Programa 7	●
Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD.	Número de procedimientos relativos a los gTLD administrados en virtud de la Política Uniforme.	Programa 7	●
	Número de procedimientos relativos a los ccTLD administrados en virtud de la Política Uniforme.	Programa 7	●
	Políticas de solución de controversias en el sistema de nombres de dominio a cuyo desarrollo y aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.	Programa 7	●
	Número de administradores de ccTLD que disponen de mecanismos de protección de P.I. concebidos o administrados por la OMPI de conformidad con las normas internacionales.	Programa 7	●

Durante el bienio 2012/13 se produjo un crecimiento considerable de los sistemas de registro internacional, a pesar de la persistencia de la fragilidad económica a nivel mundial. La Organización logró prestar servicios de calidad y mejorar la experiencia de los clientes, al tiempo que se incrementó la productividad a través de iniciativas bien diseñadas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Las solicitudes internacionales de patente presentadas en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) registraron un gran aumento tanto en 2012 como en 2013. Con un total de 205.300, el número de solicitudes internacionales de patente presentadas en 2013 se situó por vez primera por encima de las doscientas mil, lo que representa un incremento del 5,1% respecto de 2012 y del 12,5% respecto de 2011. Además, se produjo un incremento del porcentaje de solicitudes procedentes de países de ingresos medianos y bajos, especialmente significativo en el caso de China, que se convirtió en el tercer mayor usuario del PCT en 2013.

En 2010, el Grupo de Trabajo del PCT respaldó las recomendaciones para mejorar el PCT (“la hoja de ruta del PCT”). Se ha conseguido avanzar de forma significativa en los aspectos siguientes: a) la calidad de los documentos que se producen ocupa ahora un lugar destacado entre las prioridades del PCT, incluidos los informes de búsqueda internacional y las opiniones escritas, así como la administración en la Oficina Internacional y en las distintas oficinas; b) las partes interesadas a nivel nacional reconocen la utilidad de que los documentos que se producen en el marco del PCT sean de calidad y la importancia que tiene el PCT para el funcionamiento del sistema internacional de patentes; c) las partes interesadas entienden mejor la función que desempeña el PCT en la divulgación eficaz de la información técnica; y d) hay más conciencia de la necesidad que tienen los Estados contratantes de que tanto las solicitudes internacionales como los documentos que se producen en el marco del PCT sean de calidad, de la capacidad de los Estados contratantes para realizar sus propias búsquedas y exámenes de manera eficaz y de la necesidad de prestar asistencia técnica de forma continuada en este sentido a los países en desarrollo y los menos adelantados.

El sistema de Madrid continuó creciendo en el bienio 2012/13 en términos de presentaciones de solicitudes internacionales, designaciones posteriores y renovaciones. La OMPI recibió un total de 44.018 y 46.829 solicitudes internacionales en 2012 y 2013, respectivamente, lo que supone sendos incrementos interanuales del 4,1% y 6,4%. La Oficina Internacional inscribió en 2012 y 2013 un total de 41.954 y 44.414 registros internacionales, respectivamente; ello refleja un aumento en 2013 del 5,9% con respecto a 2012. El número total de peticiones recibidas por la Oficina Internacional, tales como modificaciones, decisiones de las oficinas de las Partes contratantes y renovaciones, aumentó un 4,5% en 2013 (456,877 peticiones) en comparación con 2012 (437,082 peticiones). Del total de las solicitudes recibidas en 2012 y 2013, un 7% y un 6,8%, respectivamente, provienen de países en desarrollo y de PMA. Al término del bienio 2012/13, el número de miembros del protocolo de Madrid y del sistema de Madrid se situó, respectivamente, en 91 y 92, tras las adhesiones de Colombia, la India, México, Nueva Zelandia, Filipinas, Rwanda y Túnez. Estas nuevas adhesiones constituyen un hito muy importante para continuar ampliando el alcance geográfico del sistema de Madrid, en especial gracias a la incorporación de dos países de la región de América Latina. Un país sigue siendo parte únicamente en el Arreglo.

Los registros internacionales en virtud del sistema de La Haya crecieron, pasando de 2.363 en 2011 a 2.440 en 2012 y 2.734 en 2013. A pesar del aumento general de la actividad en lo que respecta a presentación de solicitudes y registros, con un aumento notable de las solicitudes procedentes de los países en desarrollo y los PMA, y a pesar de que se han cumplido las metas en materia de renovaciones, las cantidades siguen estando por debajo de lo previsto. En 2012 Montenegro y Túnez pasaron a ser parte en el Acta de Ginebra de 1999 del Arreglo de La Haya. La adhesión de Túnez constituye un paso importante hacia el objetivo de conseguir que el Acta de 1999 predomine en el sistema, ya que, gracias a ella, ya no queda ningún Estado contratante que esté vinculado únicamente por el Acta de 1934. Continuó progresándose hacia el cese de la aplicación de esta última Acta, dado que se recibieron cuatro autorizaciones más al efecto. A fines del bienio, todavía se necesitaban tres autorizaciones para poder decretar el cese formal de su aplicación.

La Asamblea de la Unión de Lisboa encargó en 2009 al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa que realizara una revisión completa del Sistema de Lisboa para hacerlo más atractivo para los usuarios y los posibles nuevos miembros, manteniendo sus principios y objetivos. En el marco de este mandato y en vista de los considerables avances logrados en las reuniones del Grupo de Trabajo de diciembre de 2012 y abril/mayo de 2013 sobre un proyecto de Arreglo de Lisboa revisado y el correspondiente proyecto de reglamento de dicho Arreglo de Lisboa revisado, la Asamblea aprobó la

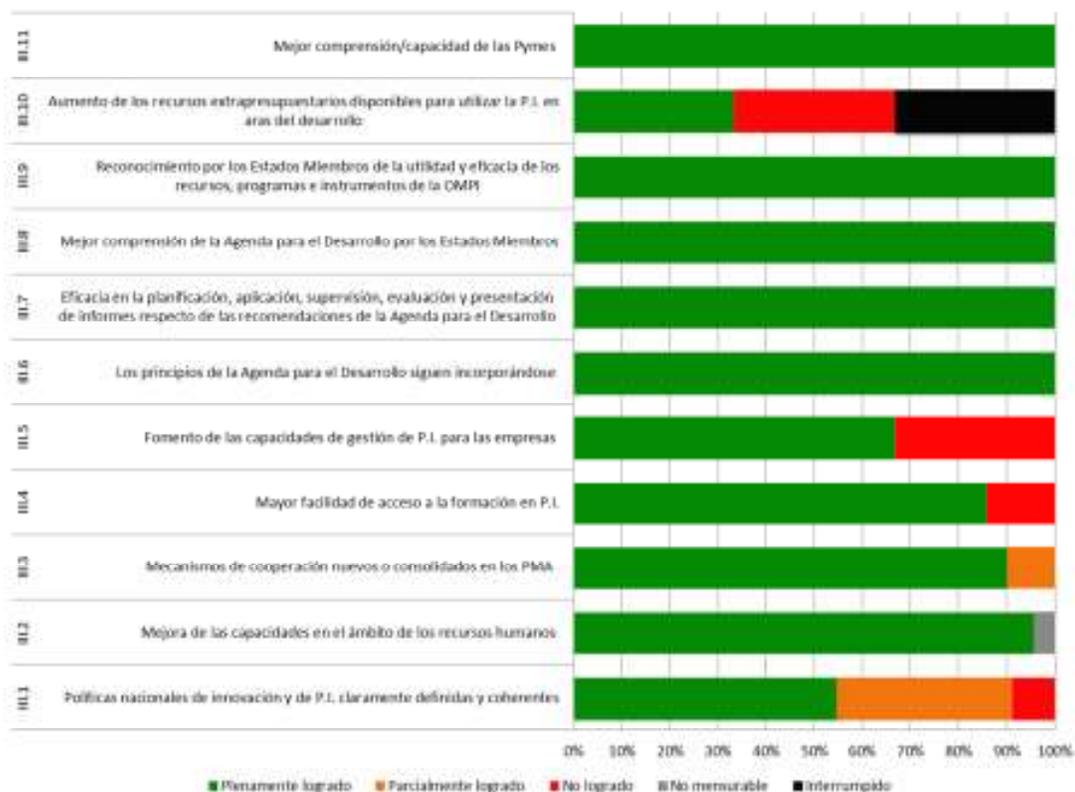
Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

convocación de una conferencia diplomática para la adopción en 2015 de un Arreglo de Lisboa revisado sobre las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas. De acuerdo con la hoja de ruta acordada por la Asamblea, en diciembre de 2013 se celebró una nueva reunión del Grupo de Trabajo, estando programadas otras dos reuniones para junio y octubre de 2014.

En 2012, el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI siguió optimizando el potencial de sus procedimientos para satisfacer las necesidades de los titulares y los usuarios de los derechos de P.I. En el ámbito de la solución extrajudicial de controversias, durante 2012 se resolvieron satisfactoriamente los primeros casos tratados en el marco del procedimiento destinado a facilitar la mediación en las controversias sobre derechos de marca en la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS). El Centro ayudó a desarrollar una opción de mediación similar respecto de los procedimientos de marcas ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Brasil (INPI-BR), que fue puesto a disposición de las partes en julio de 2013. En el ámbito de los nombres de dominio, el Centro administró en el bienio 2012/13 un total de 5.469 demandas por ciberocupación respecto de 11.271 nombres de dominio, en el marco de procedimientos basados en la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (Política Uniforme). El número total de nombres de dominio en demandas recibidas por la OMPI desde 1999 en virtud de la Política Uniforme sobrepasa los 50.000. El Centro continuó estableciendo contactos con los administradores de dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD) en diferentes regiones en relación con las políticas de resolución de controversias. En el bienio 2012/13, el Centro pasó a ser proveedor para los espacios de dominios .FM (Micronesia (Estados Federados de)), .GD (Granada), .ML (Malí) .PW (Palau) y .TZ (la República Unida de Tanzania), con lo que el total de ccTLD que utilizan estos servicios de la OMPI asciende a 70.

Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo

Reseña general de los avances logrados por resultado previsto



Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Políticas nacionales, estrategias y planes de desarrollo de innovación y de P.I. claramente definidos y coherentes que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.	Número de países que cada año han formulado políticas, estrategias y/o planes de P.I., o los están aplicando (África).	Programa 9	● ● ●
	Número de países con mecanismos adecuados para el desarrollo y la aplicación de estrategias de P.I. (región de los países árabes)	Programa 9	●
	Número de países con iniciativas vinculadas a los planes nacionales de P.I. (región de los países árabes)	Programa 9	●
	Número de países con políticas y estrategias de P.I. en curso de aprobación (Asia y el Pacífico).	Programa 9	●
	Número de países que han adoptado políticas y estrategias de P.I. (Asia y el Pacífico).	Programa 9	●
	Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la formulación de leyes/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe).	Programa 9	●
	Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la aplicación de estrategias/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe).	Programa 9	●
	Número de PMA que han incluido consideraciones de P.I. propias de los PMA en sus estrategias y/o políticas nacionales de P.I. (PMA).	Programa 9	●
	Número de países que han elaborado estrategias o planes nacionales combinados con metas nacionales de desarrollo.	Programa 10	●
	Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.	Número de estrategias nacionales de P.I. que tienen un componente dedicado a la innovación y a la tecnología.	Programa 30
Porcentaje de encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y examinadores, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y usuarios de la P.I. que entienden mejor las cuestiones de P.I. y cómo utilizarla en aras del desarrollo.		Programa 9	●
Número de países que cuentan con programas de formación en P.I. y oportunidades laborales relacionadas con la P.I. (región de los países árabes).		Programa 9	●
Porcentaje de examinadores que recibieron formación y que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas (Asia y el Pacífico).		Programa 9	●
Porcentaje de encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales y profesionales de la P.I. que entienden mejor las cuestiones de P.I., entre otras cosas, cómo utilizarla con eficacia en aras del desarrollo (Asia y el Pacífico).		Programa 9	●
Número de formadores en P.I./expertos nacionales (América Latina y el Caribe).		Programa 9	●
Número de programas nacionales de formación estructurados (América Latina y el Caribe).		Programa 9	●
Número de países en los que se han evaluado las necesidades de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades (PMA).		Programa 9	●
Número de estudiantes/participantes por año y distribución geográfica (PMA).		Programa 9	●
Porcentaje de participantes en las actividades de la OMPI de fortalecimiento de las capacidades que manifiestan haber mejorado su capacidad de entender y aplicar los principios, sistemas e instrumentos de P.I. o de protección de los CC.TT. y las ECT, así como la gestión de las relaciones entre la P.I. y los RR.GG.		Programa 9 Programa 4	● ●
Porcentaje de funcionarios de oficinas de P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas.		Programa 10	●
Porcentaje de profesionales de la P.I. que afirman entender mejor las cuestiones de P.I.		Programa 10	●
Inclusión de cuestiones relacionadas con el desarrollo en los programas de formación de la OMPI sobre observancia.		Programa 17	●
Porcentaje de funcionarios de observancia que recibieron formación y que están satisfechos con la formación recibida		Programa 9	● ●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	y su utilidad en la vida profesional.	Programa 17	
	Porcentaje de participantes satisfechos con la calidad de los talleres y seminarios sobre la innovación y su comercialización.	Programa 9 Programa 10 Programa 30	● ● ●
	Porcentaje de participantes en talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que expresaron satisfacción al respecto.	Programa 3	●
	Porcentaje de participantes en talleres sobre derecho de autor que manifestaron satisfacción al respecto además de la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos seis meses después del taller.	Programa 3	●
	Número de iniciativas nacionales en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos emprendidas y directamente relacionadas con los temas objeto de los talleres.	Programa 3	●
	Número de usuarios de países en desarrollo de herramientas, modelos y material elaborado por la OMPI en materia de innovación y su comercialización.	Programa 30	●
Mecanismos de cooperación, programas y asociaciones nuevos o consolidados en los PMA.	Número de asociaciones establecidas en los PMA entre organizaciones gubernamentales, sector privado, ONG y otros asociados en el desarrollo (PMA).	Programa 9	●
	Número de programas de P.I. aplicados conjuntamente con otros órganos de las Naciones Unidas y otras OIG (PMA).	Programa 9	●
	Porcentaje de estudiantes procedentes de oficinas de P.I. que se muestran satisfechos con la formación proporcionada.	Programa 11	●
	Porcentaje de estudiantes que utilizan en la práctica las capacidades adquiridas en la formación.	Programa 11	●
	Porcentaje de supervisores que aplican satisfactoriamente las capacidades adquiridas un año después de la formación.	Programa 11	●
	Número de graduados de la Academia de la OMPI y de instituciones académicas asociadas (oferta conjunta).	Programa 11	●
	Número de participantes formados anualmente en los cursos de verano de la OMPI.	Programa 11	●
	Nº de profesores de P.I. que recibieron formación en la Academia.	Programa 11	●
	Número de academias nacionales de P.I. establecidas.	Programa 11	●
	Número de nuevos acuerdos de cooperación interinstitucional.	Programa 11	●
Mayor facilidad de acceso a la formación en P.I.	Número de inscripciones en línea en los cursos de enseñanza a distancia.	Programa 11	●
	Porcentaje de estudiantes que completan los cursos de enseñanza a distancia.	Programa 11	●
	Porcentaje de participantes en cursos de enseñanza a distancia que superan el examen.	Programa 11	●
	Número de cursos de la Academia incorporados a los planes de estudios de instituciones docentes.	Programa 11	●
	Número de nuevos cursos en línea/a diferentes niveles de especialización.	Programa 11	●
	Número de idiomas en los que se imparten los cursos.	Programa 11	●
	Número de becas para países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.	Programa 11	●
Fomento de las capacidades de gestión de P.I. para las empresas.	Porcentaje de participantes satisfechos con la formación recibida.	Programa 11	●
	Porcentaje de estudiantes que utilizan en la práctica las capacidades adquiridas en la formación.	Programa 11	●
	Número de peticiones de cursos.	Programa 11	●
Mejor comprensión / capacidad de las pymes y las instituciones de apoyo a las pymes para utilizar con eficacia la P.I. en aras de la innovación y la comercialización.	Porcentaje de instituciones de respaldo a las pymes que recibieron asistencia y proporcionan información, respaldo y servicios de asesoramiento sobre la gestión de activos de P.I.	Programa 30	●
	Número de programas nacionales/regionales de formación en gestión de activos de P.I.	Programa 30	●
	Porcentaje de instituciones de respaldo a las pymes satisfechas en la formación proporcionada en gestión de activos de P.I.	Programa 30	●
Los principios de la Agenda para el Desarrollo siguen incorporándose en los programas y actividades de la Organización.	Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo vinculadas con los resultados previstos en el presupuesto por programas de 2010/11.	Programa 8	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores	
Eficacia en la planificación, aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes respecto de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.	Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo vinculadas con los indicadores de rendimiento en el presupuesto por programas de 2010/11.	Programa 8	●	
	Aplicación del mecanismo de coordinación aprobado por los Estados miembros.	Programa 8	●	
	Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que abordó el CDIP mediante proyectos, actividades y estudios.	Programa 8	●	
	Número de proyectos aprobados por el CDIP.	Programa 8	●	
	Número de proyectos sometidos a examen del CDIP propuestos por los Estados miembros.	Programa 8	●	
	Porcentaje de proyectos que son objeto de supervisión sistemática.	Programa 8	●	
	Porcentaje de proyectos que han sido evaluados durante el bienio.	Programa 8	●	
	Información recibida acerca de la calidad de los informes presentados al CDIP sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.	Programa 8	●	
	Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás sectores interesados.	Número de países que solicitan asistencia técnica mediante proyectos de la Agenda para el Desarrollo y que expresan interés en las actividades relacionadas con la Agenda para el Desarrollo.	Programa 8	●
		Número de solicitudes de asistencia recibidas por la OMPI.	Programa 4	●
Reconocimiento por los Estados miembros, las comunidades, las organizaciones y otros sectores interesados de la utilidad y eficacia de los recursos, programas e instrumentos de la OMPI. Aumento de los recursos extrapresupuestarios disponibles para utilizar la P.I. en aras del desarrollo por medio de contribuciones directas a la OMPI o gracias al acceso a otros mecanismos de financiación externos.	Aumento de los fondos disponibles por medio de acuerdos de fondos fiduciarios.	Programa 20	●	
	Número y valor financiero de los proyectos ejecutados por la OMPI con financiación proveniente de mecanismos externos existentes financiados por donantes.	Programa 20	●	
	Elaboración de las Directrices de la OMPI para la Colaboración con el Sector Privado.	Programa 20	●	

Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo y potenciar a los países en desarrollo y los PMA a fin de que utilicen la P.I. para aumentar el potencial y las capacidades de innovación nacional siguieron siendo prioridades en 2012.

La OMPI siguió asistiendo a los países en desarrollo y los PMA en el diseño, desarrollo y aplicación de estrategias nacionales de P.I. coherentes con sus planes generales de desarrollo y, al mismo tiempo, capaces de fomentar la innovación y la creatividad. Mediante el proyecto de mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios que finalizó en mayo de 2012, se creó un método normalizado y flexible, así como un conjunto de instrumentos prácticos para la formulación de estrategias y planes nacionales en materia de P.I. Este método e instrumentos fueron incorporados en 2013 para ser utilizados en los procesos de formulación de estrategias nacionales en materia de P.I. en los países en desarrollo y los PMA. Durante el bienio, se adoptaron estrategias y planes de P.I. en 11 países (tres en África, dos en la región árabe, tres en la región de Asia y el Pacífico, y tres en la región de América Latina y el Caribe). Los procesos de formulación de estrategias de P.I. y de aplicación se iniciaron en 32 países (cinco en África, cinco en la región árabe, nueve en la región de Asia y el Pacífico y 13 en la región de América Latina y el Caribe). En el bienio, dos PMA (Bangladesh y Etiopía) incluyeron consideraciones de P.I. propias de los PMA en sus estrategias y/o políticas nacionales de P.I., con lo que el número total de PMA que han incorporado consideraciones de este tipo asciende a seis, y otros dos (Madagascar y Nepal) se encuentran en las etapas finales de este proceso. Se han llevado también a cabo actividades/proyectos que contribuyen a la aplicación de las estrategias/políticas de P.I. en 21 países (cinco en África, cuatro en la región árabe y 12 en la región de América Latina y el Caribe).

Los siguientes Estados de Europa Central y del Báltico, Asia Central, Europa Oriental y el Cáucaso, así como algunos países mediterráneos, modificaron su legislación nacional en materia de P.I. en sintonía con sus estrategias nacionales de P.I.: Albania, Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Polonia, Rumania, Eslovenia y Tayikistán. Kazajstán y la Federación de Rusia han iniciado el proceso para modificar su legislación nacional.

Dentro de los esfuerzos encaminados a mejorar las capacidades nacionales y regionales para el uso eficaz de la P.I. en aras del desarrollo, a finales de 2011 se creó una plataforma nueva y más funcional de enseñanza a distancia. Un total de 81.484 personas procedentes de 189 países pudieron

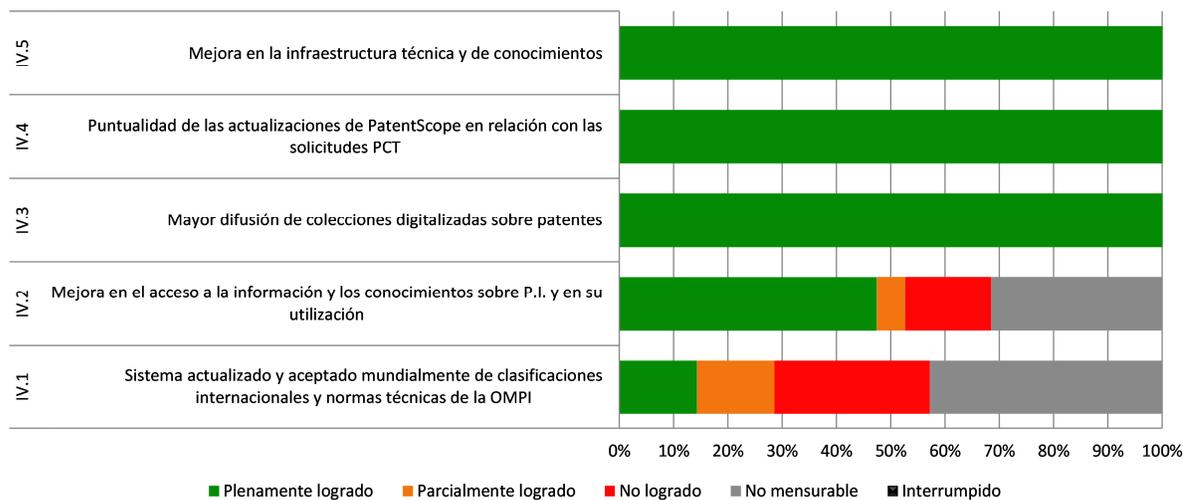
beneficiarse en 2012 de las actividades plurilingües (en 11 idiomas) llevadas a cabo en el marco del programa de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI. Con vistas a armonizar los contenidos académicos con los objetivos de la Agenda para el Desarrollo, más de un centenar de profesionales de los seis países beneficiarios del proyecto de creación de academias nacionales de P.I. recibieron formación en el marco de una sesión especial de formación de formadores para futuros tutores de enseñanza a distancia. Se organizaron también varias sesiones diseñadas a medida con: i) oficinas de P.I. (el Brasil, China, México y la Federación de Rusia); ii) otras instituciones nacionales interesadas (el Brasil, Bulgaria, China, Croacia, Honduras, México, la República de Corea, Serbia y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO)); iii) CATI (Etiopía, Filipinas, la Federación de Rusia y el Uruguay); y iv) once universidades. Al cierre de 2013, se habían establecido cuatro nuevas academias de P.I.: las correspondientes a Colombia, la República Dominicana, el Perú y Túnez. A finales de ese mismo año, el establecimiento de este tipo de instituciones se encontraba bastante avanzado en Egipto y Etiopía. Se espera que estas últimas queden completadas en el bienio 2014/15.

Con el objetivo de mejorar la coordinación de proyectos en toda la Organización, la División de Proyectos Especiales, creada en mayo de 2012, continuó centrándose en la elaboración de proyectos innovadores en materia de P.I. y desarrollo, en colaboración con los Sectores y las Oficinas Regionales afectados. Esto incluye la aplicación de métodos para identificar, proteger y desarrollar marcas basadas en el origen del producto de países en desarrollo seleccionados; fomentar la sensibilización con respecto a las consideraciones de P.I. entre las empresas africanas dedicadas al diseño de moda; proteger el patrimonio cultural y las expresiones culturales en el Caribe; así como el desarrollo de herramientas prácticas para la valoración de la P.I. La gestión y las operaciones de tres bases de datos del Sector de Desarrollo, a saber, la base de datos de asistencia técnica en materia de P.I. (IP-TAD), la lista de consultores (ROC) y la base de datos de vinculación para atender las necesidades de desarrollo en materia de P.I. (IP-DMD), quedaron incorporadas en la labor ordinaria de la Organización en 2013, teniéndose a tal efecto debidamente en cuenta las recomendaciones formuladas en las evaluaciones de los proyectos correspondientes de la A.D. Asimismo, se desarrollaron y pusieron en marcha dos nuevas bases de datos a medida para contribuir a la incorporación de las recomendaciones de la A.D. en la labor de la OMPI orientada al desarrollo, a saber, una base de datos para recabar datos de referencia que se puedan utilizar en procesos nacionales para la formulación de estrategias nacionales en materia de P.I. (NIPS-D); y una interfaz para el proyecto Sur-Sur de la A.D. que permita intercambiar la información contenida en la IP-TAD y la IP-ROC con países del hemisferio sur.

Durante sus cuatro sesiones celebradas en el bienio 2012/13, el CDIP aprobó dos nuevos proyectos propuestos por Burkina Faso y la República de Corea, y examinó dos informes anuales presentados por el Director General sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo, dos informes sobre la marcha de la labor relativa a las recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente y los proyectos de la Agenda para el Desarrollo, así como catorce informes de evaluación independiente de los proyectos. Además, el Comité aprobó ejecutar la segunda fase de tres proyectos finalizados y evaluados. El Comité debatió dos documentos remitidos por la Asamblea General, a saber, "Descripción de la contribución de los órganos pertinentes de la OMPI a la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que les concierne", y una decisión sobre cuestiones relacionadas con el CDIP. Asimismo, el Comité examinó un estudio acerca de la contribución de la OMPI a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas, y tomó nota de: i) un informe sobre la viabilidad de integrar las necesidades/resultados relativos a los ODM en el marco de resultados bienales de la OMPI; y ii) un documento sobre la medición de los ODM en otros organismos de las Naciones Unidas y la contribución de la OMPI a estos objetivos.

Meta estratégica IV: Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.

Reseña general de los avances logrados por resultado previsto



Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre los sectores interesados de todo el mundo.	Número de oficinas que utilizan las normas técnicas de la OMPI	Programa 12	●
	Número de modificaciones de la Clasificación de Niza	Programa 12	●
	ECLA e Índice de archivos unificados en la CIP.	Programa 12	●
	Integración en la Clasificación de Locarno de una herramienta para efectuar búsquedas de características visuales de las solicitudes de dibujos o modelos.	Programa 12	●
	Número de normas técnicas modificadas y nuevas normas técnicas adoptadas.	Programa 12	●
	Número de oficinas que se muestran satisfechas de la formación recibida para mejorar sus capacidades en el uso de las clasificaciones.	Programa 12	●
	Número de usuarios que tienen acceso a las publicaciones de clasificaciones internacionales y normas técnicas, especialmente de países en desarrollo.	Programa 12	●
Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.	Número de usuarios por trimestre y sistema (PATENTSCOPE y Base Mundial de Datos sobre Marcas)	Programa 13	●
	Número de idiomas en los que se pueden efectuar búsquedas simultáneamente.	Programa 13	●
	Número de redes nacionales de CATI puestas en marcha.	Programa 14 Programa 9 Programa 10	● ● ●
	Número de usuarios que utilizan los servicios de los	Programa 14	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	CATI por trimestre y por país.	Programa 9 Programa 10	● ●
	Número de usuarios de los servicios de información con valor añadido (servicio de búsqueda de la tecnología, informes sobre análisis de la actividad de patentamiento y cooperación internacional en el examen).	Programa 14	●●
	Porcentaje de usuarios satisfechos de los servicios de información con valor añadido (servicio de búsqueda de la tecnología, informes sobre análisis de la actividad de patentamiento y cooperación internacional en el examen).	Programa 14	●●
	Porcentaje de usuarios satisfechos de los servicios de los CATI.	Programa 14	●
	Número de usuarios inscritos en aRDI y ASPI.	Programa 14	●
	Número de Estados miembros que han desarrollado su marco de P.I. y establecido oficinas universitarias de transferencia de tecnología (OTT).	Programa 30 Programa 9 Programa 10	● ● ●
	Número de intermediarios de confianza y titulares de derechos que se han adherido a la red de sistemas TIGAR, incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA.	Programa 3	●
	Número de obras protegidas por derecho de autor y distribuidas entre intermediarios de confianza puestas a disposición de las personas con discapacidad visual a escala internacional por medio de la red de sistemas TIGAR.	Programa 3	●
Mayor difusión de colecciones digitalizadas sobre patentes de las oficinas nacionales/regionales de los Estados miembros de la OMPI.	Número de registros en PATENTSCOPE/Base Mundial de Datos sobre Marcas que no produce la Oficina Internacional.	Programa 13	●
	Número de colecciones nacionales en PATENTSCOPE.	Programa 13	●
	Número de colecciones nacionales en la Base Mundial de Datos sobre Marcas.	Programa 13	●
Puntualidad de las actualizaciones de PATENTSCOPE en relación con las solicitudes PCT.	Plazo (en meses) de aplicación de cambios en PATENTSCOPE en relación con el Reglamento del PCT.	Programa 13	●
	Número de semanas por año en que la publicación no está disponible a las 8.00 de la noche hora de Ginebra en la fecha de publicación.	Programa 13	●
Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios.	Número de oficinas que disponen de sistemas de administración de P.I. totalmente automatizados proporcionados por la OMPI, en comparación con las que disponen de sistemas automatizados parcialmente.	Programa 15 Programa 9 Programa 10	● ● ●
	Número de oficinas cuyos datos de P.I. están disponibles en las bases de datos de la OMPI en Internet.	Programa 15 Programa 9 Programa 10	● ● ●
	Número de grupos de oficinas que participan en una plataforma común.	Programa 15 Programa 9	● ●
	Número de oficinas que tramitan los datos del PCT y del Sistema de Madrid con el apoyo de sistemas proporcionados por la OMPI.	Programa 15 Programa 9 Programa 10	● ● ●
	Número de instituciones que utilizan los sistemas de la OMPI de infraestructura de derecho de autor (WIPOCOS y GDA).	Programa 3	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Porcentaje de gobiernos que informan favorablemente acerca de la eficacia y la gobernanza de las instituciones encargadas del derecho de autor en el país.	Programa 3	●

Con la vista puesta en mejorar la infraestructura mundial de P.I. para contribuir a atender la creciente demanda mundial respecto del sistema de P.I. y facilitar la participación de los países en desarrollo y los PMA en el sistema, en 2012 se han conseguido logros importantes en los ámbitos de las bases de datos mundiales sobre P.I., las clasificaciones, la modernización de las oficinas de P.I. y los CATI.

El nuevo sistema PATENTSCOPE, introducido en las postrimerías del bienio anterior, continuó perfeccionándose con el fin de mejorar y facilitar el acceso de los usuarios. Se han añadido tres nuevos idiomas (neerlandés, italiano y sueco) a los nueve ya existentes en el sistema de búsqueda multilingüe *Cross Lingual Information Retrieval* (CLIR). Se ha ampliado el sistema de traducción automática por métodos estadísticos TAPTA, creado por la propia Organización, a fin de que incluya también dos combinaciones complicadas de idiomas, a saber, inglés y alemán e inglés y japonés. A pesar de los problemas de distribución de contenidos en red que surgieron durante 2012, el uso de PATENTSCOPE aumentó un 10%, pasando de 216.289 usuarios por trimestre en 2011 a 237.446 usuarios por trimestre en 2013. El número de colecciones que alberga PATENTSCOPE experimentó un crecimiento constante, pasando de 28 en 2011 a 36 en 2013, destacando entre ellas la aportación de las colecciones de los Estados Unidos de América, el Japón y China, con lo que se triplicó con creces el número de registros (documentos), que pasaron de 10 a 34 millones

En 2012 comenzó a funcionar la Base Mundial de Datos sobre Marcas, que contiene las colecciones de los sistemas de Madrid y de Lisboa, y del artículo 6ter, cuyo número de visitas ha ido aumentando progresivamente durante 2012 pasando de 13.000 a 23.000 usuarios por trimestre, cifra que cabe comparar con los 9.000 usuarios de 2011. Además, el proceso de añadir colecciones nacionales, que comenzó en 2012 con un total de tres de ellas, prosiguió durante 2013, elevando el número total de colecciones nacionales a 12. Como consecuencia de ello, el número de registros que alberga el sistema se incrementó de forma considerable, pasando de 700.000 en 2011 a dos millones en 2012 y a un total de doce millones de registros al término del bienio.

En 2012/13 se produjo asimismo un avance significativo en lo que respecta a las clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI. Se llevó a cabo la reforma de la Clasificación de Niza y el Comité de Expertos celebró su primera sesión anual y adoptó las modificaciones introducidas en la Clasificación que, a partir de 2013, tendrá carácter anual. Se puso en marcha con éxito una nueva plataforma de publicación para la Clasificación de Niza que se ajusta a la publicación anual de las nuevas versiones. Además, en esta nueva plataforma estará integrada también la Taxonomía, que se ha terminado de elaborar en 2012 en colaboración con la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI). La séptima edición de la Clasificación de Viena se publicó en la fecha prevista. El Comité de Expertos de la Clasificación de Locarno se reunió durante el mes de noviembre de 2012 y aprobó las modificaciones a la décima edición de la Clasificación de 2013.

Durante el bienio 2012/13, el número total de Estados miembros que cuentan con centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) en sus países se situó en 39. La creación de redes en Internet a través de la plataforma de gestión de conocimientos y medios sociales "eTISC", puesta en funcionamiento a finales de 2012, contribuyó a fomentar el intercambio de experiencias y prácticas óptimas en Internet, con casi 700 usuarios registrados a finales de 2013. Los seis primeros seminarios web, que reproducían las presentaciones de formación in situ e incluían sesiones de preguntas y respuestas en directo, comenzaron a impartirse a mediados de 2013, y el programa se está ampliando rápidamente.

Se ha continuado introduciendo y actualizando el IPAS (Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial) en todas las regiones. Alrededor de 61 oficinas de P.I. utilizaban herramientas comerciales de la OMPI a finales del bienio 2012/13 (incluidos el sistema IPAS, el Sistema de Gestión de la Propiedad Industrial de la OMPI en Árabe (AIPMS), EDMS, WIPOScan y el módulo Madrid de la OMPI). Además, siete oficinas de P.I. ya utilizaban la plataforma de acceso centralizado a la búsqueda y el examen de la OMPI (CASE) y once oficinas de P.I. recurrían también a la plataforma DAS (Servicio de Acceso Digital).

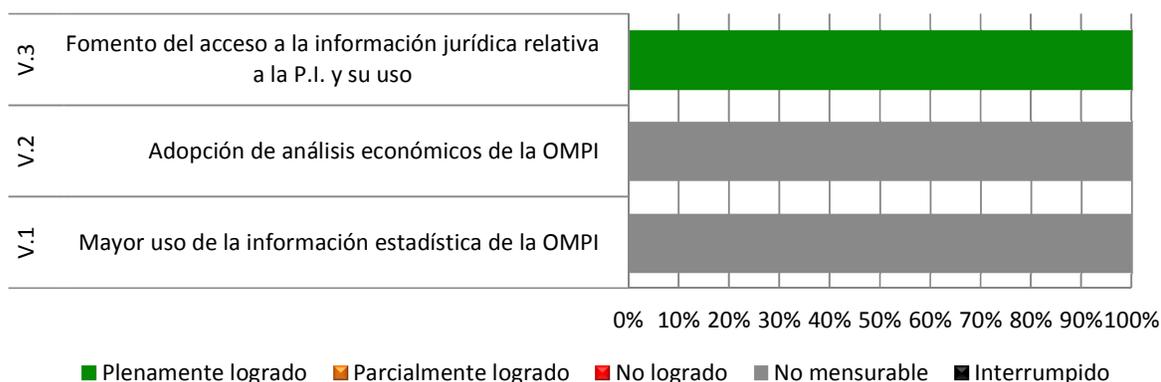
A fin de poder gestionar la creciente demanda de sistemas de la OMPI y la mayor complejidad de las necesidades de los usuarios, durante el bienio se definió una nueva estrategia de apoyo centrada en una

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

mayor sistematización de los procedimientos de asistencia informática, una mayor asunción de los sistemas como propios por parte de sus usuarios, la transferencia de conocimientos en las esferas nacional y regional, y una mayor aportación a las prioridades relativas al desarrollo de los sistemas por parte de la comunidad de usuarios, teniendo siempre en cuenta las necesidades y capacidades concretas de cada oficina. En 2012 se introdujo una mejora significativa del IPAS con la exitosa integración del sistema de gestión electrónica de documentos de la OMPI. Se hicieron buenos progresos en el desarrollo de las plataformas WIPO CASE (Acceso Centralizado a la Búsqueda y el Examen) y DAS (Servicio de Acceso Digital), aunque las oficinas participantes siguen siendo pocas y la actividad sigue siendo reducida en líneas generales. A mediados de 2012 se llevó a cabo una actualización a fondo de ambos sistemas.

Meta estratégica V: Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de P.I.

Reseña general de los avances logrados por resultado previsto



Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Mayor uso de la información estadística de la OMPI sobre los resultados del sistema internacional de P.I.	Número de descargas de los dos principales informes estadísticos.	Programa 16	●
	Número de descargas de datos.	Programa 16	●
Adopción de análisis económicos de la OMPI para la formulación de políticas de P.I.	Número de citas en publicaciones económicas e informes de política gubernamental.	Programa 16	●
	Número de países en desarrollo que consideran útiles los estudios económicos de la OMPI y grado de utilidad.	Programa 16	●
Fomento del acceso a la información jurídica relativa a la P.I. y de su uso.	Mejor cobertura de la información jurídica relativa a la P.I. almacenada en la base de datos WIPO Lex.	Programa 21	●

Entre los logros alcanzados durante el bienio en el marco de esta meta estratégica cabe destacar un informe ampliado sobre indicadores mundiales de propiedad intelectual que por vez primera proporciona datos acerca de los procedimientos acelerados de examen de solicitudes de patentes y las solicitudes de patente para proteger variedades vegetales; la publicación del segundo Informe mundial de propiedad intelectual sobre la función de las marcas en la economía mundial; y la creación de un nuevo Centro de Datos de Estadísticas de Propiedad Intelectual, que permite un acceso más adaptado a las estadísticas en materia de propiedad intelectual de la OMPI. Estos emblemáticos productos generaron numerosas

noticias y un gran interés entre los responsables de formulación de políticas y los representantes del mundo académico. Asimismo, se han diseñado nuevos informes estadísticos sobre los sistemas de Madrid y de La Haya, que complementan a las herramientas de presentación de informes estadísticos que existen desde hace tiempo –en particular, los Perfiles estadísticos de los países, los Indicadores mundiales de propiedad intelectual, los Datos y cifras en materia de P.I., y los informes del PCT. Asimismo, la OMPI se comprometió a participar en la publicación del Índice mundial de innovación (GII), conjuntamente con el INSEAD y la Universidad de Cornell. El lanzamiento de las dos ediciones del GI del bienio, en el caso de 2013 con la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, mereció una notable atención de los medios de comunicación.

El proyecto plurianual del CDIP sobre la propiedad intelectual y el desarrollo socioeconómico registró avances sustanciales durante el bienio con la finalización de estudios de país en un total de seis países: el Brasil, Chile, China, Egipto, Tailandia y el Uruguay, al tiempo que fueron cuatro los estudios presentados durante el bienio, quedando otros dos pendientes de presentar en la decimotercera sesión del CDIP. Las pruebas conseguidas por este proyecto, además de por los dos proyectos del CDIP sobre la P.I. y la economía informal, de una parte, y la P.I. y la fuga de cerebros, de otra, han contribuido a reforzar el papel de la OMPI como promotor y facilitador de una investigación económica empírica y científicamente rigurosa sobre el uso de la P.I. en aras del desarrollo.

Meta estratégica VI: Cooperación internacional para fomentar el respeto por la P.I.

Reseña general de los avances logrados por resultado previsto



Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.	Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE) en el bienio, incorporando elementos orientados al desarrollo.	Programa 17	●
Cooperación y coordinación sistemáticas y eficaces entre la labor de la OMPI y otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.	Número de mecanismos de cooperación oficial en vigor.	Programa 17	●
	Número de actividades conjuntas.	Programa 17	●

Dentro de un proceso de consultas, se ha continuado avanzando con paso firme hacia la creación de un entorno propicio para la promoción del respeto por la P.I. de forma sostenible. En su octava sesión, el ACE trabajó en favor de la identificación de las causas, incluidas las variables socioeconómicas, de las contravenciones de los derechos de P.I., del desarrollo de métodos analíticos para medir las consecuencias de la falsificación y la piratería, y del análisis de modelos alternativos para hacer frente a

este fenómeno. Los Estados miembros acordaron el programa de trabajo de la novena sesión del ACE, adoptando tanto prácticas de solución extrajudicial de controversias en materia de P.I. como acciones y medidas preventivas o experiencias positivas que complementen las medidas de observancia.

Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública.

Reseña general de los avances logrados por resultado previsto



Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Conocimiento más adecuado entre los encargados de la adopción de políticas de la relación existente entre los desafíos mundiales y la innovación y la P.I. como base para formular políticas de manera más eficaz.	Referencias a la labor de la OMPI en el ámbito de los desafíos mundiales en otros procesos de política.	Programa 18	●
	Mayor utilización del material que se ofrece en la página web de la División de Desafíos Mundiales.	Programa 18	●
	Comentarios de los participantes en foros de política.	Programa 18	●
La OMPI constituye una fuente fidedigna de apoyo, asistencia y referencia para la información sobre la innovación y la P.I. en los pertinentes procesos de políticas públicas.	Número y diversidad de peticiones concretas de Estados miembros y organizaciones internacionales que solicitan aportaciones de la OMPI en relación con la P.I. y las cuestiones mundiales de política pública.	Programa 18	●
Las herramientas de P.I. se utilizan para la transferencia de tecnología por parte de países desarrollados a países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para responder a los desafíos mundiales.	Número de participantes en plataformas de P.I.	Programa 18	●
	Número de transacciones realizadas por medio de la(s) plataforma(s).	Programa 18	●
La OMPI es el foro pertinente para analizar y debatir cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de competencia.	Número de países que solicitan aportaciones concretas de la OMPI en relación con la P.I. y las cuestiones relativas al Derecho de competencia.	Programa 18	●
	Número y diversidad de sectores interesados (oficinas de P.I., autoridades encargadas de cuestiones de competencia, OIG y ONG) que entablan diálogo con la OMPI.	Programa 18	●

Se ha avanzado mucho en lo que respecta a fomentar un conocimiento más adecuado entre los encargados de la adopción de políticas de la relación existente entre los desafíos mundiales y la innovación y la P.I., desde la perspectiva de varios problemas mundiales de carácter urgente que están relacionados entre sí, especialmente los de la salud mundial, el cambio climático y la seguridad

alimentaria. Un importante hito durante el bienio fue la puesta en marcha, en noviembre de 2013, de la plataforma WIPO GREEN, un mercado interactivo que promueve la innovación, la transmisión y la difusión de tecnologías verdes al establecer vínculos entre los proveedores de tecnologías y servicios, y los que buscan soluciones innovadoras. Al final del bienio, WIPO GREEN contaba con 62 miembros (37 socios y 25 proveedores de tecnologías y necesidades) y con 737 registros en la base de datos. Otro logro reseñable fue la publicación, en 2013, del estudio técnico conjunto titulado *Promoting Access to Medical Technologies and Innovation – Intersections between public health, intellectual property and trade* (Promover el acceso a las tecnologías médicas y la innovación: las intersecciones de la salud pública, la propiedad intelectual y el comercio), resultado de la cooperación trilateral entre la OMC, la OMPI y la OMS.

En el marco de la serie de Seminarios de la OMPI sobre Desafíos Mundiales, iniciada en marzo de 2012, se organizaron durante el bienio tres seminarios que constituyeron un foro para que los participantes intercambiaran ideas, experiencias e información relacionadas con cada uno de los tres ámbitos de actuación clave del programa.

Asimismo, en 2012 se obtuvieron avances significativos en el marco del *WIPO Re:Search*, un consorcio en el que participan una amplia gama de instituciones del sector privado y público de países desarrollados y en desarrollo, que brinda acceso exento de regalías a activos de P.I. para estimular nueva I+D sobre las enfermedades tropicales desatendidas, la tuberculosis y el paludismo. Este consorcio ha logrado ser reconocido como plataforma, sumando 30 nuevos miembros y once acuerdos de investigación en colaboración en 2012, así como 19 nuevos miembros y 33 nuevos acuerdos de investigación en 2013. Con ello, al final del bienio, el número total de miembros ascendía a 80 y el de colaboraciones a 44; en términos de número de miembros, ello supuso un incremento del 260% desde la puesta en marcha del consorcio en octubre de 2011. Por otra parte, entre los Miembros del *WIPO Re:Search* se encuentran 15 países de África, lo que adquiere una relevancia especial en el marco de los objetivos de política más amplios formulados en la A.D.

Meta estratégica VIII: Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas.

Reseña general de los avances logrados por resultado previsto



Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI.	Número de artículos de prensa sobre la labor de la OMPI.	Programa 19	●
	Tasa de disponibilidad de las principales publicaciones de la OMPI en todos los idiomas oficiales de las NN.UU.	Programa 19	●
	Promedio de visualizaciones por vídeo de la OMPI en YouTube	Programa 19	●
	Promedio de descargas por publicación de la OMPI.	Programa 19	●
	Número de países que comunican que han organizado eventos y actividades con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.	Programa 19	●
	Número de peticiones de información externas atendidas por la Biblioteca de la OMPI.	Programa 19	●
	Porcentaje de opiniones favorables de las partes interesadas sobre la misión, las actividades y la imagen institucional de la OMPI.	Programa 19	●
Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas.	Índice de satisfacción de los clientes y partes interesadas.	Programa 19	●
	Tiempo de atención de las solicitudes de información gestionadas mediante el sistema de identificación (ticketing system).	Programa 19	●
La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG.	Utilización de las aportaciones de la OMPI en informes, resoluciones y documentos de procesos de las partes interesadas.	Programa 20	●
	Comentarios recibidos sobre la aportación o participación de la OMPI en los procesos y foros de las Naciones Unidas y otras OIG.	Programa 20	●
	Porcentaje de respuestas cursadas puntualmente atendiendo a peticiones externas de aportación por parte de las NN.UU., OIG, etc.	Programa 20	●
	Número de actividades o planes de trabajo comunes emprendidos y examinados con arreglo a acuerdos concertados con organizaciones asociadas (memorandos de entendimiento nuevos o vigentes suscritos con OIG).	Programa 20	●
	Nuevas iniciativas conjuntas con otros organismos de las NN.UU.	Programa 21	●
Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las ONG.	Número de reuniones informativas, reuniones y actividades organizadas para ONG.	Programa 20	●
	Número de reuniones informativas, reuniones y actividades organizadas para ONG de países en desarrollo y PMA.	Programa 20	●
Atención eficaz a los Estados miembros.	Porcentaje de sesiones de Comité precedidas de reuniones informativas para los Estados miembros.	Programa 21	●
	Porcentaje de cartas dirigidas al Director General por los Estados miembros que han obtenido respuesta en el plazo de dos semanas.	Programa 21	●
	Índice de satisfacción de los Estados miembros respecto de la preparación y funcionamiento de las Asambleas.	Programa 21	●
	Publicación puntual de los documentos de las Asambleas.	Programa 21	●

La OMPI siguió avanzando en relación con varios importantes proyectos estratégicos de mejora sobre comunicaciones por Internet, identidad institucional, servicio al cliente y comunicaciones internas, que han ayudado a mejorar la calidad, la facilidad de uso y el suministro de los contenidos de la OMPI,

ampliado la comprensión que se tiene acerca de la labor e imagen institucional de la OMPI, y generado una cultura propia en materia de comunicación y servicios. Gracias a las nuevas estrategias sobre medios sociales, en el bienio 2012/13 aumentó de manera exponencial el número de personas de todo el mundo que accedieron a contenidos exclusivos de la OMPI.

Un destacable logro alcanzado durante el bienio fue la entrada en funcionamiento, en noviembre de 2013, de la versión completamente remodelada del sitio Web de la OMPI, la cual ha merecido una cantidad abrumadora de elogios por parte de los usuarios. Una de las mejoras de contenidos que mejor acogida han tenido ha sido la de las nuevas páginas de perfiles de países de la OMPI, que alojan contenidos dinámicos sobre más de 190 países, procedentes de alrededor de veinte bases de datos de la Organización.

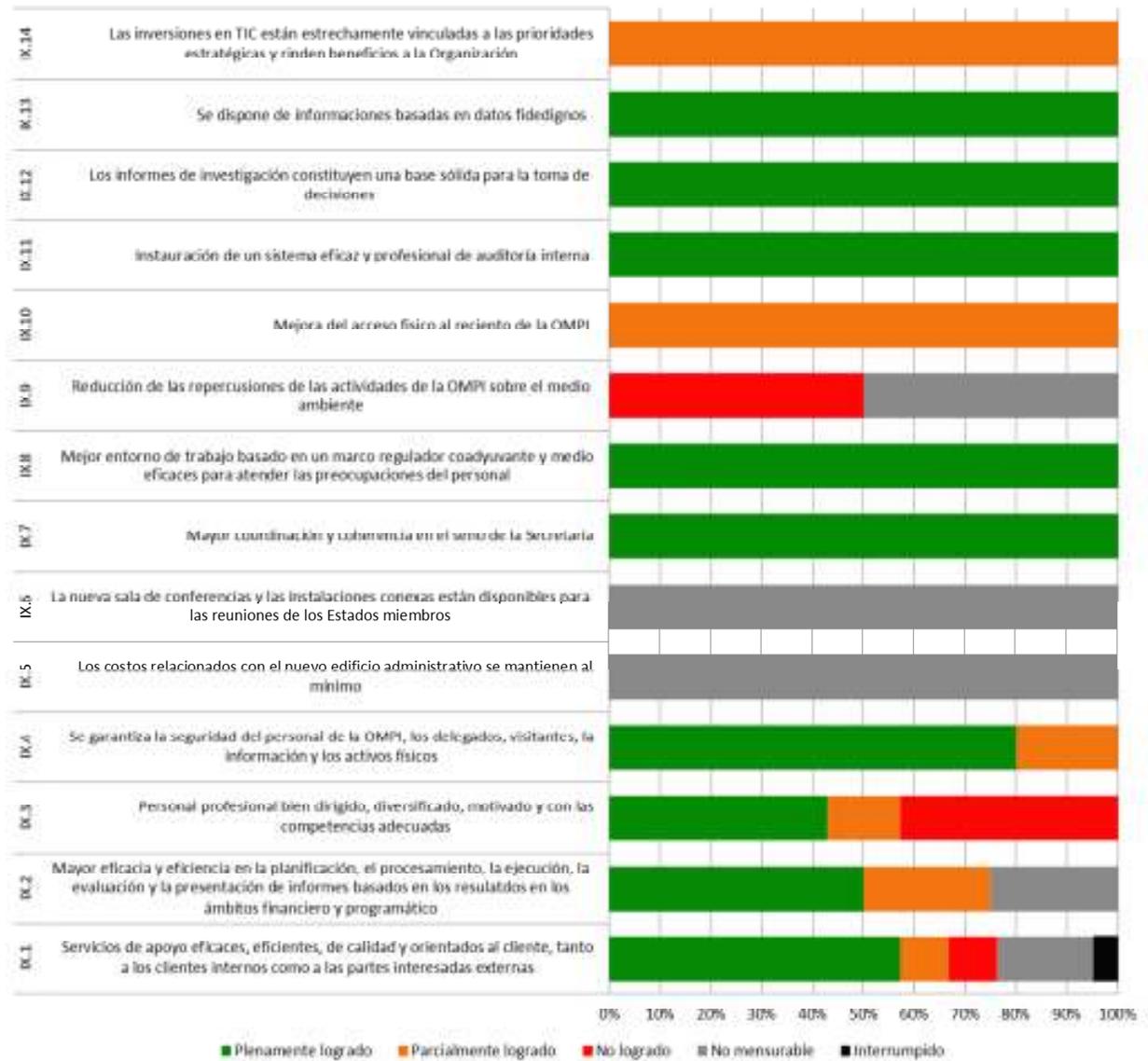
La estrategia mejorada de la OMPI sobre medios sociales, puesta en marcha en marzo de 2012, ha permitido establecer un contacto directo con las partes interesadas y mejorar el suministro de contenidos de la OMPI a un público más amplio y especializado. El número total de consultas a fotografías de la OMPI en Flickr se incrementó desde las 150.000 registradas a finales de 2012 hasta más de 900.000 al concluir 2013. Durante el bienio, se crearon un total de 122 nuevos videos para el sitio web y el canal de la OMPI en YouTube, con más contenidos de tipo periodístico y noticias sobre la P.I., además de vídeos didácticos y presentaciones. Las cifras de visitantes se dispararon gracias a la incorporación de las animaciones de “Pororo” para niños (más de 3,8 millones de visitas), concluyéndose el bienio con un aumento exponencial del total de visitas al canal de la OMPI superior al 2.900% con respecto al término de 2011.

Para el Día Mundial de la P.I., que es la actividad de divulgación más relevante que realiza la OMPI de carácter anual, la Organización intensificó el recurso por su parte a los medios sociales con vistas a conseguir involucrar a un público lo más amplio posible y reforzar su adhesión. En 2013, el número total de visitas a la página en Facebook del Día Mundial de la P.I. duplicó con creces (375.000) el registrado en 2012, y la mayoría de los “me gusta” recibidos por la página procedió de la India, los Estados Unidos de América, México, el Brasil y el Reino Unido. El 26 de abril de 2013, el sitio web de la OMPI registró más del doble de visitas que en cualquier otro día de los doce meses anteriores. Algunos de los contenidos centrales fueron “Innovadores visionarios” y “Creatividad: La nueva generación”, así como las exposiciones del Día Mundial de la P.I. sobre las patentes de Steve Jobs (2012) y la impresión tridimensional (2013).

El empleo de un enfoque más integrado hacia la promoción de acontecimientos, productos y logros importantes ha permitido aumentar la visibilidad y el entendimiento del público hacia las actividades que realiza la OMPI. Para ello, se hizo uso de una estructura más lógica para la transmisión de mensajes; se elaboraron contenidos (editoriales, visuales y en Internet) originales y adaptados a cada caso en los seis idiomas; se cultivaron las relaciones con la prensa y las partes interesadas; se utilizó como portavoces a personalidades de renombre; y se emplearon varios canales de difusión. Durante el bienio, una serie de acontecimientos, productos y resultados significativos, como la adopción de los dos nuevos tratados de la OMPI, la publicación de los informes de la Organización sobre P.I., de primer orden a nivel mundial, el importante hito que ha supuesto la extensión de la Base Mundial de Datos sobre Marcas y del sistema PATENTSCOPE, y la puesta en marcha de la iniciativa WIPO GREEN, merecieron un importante esfuerzo concertado de comunicación. El enfoque integrado ha conseguido también que se dispare la cobertura por los medios internacionales del informe sobre los Indicadores mundiales de propiedad intelectual (incluyendo 2,3 millones de impresiones potenciales del tuit principal) y del Índice Mundial de Innovación (con más de 400 artículos publicados en todo el mundo y un crecimiento en páginas vistas, en 2012 y 2013, superior al 400% con respecto a 2011).

Meta estratégica IX: Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero que facilite la ejecución de los programas de la OMPI.

Reseña general de los avances logrados por resultado previsto



Cuadro sobre el rendimiento bienal

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas (recursos humanos, T.I., servicios de conferencias y lingüísticos, compras, viajes, impresión y publicación, gestión de locales)	Disminución de los costos de adquisición de productos y servicios por la OMPI (derivada de invitaciones a presentar ofertas, negociaciones o prácticas de globalización de las Naciones Unidas).	Programa 24	●
	Porcentaje de usuarios internos satisfechos con los servicios de adquisiciones.	Programa 24	●
	Porcentaje de gastos efectuados con arreglo a las prácticas vigentes en NN.UU.	Programa 24	●
	Tiempo de tramitación de las autorizaciones electrónicas de viaje (e-TA) y peticiones electrónicas de actividades (e-ER) (condicionado al cumplimiento del plazo previsto).	Programa 24	●
	Tiempo de tramitación de visados para terceros.	Programa 24	●
	Reducción de los costos de viaje gracias a las conferencias electrónicas y las videoconferencias.	Programa 24	●
	Menos tiempo desde el inicio hasta la finalización de las transacciones ordinarias relativas a los recursos humanos (subsidio de educación y subsidio por mantenimiento).	Programa 23	●
	Relación entre el número de empleados (equivalentes en jornadas completas) y el personal de recursos humanos.	Programa 23	●
	Porcentaje de miembros del personal satisfechos con los servicios de recursos humanos.	Programa 23	●
	Índice de productividad para los cálculos, la introducción de datos, así como para la compilación y el suministro de estadísticas (distribución del correo).	Programa 27	●
	Porcentaje de lotes de ayuda del PCT en papel o en formato electrónico transmitidos en el plazo previsto.	Programa 27	●
	Porcentaje de notificaciones del Sistema de Madrid en papel transmitidas en el plazo previsto.	Programa 27	●
	Porcentaje de la base Romarín del Sistema de Madrid disponible por Internet en el plazo previsto.	Programa 27	●
	Porcentaje de usuarios internos y externos satisfechos con los servicios de conferencias de la OMPI.	Programa 27	●
	Normas de productividad de la traducción y costo por página traducida.	Programa 27	●
	Adopción de una amplia política lingüística por los Estados miembros con la dotación de recursos necesarios.	Programa 27	●
	Subcontratación de la operación y la provisión de la infraestructura de T.I.	Programa 25	●
	Acceso a las reuniones de la OMPI por Internet en tiempo real o en diferido.	Programa 25	●
	Número de medios de comunicación perfectamente integrados.	Programa 25	●
	Alquiler de espacios de trabajo adicionales e instalaciones conexas (sobre la base del mismo número de empleados de nómina registrado a fines de 2011).	Programa 24	●
Número de instalaciones técnicas principales (eléctricas, sanitarias, calefacción y refrigeración) que sido objeto de mejoras conforme a las normas aplicables (por definir).	Programa 24	●	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Las inversiones en TIC están estrechamente vinculadas a las prioridades estratégicas y rinden beneficios a la Organización.	Porcentaje de proyectos que han sido objeto de una evaluación posterior a la ejecución del proyecto.	Programa 25	●
	Nivel de avance en la implantación de la Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información (ITIL) con arreglo al método oficial de autoevaluación de cinco niveles.	Programa 25	●
Mayor eficacia y eficiencia en la planificación, el procesamiento, la ejecución, la evaluación y la presentación de informes basados en los resultados en los ámbitos financiero y programático.	Porcentaje de programas de la OMPI que utilizan los datos sobre el rendimiento para gestionar el rendimiento del programa.	Programa 22	●
	Porcentaje de encuestados (OMPI) que estiman que la OMPI debe rendir cuentas sobre sus resultados.	Programa 22	●
	Conformidad de las operaciones financieras y la gestión del presupuesto con las disposiciones pertinentes de los convenios y tratados de la OMPI, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI y las normas de contabilidad pertinentes.	Programa 22	●
	La presentación de un informe financiero satisfactorio por parte de los Auditores Externos confirma la conformidad de las operaciones de contabilidad con los reglamentos, las reglas y las normas aplicables	Programa 22	●
Personal profesional bien dirigido, diversificado, motivado y con las competencias adecuadas.	Porcentaje de miembros del personal cuyo desempeño se evalúa en función de objetivos y competencias específicos.	Programa 23	●
	Duración del proceso de contratación.	Programa 23	●
	Porcentaje de la masa salarial total que participa en actividades de perfeccionamiento del personal.	Programa 23	●
	Diversidad geográfica - Porcentaje de Estados miembros representados.	Programa 23	●
	Porcentaje de mujeres que ocupan puestos profesionales y de categorías superiores.	Programa 23	●
	Disminución del ausentismo.	Programa 23	●
	Disminución de las reclamaciones.	Programa 23	●
Se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos.	Porcentaje de miembros del personal de la OMPI, delegados y visitantes que comunican daños o incidentes relacionados con el trabajo.	Programa 28	●
	Porcentaje de peticiones de asistencia relativa a la seguridad atendidas puntualmente en las conferencias o actividades organizadas en Ginebra o en otros lugares.	Programa 28	●●
	Exhaustividad y pertinencia de la serie de políticas, procedimientos y normas de seguridad de la información.	Programa 25	●
	Se mantiene actualizado el registro de riesgos relativo a la seguridad de la información.	Programa 25	●
Los costos relacionados con el nuevo edificio administrativo se mantienen al mínimo.	Utilización durante el período de garantía de la construcción de los fondos disponibles con arreglo a las provisiones y el presupuesto consolidado aprobado.	Programa 29	●
La nueva sala de conferencias y las instalaciones conexas están disponibles para las reuniones de los Estados miembros.	Construcción de la nueva sala de conferencias e instalaciones conexas de conformidad con los criterios de calidad, el presupuesto y los plazos aprobados.	Programa 29	●
Mayor coordinación y coherencia en el seno de la Secretaría.	Finalización del Programa de Alineación Estratégica.	Programa 21	●
	Obtención de los resultados relativos a las prioridades centrales previstas en el Programa de Alineación Estratégica.	Programa 21	●
	Porcentaje de peticiones de asesoramiento jurídico que reciben una respuesta de la Oficina del Consejero Jurídico.	Programa 21	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Mejor entorno de trabajo basado en un marco regulador coadyuvante y medios eficaces para atender las preocupaciones del personal.	Porcentaje de notificaciones de adhesión tramitadas en los plazos previstos.	Programa 21	●
	Porcentaje de usuarios satisfechos con el nivel de servicios que han recibido de la Oficina del Mediador.	Programa 21	●
	Porcentaje de miembros del personal conscientes de los principios y políticas éticas de la OMPI.	Programa 21	●
Reducción de las repercusiones de las actividades de la OMPI sobre el medio ambiente.	Número de programas dotados de indicadores, referencias de base y objetivos relativos a la mejora ambiental.	Programa 24	●
	Porcentaje de las emisiones de carbono respecto del consumo de energía (en relación con los edificios de la OMPI)	Programa 24	●
Mejora de la accesibilidad al recinto de la OMPI.	Número de programas pertinentes dotados de indicadores, referencias de base y objetivos relativos a la accesibilidad física.	Programa 24	●
Instauración de un sistema eficaz y profesional de auditoría interna que abarca todas las esferas de alto riesgo.	Número de auditorías realizadas en esferas de alto riesgo.	Programa 26	●
	Se aplicarán las normas profesionales, el código de ética y los consejos para la práctica del Instituto de Auditores Internos.	Programa 26	●
	Seguimiento exhaustivo y preciso de la aplicación de las recomendaciones de supervisión formuladas, señalando las anteriores recomendaciones, las nuevas que se han añadido y su situación.	Programa 26	●
Los informes de investigación constituyen una base sólida para la toma de decisiones por parte del Director General.	Las investigaciones se realizarán de conformidad con lo estipulado en la Carta de Supervisión Interna, las Directrices uniformes de las NN.UU. para las investigaciones, el Manual sobre los procedimientos de investigación y la política de investigación (en curso de elaboración).	Programa 26	●
El personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros tienen a su disposición informaciones basadas en datos fidedignos para tomar decisiones.	Las evaluaciones se realizan de conformidad con lo establecido en la Política de evaluación y el Manual sobre los procedimientos de evaluación.	Programa 26	●

La Administración y Gestión ayudó a la Organización, a través de sus programas, a obtener los resultados esperados por los Estados miembros y las partes interesadas y, al mismo tiempo, abrirse paso en medio de la prolongada inestabilidad económica y la grave incertidumbre del entorno económico.

A pesar de esta incertidumbre, la OMPI cerró el bienio con un resultado global positivo, con arreglo a las IPSAS, de 34,6 millones de francos suizos, gracias a que los ingresos fueron superiores a lo previsto, a la adopción de medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos, y a una gestión prudente del gasto.

La cartera de proyectos del sistema de planificación de los recursos institucionales, aprobada por la Asamblea General de la OMPI en 2010 como parte de la modernización del Sector de Administración y Gestión, continuó registrando avances positivos. En el bienio 2012/13, concretamente en 2012, se actualizó el programa PeopleSoft a la versión más reciente (9.1), con vistas a la ejecución de la cartera de proyectos del sistema de planificación de los recursos institucionales. Al finalizar 2013, quedaron completadas las fases de desarrollo y prueba del módulo de recursos humanos de PeopleSoft, que pasó a ser, tras su puesta en marcha en enero de 2014, el nuevo sistema de almacenamiento de datos en materia de recursos humanos. En el marco del proyecto de gestión del rendimiento institucional, se introdujeron nuevas mejoras en los procesos de formulación de planes anuales de trabajo para 2012 y 2013, con el apoyo de una herramienta de planificación del trabajo de primera y segunda generación, que ajusta rigurosamente los recursos a los resultados previstos a través de las actividades del plan de trabajo. Ello permitió por vez primera a la Secretaría llevar a cabo en toda la Organización análisis de las actividades del plan de trabajo en varias dimensiones (por ejemplo resultados y países), contribuyendo a una mejor coordinación entre las entidades ejecutoras. Este sistema permitió asimismo a los directivos contrastar por vez primera los gastos reales con su plan de trabajo durante la ejecución. Asimismo, se

completó la herramienta de gestión del rendimiento institucional para apoyar el proceso de planificación del bienio 2014/15, que fue puesta a disposición de los directivos a comienzos de 2013. Esta herramienta incrementó la eficacia del proceso de planificación y mejoró considerablemente la capacidad para analizar los documentos producidos por los directores de programa. A lo largo del bienio, más de 900 miembros del personal asistieron a sesiones formativas y de información exhaustivas en materia de contexto de planificación, procesos completos y utilización de los sistemas nuevos y mejorados.

Una de las iniciativas emprendidas en el marco del Programa de Alineación Estratégica (PAE) fue la relativa al reforzamiento de los sistemas de gestión de riesgos y control interno de la OMPI. A lo largo del bienio se lograron varios hitos importantes, que han hecho avanzar a la Organización por la senda fijada en su hoja de ruta para la gestión de riesgos, situándola en vías de poder tener implantada la gestión institucional de riesgos a finales del bienio 2016/17. Entre estos hitos cabe citar la integración de la gestión de riesgos en el ciclo de planificación anual del trabajo y la identificación de riesgos y sus medidas de mitigación en el presupuesto por programas de 2014/15. En la actualidad, se está llevando a cabo una evaluación de riesgos en toda la Organización a fin de identificar acontecimientos de riesgo y estimar la probabilidad de que ocurran, así como su posible repercusión, en caso de materializarse, sobre los resultados previstos. Este sistema sienta las bases para elaborar respuestas al riesgo adecuadas, ya sea mediante medidas de mitigación de carácter extraordinario o mediante controles internos.

Durante el bienio 2012/13 la planificación estratégica del personal, como una actividad central de la OMPI, se integró de forma sistemática en los ciclos de planificación anual y bienal del trabajo. La OMPI continuó esforzándose por garantizar que el personal de la Organización sea evaluado en todo momento en función de las necesidades de personal futuras, asegurando así que la Organización adecúa sus recursos humanos con vistas a poder hacer eficazmente frente a las necesidades de sus programas. Los resultados del análisis del diseño orgánico de 2012 se utilizaron para planificar el presupuesto por programas del bienio 2014/15, garantizando así una asignación adecuada de los recursos humanos necesarios para que cada programa pueda alcanzar sus resultados de un modo eficaz. También se llevaron a cabo mejoras en el sistema de gestión del rendimiento institucional con el fin de asignar de forma más precisa el personal a las actividades programáticas y mejorar la presentación de informes sobre el aprovechamiento de los recursos humanos de la Organización.

El proceso de regularización de los empleados temporeros con muchos años de servicio en la Organización, aprobado por los Estados miembros en 2010, quedó prácticamente completado en el bienio. Alrededor de 67 empleados que desempeñaban funciones de naturaleza permanente y tenían cinco o más años de servicio continuo y satisfactorio a 1 de enero de 2012 quedaron regularizados a lo largo del bienio a través de un procedimiento competitivo. Este proceso de regularización quedará completado a finales de 2014. Además, la implementación del Estatuto y Reglamento del Personal revisado sobre la contratación de personal, los cambios introducidos en la composición de las juntas de nombramiento en 2012 y la racionalización de los procesos de contratación redujeron en un significativo 57% el tiempo necesario para llevar a cabo una contratación, hasta una media de 16 semanas, frente a las 37,7 semanas de finales de 2011.

Tras un intenso proceso de consultas, la OMPI modernizó el Estatuto y el Reglamento del Personal a fin de adecuarlo a las normas establecidas por la Comisión de la Administración Pública Internacional (CAPI) y a la práctica imperante en el sistema común de las Naciones Unidas. El Estatuto y el Reglamento del Personal revisados entraron en vigor el 1 de enero de 2013 respaldados por un marco totalmente actualizado para las órdenes de servicio. La OMPI puso en práctica asimismo en 2012 un marco contractual simplificado, de acuerdo con las recomendaciones formuladas por la CAPI. En este nuevo marco se concede al personal temporero la misma consideración que a los miembros del personal, con lo que aumentan los beneficios para los primeros. Asimismo, una revisión del sistema de justicia interna, que incluyó un estudio exhaustivo a cargo de un experto externo y numerosas consultas con distintos sectores interesados, dio lugar a la introducción de una serie de enmiendas en el Estatuto y Reglamento del Personal, que entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

En cuanto a las actividades relativas a las compras y los viajes, siguieron lográndose economías gracias a las licitaciones realizadas en cooperación con otras organizaciones internacionales. Un avance destacado del bienio fue la actualización de los módulos de compras de la planificación de los recursos institucionales (PRI), y la integración de las solicitudes de viaje ajenas al personal en el sistema de e-work. El marco normativo fue asimismo actualizado y mejorado con un nuevo procedimiento de compras para el proyecto de finalización de la nueva sala de conferencias, un código de conducta para la gestión

de las relaciones con los proveedores y una nueva política de viajes que incluye la modificación del umbral de acceso a la clase ejecutiva.

En cuanto a las mejoras en el ámbito de las TIC, los siguientes logros fueron los más reseñables del bienio: el despliegue completo de una nueva arquitectura interna de redes de datos que refuerza los controles de seguridad de la red y gestiona eficazmente el tráfico multimedia (voz, video y datos); un nuevo sistema de telefonía basado en el protocolo de Internet; la difusión en directo por internet de 40 reuniones de la OMPI y de las conferencias diplomáticas de Beijing y Marrakech; la actualización de los sistemas de productividad ofimática para armonizarlos con las plataformas estándar de la industria; la implantación de una plataforma de autenticación única en Internet (SSO) que permite un uso más seguro y eficiente de los nuevos módulos de PeopleSoft y Oracle Hyperion EPM utilizados en el marco del proyecto de planificación de los recursos institucionales; y las mejoras introducidas en una serie de aplicaciones administrativas al objeto de incrementar la eficiencia de este tipo de procesos. Asimismo, en el ámbito de la seguridad de la información, la OMPI obtuvo en noviembre de 2013 la certificación ISO 27001 (Norma Internacional para la Gestión de la Seguridad de la Información). La OMPI es una de las únicas tres entidades de las NN.UU. que cuentan con esta certificación. Se potenció la resistencia de la Organización a las amenazas exteriores, incluido el ataque distribuido de denegación de servicio, mediante la adopción de una red de distribución de contenido y el despliegue de controles tecnológicos mejorados.

La aplicación de la Política Lingüística de la OMPI, adoptada por los Estados miembros en las Asambleas de 2011 y puesta en marcha en 2012, quedó completada al final del bienio con una cobertura de seis idiomas destinada a las reuniones de todos los comités y órganos principales de la OMPI.

Las obras del proyecto de la nueva sala de conferencias se iniciaron a mediados de agosto de 2011 y hasta finales de ese año se estuvieron realizando las excavaciones y la construcción de la estructura principal. Durante la primera mitad de 2012 la OMPI mantuvo varios debates de alto nivel con el antiguo contratista general que condujeron a la rescisión conjunta y amistosa de la relación contractual. A partir del mes de agosto de 2012 el proyecto se encuentra bajo la responsabilidad directa de la OMPI. Por consiguiente, se introdujeron una serie de modificaciones en la estructura de gestión y gobernanza del proyecto, así como en su marco contractual, y se impartieron mandatos suplementarios a las empresas de arquitectura, de pilotaje y de ingeniería distribuyendo así los elementos integrantes del mandato del contratista general. La estructura así adaptada de gestión y gobernanza del proyecto aportó mayor flexibilidad y agilidad, y gracias a ella pudieron mejorarse los tiempos de respuesta. Los acuerdos mencionados permitieron igualmente abordar, con prontitud e iniciativa, una serie de modificaciones en el proyecto, así como varios imprevistos surgidos durante su ejecución. Una parte del sótano reformado del edificio AB fue entregada y está en uso desde septiembre de 2013, mientras que una nueva sala de reuniones en el entresuelo del mismo edificio está en uso desde octubre de 2013.

Programa de Alineación Estratégica (PAE)

El PAE, como paquete de iniciativas de reforma, llegó a su fin en 2012. En los últimos tres años ha dado un nuevo sentido a la cultura y los valores de la Organización y ha mejorado la eficacia de los procesos operativos así como la adecuación de los programas, la estructura y los recursos a las nueve metas estratégicas. Todas las iniciativas contribuyeron al fortalecimiento de las cuatro prioridades principales de la Organización, como ponen de manifiesto los resultados de la encuesta sobre las prioridades centrales realizada a finales de 2012.

La prestación óptima de servicios se ha fortalecido mediante la formación del personal y la puesta en práctica de sistemas perfeccionados, así como movilizándolo las oficinas en el exterior a fin de ofrecer un mejor servicio las 24 horas del día. También se han mejorado las comunicaciones externas haciendo que las publicaciones de la OMPI estén disponibles en más idiomas y aumentando de forma sustancial la presencia de la Organización en las redes sociales a través de *Twitter*, *Facebook*, *Flickr* y *Scribd*.

Han sido muchas las iniciativas que han contribuido a mancomunar esfuerzos, como por ejemplo el uso más estratégico de las tecnologías de la información (T.I.), la modernización del marco normativo en materia de derechos humanos y las iniciativas encaminadas a aumentar el intercambio de conocimientos en la Organización.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

En lo que respecta a fortalecer la responsabilidad por los resultados, el marco de resultados de la OMPI abarca desde las metas estratégicas hasta los resultados previstos de la Organización o los objetivos individuales de trabajo. A finales de 2012 se integró la gestión de riesgos en los procesos de planificación bienal y anual.

Con el objetivo de mejorar la responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno se ha adoptado un código de deontología y una Política de protección de los denunciantes de irregularidades, y todos los miembros del personal han recibido formación en materia de ética. Se han tomado medidas a fin de reducir la huella de carbono de la Organización y se han realizado mejoras en lo que respecta a facilitar el acceso de todas las personas a los edificios y servicios de la OMPI.

Desde 2013, la Organización se encuentra en una fase de “mejora continua” para consolidar los logros alcanzados en el marco del PAE. En el momento de redactarse este informe, la Secretaría tenía en su poder el informe “Examen de la gestión y administración en la OMPI”. La aplicación de las principales recomendaciones contempladas en este informe permitirá aprovechar los logros obtenidos en el marco del PAE e integrarlo plenamente en la labor del bienio en curso.

III. PRESUPUESTO CONSOLIDADO Y GASTO ACTUAL DEL BIENIO 2012/13

Cuadro 1: Resumen por programa, 2012/13
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto definitivo después de las transferencias 2012/13 ¹	Gastos 2012/13
1 Derecho de patentes	4.843	5.427	4.819
2 Marcas, dibujos y diseños industriales e indicaciones geográficas	6.053	5.394	5.311
3 Derecho de autor y derechos conexos	18.593	19.699	18.341
4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	7.980	6.677	6.343
5 Sistema del PCT	178.600	179.215	174.154
6 Sistema de Madrid y Lisboa	52.094	51.154	49.452
7 Arbitraje, mediación y nombres de dominio	10.585	10.164	9.814
8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	4.788	3.934	3.341
9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA	35.102	34.562	32.472
10 Cooperación con determinados países de Europa y Asia	6.439	6.532	6.181
11 Academia de la OMPI	10.332	11.912	11.540
12 Clasificaciones internacionales y normas de la OMPI sobre propiedad intelectual	6.932	7.291	7.196
13 Bases de datos mundiales	4.503	4.316	4.183
14 Servicios de acceso a los conocimientos	7.038	7.855	7.755
15 Soluciones operativas para las oficinas de P.I.	7.813	8.269	8.042
16 Economía y estadística	4.585	5.182	4.990
17 Cultivar el respeto por la P.I.	2.992	2.833	2.804
18 La P.I. y los desafíos mundiales	6.768	7.138	7.086
19 Comunicaciones	16.599	16.576	16.108
20 Relaciones exteriores, alianzas y oficinas externas	10.912	10.510	9.657
21 Gestión ejecutiva	18.948	18.838	18.257
22 Gestión de programas y recursos	18.901	19.794	19.314
23 Gestión y desarrollo de los recursos humanos	21.493	21.754	21.387
24 Servicios de apoyo generales	46.271	40.688	38.665
25 Tecnologías de la información y de las comunicaciones	50.408	50.622	50.581
26 Supervisión interna	5.050	4.792	4.687
27 Servicios de conferencias y lingüístico	37.240	37.706	37.079
28 Seguridad	12.159	11.385	11.026
29 Proyectos de construcción	7.675	7.237	7.084
30 Las pequeñas y medianas empresas (pymes) y la innovación	11.261	9.342	7.191
31 Sistema de La Haya	6.970	7.251	6.950
Sin consignar	7.503	14.357	-
TOTAL	647.430	648.411	611.811

¹ El presupuesto definitivo después de las transferencias del bienio 2012/13 recoge también la creación de 5 puestos de "flexibilidad" para el programa 5 (Sistema del PCT), lo que supone un incremento de los recursos de 982 miles de francos suizos (artículo 5.6 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera).

Cuadro 2: Resumen por resultado previsto, 2012/13
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos 2012/13
I.1 Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos, CC.TT., ECT y RR.GG.	15.256	15.509	15.229
I.2 Aumento de la protección de los emblemas de Estados y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales.	556	679	867
I.3 Decisión fundamentada sobre cuestiones de derecho de autor.	2.754	2.405	2.687
I.4 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política.	10.080	10.445	8.564
II.1 Utilización estratégica del PCT, con conocimiento de causa, por todos los innovadores que pueden aprovecharlo.	7.041	6.750	6.379
II.2 Fortalecimiento de las relaciones con los usuarios del PCT y las oficinas.	16.897	15.794	15.505
II.3 Perfeccionamiento del sistema del PCT en su conjunto.	3.225	3.261	3.061
II.4 Mejora del funcionamiento de la Oficina Internacional.	152.098	154.558	150.449
II.5 Mayor sensibilización acerca del sistema de La Haya	2.185	1.815	1.752
II.6 Utilización más amplia y mejor del sistema de La Haya.	2.153	2.806	2.784
II.7 Mejor administración del sistema de La Haya.	2.633	2.630	2.413
II.8 Mejor utilización de los sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros.	7.841	7.936	7.696
II.9 Mejora del funcionamiento de los sistemas de Madrid y de Lisboa.	43.445	42.436	41.109
II.10 Mayor conocimiento de los sistemas de Madrid y de Lisboa.	1.546	1.356	1.087
II.11 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos alternativos.	3.175	3.541	3.424
II.12 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD.	7.409	6.623	6.390
III.1 Políticas nacionales de innovación y de P.I. claramente definidas y coherentes, estrategias y planes de desarrollo que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.	10.570	12.399	11.441
III.2 Mejor de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.	35.611	37.428	37.003
III.3 Mecanismos de cooperación, programas y asociaciones nuevos o consolidados en los PMA.	1.517	1.057	941
III.4 Mayor facilidad de acceso a la formación en P.I.	3.903	2.511	2.393
III.5 Fomento de las capacidades de gestión de P.I. para las empresas.	843	1.813	1.684
III.6 Los principios de la Agenda para el Desarrollo siguen incorporándose en los programas y actividades de la Organización.	4.199	2.686	2.394
III.7 Eficacia en la planificación, aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes respecto de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.	1.220	669	637
III.8 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás sectores interesados.	1.523	924	644
III.9 Reconocimiento por los Estados miembros, las comunidades, las organizaciones y otros sectores interesados de la utilidad y eficacia de los recursos, programas e instrumentos de la OMPI.	825	849	812
III.10 Aumento de los recursos extrapresupuestarios disponibles para utilizar la P.I. en aras del desarrollo por medio de contribuciones directas a la OMPI o gracias al acceso a otros mecanismos de financiación externos.	1.769	1.508	1.355
III.11 Mejor comprensión/capacidad de las Pymes en lo que atañe a utilizar con éxito la P.I. para respaldar la innovación y la comercialización.	5.253	3.724	3.171
IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre los sectores interesados de todo el mundo.	6.932	7.291	7.196
IV.2 Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.	14.974	16.790	14.994
IV.3 Mayor difusión de colecciones digitalizadas sobre patentes de las oficinas nacionales/regionales de los Estados miembros de la OMPI.	1.210	1.346	1.272
IV.4 Puntualidad de las actualizaciones de Patentscope en relación con las solicitudes PCT.	2.159	732	938
IV.5 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios.	16.832	16.058	14.521
V.1 Mayor uso de la información estadística de la OMPI sobre los resultados del sistema internacional de P.I.	1.569	1.763	1.748
V.2 Adopción de análisis económicos de la OMPI para la formulación de políticas de P.I.	2.711	3.044	2.909

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos 2012/13
V.3 Fomento del acceso a la información jurídica relativa a la P.I. y de su uso. Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para cultivar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.	2.244	2.042	1.992
VI.1 Cooperación y coordinación sistemáticas y eficaces entre la labor de la OMPI y otras organizaciones internacionales en el ámbito del cultivo por el respecto por la P.I.	635	469	349
VI.2 Conocimiento más adecuado entre los encargados de la adopción de políticas de la relación existente entre los desafíos mundiales y la innovación y la P.I. como base para formular políticas de manera más eficaz.	785	741	721
VII.1 La OMPI constituye una fuente fidedigna de apoyo, asistencia y referencia para la información sobre la innovación y la P.I. en los pertinentes procesos de políticas públicas.	1.168	1.766	1.737
VII.2 Las herramientas de P.I. se utilizan para la transferencia de tecnología por parte de países desarrollados a países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para responder a los desafíos mundiales.	2.149	2.528	2.426
VII.3 La Ompi es el foro pertinente para analizar y debatir cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de la competencia.	2.596	2.070	1.594
VII.4 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI.	1.381	1.428	1.416
VIII.1 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas.	13.664	13.767	13.487
VIII.2 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG.	2.935	2.851	2.660
VIII.3 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las ONG.	3.652	3.610	3.108
VIII.4 Atención eficaz a los Estados miembros.	1.194	1.130	980
VIII.5 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas (recursos humanos, T.I., servicios de conferencias y lingüísticos, compras, viajes, impresión y publicación, gestión de locales).	5.311	4.531	4.517
IX.1 Mayor eficacia y eficiencia en la planificación, el procesamiento, la ejecución, la evaluación y la presentación de informes basados en los resultados en los ámbitos financiero y programático.	136.604	132.884	130.613
IX.2 Personal profesional bien dirigido, diversificado, motivado y con las competencias adecuadas.	18.901	19.794	19.314
IX.3 Se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos.	12.703	11.812	11.417
IX.4 Los costos relacionados con el nuevo edificio administrativo se mantienen al mínimo.	15.031	14.168	13.791
IX.5 La nueva sala de conferencias y las instalaciones conexas están disponibles para las reuniones de los Estados miembros.	7.020	6.601	6.674
IX.6 Mayor coordinación y coherencia en el seno de la Secretaría.	811	820	583
IX.7 Mejor entorno de trabajo basado en un marco regulador coadyuvante y medios eficaces para atender las preocupaciones del personal.	10.255	11.213	10.769
IX.8 Reducción de las repercusiones de las actividades de la OMPI sobre el medio ambiente.	1.038	962	918
IX.9 Mejora del acceso físico al recinto de la OMPI.	299	298	195
IX.10 Instauración de un sistema eficaz y profesional de auditoría interna que abarca todas las esferas de alto riesgo.	439	486	411
IX.11 Los informes de investigación constituyen una base sólida para la toma de decisiones por parte del Director General	1.364	1.553	1.834
IX.12 El personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros tienen a su disposición informaciones basadas en datos fidedignos para tomar decisiones.	1.364	1.641	1.497
IX.13 Las inversiones en TIC están estrechamente vinculadas a las prioridades estratégicas y rinden beneficios a la Organización.	2.321	1.598	1.356
IX.14 No asignados	2.147	2.155	2.002
NA	7.503	14.357	-
Total por programa	647.430	648.411	611.811

IV. INFORME SOBRE LOS GASTOS EN DESARROLLO DEL BIENIO 2012/13

El presupuesto por programas del bienio 2012/13 (Cuadro 9) presentaba una estimación de gastos en desarrollo para el período 2012/13 desglosados por programas (presupuesto por programas del bienio 2012/13, cuadro 9) y por resultados previstos (cuadro de marco de resultados incluido en el presupuesto por programas del bienio 2012/13, página 12, versión en inglés). Se consideran *gastos en desarrollo* únicamente aquellos en los que el beneficiario es un país en desarrollo y no se ha previsto un gasto equivalente para países desarrollados. En tales importes quedan excluidos los ingresos perdidos por causa de la reducción de tasas acordada por sistemas internacionales de registro para solicitantes de países en desarrollo¹.

La finalidad de este Anexo es informar sobre el gasto real en desarrollo producido en el bienio 2012/13.

Cabe recordar que una estimación integral del gasto en materia de desarrollo se introdujo por primera vez en el presupuesto por programas revisado del bienio 2008-2009. Durante el último bienio, la Secretaría siguió perfeccionando la metodología del gasto en materia de desarrollo y trabajando en el establecimiento de mecanismos adecuados para el seguimiento de este gasto. La metodología de 2010-2011 se basó, al igual que para el bienio 2008-2009, en estimaciones de nivel superior a nivel de cada programa, mientras que el enfoque se ha perfeccionado considerablemente en el presupuesto por programas del bienio 2012-2013 mediante la adopción de un enfoque integral ascendente detallado a nivel de cada actividad. Se ha previsto que este enfoque revisado para el bienio 2012-2013, junto con el establecimiento de mecanismos de seguimiento del gasto destinado al desarrollo mediante la PRI, dé lugar a una información más precisa sobre el gasto en materia de desarrollo durante el bienio 2012/13 en comparación con las estimaciones de nivel superior realizadas a nivel de los programas durante el bienio 2010-2011. Este mecanismo ha sido nuevamente perfeccionado de cara al bienio 2014-2015.

Los cuadros 3 y 4, *infra*, proporcionan una visión general de la estimación de gastos en desarrollo por programa y por resultados previstos, sobre la base del presupuesto después de las transferencias, así como el gasto real del bienio 2012-2013. Para obtener más información sobre los resultados en materia de desarrollo conseguidos y sobre la utilización del presupuesto en el bienio, remitimos a la evaluación del rendimiento de cada uno de los programas que se incluye en este informe.

En los comentarios sobre presupuesto y gastos reales de cada programa se incluyen explicaciones sobre las diferencias entre el presupuesto aprobado, el presupuesto después de las transferencias y los gastos reales del bienio 2012-2013.

¹ Conforme a lo que se viene haciendo hasta la fecha, a los fines del presupuesto por programas se incluye a los países con economías en transición.

Cuadro 3: Gastos en desarrollo por programa, 2012/13
(en miles de francos suizos)

Programas (parte correspondiente de los recursos de los p	Presupuesto aprobado 2012/13:			Presupuesto 2012/13 después de las transferencias:			Gastos 2012/13:		
	Gastos en desarrollo			Gastos en desarrollo			Gastos en desarrollo		
	Excl. proyectos A.D.	Proyectos A.D.	Total	Excl. proyectos A.D.	Proyectos A.D.	Total	Excl. proyectos A.D.	Proyectos A.D.	Total
1 Derecho de patentes	2.953	128	3.081	3.723	50	3.773	3.318	42	3.360
2 Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas	2.486	-	2.486	1.899	-	1.899	1.265	-	1.265
3 Derecho de autor y derechos conexos	14.492	-	14.492	14.831	218	15.049	13.579	37	13.616
4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	6.322	-	6.322	5.645	-	5.645	5.324	-	5.324
5 Sistema del PCT	5.453	-	5.453	4.967	-	4.967	4.786	-	4.786
6 Sistemas de Madrid y de Lisboa	4.821	-	4.821	5.247	-	5.247	5.126	-	5.126
7 Arbitraje, mediación y nombres de dominio	303	-	303	286	-	286	262	-	262
8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	4.788	-	4.788	3.934	-	3.934	3.341	-	3.341
9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados*	34.024	1.078	35.102	34.050	512	34.562	32.070	402	32.472
10 Cooperación con determinados países de Europa y Asia	6.439	-	6.439	6.532	-	6.532	6.181	-	6.181
11 La Academia de la OMPI	9.822	510	10.332	11.398	509	11.907	11.049	491	11.540
12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI	1.213	-	1.213	1.055	-	1.055	756	-	756
13 Bases de datos mundiales	1.126	-	1.126	1.079	-	1.079	1.046	-	1.046
14 Servicios de acceso a los conocimientos	5.140	1.898	7.038	5.874	1.980	7.854	5.853	1.902	7.755
15 Soluciones operativas para las oficinas de P.I.	5.221	-	5.221	6.609	50	6.659	6.375	48	6.423
16 Economía y estadística	359	1.149	1.508	123	1.472	1.595	123	1.311	1.434
17 Cultivar el respeto por la P.I.	2.437	-	2.437	2.337	-	2.337	2.382	-	2.382
18 La P.I. y los desafíos mundiales	4.538	-	4.538	4.569	-	4.569	4.562	-	4.562
19 Comunicaciones	7.376	-	7.376	7.696	-	7.696	7.417	-	7.417
20 Relaciones exteriores, alianzas y oficinas externas	4.563	-	4.563	4.104	-	4.104	3.909	-	3.909
21 Gestión ejecutiva	2.102	-	2.102	2.042	-	2.042	1.992	-	1.992
22 Gestión de programas y recursos	605	-	605	420	190	610	379	-	379
26 Supervisión interna	1.741	-	1.741	1.199	-	1.199	1.017	-	1.017
30 Las Pymes y la innovación	9.609	1.652	11.261	7.446	1.896	9.342	6.334	857	7.191
TOTAL	137.932	6.415	144.347	137.065	6.878	143.943	128.446	5.089	133.535
Gastos en desarrollo expresados como porcentaje del presupuesto total/gasto total	21,3%			21,1%			21,0%		

*La financiación del proyecto de la Agenda para el Desarrollo (A.D.) sobre la cooperación Sur-Sur en materia de P.I. y desarrollo entre los países en desarrollo y los PMA, presupuestada inicialmente con cargo al presupuesto ordinario, se ha trasladado a la consignación de las reservas del saldo disponible para la financiación de proyectos de la A.D. (referencia - documento WO/PBC/19/8 sobre la situación relativa a la utilización de las reservas). Esto explica la reducción del importe consignado en la partida de proyectos A.D. para el programa 9 en el presupuesto 2012/13 después de las transferencias.

Cuadro 4: Gastos en desarrollo por resultado previsto*, 2012/13
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13: Gastos en desarrollo	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias: Gastos en desarrollo	Gastos 2012/13: Gastos en desarrollo
I.1 Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos, CC.TT., ECT y RR.GG.	7.263	7.147	7.005
I.2 Aumento de la protección de los emblemas de Estados y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales.	37	-	-
I.3 Decisión fundamentada sobre cuestiones de derecho de autor.	2.754	2.405	2.505
I.4 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política.	9.840	10.382	8.527
II.2 Fortalecimiento de las relaciones con los usuarios del PCT y las oficinas.	5.203	4.769	4.627
II.3 Perfeccionamiento del sistema del PCT en su conjunto.	250	198	159
II.8 Mejor utilización de los sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los FMA, entre otros.	2.957	3.776	3.913
II.9 Mejora del funcionamiento de los sistemas de Madrid y de Lisboa.	730	347	320
II.10 Mayor conocimiento de los sistemas de Madrid y de Lisboa.	1.133	1.220	978
II.11 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos alternativos.	91	97	95
II.12 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD.	212	188	168
III.1 Políticas nacionales de innovación y de P.I. claramente definidas y coherentes, estrategias y planes de desarrollo que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.	10.570	12.399	11.441
III.2 Mejor de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, FMA y países con economías en transición.	35.146	37.084	36.674
III.3 Mecanismos de cooperación, programas y asociaciones nuevos o consolidados en los FMA.	1.517	1.057	941
III.4 Mayor facilidad de acceso a la formación en P.I.	3.903	2.510	2.392
III.5 Fomento de las capacidades de gestión de P.I. para las empresas.	843	1.813	1.684
III.6 Los principios de la Agenda para el Desarrollo siguen incorporándose en los programas y actividades de la Organización.	4.199	2.686	2.394
III.7 Eficacia en la planificación, aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes respecto de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.	1.220	669	637
III.8 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás sectores interesados.	1.523	924	644
III.9 Reconocimiento por los Estados miembros, las comunidades, las organizaciones y otros sectores interesados de la utilidad y eficacia de los recursos, programas e instrumentos de la OMPI.	771	849	812
III.10 Aumento de los recursos extrapresupuestarios disponibles para utilizar la P.I. en aras del desarrollo por medio de contribuciones directas a la OMPI o gracias al acceso a otros mecanismos de financiación externos.	1.429	1.219	1.097
III.11 Mejor comprensión/capacidad de las Pymes en lo que atañe a utilizar con éxito la P.I. para respaldar la innovación y la comercialización. Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre los sectores interesados de todo el mundo.	5.253	3.724	3.171
IV.1 Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.	1.213	1.055	756
IV.2 Mayor difusión de colecciones digitalizadas sobre patentes de las oficinas nacionales/regionales de los Estados miembros de la OMPI.	12.478	13.932	12.261
IV.3 Puntualidad de las actualizaciones de Patentscope en relación con las solicitudes PCT.	302	336	318
IV.4 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios.	540	183	234
IV.5 Adopción de análisis económicos de la OMPI para la formulación de políticas de P.I.	13.948	14.173	12.488
V.2 Fomento del acceso a la información jurídica relativa a la P.I. y de su uso.	1.202	1.220	1.100
V.3 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para cultivar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.	2.102	2.042	1.992
VI.1 Cooperación y coordinación sistemáticas y eficaces entre la labor de la OMPI y otras organizaciones internacionales en el ámbito del cultivo por el respecto por la P.I.	276	202	150
VI.2 Conocimiento más adecuado entre los encargados de la adopción de políticas de la relación existente entre los desafíos mundiales y la innovación y la P.I. como base para formular políticas de manera más eficaz.	589	556	541
VI.1.1 La OMPI constituye una fuente fidedigna de apoyo, asistencia y referencia para la información sobre la innovación y la P.I. en los pertinentes procesos de políticas públicas.	655	1.251	1.228
VI.1.2 Las herramientas de P.I. se utilizan para la transferencia de tecnología por parte de países desarrollados a países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para responder a los desafíos mundiales.	1.219	766	721
VI.1.3 La Ompi es el foro pertinente para analizar y debatir cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de la competencia.	1.887	1.777	1.284
VI.1.4 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI.	1.303	1.428	1.416
VII.1.1 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas.	5.974	6.270	6.087
VII.1.2 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG.	1.402	1.426	1.329
VII.1.3 Mayor eficacia y eficiencia en la planificación, el procesamiento, la ejecución, la evaluación y la presentación de informes basados en los resultados en los ámbitos financiero y programático.	65	54	48
IX.2 El personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros tienen a su disposición informaciones basadas en datos fidedignos para tomar decisiones.	605	610	379
IX.13	1.741	1.199	1.017
Total por programa	144.347	143.942	133.535

*Incluye los recursos de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo

V. INFORME FINAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA EFICACIA EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS EN EL BIENIO 2012/13

Cabe recordar que en septiembre de 2011 las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI aprobaron el presupuesto por programas de 2012/13 con sujeción a que “la Secretaría haga esfuerzos por reducir gastos, aplicando medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos, por un importe de 10,2 millones de francos suizos, de modo que el presupuesto pase de 647,4 millones de francos suizos a 637,2 millones de francos suizos, entre otras medidas, por medio de políticas de viajes del personal y de terceros, gestión de locales, políticas de pago de Acuerdos de Servicios Especiales (ASE) y honorarios de expertos y conferenciantes, programas de pasantías, recepciones y alquiler de locales y equipo durante las conferencias y reducción de costos de personal gracias a la mejora del diseño orgánico”.

A lo largo del bienio, la Secretaría ha presentado actualizaciones periódicas a los Estados miembros sobre los progresos de varias medidas de fomento de la eficacia en función de los costos adoptadas durante el período. En particular, la Secretaría suministró un informe sobre la marcha de los progresos en la aplicación de las medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos en el documento WO/PBC/19/9 presentado a examen del PBC en su 19ª sesión, celebrada en septiembre de 2012. La segunda actualización se incluyó en el documento WO/PBC/21/19, presentado en la vigésima primera sesión del PBC, en septiembre de 2013.

Este informe presenta el panorama definitivo en cuanto a medidas de fomento de la eficacia en función de los costos adoptadas por la Secretaría a lo largo del bienio 2012/13. Estas medidas se centran en una amplia gama de esferas, señal de la voluntad de la Secretaría de ejecutar con firmeza todas las medidas que sean posibles para mejorar la eficacia en función de los costos, incluso otras que vayan más allá de las que respaldaron los Estados miembros al aprobar el presupuesto por programas para 2012/13. En particular, se aplicaron las siguientes estrategias principales:

- conseguir mejoras de productividad cuando sea posible a través de la automatización;
- conseguir mejoras de productividad a través del uso de nuevos servicios y herramientas;
- realizar revisiones periódicas de los contratos para mantener unos costos unitarios y niveles de precios competitivos, además de centrarse en iniciativas de compra conjuntas con otras organizaciones de las NN.UU.;
- realizar revisiones periódicas de los servicios administrativos para valorar su continuada relevancia y eficacia en la consecución de los resultados requeridos;
- realizar revisiones periódicas de las políticas y procedimientos para evaluar en qué casos pueden conseguirse eficiencias en función de los costos mediante una armonización con otras organizaciones del sistema de las NN.UU.; y
- aplicar cuando corresponda estrategias de subcontratación sensatas que utilicen recursos no relativos al personal.

Los ámbitos objetivo concretos son, entre otros: gestión de locales; viajes del personal y de terceros; organización de reuniones y eventos; compras; tecnologías de la información y las comunicaciones; despacho postal; gastos de personal; acuerdos de servicios especiales (ASE)/servicios contractuales individuales; y procesos generales de funcionamiento y cultura del gasto. Igualmente, se presenta más adelante información sobre aumentos de la eficacia en virtud de los sistemas internacionales de registro del PCT, Madrid y La Haya.

GESTIÓN DE LOCALES

En el ámbito de la gestión de locales, se introdujeron las siguientes medidas de fomento de la eficacia en función de los costos:

- aplicación de una nueva política de asignación del espacio de oficinas, cuyo efecto fue la eliminación de la necesidad de alquilar dos plantas adicionales de oficinas en un edificio situado fuera del recinto de la OMPI;
- aplazamiento del establecimiento de un fondo de mantenimiento de edificios;
- racionalización de las áreas de almacenamiento y estacionamiento; y
- reducciones en el consumo de electricidad y agua.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

En el presupuesto por programas del bienio 2012/13 se contemplaba el alquiler de dos plantas adicionales de oficinas y el establecimiento de un fondo de mantenimiento de edificios. La racionalización del uso del espacio para oficinas y el aplazamiento del establecimiento de dicho fondo de mantenimiento de edificios permitieron ahorrar alrededor de 4,5 millones de francos suizos durante el bienio.

La nueva política de asignación del espacio de oficinas, introducida en diciembre de 2010, quedó definitivamente implantada en todos los edificios de la OMPI en las postrimerías de 2012. Como resultado de ello, a finales de 2013 la Organización contaba con un total de 1.627 espacios de trabajo en todos sus edificios (incluyendo tanto los pertenecientes a la OMPI como los arrendados), lo que representa un incremento de 48 espacios de trabajo en comparación con el final del bienio anterior (1.579 espacios de trabajo en 2011). De ellos, el 85.6% estaban ocupados a fines de 2013, en comparación con el 87% a fines de 2011.

En lo que se refiere a la racionalización de las áreas de almacenamiento, durante el bienio se eliminó cierto volumen de documentos almacenados, material y equipo, lo que ha contribuido a un uso más eficiente y económico de las zonas de almacenamiento interiores y exteriores al recinto. Ello permitió poner fin al contrato de arrendamiento de dos áreas de almacenamiento ubicadas fuera del recinto durante 2012. Se puso asimismo fin al arrendamiento de un total de diez plazas de estacionamiento en 2013. La racionalización de las zonas de almacenamiento exteriores al recinto y de las plazas de estacionamiento supuso un ahorro total de alrededor 57.250 francos suizos.

La Secretaría adoptó varias medidas encaminadas a reducir el consumo de electricidad, entre las que se incluyeron: i) la modernización de la instalación eléctrica en el edificio más antiguo del recinto de la OMPI (GBI), que quedó completada en 2013; ii) la instalación de un sistema de refrigeración ecológico y eficiente en cuanto a los costos en el edificio GBI en 2012 y en el edificio GBII en 2013; iii) la reducción en un 50% de las fuentes de iluminación en las superficies de oficinas del edificio AB en 2013; y iv) la instalación de conmutadores automáticos en los pasillos de los edificios AB y GBI y de interruptores crepusculares en el edificio GBI en 2013. Estas medidas dieron como resultado una reducción del consumo eléctrico anual de aproximadamente un 2% (140.000 kWh) entre 2012 y 2013, lo que representa un ahorro de aproximadamente 15.000 francos suizos al año.

Con respecto a 2012, los costos relacionados con el consumo de agua se redujeron en aproximadamente 12.000 francos suizos en 2013, gracias a la conexión de una de las unidades de refrigeración del centro de datos del edificio AB al sistema de refrigeración GLN. Asimismo, la modernización de los sistemas de refrigeración y calefacción individuales de los despachos principales del nuevo edificio quedó concluida a mediados de 2013, y gracias a ella se controla más adecuadamente la temperatura de una serie de despachos.

En consonancia con la estrategia de la OMPI que apunta a reducir progresivamente la flota de vehículos de la Organización y sustituir los vehículos existentes por alternativas respetuosas con el medio ambiente, cuatro de los once vehículos oficiales de la Organización fueron vendidos en el bienio, adquiriéndose un nuevo vehículo híbrido. Gracias a ello, los costos de mantenimiento de la flota de vehículos se redujeron desde los 99.225 francos suizos del bienio 2010/11 hasta 79.265 francos suizos en 2012/13, lo que representa un ahorro de alrededor de 20.000 francos suizos.

En el siguiente cuadro se resumen los ahorros y/o aumentos de la eficacia conseguidos en el área de gestión de locales.

Descripción	Ahorro de costos / Aumento de la eficacia
Introducción de una nueva política de espacio de oficinas	Eliminación de la necesidad de alquilar espacio adicional para oficinas por una cantidad aproximada de 2 millones de francos suizos 48 espacios de trabajo adicionales disponibles al finalizar 2013, en comparación con el fin del bienio 2010/11
Aplazamiento del fondo de mantenimiento de edificios	2,5 millones de francos suizos en 2012/13
Racionalización de las áreas de almacenamiento y estacionamiento	57.250 francos suizos en 2012/13
Reducción del consumo eléctrico	Reducción anual de un 2% (140.000 kWh), lo que equivale a un ahorro de aproximadamente 15.000 francos suizos en 2013
Reducción de los costos relacionados con el consumo de agua	12.000 francos suizos en 2013
Reducción de los costos de mantenimiento de la flota de vehículos	20.000 francos suizos entre el bienio 2010/11 y el bienio 2012/13

VIAJES DEL PERSONAL Y DE TERCEROS

Durante el bienio, la Secretaría emprendió un esfuerzo coordinado con el fin de conseguir una mayor eficacia en función de los costos en el capítulo de los viajes del personal y de terceros. A tal fin, se elaboraron y/o aplicaron las siguientes medidas de política durante el bienio:

- imponer los billetes en clase económica para los viajes que duren hasta 9 horas con inclusión de las escalas;
- imponer, igualmente, la utilización en los viajes de las rutas más directas y económicas;
- exigir que los billetes de avión se adquieran con una antelación mínima de diez días laborables con respecto a la fecha de salida;
- reducir los pagos de las sumas en concepto de viáticos al 50% para vuelos de un día para otro;
- revisar la política sobre vacaciones de los empleados en el país de origen.

La política revisada sobre esta última cuestión fue aprobada a principios de 2014. Contempla unas condiciones de viaje sensiblemente más estrictas, y se prevé que gracias a ella se obtengan importantes ahorros para la Organización a lo largo del bienio 2016/17.

Se estima que los ahorros que pueden conseguirse en 2012/13 mediante i) la aplicación de la política de clase económica en vuelos de hasta nueve horas, ii) la reducción de los pagos en concepto de viáticos para vuelos de un día para otro, y iii) una mayor antelación en la reserva de billetes de avión, ascienden a alrededor de 923.000 francos suizos. El precio medio del billete de avión para todas las clases de viaje, viajero y proveedor ha descendido desde 1.914 francos suizos en 2012 hasta 1.728 francos suizos en 2013. También se lograron ganancias adicionales de eficiencia interna, por ejemplo gracias a la reducción del tiempo de tramitación de visados y de solicitudes de viaje o asistencia a actos para terceros.

La continuada participación de la Organización en las negociaciones conjuntas con las líneas aéreas, en el marco del Grupo de Actividades Comunes de Compra de las Naciones Unidas (CPAG), demostró su utilidad de cara a la obtención de las líneas aéreas de unos precios y condiciones más favorables. Los ahorros estimados asociados a lo anterior supusieron aproximadamente 880.000 francos suizos en 2012 y alrededor de 740.000 francos suizos en 2013.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

En el documento WO/PBC/21/19 se describen otras medidas adoptadas por la Secretaría para conseguir mayores eficiencias en función de los costos en materia de viajes, entre las que se incluye la introducción de una herramienta de reservas por Internet (OBT), que tiene por objetivo mejorar los actuales procesos operativos, consiguiendo unos precios de billetes notablemente inferiores gracias a una reserva temprana, así como una reducción en las tasas de las transacciones de las agencias de viajes. La labor relativa a la OBT se inició en el bienio 2012/13. Se espera que la puesta en marcha de esta herramienta tenga lugar en 2014, calculándose que gracias a ella se obtendrán mayores ahorros de costos en viajes a partir de 2015.

La OMPI siguió mejorando la eficacia de sus procedimientos de viajes, lo que dio como resultado la absorción de un incremento del 19,3% en el número de autorizaciones electrónicas de viaje tramitadas entre 2012 y 2013.

En el siguiente cuadro se resumen los ahorros y/o aumentos de la eficacia conseguidos en el área de viajes del personal y de terceros.

Descripción	Ahorro de costos / Aumento de la eficacia
Ahorro gracias a las medidas de política en materia de viajes	923.000 en 2012/13
Reducción del precio medio de los billetes (para todas las clases de viajes, viajeros y proveedores)	1.914 francos suizos en 2012 frente a 1.728 francos suizos en 2013
Ahorros relacionados con una participación activa en las negociaciones conjuntas con líneas aéreas	880.000 francos suizos en 2012 frente a 740.000 francos suizos en 2013
Aumentos de la eficacia conseguidos con la mejora de los procedimientos de compra	Absorción de mayores volúmenes de autorizaciones electrónicas de viaje (aumento del 19,3%) y de pedidos y licitaciones (aumento del 16%) entre 2012 y 2013.

ORGANIZACIÓN DE REUNIONES Y EVENTOS

Durante el bienio 2012/13 se introdujeron una serie de medidas de fomento de la eficacia en función de los costos en relación con la organización de reuniones y eventos. Esas medidas se describen en los documentos WO/PBC/19/9 y WO/PBC/21/19. Cabe citar la limitación del número de miembros del personal que asisten a un mismo evento, las orientaciones para la utilización de hoteles menos caros, la limitación del número de recepciones que se organizan en Ginebra así como la limitación del importe máximo de participación de la OMPI en el caso de actividades que tengan lugar en otros países, la reducción de los honorarios que se paga a oradores y conferenciantes, un uso más amplio de las videoconferencias y de la difusión por Internet de eventos, reuniones y actividades de contratación (entrevistas), así como una utilización mejor y más planificada de las oficinas de la OMPI en el exterior para garantizar la representación de la Organización en reuniones de manera eficaz en función de los costos.

Pese a las medidas de racionalización y control, la ampliación de la cobertura lingüística a la totalidad de los seis idiomas de las NN.UU., de conformidad con la Política Lingüística de la OMPI adoptada por las Asambleas de la Organización en 2011, provocó un aumento del 35% en la carga de trabajo respecto del bienio 2010/11. Tras incrementar la subcontratación externa, la racionalización de los procesos operativos, tanto en las fases preliminares como en la de traducción, unidas a una utilización eficaz de las herramientas informáticas de traducción, redujo el costo medio de traducción desde los 213 francos suizos del bienio 2010/11 hasta 191 francos suizos en 2012/13. La reducción de los costos generada con todo ello fue de 2,2 millones de francos suizos.

En el siguiente cuadro se resumen los ahorros y/o aumentos de la eficacia conseguidos en el área de organización de reuniones y eventos.

Descripción	Ahorro de costos / Aumento de la eficacia
Racionalización de los volúmenes de traducción tras la introducción de la Política Lingüística de la OMPI	El aumento del 35% en la carga de trabajo entre el bienio 2010/11 y el bienio 2012/13 pudo mitigarse mediante una reducción del 18% de la carga de trabajo entre 2012 y 2013
Reducción del costo por página gracias a varias medidas de contención de los costos, la implantación de herramientas de traducción asistida por computadora y una combinación de subcontratación externa y traducción interna	De 213 francos suizos en 2010/11 a 191 francos suizos en 2012/13, lo que supone un aumento de la eficacia en función de los costos cifrado en 2,2 millones de francos suizos

OTRAS MEDIDAS

Contratos de adquisición

La consecución de ahorros en costos en la adquisición de bienes y servicios continuó reforzándose durante el bienio. En este sentido, se renegociaron y/o se convocaron nuevas licitaciones para varios contratos de adquisición de bienes y servicios, a los fines de conseguir mejores precios y condiciones de los proveedores. Esos contratos abarcan una amplia gama de esferas, entre las que figuran los locales, las T.I., los servicios de traducción, los servicios de seguridad, etcétera. Cabe destacar que, en 2012, se convocaron nuevas licitaciones para varios de los principales contratos de adquisición, entre los que se incluyen los servicios de traducción del PCT; las licencias de software para el proyecto de planificación de los recursos institucionales y los servicios de seguridad. En 2013, también se pusieron en marcha nuevos contratos, o se convocaron nuevas licitaciones para contratos ya existentes, relativos a la digitalización de archivos de P.I., el escaneo de solicitudes en el marco del PCT y la agencia de viajes.

Como ya se señaló en los dos informes anteriores sobre la marcha de las actividades, la OMPI permaneció activa en la esfera de la cooperación con otras organizaciones de las NN.UU. Como miembro del Grupo de Actividades Comunes de Compra de las Naciones Unidas (CPAG), la OMPI siguió beneficiándose de las licitaciones conjuntas con dicho grupo en ámbitos tales como los suministros eléctricos, las tarifas aéreas, el equipamiento informático, como computadoras portátiles y de escritorio, el alquiler de equipos multifunción en red, los servicios de agencia de viajes, etcétera. Se calcula que, en el bienio 2012/13, los ahorros en costos en materia de servicios adquiridos por la OMPI han sido de aproximadamente 1,9 millones de francos suizos.

La OMPI ha seguido mejorando sus procedimientos de compra con el fin de optimizar su eficiencia. Esto incluye una simplificación de los procedimientos de compras de escaso valor, lo que ha supuesto la eliminación de trámites administrativos innecesarios. Los nuevos procedimientos se introdujeron a principios de 2013, y gracias a ellos se han conseguido los siguientes aumentos de la eficacia:

- absorción de un incremento del 19,3% en el número de autorizaciones electrónicas de viaje tramitadas entre 2012 y 2013;
- absorción de un incremento del 16% en el número de pedidos y de licitaciones tramitados entre 2012 y 2013.
- reducción del 50% entre 2011 y 2013 en el tiempo de tramitación de peticiones;
- reducción de la tasa de pedidos cancelados, que pasaron de un 14% en 2010 a un 6,7% en 2013.

Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

En el ámbito de los costos de los servicios de infraestructura de TIC, se lograron importantes avances en el bienio 2012/13 en lo referente a la mejora de los niveles de servicio y su eficacia en función de los costos, recurriendo a la subcontratación externa estratégica de las operaciones, especialmente, del Centro Internacional de Cálculo de las Naciones Unidas en Ginebra (CICE). En cuanto a los contratos de servicios, se recurrió con más frecuencia al uso de un enfoque de precios fijos, complementado con una definición clara de la medición del rendimiento.

En respuesta a la necesidad de mejorar la disponibilidad y capacidad de adaptación de los servicios de TIC, se ha dado un giro radical y se adoptó la tecnología de virtualización de servidores, habiéndose instalado desde principios de 2012 cerca de 100 servidores virtuales por año. La mayor capacidad de gestión y flexibilidad conseguidas gracias a este enfoque ha supuesto unos ahorros de costos estimados

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

de aproximadamente 150.000 francos suizos anuales. Además, se ha tomado en consideración y realizado un uso creciente de la subcontratación como modelo estándar para todos los grandes contratos de proyectos de desarrollo en el ámbito informático, lo que ha posibilitado una utilización más eficiente de los recursos disponibles.

El contrato de telecomunicaciones móviles con Swisscom fue revisado y renegociado durante el bienio, firmándose una carta de intención en enero de 2014. Se espera que el gasto anual total, que ascendió a aproximadamente 550.000 francos suizos en el bienio 2012/13, se reduzca hasta en 200.000 francos suizos. Los ahorros en costos permitirán la implantación de la solución para la gestión de dispositivos móviles, propiciando con ello un descenso importante del costo unitario asociado al uso de este tipo de dispositivos.

Los contratos relativos a los servicios de impresión en red fueron renegociados. Se firmó un nuevo contrato con el proveedor a finales de 2012, gracias al que se logró reducir el gasto anual en impresión en red, que pasó de 300.000 francos suizos en 2012 a unos 200.000 francos suizos en 2013.

En la OMPI están en funcionamiento unas 3.000 cuentas de correo electrónico. La introducción de procesos más simplificados para la gestión de estas cuentas posibilitó una reducción de sus costos operativos conexos de aproximadamente 100.000 francos suizos anuales.

En 2013, la Organización implantó la política de “computadora portátil como computadora de escritorio”, que permite a los usuarios disponer de dispositivos de uno u otro tipo. Se calcula que el ahorro anual conseguido gracias a esta política es de aproximadamente 50.000 francos suizos.

Unidad de Despacho del Correo

Se continuaron negociando las tarifas y servicios de correo con colaboradores externos y se mejoraron las metodologías (como la agrupación de direcciones) con el fin de reducir los costos generales de correo. Una reducción de las tarifas, sumada al uso cada vez mayor de los servicios de correo electrónico, propició en 2013 un descenso general de los costos de correo del 23% con respecto a 2012. En 2013, se entregaron un total de 1,4 millones de envíos postales, con un costo de 1,7 millones de francos suizos, frente al total de 1,8 millones de envíos (con un costo total de 2,2 millones de francos suizos) realizados en 2012. En cuanto a 2011, se entregaron 1,7 millones de envíos, siendo su costo total 2,5 millones de francos suizos.

Costos de personal

La mayor parte de las medidas de contención del gasto adoptadas en el curso del bienio se han centrado en los gastos no relativos al personal. Tal como se señala en el documento WO/PBC/21/19, el alcance de esas medidas por el lado de los gastos de personal es limitado. No obstante, la racionalización del programa de pasantía acometida en el bienio en curso redundó en ciertos ahorros de costos de personal, incluida una reducción de 305.000 francos suizos del gasto real en pasantes, que contrasta con la dotación aprobada para este capítulo presupuestario en el bienio de 795.000 francos suizos. Un mayor nivel de ingresos durante el bienio permitió el restablecimiento parcial de las reservas destinadas al seguro médico tras la separación del servicio, en consonancia con la declaración contenida en el presupuesto por programas del bienio 2012/13 según la cual “en caso de que aumenten los ingresos, se dará prioridad a restablecer dicha reserva en el momento oportuno.” Además, los costos de personal fueron un 2% inferiores a lo previsto, debido principalmente al menor costo de las regularizaciones y reclasificaciones, así como a un mayor índice de vacantes.

Acuerdos de servicios especiales (ASE)/Servicios contractuales individuales

El presupuesto por programas del bienio 2012/13 incluía una dotación general de alrededor de 24 millones de francos suizos para servicios contractuales individuales. Una parte considerable del presupuesto para ASE correspondía a la traducción, en especial de los sistemas del PCT y de Madrid. La OMPI siguió reforzando el uso de diversas herramientas de traducción automática, gracias a lo cual el gasto total en materia de ASE se situó en 22,5 millones de francos suizos; 1,5 millones de francos suizos por debajo del presupuesto aprobado. Esto fue posible pese a haberse incrementado el volumen de textos a traducir.

En 2013, el Auditor Externo recomendó que la OMPI “conciba y aplique una estrategia de fomento de la eficacia en función de los costos en relación con los gastos en materia de ASE”, señalando que entre los elementos principales de dicha estrategia podría estar la atribución de contratos por medio de concursos

y una certificación del director de programa de que se trate, en el sentido de que la tarea no entraña funciones atribuidas, o que se prevea atribuir al, personal de plantilla.

En respuesta a la recomendación del Auditor Externo, y a los fines de fortalecer los controles y procesos internos relacionados con el uso de servicios contractuales individuales para una mejor consecución de los resultados previstos, a finales de 2013 se elaboró y promulgó una nueva política marco relativa a los servicios contractuales individuales (Orden de servicio 45/2013). Este nuevo marco sustituye a los anteriores ASE y otros tipos de contrato no relativos al personal. El uso de servicios contractuales individuales se limita a tareas y funciones de naturaleza no continua. Los principios generales por los que se rige el recurso a ese tipo de contratos son: i) procedimientos de selección competitivos y eficaces; ii) una prestación efectiva de servicios a la Organización; iii) relación óptima entre precio y calidad; iv) integridad, confidencialidad y transparencia en la aplicación; v) defensa de los intereses de la OMPI; y vi) prudencia en las prácticas de contratación. Se espera asimismo que los nuevos procesos establecidos propicien un mejor control del uso de dichos recursos, así como de los costos conexos.

Procesos de funcionamiento y cultura del gasto

La puesta en marcha de iniciativas de reforma en el marco del Programa de Alineación Estratégica (PAE) quedó completada a finales de 2012. El PAE tenía por objeto racionalizar las estructuras y sistemas de la Organización, así como profesionalizarla mediante procedimientos operativos basados en prácticas óptimas. El PAE aportó un nuevo enfoque a la cultura y los valores de la Secretaría, una mayor eficiencia de sus procedimientos operativos y una mayor alineación de los programas, la estructura y los recursos con las metas estratégicas de la Organización. En 2013, la Organización inició una fase de “mejoras continuas” con el objetivo de mantener los logros obtenidos en el marco del PAE y aprovecharlos para seguir mejorando.

Para los ejercicios de planificación anual de 2012 y 2013 se ha utilizado una herramienta de primera generación para la planificación del trabajo proporcionada en el marco del proyecto de Planificación de los Recursos Institucionales (PRI) y se ha tratado primordialmente de reducir la duplicación de trabajo entre programas y fomentar una mayor eficacia en función de los costos. Las herramientas de planificación del trabajo fueron objeto de nuevas mejoras de cara al inicio del bienio 2014/15.

La puesta en marcha de la PRI seguirá permitiendo que la Organización normalice sus procesos, comprenda mejor sus estructuras de costos, descubra eficiencias no aprovechadas, logrando con ello reducir los costos y proporcionar visibilidad al personal directivo para fundamentar la toma de decisiones. El módulo de recursos humanos PeopleSoft, operativo desde comienzos de 2014, automatiza muchas de las tareas administrativas que atañen a los recursos humanos y se espera que mejore la eficiencia de los procedimientos en este ámbito, incremente la productividad del personal y reduzca los costos administrativos.

Mejoras de la eficiencia en el marco de los sistemas de registro internacional (PCT, Madrid y La Haya)

En el bienio 2012/13 se produjo un considerable aumento de las actividades de registro en el marco de los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. Al mismo tiempo, la Oficina Internacional siguió prestando servicios de calidad a sus usuarios, al tiempo que mejoraba su productividad y eficacia en función de los costos. Varias de las iniciativas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones que permitieron un incremento de la automatización desempeñaron también un importante papel en las mejoras en la productividad y eficacia en función de los costos, de acuerdo con el documento WO/PBC/21/19.

Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)

La Oficina Internacional recibió aproximadamente 196.200 y 202.700 ejemplares en 2012 y 2013, respectivamente, lo que representa sendos incrementos del 9% y 3% respecto de los años anteriores. La productividad de los exámenes de forma mejoró en un 10% entre 2011 y 2012, y en otro 8% entre 2012 y 2013. Esto se debe principalmente a los notables avances en la automatización de ciertos procesos relacionados con los exámenes de forma, que permitieron la tramitación, con el mismo personal, de cargas de trabajo mucho mayores. Se entiende que la productividad del examen de forma consiste en la relación entre el número de publicaciones PCT y el número de miembros del personal disponibles para el examen de forma.

El porcentaje de solicitudes presentadas íntegramente por medios electrónicos siguió aumentando en 2012/13 y representó el 89% del total de solicitudes presentadas en 2013. Se continuó fomentando el intercambio electrónico de documentos y datos entre la Oficina Internacional y las oficinas, lo que supuso que en 2012 y 2013, un 92% y 93%, respectivamente, de los documentos que la Oficina recibió de las oficinas estuviera en formato electrónico. El sistema ePCT fue puesto a disposición de las oficinas y de los solicitantes, y añadió una amplia gama de nuevas funciones. El uso de los nuevos servicios contribuyó a una mayor puntualidad y coherencia en la tramitación en la fase internacional, reduciéndose el riesgo de errores. En 2013 la puntualidad real de los exámenes de forma en el marco de las solicitudes internacionales del PCT mejoró significativamente gracias a la automatización, quedando completados en ese año el 82,58% de los exámenes en un plazo de tres semanas desde la recepción de la solicitud, frente al 69,46% de 2012 y al 71,37% de 2011.

La Secretaría logró asimismo avances en su propósito de dotar de una mayor flexibilidad a la gestión del flujo de traducciones mediante la introducción del sistema de gestión de la traducción World Server, con el fin de semiautomatizar los procesos de asignación y distribución de las traducciones. La satisfactoria expansión del programa de becas posibilitó mayores ahorros de costos gracias a la conversión de graduados del programa en traductores externos con tarifas menores a las que se abonaban anteriormente a las agencias de traducción. Los esfuerzos en materia de licitaciones públicas a lo largo de 2013 sentaron igualmente las bases para lograr mayores ahorros en el futuro.

La renegociación del contrato suscrito con un agente externo para el archivo físico y transporte de expedientes PCT a espacios de almacenamiento generó importantes ahorros de costos, pasando este capítulo de suponer un total de 217.000 francos suizos al año a 37.500 (documento WO/PBC/21/19). Eso se ha conseguido reduciendo considerablemente el número de intervenciones por parte del contratista y con la reorganización del espacio interno de almacenamiento. Se espera conseguir mayores ahorros en el futuro tras la puesta en práctica de los actuales planes de escaneado y almacenamiento electrónico de los expedientes de solicitudes PCT antiguas.

Sistema de Madrid

En el bienio 2012/13, las operaciones del sistema de Madrid siguieron centrándose en aumentar su eficiencia, eficacia y productividad generales. Se produjo un notable aumento de la carga de trabajo, recibándose en 2013 un total de 574.761 peticiones (de adquisición y mantenimiento de derechos; decisiones de las Partes Contratantes designadas y modificaciones en el Registro Internacional), lo que representa un aumento del 7,9% respecto de 2012. El incremento registrado entre 2011 y 2012 fue del 3%.

El mayor aumento de la eficacia observado durante el bienio en las operaciones del sistema de Madrid corresponde a la automatización, principalmente en el ámbito de la traducción. Entre 2012 y 2013, el descenso del costo unitario por solicitud fue del 7,4%.

El mayor uso de las comunicaciones electrónicas, junto con cambios en la política de correos y publicaciones, supusieron un descenso de los costos de correo. El porcentaje de archivos electrónicos continuó creciendo durante el bienio 2012/13, recibándose en formato electrónico un 65% de documentos en 2012 y un 67% en 2013. La Organización se esfuerza por aumentar ese porcentaje y facilitar así una mayor tramitación electrónica.

Sistema de La Haya

Continuaron los esfuerzos para mejorar la eficiencia de las actividades de promoción y divulgación del sistema de La Haya, de acuerdo con el documento WO/PBC/21/19. Entre estas medidas se incluyen: un mejor aprovechamiento de las sinergias entre las actividades de los sistemas de Madrid y La Haya; una mejora del uso de consultores regionales para desarrollar los planes de adhesión a los sistemas de Madrid y La Haya; la ampliación del uso de las herramientas de videoconferencia; y la sustitución de la documentación en papel por dispositivos electrónicos, como memorias USB.

La nueva herramienta de presentación electrónica, que empezó a funcionar en junio de 2013, ofrece varias medidas de precaución de modo que los solicitantes eviten errores de forma, alentándose así la presentación de solicitudes por medios electrónicos. En 2013, las solicitudes electrónicas representaban el 86% del número total de solicitudes presentadas, en comparación con el 85% en 2012. Además, la herramienta *Hague Portfolio Manager* vendrá a añadir otras interfaces electrónicas. Cabe prever que todas las comunicaciones que tengan lugar entre el solicitante/titular/representante y la Oficina Internacional se realicen mediante dicha herramienta. Se espera que estas iniciativas permitan reducir el

número de solicitudes en papel, con los ahorros en costos de correo que ello conlleva. Por último, desde mediados de 2013, las operaciones del sistema de La Haya comenzaron a beneficiarse de algunas de las herramientas automáticas de traducción desarrolladas para el sistema de Madrid.

En el siguiente cuadro se resumen los ahorros y/o aumentos de la eficacia conseguidos con las otras medidas aplicadas, esto es, en los ámbitos de los contratos de adquisición, las TIC, el servicio de despacho del correo, los costos de personal, los ASE y los procesos de funcionamiento y cultura del gasto, así como las mejoras en la eficacia conseguidas en los sistemas de registro internacional (el PCT, Madrid y La Haya).

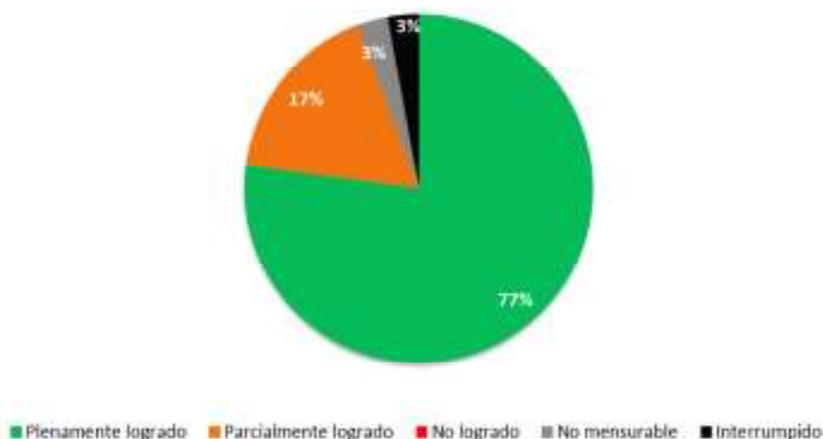
Descripción	Ahorro de costos / Aumento de la eficacia
Ahorros de costos derivados de la renegociación de contratos y/o convocatoria de nuevas licitaciones, así como de una colaboración activa con otras organizaciones de las NN.UU., en especial a través del CPAG	1,9 millones de francos suizos en 2012/13
Aumentos de la eficacia derivados de la mejora de los procesos de adquisición	i) reducción de un 50% entre 2011 y 2013 del tiempo necesario para la tramitación de peticiones; ii) descenso de la tasa de cancelación de pedidos, de un 14% en 2010 a un 6,7% en 2013.
Ahorros de costos derivados de: i) el uso de tecnologías de virtualización de servidores, ii) la racionalización del procedimiento de gestión de cuentas de correo electrónico, y iii) la introducción de la política de "computadora portátil como computadora de escritorio"	i) 150.000 francos suizos al año ii) alrededor 100.000 francos suizos al año iii) alrededor de 50.000 francos suizos en 2013
Reducción de los costos anuales de impresión en red	Ahorro de 100.000 francos suizos en 2013
Reducción de los costos totales de envíos postales gracias a negociaciones con colaboradores externos y la mejora de las metodologías	Reducción en un 23% de los costos totales de envíos postales
Reducción del gasto real en pasantes gracias a la racionalización del programa de pasantías	305.000 francos suizos en 2012/13
Reducción del gasto real en ASE mediante una mayor utilización de herramientas de traducción automática, en especial en los sistemas del PCT y de Madrid	1,5 millones de francos suizos en 2012/13
Mejora de la productividad del examen de forma (la relación entre el número de publicaciones PCT y el número de miembros del personal disponible para el examen de forma) mediante la automatización de ciertos procesos	Incremento de un 10% entre 2011 y 2012, y del 8% entre 2012 y 2013
Mejora en la puntualidad de los exámenes de forma en las solicitudes internacionales de PCT	Tasa de finalización del 82,58% en tres semanas desde la recepción en 2013, frente al 69,46% de 2012
Reducción de los costos merced a la renegociación de contratos para el archivo físico y el transporte de expedientes PCT	Entre 217.000 y 37.500.000 francos suizos anuales
Ahorros de costos derivados de la automatización de la traducción en las operaciones del sistema de Madrid	Disminución del 7,4% del costo unitario por solicitud entre 2012 y 2013

VI. LOGROS DE LOS PROGRAMAS, POR META ESTRATÉGICA

META ESTRATÉGICA I EVOLUCIÓN EQUILIBRADA DEL MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL DE P.I.

CUADRO SOBRE EL RENDIMIENTO BIENAL

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos CC.TT., ECT y RR.GG.	Progresos en la puesta en práctica de medidas/planes concertados por el SCP.	Programa 1	●
	Acuerdo internacional sobre un marco normativo para los dibujos y modelos industriales.	Programa 2	●
	Progresos en pos de un acuerdo relativo a las cuestiones que están en el orden del día del SCT.	Programa 2	●
	Conclusiones de los Estados miembros en cada sesión del SCCR	Programa 3	●
	Progresos en pos de un acuerdo relativo a las cuestiones que están en el orden del día del SCCR.	Programa 3	●
	Progreso en las negociaciones del CIG para la elaboración de uno o varios instrumentos jurídicos internacionales.	Programa 4	●
	Labor iniciada por el SCT sobre las indicaciones geográficas.	Programa 2	●
	Número de ratificaciones/adhesiones al Tratado de Singapur.	Programa 2	●
Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales.	Número de solicitudes de comunicaciones en virtud del Artículo 6ter Convenio de París a las que se ha respondido.	Programa 2	●
	Número de signos publicados en la base de datos sobre el Artículo 6ter.	Programa 2	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Decisión fundamentada sobre cuestiones de derecho de autor.	Directrices exhaustivas para la aplicación del Artículo 6ter.	Programa 2	●
	Número de solicitudes de realización de estudios específicos o de formulación de orientaciones sobre actividades que contribuyen a decisiones de política.	Programa 3	●
	Número de países que utilizan los estudios de la OMPI en el marco de sus industrias creativas a los fines de formular estrategias en relación con ese sector.	Programa 3	●
	Número de descargas y solicitudes y distribución de herramientas de la OMPI para la gestión del derecho de autor en industrias creativas específicas.	Programa 3	●
Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.	Número de países que han iniciado reformas legislativas en la esfera del derecho de autor y los derechos conexos.	Programa 3	●
	Índole y número de veces que se prestó asesoramiento en el ámbito legislativo a los Estados miembros en relación con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados.	Programa 1	●
		Programa 9	●
		Programa 10	●
	Porcentaje de países que consideraron útil el asesoramiento en materia legislativa relacionado con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados.	Programa 1	●
		Programa 9	●
		Programa 10	●
	Porcentaje de países que consideraron útil la información proporcionada en relación con los principios y prácticas del sistema de patentes, y ello incluye las flexibilidades que ofrece el sistema y los desafíos que se plantean en la materia.	Programa 1	●
		Programa 9	●
		Programa 10	●
	Porcentaje de participantes en talleres/seminarios sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes que expresaron satisfacción al respecto.	Programa 1	●
		Programa 9	●
Programa 10		●	
Número de Estados miembros que recibieron asesoramiento en materia legislativa en la esfera de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas.	Programa 2	●	
	Programa 9	●	
	Programa 10	●	
Número de países que presentaron comentarios positivos sobre la utilidad del asesoramiento proporcionado en materia legislativa en la esfera de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas.	Programa 2	●	
	Programa 9	●	
	Programa 10	●	
Número de países que han recibido asistencia técnica sobre marcos legislativos nuevos o actualizados de observancia de los derechos en los que se tienen en cuenta las flexibilidades previstas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC.	Programa 17	●	
	Programa 9	●	

PROGRAMA 1 DERECHO DE PATENTES

Director de Programa Sr. J. Pooley

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

1.1. Con el fin de mejorar la cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, en mayo de 2012 y en febrero de 2013 se celebraron la 18ª y la 19ª sesiones del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP). El SCP continuó prestando atención a cinco cuestiones en su orden del día, a saber: i) excepciones y limitaciones a los derechos de patente; ii) calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; iii) patentes y salud; iv) confidencialidad de las comunicaciones entre asesores de patente y sus clientes; y v) transferencia de tecnología.

1.2. El examen de estudios sustantivos permitió al SCP revisar el actual sistema internacional de patentes de manera integral, teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de los Estados miembros y los sectores interesados. El empleo de un enfoque por etapas amplió la base común desde la que el Comité podría desarrollar sus debates. Por otra parte, diversas metodologías empleadas por el Comité, entre las que se incluyen la preparación de estudios de base y el intercambio de información sobre la aplicación nacional del Derecho de patentes y los desafíos y experiencias en este ámbito, contribuyeron al avance de los debates sobre cuestiones de interés común en el SCP. Durante el bienio 2012/13, los Estados miembros presentaron varias propuestas sobre las cuestiones anteriores, lo que demuestra su compromiso por lo que respecta al proceso del SCP. Gracias a la participación activa de los Estados miembros, los debates del Comité permitieron una concretización gradual de sus actividades.

1.3. Por lo que respecta a los tratados administrados por la OMPI en materia de patentes, en el bienio 2012/13, Samoa se adhirió al Convenio de París; Armenia, Bosnia y Herzegovina, Irlanda, la Arabia Saudita, España y los Estados Unidos de América se adhirieron al Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT); y Bahrein, Brunei Darussalam, Panamá y Qatar se adhirieron al Tratado de Budapest.

1.4. La asistencia legislativa y política que presta la OMPI se ha basado siempre en el marco jurídico multilateral. La actividad legislativa de los Estados miembros se ha intensificado, en particular debido a su participación en los procesos regionales de integración económica y en los acuerdos comerciales preferenciales. Por otra parte, diversos Estados miembros están revisando su Derecho de patentes para dar cabida a las políticas públicas locales o como consecuencia de su adhesión a tratados multilaterales en materia de patentes, en concreto el PCT, el Tratado de Budapest y el PLT. Huelga decir que los países que se adhieren a la OMC revisan sistemáticamente su marco jurídico. Por tanto, las solicitudes de asesoramiento en materia legislativa siguen la misma tendencia.

1.5. Además, durante el bienio la Secretaría continuó contribuyendo a generar una mayor conciencia de los principios jurídicos y las prácticas del sistema de patentes mediante el suministro a organizaciones intergubernamentales (OIG), organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras partes, de información relevante en relación con cuestiones relativas a este programa.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

1.6. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 1 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la A.D. y se guiaron por ellas. Los debates acerca del desarrollo progresivo del sistema internacional de patentes dentro del SCP se siguieron caracterizando por ser inclusivos y estar orientados hacia los miembros, por tener en cuenta los distintos niveles de desarrollo, por constituir un proceso participativo y por estar en consonancia con el principio de neutralidad de la Secretaría de la OMPI (recomendación 15). Asimismo, se tuvieron en cuenta las flexibilidades existentes en los acuerdos internacionales sobre P.I. (recomendación 17). Las actividades del SCP se basaron en consultas abiertas y equilibradas (recomendaciones 21 y 42) y contribuyeron a los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas (recomendación 22). En particular, de conformidad con la recomendación 22, los documentos de trabajo del SCP abordaron cuestiones como: i) la transferencia de tecnología relacionada con las patentes; y ii) las potenciales flexibilidades, excepciones y limitaciones para los Estados miembros.

1.7 Las actividades del programa relativas al fortalecimiento de las capacidades y la asistencia legislativa y política estuvieron orientadas a potenciar el desarrollo, obedecieron a la demanda y se llevaron a cabo conforme al calendario previsto (recomendaciones 1, 13 y 14).

1.8. Por otra parte, de conformidad con las recomendaciones 16 y 20, el programa participó en la ejecución del proyecto de la Agenda para el Desarrollo "Las patentes y el dominio público". A este respecto, en la duodécima sesión del CDIP se presentó un estudio sobre las patentes y el dominio público (II). El programa contribuyó asimismo a la evaluación de los proyectos sobre la P.I. y el dominio público y las patentes y el dominio público.

1.9. Además, el programa presentó en la novena sesión del CDIP un documento relativo al Programa de trabajo sobre las flexibilidades del sistema de propiedad intelectual – Nuevos elementos propuestos en la octava sesión del CDIP (CDIP/9/11). El Comité elaboró y debatió, en su undécima y duodécima sesiones, documentos que contenían información sobre cuatro cuestiones relativas a las flexibilidades en materia de patentes (CDIP/10/11 y CDIP/10/11 Add.).

1.10. El programa también realizó actividades orientadas a fomentar la sensibilización por lo que respecta a la aplicación práctica de las flexibilidades en el plano nacional. A este respecto, en 2013 se organizó el Seminario Regional de la OMPI para determinados Países de África sobre la Aplicación y Utilización de varias Flexibilidades relativas a las Patentes, celebrado en Durban (Sudáfrica), y el Seminario para determinados Países del Cáucaso, Asia Central y Europa Oriental, y Países de Europa Central, el Báltico y el Mediterráneo sobre la Aplicación y Utilización de varias Flexibilidades relativas a las Patentes, celebrado en Astaná, Kazajstán.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos CC.TT., ECT y RR.GG.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Progresos en la puesta en práctica de medidas/planes concertados por el SCP.	<i>Referencia actualizada a finales de 2011:</i> En su decimoséptima sesión, el SCP convino en proseguir la labor en cinco ámbitos (diciembre de 2011) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> En su decimoquinta sesión, el SCP acordó su labor futura en cinco ámbitos (15 de octubre de 2010)	Progresos en cuestiones de interés común en el marco del SCP	El SCP ha concentrado sus esfuerzos en avanzar en cinco cuestiones de su orden del día y ha conseguido progresar en sus debates, por ejemplo, gracias a la recopilación de información a través de un cuestionario, la elaboración de estudios y el intercambio de experiencias y prácticas nacionales entre los Estados miembros.	Plenamente logrado
Resultado previsto: Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Índole y número de veces que se prestó asesoramiento en el ámbito legislativo a los Estados miembros en relación con las patentes, los modelos de utilidad, los	<i>Referencia actualizada a finales de 2011:</i> En 2011 se proporcionaron 10 comentarios por escrito a los Estados miembros. Además, se organizaron 8 actividades con el fin de debatir, revisar y	25 comentarios sobre proyectos preparados por los Estados miembros y 10 proyectos de ley redactados por la Secretaría	Se proporcionaron 19 comentarios por escrito/proyectos de ley sobre patentes a los Estados miembros (África 3; Asia y el Pacífico 9; América Latina y el Caribe 6; otros 1). Además, con el fin de debatir, revisar y redactar textos jurídicos o analizar opciones de política, se organizó un creciente número de consultas con las autoridades y otros sectores interesados (África 4; Asia y el Pacífico 9; América Latina y el Caribe 7).	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

secretos comerciales y los circuitos integrados.	redactar textos jurídicos o analizar opciones de política.			
		<p><i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> En 2010, se proporcionaron 12 comentarios a los Estados miembros.</p>		
Resultado previsto: Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de países que consideraron útil el asesoramiento en materia legislativa relacionado con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados.	No se dispone de datos.	90%	Una encuesta realizada por la DASI, en la que participó un número representativo de Estados miembros que recibieron asesoramiento legislativo por parte de la OMPI, y los cuestionarios de evaluación recibidos por la Secretaría demuestran un nivel de satisfacción superior al 90% con la calidad de la asistencia proporcionada. Se ha establecido un mecanismo para una evaluación sistemática para el bienio 2014/15.	Plenamente logrado
Porcentaje de países que consideraron útil la información proporcionada en relación con los principios y prácticas del sistema de patentes, y ello incluye las flexibilidades que ofrece el sistema y los desafíos que se plantean en la materia.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> En los informes del SCP y del CDIP se recogen los comentarios recibidos de los Estados miembros (no se ofrecen estadísticas).</p>	90%	Todos los comentarios recibidos señalaban que la información facilitada resultó útil. De acuerdo con una encuesta realizada conjuntamente con la evaluación del programa 1 por la DASI, más del 90% de los encuestados calificó de "excelente" o "buena" la calidad de los documentos sustantivos preparados por la Secretaría.	Plenamente logrado
Porcentaje de participantes en talleres/seminarios sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes que expresaron satisfacción al respecto.	No se dispone de datos.	90%	El 92,5% de los participantes en talleres y seminarios organizados por el programa se mostraron satisfechos con las actividades organizadas.	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
I.1 Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos CC.TT., ECT y RR.GG.	3.105	2.914	2.677
I.4 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.	1.611	2.463	2.101
VII.1 Conocimiento más adecuado entre los encargados de la adopción de políticas de la relación existente entre los desafíos mundiales y la innovación y la P.I. como base para formular políticas de manera más eficaz.	128	50	42
TOTAL	4.843	5.427	4.819

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	3.107	3.936	3.936	100%
Recursos no relativos al personal	1.736	1.491	883	59%
TOTAL	4.843	5.427	4.819	89%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

1.11. El aumento general del presupuesto después de las transferencias se debió a la asignación de recursos adicionales de personal al resultado I.4 (Asesoramiento en el ámbito legislativo), tras un incremento de las solicitudes de asesoramiento en este ámbito por parte de los Estados miembros.

1.12. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

- 1.13. El índice de utilización de los recursos no relativos al personal fue bajo, debido principalmente a:
- el aplazamiento de dos de las cuatro sesiones del SCP previstas para el bienio, tal como se refleja en el resultado I.1 (Elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I.); y
 - el aplazamiento para 2014 de una reunión sobre la política de patentes y su aplicación legislativa y la cancelación de una conferencia regional sobre patentes e innovación y de una conferencia/reunión de expertos sobre patentes y normas técnicas, tal como se refleja en el resultado I.4 (Asesoramiento en el ámbito legislativo).

PROGRAMA 2 MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS

Directora de Programa Sra. Binying Wang

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

2.1. Durante el período a examen, el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) continuó trabajando para lograr un acuerdo internacional sobre la normativa y la práctica en materia de diseños industriales. En su período de sesiones de diciembre de 2013, la Asamblea General de la OMPI instó al SCT a concluir su trabajo en el texto de una propuesta básica del Tratado sobre el Derecho de los Diseños Industriales y acordó tomar una decisión sobre la convocación de una conferencia diplomática durante su sesión extraordinaria de mayo de 2014. Del mismo modo, el SCT prosiguió su labor en relación con la protección de los nombres de países y examinó un estudio preparado por la Secretaría, así como diversas propuestas de los Estados miembros. El SCT celebró también una reunión informativa sobre el papel y la responsabilidad de los intermediarios de Internet en el ámbito de las marcas pero posteriormente decidió no proseguir la labor en esa esfera. Además, se organizó un foro sobre el diseño al servicio de la innovación al unísono con la vigésima novena sesión del SCT, que reunió a un grupo de destacados representantes de la industria del diseño que intercambiaron opiniones sobre la importancia que el diseño tiene para la innovación y la creatividad, así como para fomentar el desarrollo económico.

2.2. En cuanto al aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales en virtud del artículo 6ter del Convenio de París, durante el período examinado las comunicaciones y las respuestas a las solicitudes progresaron con absoluta normalidad. Las discrepancias entre el objetivo de solicitudes que se deben tramitar y el número de solicitudes tramitadas en realidad se deben a que en la fase de planificación se sobrestimó el número de solicitudes. Otro tanto sucede con el número real de signos publicados (es decir, 123), que no alcanza el objetivo, pero se corresponde con el número de solicitudes reales recibidas y comunicadas.

2.3. En lo que respecta al establecimiento de marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política, el programa ha respondido de manera individualizada a 36 solicitudes relativas a la legislación en materia de marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas, enviadas por 24 Estados miembros durante el período a examen.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

2.4. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 2 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la A.D. y se guiaron por ellas. Las actividades normativas del programa dentro del SCT se siguieron caracterizando por ser inclusivas y estar orientadas hacia los miembros (recomendación 15). Las negociaciones del SCT se basaron en consultas abiertas y equilibradas (recomendaciones 21 y 42). Las actividades del programa en las esferas de la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y la asistencia legislativa durante el bienio estuvieron orientadas a potenciar el desarrollo, obedecieron a la demanda y fueron objeto de informes (recomendaciones 1 y 13).

2.5. Por otra parte, el programa contribuyó a la aplicación y evaluación del proyecto sobre la propiedad intelectual y el desarrollo de marcas de productos para fomentar las actividades comerciales en los países en desarrollo y los PMA. También gestionó la preparación de un Estudio sobre la apropiación indebida de signos, en el contexto del proyecto de la A.D. relativo a la propiedad intelectual y el dominio público, y presentó las conclusiones al CDIP. El programa participó en la evaluación de este último proyecto y ayudó a redactar el documento del Proyecto piloto sobre la propiedad intelectual (P.I.) y la gestión de diseños para fomentar las actividades comerciales en los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA) (CDIP/12/6). Este proyecto fue propuesto por la República de Corea y aprobado por el CDIP en su duodécima sesión, celebrada en noviembre de 2013.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos CC.TT., ECT y RR.GG.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Acuerdo internacional sobre un marco normativo para los dibujos y modelos industriales.	No existe acuerdo internacional.	Convocar una conferencia diplomática para la adopción de un tratado internacional sobre el derecho de los diseños industriales, siempre que la labor preparatoria progrese lo suficiente.	Decisión de la Asamblea general de la OMPI "en la que se pida al SCT que finalice la labor acerca del texto de la propuesta básica de un tratado sobre el Derecho de los diseños" (párrafo 89.a) del documento WO/GA/46/6 Prov.2).	Parcialmente logrado
Progresos en pos de un acuerdo relativo a las cuestiones que están en el orden del día del SCT.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Proyecto de documento de referencia sobre la protección de los nombres de país contra su registro y uso como marcas Acuerdo relativo a la reunión informativa sobre el papel y la responsabilidad de los intermediarios de Internet en el ámbito de las marcas <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Recomendación conjunta sobre las marcas e Internet, de 2001	Resultados acordados en el SCT.	Acuerdo del SCT con respecto a un número significativo de proyectos de artículos y normas para un tratado sobre el Derecho de los diseños industriales. Acuerdo del SCT sobre la continuación del trabajo en materia de protección de los nombres de país.	Plenamente logrado
Número de ratificaciones/adhesiones al Tratado de Singapur.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Número total de Partes Contratantes a finales de 2011: 24 ² Referencia original Presup. por prog. 2012/13: Número de ratificaciones/adhesiones a finales de 2011.	Al menos 10 ratificaciones/adhesiones adicionales al Tratado de Singapur.	Siete ratificaciones en 2012/2013, a saber: Alemania, Armenia, Islandia, Kazajstán, Lituania, Nueva Zelandia y el Reino Unido, lo que suma un total de 31 Partes Contratantes a finales de 2013.	Parcialmente logrado
Labor iniciada por el SCT sobre las indicaciones geográficas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> El SCT no inició labor alguna sobre las indicaciones geográficas en 2011 <i>Referencia original en el presupuesto por programas de 2012/13:</i> Situación de la labor del SCT sobre las indicaciones geográficas a finales de 2011.	Comentarios del SCT en un documento de antecedentes sobre las indicaciones geográficas	Inicio de la labor por el SCT sobre las indicaciones geográficas.	Parcialmente logrado

² Corrección: Debido a un error de forma, el número total de Partes Contratantes a finales de 2011 señalado en el informe sobre el rendimiento de los programas en 2012 fue de 25, en lugar de 24, que es el número correcto. La referencia actualizada ha sido modificada en consecuencia.

Resultado previsto: Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de solicitudes de comunicaciones en virtud del Artículo 6ter del Convenio de París a las que se ha respondido.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> se aceptó la comunicación de 52 de las 65 solicitudes recibidas en 2010/11. <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Número de solicitudes de comunicación recibidas en 2010/11.	Respuesta a 160 solicitudes procedentes de Estados/OIG relativas a las comunicaciones contempladas en el Artículo 6ter	126 solicitudes de comunicación recibidas de las cuales se publicaron 25.	Plenamente logrado
Número de signos publicados en la base de datos sobre el Artículo 6ter.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 411 signos publicados en la base de datos sobre el Artículo 6ter en 2010/11. <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Número de signos publicados en la base de datos sobre el Artículo 6ter en 2010/11.	300 signos publicados (en total)	Un total de 132 signos publicados durante el bienio (84 signos individuales publicados en 2012 y 48 signos individuales publicados en 2013) (543 en total).	Plenamente logrado
Directrices exhaustivas para la aplicación del Artículo 6ter.	Directrices de aplicación del Artículo 6ter 1)b) y 3)b) de 1992.	Adopción de directrices exhaustivas por la Asamblea de la Unión de París.	Debido al extenso programa de trabajo del SCT y a la ausencia de una propuesta concreta de los Estados miembros, no se llevó a cabo la actividad.	Interrumpido
Resultado previsto: Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de Estados miembros que recibieron asesoramiento en materia legislativa en la esfera de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas.	19 (2010) 20 (2011)	Prestación de asesoramiento legislativo a 40 Estados miembros y/o grupos regionales de Estados miembros	2012: Se proporcionó asesoramiento a 11 Estados miembros sobre 18 proyectos de legislación específicos (África, 2; Países Árabes, 1; Asia y el Pacífico, 1; América Latina y el Caribe, 7). 2013: Se proporcionó asesoramiento a 13 Estados miembros sobre 18 proyectos de legislación específicos (África, 2; Asia y el Pacífico, 8; América Latina y el Caribe, 3).	Parcialmente logrado
Número de países que presentaron comentarios positivos sobre la utilidad del asesoramiento proporcionado en materia legislativa en la esfera de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas.	No se dispone de datos.	70%	Nueve de 13 países formularon comentarios positivos. Cuatro países no respondieron.	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	2012/13 de gastos
I.1 Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos CC.TT., ECT y RR.GG.	3.753	3.054	3.501
I.2 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales.	556	679	867
I.4 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.	1.744	1.660	944
TOTAL	6.053	5.394	5.311

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	3.934	3.995	3.995	100%
Recursos no relativos al personal	2.119	1.399	1.316	94%
TOTAL	6.053	5.394	5.311	98%

NOTAS:

- 1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.
- 2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

2.6. La disminución de recursos relativos al resultado I.1 (Elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I.) se debe a la transferencia de recursos, inicialmente presupuestados en el marco del programa 3 para la organización de una posible conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el derecho de los diseños, con el fin de celebrar la conferencia diplomática sobre la protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales.

2.7. El aumento de los recursos asignados al resultado I.2 (Aumento de la protección de los emblemas de Estado) se debe principalmente a la asignación de recursos adicionales de personal a ese resultado.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

2.8. El índice de utilización a cargo del programa del presupuesto no relativo al personal fue del 94% del presupuesto después de las transferencias. Esta infrautilización de los recursos no relativos al personal se debió principalmente a los ahorros de costos derivados de la reducción de las misiones del personal reflejadas en el resultado I.4 (Asesoramiento en el ámbito legislativo).

2.9. El incremento de gastos respecto de lo consignado en el presupuesto después de las transferencias en el marco del resultado I.1 (Elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I.) se debió a la celebración de las siguientes reuniones no previstas durante el bienio:

- dos reuniones adicionales del SCT, como resultado del aplazamiento de una conferencia diplomática; y
- el Simposio mundial sobre las indicaciones geográficas de Bangkok, Tailandia, los días 27 a 29 de marzo.

PROGRAMA 3 DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Director de Programa Sr. T. Clarke

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

3.1. La labor de este programa en el bienio 2012/13 se centró en lograr los resultados previstos en tres ámbitos amplios: avanzar en la labor normativa en el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), reforzar el desarrollo de la infraestructura de derecho de autor, así como mejorar la capacidad institucional y humana en los países en desarrollo y los PMA, con vistas a utilizar el sistema de derecho de autor para explotar el potencial económico de su cultura. Se ha progresado de forma notable en cada uno de estos ámbitos, tal y como ponen de manifiesto los indicadores de rendimiento que se examinan a continuación.

Labor normativa y de política

3.2. El logro normativo más notable durante el bienio fue la adopción del texto de dos nuevos tratados en materia de derecho de autor: el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales (Tratado de Beijing) y el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (Tratado de Marrakech). La conferencia diplomática para el Tratado de Beijing se celebró en Beijing (China), los días 20 a 26 de junio de 2012, y la conferencia diplomática para el Tratado de Marrakech (Marruecos), los días 17 a 28 de junio de 2013.

3.3. También se progresó en otras cuestiones del orden del día del SCCR durante las tres reuniones celebradas en julio de 2012, noviembre de 2012 y diciembre de 2013. El SCCR adoptó asimismo y presentó en la Asamblea General de 2012 un plan de trabajo actualizado en relación con otra propuesta de tratado y posibles instrumentos relativos a las limitaciones y excepciones: un tratado sobre los organismos de radiodifusión, y limitaciones y excepciones para las bibliotecas y los archivos, las instituciones docentes y de investigación y las personas con otras discapacidades. En cada sesión del SCCR se progresó en el desarrollo de textos de trabajo relativos a estas cuestiones.

3.4. Se prestó asesoramiento en materia legislativa relacionado con los derechos de autor y derechos conexos, previa solicitud, a 24 Estados miembros. Se produjo un aumento de las solicitudes de asesoramiento, en parte debido al interés de algunos Estados miembros por ratificar el Tratado de Beijing y el Tratado de Marrakech.

3.5. Además, se han obtenido asimismo avances positivos en relación con varios proyectos destinados a potenciar el papel que desempeña la OMPI en el ámbito del derecho de autor en el entorno digital. En el marco del programa se realizaron dos estudios con el objetivo de encontrar puntos de convergencia en la forma en que se aborda la responsabilidad de los intermediarios de Internet en las distintas jurisdicciones. Los organismos multilaterales involucrados han acordado modificar las licencias *Creative Commons* con el fin de flexibilizar la concesión de licencias respecto de los materiales de organizaciones intergubernamentales y, al mismo tiempo, se ha completado la labor en materia de contratos audiovisuales. También se publicó un estudio sobre el tratamiento de los videojuegos con diversos sistemas de derecho de autor.

Infraestructura en el ámbito del derecho de autor

3.6. Se realizaron importantes avances en el desarrollo de una nueva norma internacional de garantía de calidad, de aplicación voluntaria, para organismos de gestión colectiva. La norma se conocerá por el nombre de "TAG of Excellence" (es decir, excelencia en transparencia, rendición de cuentas y gobernanza). Este trabajo ya cuenta con un apoyo considerable. Se creó un grupo de referencia de sectores interesados clave, que se reunió en varias ocasiones para desarrollar los principios en los que se basará la TAG.

3.7. También se progresó en el refuerzo del respaldo por parte de la OMPI de los sistemas de gestión de datos de los organismos de gestión colectiva. Una encuesta independiente y confidencial realizada a los usuarios en 2013 reveló un índice medio de satisfacción superior al 75% por lo que respecta a WIPOCOS (el actual sistema de gestión de datos de la OMPI para organismos de gestión colectiva). La

OMPI se ha comprometido a mantener el actual WIPOCOS hasta que se haya desarrollado un sistema mejorado.

3.8. Entre otros proyectos destacados orientados a mejorar el funcionamiento de los organismos de gestión colectiva se incluyen el desarrollo de un manual piloto de gestión colectiva, en versión interactiva en línea, que contenga hechos y cifras claves sobre los organismos de gestión colectiva de todo el mundo; una encuesta internacional sobre los sistemas de remuneración por copia privada; un programa piloto de enseñanza a distancia sobre organismos de gestión colectiva, de 100 horas de duración; y un vídeo de formación sobre gestión colectiva. Durante 2013 se puso en marcha un programa de orientación que vincula a organismos de gestión colectiva de países desarrollados con los de países en desarrollo y países menos adelantados. Estos programas (diez de ellos ya se han puesto en marcha) consisten en el suministro de asesoramiento sobre el terreno y a distancia por parte de asesores expertos de un organismo de gestión colectiva establecido.

3.9. Se continuó trabajando para ampliar el alcance geográfico de los estudios de la OMPI relativos a la contribución económica de las industrias creativas. Estos estudios se han convertido en una de las fuentes acreditadas más citadas en todo el mundo por lo que respecta a la contribución económica del derecho de autor. Se han completado estudios en 42 países, 15 de ellos en este bienio. Se realizaron más de 53.000 descargas de publicaciones de la OMPI para creadores relativas a la gestión de su derecho de autor en industrias creativas.

3.10. Gracias a la colaboración de diversos socios, el proyecto TIGAR avanzó de la fase piloto a la fase operativa. TIGAR es una base de datos centralizada que contiene los títulos de obras disponibles en formatos accesibles en todo el mundo. El proyecto tiene por objeto mejorar el conocimiento y acceso a la información por parte de las personas con discapacidad visual, ampliando el acceso a obras protegidas por derecho de autor, como los libros. Para finales de 2013, la base de datos TIGAR contenía más de 218.000 títulos en 45 idiomas y se habían descargado unos 600 libros. La OMPI también puso en marcha un programa de fortalecimiento de capacidades orientado a mejorar las capacidades de las entidades autorizadas de países en desarrollo y PMA para crear y distribuir obras en formato accesible para personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

3.11. Por último, se mantuvo el apoyo al GDA de la OMPI, un sistema de información para la documentación y el registro público de obras protegidas por derecho de autor, que ayuda a las oficinas de derecho de autor a mejorar la eficiencia en los procesos de registro de este derecho. El GDA ya se utiliza en 18 oficinas de derecho de autor de América Latina y el Caribe y África.

Asistencia técnica a los países en desarrollo y los PMA

3.12. Los programas de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos de autor y derechos conexos se guiaron por los cuatro pilares de desarrollo: elaboración de estrategias y políticas nacionales de P.I., mejora de los marcos legislativos y reguladores, mejora de la infraestructura y perfeccionamiento de conocimientos técnicos a escala local.

3.13. Durante el bienio, se organizó un total de 105 programas de formación en el plano nacional, regional e interregional. Más de 3.300 funcionarios gubernamentales, profesionales del derecho de autor y representantes de las organizaciones interesadas, provenientes de 118 países en desarrollo y PMA y de cuatro organizaciones intergubernamentales participaron en los programas.

3.14. La información y los conocimientos compartidos a través de los programas contribuyeron a mejorar la capacidad institucional y humana de las oficinas de derecho de autor y otras organizaciones relacionadas y permitieron a los funcionarios gubernamentales autorizados, directores y otros profesionales clave gestionar más eficazmente el amplio elenco de requisitos necesarios para la gestión y la utilización eficaces del sistema de derechos de autor y derechos conexos. Este trabajo también incluyó un objetivo muy importante, como es el de fomentar la sensibilización pública con respecto a la relevancia económica y cultural de los derechos de autor y derechos conexos en el entorno digital.

3.15. Se realizó un esfuerzo por mejorar el establecimiento de prioridades por lo que respecta a los programas de asistencia técnica, potenciar la colaboración interna con la correspondiente reducción de costos, controlar y realizar un seguimiento de la asistencia para fomentar acciones en el plano nacional, e incrementar el uso de expertos externos.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

3.16. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 3 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la A.D. y se guiaron por ellas. Las actividades normativas del programa dentro del SCCR se siguieron caracterizando por ser incluyentes y estar orientadas hacia los miembros (recomendación 15), considerar debidamente los límites, la función y el alcance del “dominio público” (recomendaciones 16 y 20) y tener en cuenta las flexibilidades de los acuerdos internacionales sobre P.I. (recomendación 17).

3.17. Las negociaciones del SCCR se basaron en consultas abiertas y equilibradas (recomendaciones 21 y 42) y contribuyeron a los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas (recomendación 22). Además, en 2013 el Comité dedicó un tiempo considerable a las limitaciones y excepciones para las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. La conferencia diplomática celebrada en Marrakech (Marruecos), entre los días 17 y 28 de junio de 2013, concluyó su trabajo con la adopción del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

3.18. Las actividades del programa en las esferas de la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y la asistencia legislativa estuvieron orientadas a potenciar el desarrollo, obedecieron a la demanda y fueron objeto de informes presentados a tiempo (recomendaciones 1 y 13). Además, la asistencia legislativa que se prestó a los Estados miembros estuvo orientada a potenciar el desarrollo, fue equilibrada y se adaptó a las solicitudes específicas de cada Estado miembro, de acuerdo con los principios de la A.D. (recomendación 13), y teniendo en cuenta las flexibilidades aplicables a los países según sus distintos niveles de desarrollo (recomendaciones 14 y 17).

3.19 Igualmente, en el marco del programa se han realizado actividades relacionadas con la ejecución de los siguientes proyectos de la A.D.:

- Reorientación del proyecto “Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. públicas y privadas para administrar, supervisar y fomentar el funcionamiento de las industrias culturales, además de mejorar el rendimiento e intensificar la red de organizaciones de gestión colectiva del derecho de autor”, ampliando el alcance del mismo para crear instituciones de P.I. más eficaces y para alentar un equilibrio adecuado entre la protección de la P.I. y el interés público.
- Preparación del Análisis comparado de los regímenes nacionales de renuncia voluntaria al derecho de autor, de acuerdo con el mandato aprobado por el CDIP en el marco de la aplicación de las recomendaciones 1c, 1f y 2a del Estudio exploratorio sobre el derecho de autor y los derechos conexos y el dominio público.
- Finalización y evaluación del proyecto “La P.I., las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos”. En el marco de este proyecto, un grupo de expertos externos preparó un estudio sobre la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo, que se presentó en la novena sesión del CDIP. A título de actividad de seguimiento de este proyecto, en la undécima sesión del CDIP se presentó una evaluación de la viabilidad de posibles nuevas actividades de la OMPI relacionadas con la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo (CDIP/11/6). Además, basándose en el documento CDIP/11/6, en la duodécima sesión del CDIP se presentó una propuesta de aplicación de posibles nuevas actividades de la OMPI relacionadas con la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo (CDIP/12/9). Basándose en este debate y teniendo en cuenta los comentarios de los Estados miembros, se preparó una versión revisada del plan de aplicación para su consideración en la decimotercera sesión.
- La ejecución del proyecto “Fortalecimiento y desarrollo del sector audiovisual en Burkina Faso y en determinados países de África”, presentado por la Delegación de Burkina Faso, fue aprobada en la novena sesión del CDIP.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos CC.TT., ECT y RR.GG.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Conclusiones de los Estados miembros en cada sesión del SCCR	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Conclusiones alcanzadas en las sesiones del SCCR <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Conclusiones alcanzadas en las sesiones del SCCR durante el bienio 2010/11 (3) (marzo de 2011)	Conclusiones alcanzadas en todas las sesiones del SCCR durante el bienio 2012/13	En tres sesiones ³ del SCCR los Estados miembros acordaron proseguir la labor relativa a todos los aspectos sustantivos del orden del día, en particular, respecto a las limitaciones y excepciones para las personas con discapacidad visual y personas con dificultades para acceder al texto impreso; la protección de los organismos de radiodifusión; las limitaciones y excepciones para las bibliotecas y archivos; y las limitaciones y excepciones en favor de las instituciones educativas y de investigación.	Plenamente logrado
Progresos en pos de un acuerdo relativo a las cuestiones que están en el orden del día del SCCR.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Progresos logrados respecto al orden del día del SCCR <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> WCT, WPPT (1996), Convención de Roma (1961) (marzo de 2011)	Instrumentos internacionales adoptados en materia de excepciones y limitaciones, radiodifusión e interpretaciones y ejecuciones audiovisuales.	Se adoptó el texto del Tratado de Beijing en junio de 2012. Se adoptó el texto del Tratado de Marrakech en junio de 2013. Los progresos están en sintonía con el plan de trabajo del SCCR sobre todos los puntos que figuran en el orden del día.	Plenamente logrado
Resultado previsto: Decisión fundamentada sobre cuestiones de derecho de autor				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de solicitudes de realización de estudios específicos o de formulación de orientaciones sobre actividades que contribuyen a decisiones de política.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Seis solicitudes <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Seis al mes de febrero de 2011.	15 (en 2012/13)	16 solicitudes en 2012/13 acerca del rendimiento económico de industrias creativas concretas. África (2), región árabe (1), Asia y el Pacífico (7), América Latina y el Caribe (4) y otros (2).	Plenamente logrado
Número de países que utilizan los estudios de la OMPI en el marco de sus industrias creativas a los fines de formular estrategias en relación con ese sector.	Tres países.	10 países. (en total)	10 países en 2012/13: Bulgaria, China, Colombia, Croacia, Jamaica, Kenya, Malasia, la República Unida de Tanzania, Tailandia, y Trinidad y Tabago.	Plenamente logrado
Número de descargas y solicitudes y distribución de	<i>Por determinar.</i>	Aumento de las descargas, 10 solicitudes, más de 500 copias	53.185 descargas de herramientas de la OMPI relativas a las industrias creativas. 13 solicitudes de publicaciones recibidas. 1.800 copias de herramientas	Plenamente logrado

³ SCCR 24: http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=25014;
 SCCR 25: http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=25024; y
 SCCR 26: http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=29944.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

herramientas de la OMPI para la gestión del derecho de autor en industrias creativas específicas.		distribuidas (en 2012/13)	de la OMPI para creadores distribuidas.	
Resultado previsto: Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que han iniciado reformas legislativas en la esfera del derecho de autor y los derechos conexos.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 19 países. <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 19 países recibieron asesoramiento de la OMPI en el ámbito legislativo en 2010/11 (marzo de 2011).	18 países.	24 países de las siguientes regiones recibieron asesoramiento en el ámbito legislativo en 2012/13: África (10), región árabe (6), Asia y el Pacífico (6), y determinados países de Europa y Asia (2).	Plenamente logrado
Resultado previsto: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de participantes en talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que expresaron satisfacción al respecto.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Aproximadamente el 70% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> n.d.	70% de acuerdo o completamente de acuerdo.	Más del 80% de los participantes en programas de fortalecimiento de capacidades en materia de derecho de autor y derechos conexos calificaron de útil la formación recibida.	Plenamente logrado
Porcentaje de participantes en talleres sobre derecho de autor que manifestaron satisfacción al respecto además de la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos seis meses después del taller.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Aproximadamente el 70% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> n.d.	70%	Más del 70% de los participantes en talleres sobre derecho de autor y derechos conexos expresaron que los conocimientos adquiridos resultaban útiles en la práctica seis meses después del taller.	Plenamente logrado
Número de iniciativas nacionales en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos emprendidas y directamente relacionadas con los temas objeto de los talleres.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 50%, como mínimo. <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> n.d.	70%	Más del 60% de las iniciativas nacionales en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos emprendieron iniciativas directamente relacionadas con los temas objeto de los talleres o de otros programas de fortalecimiento de capacidades.	Plenamente logrado

Resultado previsto: Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de intermediarios de confianza y titulares de derechos que se han adherido a la red de sistemas TIGAR, incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 4 intermediarios de confianza y 3 titulares de derechos <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Cuatro intermediarios de confianza y tres titulares de derechos.	10 nuevos intermediarios de confianza y 4 nuevos titulares de derechos (en 2012/13)	Para finales de 2013, 25 intermediarios de confianza y 45 titulares de derechos habían firmado el memorando de entendimiento del proyecto TIGAR, incluyendo intermediarios de confianza procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados. A fines de 2013, 11 intermediarios de confianza habían cargado sus títulos en formato accesible en la base de datos del proyecto TIGAR.	Plenamente logrado
Número de obras protegidas por derecho de autor y distribuidas entre intermediarios de confianza puestas a disposición de las personas con discapacidad visual a escala internacional por medio de la red de sistemas TIGAR.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 300 libros en formatos accesibles descargados del sistema TIGAR. <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Todavía no han comenzado las actividades.	Disponibilidad de al menos 300 libros o títulos (en total)	A fines de 2013, se habían descargado de la base de datos del proyecto TIGAR aproximadamente 600 libros en formatos accesibles en distintos países.	Plenamente logrado
Resultado previsto: Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de instituciones que utilizan los sistemas de la OMPI de infraestructura de derecho de autor (WIPOCOS y GDA).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 20 OGC cuentan con WIPOCOS. 8 oficinas de derecho de autor que utilizan el sistema GDA <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 20 OGC cuentan con WIPOCOS (fines de 2011) 8 oficinas de derecho de autor que utilizan el sistema GDA (fines de 2011)	40 OGC cuentan con WIPOCOS (en total) 15 oficinas de derecho de autor utilizan el sistema GDA (en total)	26 OGC cuentan con WIPOCOS 18 oficinas de derecho de autor que utilizan el sistema GDA	Interrumpido Plenamente logrado
Porcentaje de gobiernos que informan favorablemente acerca de la eficacia y la gobernanza de las instituciones encargadas del derecho de autor en el país.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 70%, como mínimo. <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> n.d.	El 80% de los países que solicitaron y recibieron asistencia técnica en este ámbito	Más del 70% de los gobiernos que recibieron asistencia informaron favorablemente por lo que respecta a la mejora de la eficacia y gobernanza de las instituciones relacionadas en el país después de la formación.	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
I.1 Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos CC.TT., ECT y RR.GG.	3.364	5.621	5.179
I.3 Decisión fundamentada sobre cuestiones de derecho de autor.	2.754	2.405	2.687
I.4 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.	1.733	1.095	938
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.	3.475	3.644	3.683
IV.2 Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.	3.595	2.770	2.343
IV.5 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios	3.673	4.165	3.511
TOTAL	18.593	19.699	18.341

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	10.866	10.811	10.811	100%
Recursos no relativos al personal	7.727	8.888	7.530	85%
TOTAL	18.593	19.699	18.341	93%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

3.20. El incremento neto de los recursos asignados al programa se debió a la asignación de unos 1,8 millones de francos suizos para la celebración de las conferencias diplomáticas de Beijing en 2012 y Marrakech en 2013, tal como se refleja en el resultado I.1 (Elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I.).

3.21. La reducción neta de aproximadamente un millón de francos suizos sufrida por el resto de resultados se debió fundamentalmente a: i) ajustes a la baja de los recursos no relativos al personal efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir los gastos en 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/2013; y ii) la redistribución de los recursos de personal asignados a la ejecución de las actividades reflejadas en los distintos resultados.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

3.22. El índice de utilización a cargo del programa del presupuesto no relativo al personal fue del 85% del presupuesto después de las transferencias. Esta infrautilización de los recursos no relativos al personal se debió principalmente a:

- ahorros de costos como resultado de la mancomunación de recursos dentro del sector y con divisiones ajenas a éste por lo que respecta al suministro de asistencia técnica;
- significativos ahorros de costos respecto de los inicialmente estimados en relación con la organización de las dos conferencias diplomáticas.

PROGRAMA 4 CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y RECURSOS GENÉTICOS

Director de Programa Sr. J. C. Wichard

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

4.1. Durante el bienio objeto de examen las negociaciones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la OMPI avanzaron con paso firme. El CIG se reunió en seis ocasiones (sesiones vigésima a vigésima quinta). El Comité estableció un programa de trabajo claramente definido y métodos de trabajo sólidos. Tras su sexta sesión del bienio (la 25ª), el CIG consiguió mejorar los textos de negociación únicos y consolidados sobre cada uno de los tres temas del CIG (es decir, los recursos genéticos (RR.GG.), los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y las expresiones culturales tradicionales (ECT)). Las reuniones entre sesiones organizadas por los Estados miembros y celebradas fuera de Ginebra reforzaron este proceso. La Asamblea General de la OMPI celebrada en octubre de 2013 acordó un mandato renovado para el CIG para 2014/15 y un programa de trabajo para 2014. El CIG es un proceso orientado hacia los Estados miembros y la función de la Secretaría consiste en desempeñar un papel receptivo, de apoyo y facilitar el trabajo, y hacerlo además con profesionalidad, eficacia y neutralidad. Una evaluación llevada a cabo por la División de la OMPI de Auditoría y Supervisión Internas en 2013 detectó un elevado índice de satisfacción entre los participantes en el CIG por lo que respecta a los servicios que la Secretaría presta a este Comité.

4.2. En 2012/13, la Secretaría continuó reforzando la divulgación de las actividades de la OMPI entre los pueblos indígenas y las comunidades locales con vistas a facilitar su participación efectiva en el proceso del CIG, a través de la organización de un taller de expertos de las comunidades indígenas de la OMPI antes de la vigésima cuarta sesión del CIG y un cursillo práctico para pueblos indígenas a finales de 2013. El Comité debatió y respaldó propuestas para intensificar la contribución positiva de los observadores al proceso del CIG. La Secretaría creó un portal de las comunidades indígenas en el sitio web de la OMPI y designó un becario de la OMPI en cuestiones indígenas para 2012 y 2013. Además, consolidó su buena relación de trabajo con el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. Sin embargo, a pesar de las iniciativas de movilización de fondos de la Secretaría de la OMPI y de dos contribuciones valiosas para los fines de la vigésima quinta sesión del CIG, los recursos del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas continuaron descendiendo y para finales del bienio el Fondo se había quedado prácticamente sin recursos.

4.3. El programa 4 también tenía por objeto fomentar una mayor sensibilización y capacidad entre los Estados, los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como otros sectores interesados por lo que respecta a la relación entre la P.I. y los RR.GG., los CC.TT. y las ECT. Estas actividades contribuyeron, previa petición, al desarrollo de legislación y políticas regionales y nacionales, así como al establecimiento de soluciones prácticas en el plano regional, nacional y de la comunidad; además, al mejorar el conocimiento de las cuestiones y opciones, estas actividades complementaron las negociaciones basadas en los textos del CIG. En 2012/13 la Secretaría respondió de forma positiva a algo más de 80 solicitudes provenientes de Estados miembros, ONG, pueblos indígenas y comunidades locales, asociaciones profesionales y universidades para la celebración de sesiones informativas y otro tipo de exposiciones sobre P.I. y CC.TT., ECT y RR.GG., en Ginebra o en otros lugares. La Secretaría organizó y/o participó, previa petición, en una serie de importantes reuniones o proyectos de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en África, la región de los países árabes, Asia, América Latina, el Pacífico y en países con economías en transición. Varios países y organizaciones regionales solicitaron y recibieron asistencia en materia legislativa y de políticas. La OMPI siguió ofreciéndose a colaborar en calidad de socio técnico en varios proyectos regionales, tales como el marco regional sobre CC.TT., ECT y RR.GG. para el Caribe, el plan de acción sobre CC.TT. para el Pacífico y un proyecto financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre la aplicación del acceso a los RR.GG. y la participación en los beneficios en varios países de América Latina y el Caribe. Por otra parte, facilitó una serie de publicaciones cortas y accesibles sobre las cuestiones fundamentales y publicó para su consulta un borrador de la Guía de la OMPI para la catalogación de conocimientos tradicionales. También se rediseñaron las páginas del sitio web de la OMPI sobre CC.TT.

4.4. Por lo que respecta a la coordinación con las labores en otras instancias, la Secretaría de la OMPI siguió de cerca el trabajo relativo al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO, además de participar en actividades organizadas por la UNESCO, la OMS, la OMC y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH). Estas actividades sirvieron para potenciar la coordinación y la complementariedad, de conformidad con el mandato del CIG, en el que se establece que las negociaciones del CIG no deben ser incompatibles con la labor que se emprenda en otras instancias.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

4.5. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa se basaron en las recomendaciones pertinentes de la A.D. y se guiaron por ellas. Las actividades normativas del programa dentro del CIG se siguieron caracterizando por ser inclusivas y estar orientadas hacia los miembros (recomendación 15), considerar debidamente los límites, la función y el alcance del “dominio público” (recomendaciones 16 y 20) y tener en cuenta las flexibilidades de los acuerdos internacionales sobre P.I. (recomendación 17). Las negociaciones del CIG se basaron en consultas abiertas y equilibradas (recomendaciones 21 y 42), tomando en cuenta los intereses y prioridades de todos los Estados miembros, así como los puntos de vista de otros sectores interesados, incluyendo organizaciones intergubernamentales acreditadas y ONG (recomendación 42), al tiempo que contribuyeron a los objetivos de desarrollo de las NN.UU. (recomendación 22). El objeto de la recomendación 18 de la A.D., en la que se insta al Comité a “agilizar el proceso sobre la protección de RR.GG., CC.TT. y folclore, sin perjuicio de ningún posible resultado, como pueda ser la elaboración de un instrumento o instrumentos de dimensión internacional”, es la conclusión de las negociaciones del CIG. Las actividades del programa en las esferas de la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y la asistencia legislativa estuvieron orientadas a potenciar el desarrollo y obedecieron a la demanda, y se informó de ellas en el curso normal del bienio (recomendaciones 1 y 13). La protección de los CC.TT., las ECT y los RR.GG. facilita la incorporación de las cuestiones de desarrollo a las actividades de la OMPI y la comprensión y el uso de las flexibilidades (recomendaciones 12 y 14). Por lo que se refiere a la participación, la financiación y otros aspectos institucionales, el mecanismo especial de acreditación de ONG del CIG y el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas contribuyeron a garantizar una amplia participación de la sociedad civil (recomendación 42).

4.6. En septiembre de 2013, la Asamblea General decidió renovar el mandato del CIG para el bienio 2014/15. El mandato renovado permitirá al CIG lo siguiente: i) continuar agilizando, sobre la base de una participación abierta y plena, su labor en torno a las negociaciones basadas en textos encaminadas a la consecución de un acuerdo sobre el texto o los textos de uno o varios instrumentos jurídicos internacionales que aseguren la protección efectiva de los RR.GG., los CC.TT. y las ECT; ii) seguir un programa de trabajo claramente definido, basado en métodos de trabajo sólidos; iii) tener como punto de partida la labor que ya ha realizado el Comité y hacer uso de todos los documentos de trabajo de la OMPI, así como de todo texto que aporten los miembros; y iv) presentar el texto o los textos de uno o varios instrumentos jurídicos internacionales a la Asamblea General de 2014.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos CC.TT., ECT y RR.GG.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Progreso en las negociaciones del CIG para la elaboración de uno o varios instrumentos jurídicos internacionales.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> El presupuesto por programas de 2012/13, complementado por el mandato del CIG para 2012/13 establecido por la Asamblea General de la OMPI en octubre de 2011, y el programa de trabajo del CIG para 2013 determinado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2012. <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Negociaciones en curso en el marco del mandato del CIG correspondiente a 2010/11.	Adopción de uno o varios instrumentos jurídicos internacionales	Progresos continuos en las negociaciones	Parcialmente logrado
Resultado previsto: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de participantes en las actividades de la OMPI de fortalecimiento de las capacidades que manifiestan haber mejorado su capacidad de entender y aplicar los principios, sistemas e instrumentos de P.I. o de protección de los CC.TT. y las ECT, así como la gestión de las relaciones entre la P.I. y los RR.GG.	Este indicador de rendimiento se utiliza por primera vez en este programa.	75%	95% (cuestionario de evaluación utilizado en relación con las cinco actividades organizadas por la División de Conocimientos Tradicionales).	Plenamente logrado

Resultado previsto: Reconocimiento por los Estados miembros, las comunidades, las organizaciones y otros sectores interesados de la utilidad y eficacia de los recursos, programas e instrumentos de la OMPI.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de solicitudes de asistencia recibidas por la OMPI.	60 (2010/11)	60 (en 2012/13)	90 (incluidas 80 solicitudes de reuniones informativas y presentaciones de carácter general y 10 solicitudes relativas al fortalecimiento de capacidades y la asistencia técnica). Estas cifras no incluyen las reuniones informativas relativas al CIG o la participación en reuniones de las NN.UU. y otras organizaciones intergubernamentales.	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
I.1 Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos CC.TT., ECT y RR.GG.	5.034	3.919	3.873
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	2.121	1.909	1.658
III.9 Reconocimiento por los Estados miembros, las comunidades, las organizaciones y otros sectores interesados de la utilidad y eficacia de los recursos, programas e instrumentos de la OMPI.	825	849	812
TOTAL	7.980	6.677	6.343

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	4.000	3.990	3.990	100%
Recursos no relativos al personal	3.980	2.687	2.352	88%
TOTAL	7.980	6.677	6.343	95%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

4.7. El presupuesto después de las transferencias refleja una reducción de los recursos relativos al resultado I.1 (Elaboración de marcos normativos internacionales equilibrados para la P.I.) motivada por el traspaso al programa 3 de los recursos inicialmente presupuestados para la organización de una posible conferencia diplomática en materia de propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales/folclore, con la finalidad de que se celebre la Conferencia Diplomática para la adopción de un Tratado que facilite el acceso a las obras publicadas de las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

4.8. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

4.9. El índice de utilización a cargo del programa del presupuesto no relativo al personal fue del 88% del presupuesto después de las transferencias. Esta infrautilización de los recursos no relativos al personal se debió principalmente a:

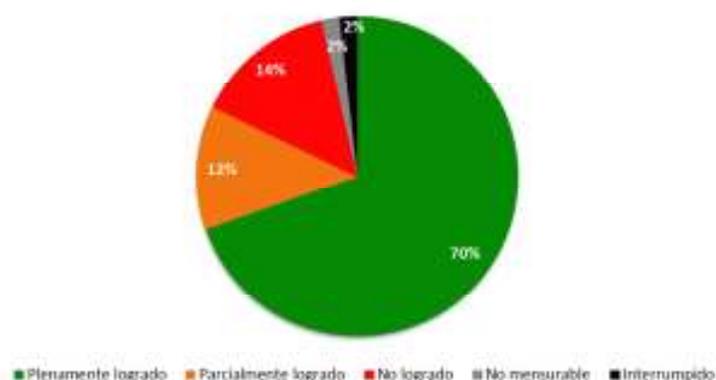
- el aplazamiento de la conferencia diplomática y los ahorros de costos asociados a una reducción de los costos de viaje para las sesiones del CIG en el marco del resultado I.4 (Asesoramiento en el ámbito legislativo);
- ahorros de costos asociados a una reducción de misiones del personal en el marco del resultado III.2 (Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos); y
- el aplazamiento de varias actividades durante el bienio en el marco de los resultados III.2 (Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos) y III.9 (Reconocimiento por los Estados miembros).

META ESTRATÉGICA II

PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNDIALES DE P.I. DE CALIDAD

CUADRO SOBRE EL RENDIMIENTO BIENAL

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Utilización estratégica del PCT, con conocimiento de causa, por todos los innovadores que puedan aprovecharlo.	Presentación de solicitudes PCT.	Programa 5	●
	Proporción de solicitudes PCT que entran en la fase nacional sobre el total de las solicitudes internacionales presentadas.	Programa 5	●
Fortalecimiento de las relaciones con los usuarios del PCT y las oficinas.	Satisfacción de las oficinas y las administraciones internacionales con las actividades de cooperación en el marco del PCT.	Programa 5	●
	Contactos significativos con los usuarios del PCT	Programa 5	●
	Mayor información proporcionada por los usuarios del PCT sobre el desempeño global del sistema.	Programa 5	●
Perfeccionamiento del Sistema del PCT en su conjunto	Progresos en la aplicación de las recomendaciones respaldadas por el Grupo de Trabajo del PCT en 2010 acerca de la forma de mejorar el funcionamiento del PCT, concretamente en relación con los seis grupos de cuestiones que figuran a continuación: i) retrasos: mejorar la calidad de las patentes concedidas; ii) puntualidad en la fase internacional; iii) calidad en las búsquedas internacionales y en los exámenes preliminares; iv) incentivos para que los solicitantes hagan un uso eficaz del sistema; lagunas en materia de competencias y de mano de obra; v) cuestiones relativas a los costos; coherencia y disponibilidad de salvaguardias; vi) asistencia técnica; información y transferencia de tecnología en el marco del PCT.	Programa 5	●
Mejor funcionamiento de la Oficina Internacional	Costo unitario de tramitación de las solicitudes.	Programa 5	●
	Productividad en el examen de las formalidades.	Programa 5	●
	Calidad del examen de las formalidades.	Programa 5	●
	Tiempo necesario para el examen de las formalidades (porcentaje de exámenes efectuados en 3 semanas a partir de la recepción).	Programa 5	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Mejor utilización de los sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros.	Tiempo necesario para la publicación (porcentaje de solicitudes publicadas en 18 meses + 3 semanas a partir de la fecha de prioridad).	Programa 5	●
	Calidad de la traducción (porcentaje de traducciones que aprueban el control de calidad).	Programa 5	●
	Presentación de solicitudes en la Oficina Internacional como Oficina receptora.	Programa 5	●
	Número de nuevos registros (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Número de renovaciones (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Porcentaje de notificaciones de irregularidad sobre el número total de solicitudes recibidas (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Porcentaje de solicitudes internacionales de países en desarrollo y PMA (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Número de Partes Contratantes del Protocolo de Madrid.	Programa 6	●
	Número de Partes Contratantes del Arreglo de Lisboa.	Programa 6	●
	Número de registros internacionales en vigor, correspondientes a países en desarrollo y PMA, en virtud del Sistema de Lisboa relativo a las denominaciones de origen.	Programa 6	●
Mejora del funcionamiento de los sistemas de Madrid y de Lisboa.	Media de tiempo de tramitación de nuevas solicitudes sin irregularidades (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Número de oficinas que envían solicitudes en formato XML y reciben designaciones en formato XML (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Porcentaje de documentos recibidos en formato electrónico (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Número de clientes que reciben notificaciones por correo-e (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Número de clientes que utilizan el <i>Portfolio Manager</i> (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Número de trámites totalmente automatizados (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Porcentaje de correcciones inscritas, en relación con el total de procedimientos inscritos (exceptuando las denegaciones y las decisiones finales) (Sistema de Madrid).	Programa 6	●
	Creación de un Registro Internacional automatizado (Sistema de Lisboa).	Programa 6	●
	Aumento en el número de Administraciones competentes que se valen de medios electrónicos de comunicación en el marco de los procedimientos del Sistema de Lisboa.	Programa 6	●
	Adopción de disposiciones que agilicen o modernicen el marco jurídico del Sistema de Lisboa.	Programa 6	●
Mayor conocimiento de los sistemas de Madrid y de Lisboa.	Porcentaje de participantes en reuniones relacionadas con el Sistema de Madrid que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en reuniones de capacitación.	Programa 6	●
	Porcentaje de participantes en reuniones relacionadas con el Sistema de Lisboa que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en seminarios/talleres.	Programa 6	●

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Mayor sensibilización acerca del Sistema de La Haya.	Número de solicitantes que presentan solicitudes por primera vez.	Programa 31	●
	Número de idiomas en los que está disponible la información general.	Programa 31	●
	Número de oficinas nacionales o regionales que ofrecen información adecuada sobre el Sistema de La Haya.	Programa 31	●
Utilización más amplia y mejor del Sistema de La Haya.	Número de registros, dibujos y modelos contenidos en los registros, renovaciones y otras inscripciones.	Programa 31	●●●●
	Número de solicitudes de países en desarrollo y PMA y designaciones de esos países.	Programa 31	●
	Porcentaje de solicitudes irregulares.	Programa 31	●
Mejor administración del Sistema de La Haya.	Predominio del Acta de Ginebra en la totalidad del sistema.	Programa 31	●
	Tiempo transcurrido hasta la publicación para las solicitudes regulares de publicación no diferida.	Programa 31	●
	Número de procedimientos totalmente automatizados.	Programa 31	●
	Porcentaje de peticiones presentadas mediante interfaces electrónicas.	Programa 31	●
Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos extrajudiciales.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados por la Oficina Internacional.	Programa 31	●
	Cada vez más se considera la posibilidad de utilizar servicios extrajudiciales de solución de controversias en las transacciones sobre P.I., entre otras cosas, valiéndose de los procedimientos de la OMPI.	Programa 7	●●●●●●
	Políticas de solución extrajudicial de controversias a cuyo desarrollo y aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.	Programa 7	●
Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD.	Número de procedimientos relativos a los gTLD administrados en virtud de la Política Uniforme.	Programa 7	●
	Número de procedimientos relativos a los ccTLD administrados en virtud de la Política Uniforme.	Programa 7	●
	Políticas de solución de controversias en el sistema de nombres de dominio a cuyo desarrollo y aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.	Programa 7	●
	Número de administradores de ccTLD que disponen de mecanismos de protección de P.I. concebidos o administrados por la OMPI de conformidad con las normas internacionales.	Programa 7	●

PROGRAMA 5 SISTEMA DEL PCT

Director del Programa Sr. J. Pooley

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

5.1. La Oficina Internacional recibió aproximadamente 202.700 ejemplares en 2013, lo que supone un aumento del 3% en relación con 2012. El porcentaje de solicitudes presentadas enteramente por medios electrónicos siguió aumentando en 2013, y actualmente constituye el 89% de todas las solicitudes que se presentan. Si bien el inglés sigue siendo, de lejos, el idioma más utilizado en las solicitudes, su importancia se ha reducido en favor del japonés, el chino y el coreano. El porcentaje de solicitudes PCT presentadas en japonés, chino y coreano ha crecido del 29% en 2010 al 35% en 2013. La calidad del examen de forma mejoró de forma notable en el segundo semestre de 2013, debido a una mayor rapidez en la nueva publicación y notificación de la recepción de las solicitudes PCT.

5.2. La Oficina Internacional ha progresado significativamente en la automatización de determinados procesos relativos al examen de forma de las solicitudes internacionales PCT. Esto ha permitido a la Oficina Internacional tramitar de forma más eficiente las nuevas solicitudes presentadas por medios electrónicos en formato XML y PDF desde China, el Japón y la República de Corea. A pesar de que, según las cifras medias obtenidas en los tres últimos años, no se ha alcanzado el objetivo del 80% de rendimiento, la puntualidad real del examen de forma de las solicitudes internacionales PCT ha mejorado de forma notable en 2013, un período en el que el 83% se completó en el plazo de tres semanas contadas desde su recepción, frente al 69% de 2012 y al 71% de 2011.

5.3. La Oficina Internacional también consiguió introducir una mayor flexibilidad en la gestión del flujo de traducción. Esto se consiguió mediante la introducción en la producción del sistema de gestión de la traducción de World Server, a fin de automatizar parcialmente los procedimientos de asignación y distribución de las traducciones.

5.4. La Oficina Internacional organizó diversas actividades de cooperación diseñadas a medida con los Estados miembros del PCT, las oficinas y Administraciones internacionales, así como con los países interesados en adherirse al PCT. Las actividades incluían, entre otras, la formación del personal en cuestiones técnicas, jurídicas, operativas y administrativas para garantizar una aplicación más adecuada del PCT y promover su uso, tanto en el ámbito nacional como regional. En 2012/13, se celebraron unos 89 seminarios y talleres en 51 países que contaron con la participación de oficinas, administraciones, universidades, institutos de investigación y otras partes interesadas pertenecientes a 106 países y organizaciones regionales. Estas actividades se destinaron particularmente a las oficinas de los países en desarrollo y de los PMA. La asistencia en ámbitos tecnológicos continuó fomentando el intercambio electrónico de documentos y datos entre la Oficina Internacional y las oficinas, lo que supuso que en 2013 el 93% de los documentos que remitieron las oficinas a la Oficina Internacional estuviera en formato electrónico (frente al 92% de 2012). Las informaciones sobre las actividades de asistencia técnica relativas al PCT en el bienio 2012/13 se presentaron al Grupo de Trabajo del PCT en 2012 y 2013. La Oficina Internacional continúa recopilando sistemáticamente los comentarios de los Estados miembros del PCT, las oficinas y Administraciones internacionales, a fin de mejorar estas actividades de cooperación.

5.5. Durante el bienio se fomentó el conocimiento del PCT entre los usuarios y potenciales usuarios, a través de diversas actividades de formación y divulgación (122 seminarios, 60 presentaciones, 40 webinarios y 55 visitas de usuarios). La Oficina Internacional elaboró y publicó 29 vídeos didácticos del PCT (serie "Learn the PCT") en el canal de la OMPI en YouTube, útiles para todos los solicitantes, y particularmente útiles para los países en desarrollo y menos avanzados y las pymes. Las modificaciones del Reglamento del PCT se aplicaron puntualmente, junto con el marco jurídico del PCT para el sistema de formulación de observaciones por terceros. Las Directrices del PCT para las Oficinas receptoras se modificaron para incorporar las prácticas de la Oficina Internacional relativas a la restauración del derecho de prioridad, tras haber sido analizadas por el Grupo de Trabajo del PCT y previa consulta a los Estados miembros. Se puso en marcha un nuevo recurso informativo en línea, dirigido a los directores y abogados (*PCT Brief*). Por otra parte, la Oficina Internacional respondió a 24.198 consultas relacionadas con el PCT formuladas por sus usuarios y potenciales usuarios (una media de 48 consultas al día) y resolvió 2.721 casos especiales durante el bienio.

5.6. En 2010, el Grupo de Trabajo del PCT respaldó las recomendaciones para mejorar el PCT (“la hoja de ruta del PCT”). Aunque la hoja de ruta del PCT incluía algunas medidas concretas, el objetivo principal consistía en analizar de qué manera el Tratado estaba proporcionando beneficios a todas las partes interesadas, a saber, los solicitantes, las oficinas nacionales y el público en general; así como alentar a los usuarios a hacer un mejor uso del sistema con el fin de mejorar los resultados. Para ello, sería necesario adoptar medidas administrativas y técnicas y no necesariamente modificaciones al Reglamento. En el bienio 2012/13 se ha conseguido avanzar de forma significativa en los aspectos siguientes, conforme a la hoja de ruta del PCT: a) la calidad de los documentos que se producen ocupa ahora un lugar destacado entre las prioridades del PCT, incluidos los informes de búsqueda internacional y las opiniones escritas, así como la administración en la Oficina Internacional y en las distintas oficinas; b) las partes interesadas a nivel nacional reconocen la utilidad de que los documentos que se producen en el marco del PCT sean de calidad y la importancia que tiene el PCT para el funcionamiento del sistema internacional de patentes; c) las partes interesadas entienden mejor la función que desempeña el PCT en la divulgación eficaz de la información técnica; y d) hay más conciencia de la necesidad que tienen los Estados contratantes de que tanto las solicitudes internacionales como los documentos que se producen en el marco del PCT sean de calidad, de la capacidad de los Estados contratantes para realizar sus propias búsquedas y exámenes de manera eficaz y de la necesidad de prestar asistencia técnica de forma continuada en este sentido a los países en desarrollo y los menos adelantados.

5.7. El sistema ePCT se puso a disposición a las Oficinas y los solicitantes, con una gran variedad de nuevas funciones. El uso de los nuevos servicios contribuyó a dotar de una mayor puntualidad y coherencia a la fase internacional de la tramitación, con un menor riesgo de error. Los servicios de oficina del sistema ePCT permiten a las Oficinas de menor tamaño ofrecer a sus solicitantes locales la presentación por medios electrónicos, sin afrontar el costo y la dificultad de mantener ellas mismas la infraestructura necesaria. A pesar de que el servicio todavía no estaba en funcionamiento a fines del bienio, las Oficinas de varios países en desarrollo lo han estado evaluando.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

5.8. Una parte importante del trabajo del programa consiste en la promoción del sistema del PCT y el desarrollo de la cooperación y asistencia técnicas a los países en desarrollo y a los PMA. Las actividades de formación y fortalecimiento de las capacidades se realizan con el fin de asistir a los Estados miembros en el fortalecimiento de la capacidad nacional para la protección de la creatividad y la innovación nacional, en consonancia con la Agenda para el Desarrollo (recomendación 11). Las actividades se orientaron hacia el desarrollo, la demanda y la transparencia (recomendación 1). Se concibieron en coordinación con organizadores locales teniendo en cuenta el grado de sensibilización o el conocimiento técnico sobre el PCT y las competencias de los participantes en relación con el PCT. Estas actividades contribuyen a fortalecer la capacidad de los Estados miembros del PCT para proteger las invenciones a través del PCT mejorando los conocimientos y las competencias locales para la utilización del sistema del PCT.

5.9. Además, el Grupo de Trabajo del PCT celebró sus sesiones quinta y sexta en el bienio 2012/13. Continuó sus debates sobre una serie de propuestas orientadas a mejorar el funcionamiento del sistema del PCT, de conformidad con las recomendaciones respaldadas por el Grupo de Trabajo en su tercera reunión. Entre estas recomendaciones secundadas por el Grupo de Trabajo se incluían las relativas a la forma de armonizar el desarrollo futuro del PCT con las recomendaciones aplicables de la A.D., en particular las de las Categorías A y C. En su quinta reunión (del 29 de mayo al 1 de junio de 2012), el Grupo de Trabajo del PCT tomó nota de un informe presentado por la Oficina Internacional sobre la marcha de la puesta en práctica de las recomendaciones para mejorar el funcionamiento del PCT. El principal rasgo de las mejoras planteadas, que llevarán a cabo la Secretaría de la OMPI, los solicitantes, los Estados Contratantes y las oficinas nacionales (desempeñando sus funciones a escalas nacional e internacional) consistía en dotar de una mayor eficacia al sistema del PCT, tanto en la tramitación de las solicitudes de patente como en cuanto al respaldo a la transferencia de tecnología y la asistencia técnica a los países en desarrollo.

5.10. Asimismo, el Grupo de Trabajo tomó nota de un estudio preparado por la Oficina Internacional sobre la coordinación de la asistencia técnica y la financiación de los proyectos de asistencia técnica para los países en desarrollo en el marco del artículo 51 del PCT. También tomó nota del contenido de un estudio en el que se evalúan los resultados del sistema del PCT en cuanto a la consecución del objetivo de difundir información técnica y facilitar el acceso a la tecnología y organizar la asistencia técnica para los países en desarrollo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

5.11. En su sexta sesión (21 al 24 de mayo de 2013), el Grupo de Trabajo tomó nota de un estudio preparado por la Oficina Internacional sobre la cuestión de la reducción de las tasas del PCT en el que se examinaba tanto la cuestión de la reducción de las tasas aplicables a las pymes, las universidades y las instituciones de investigación sin fines de lucro de los países en desarrollo y PMA en particular, pero sin limitarse a ellos, como la de los criterios para poder beneficiar de una reducción de las tasas en el caso de determinados solicitantes de los países en desarrollo y PMA.

5.12. El Grupo de Trabajo tomó asimismo nota de un informe elaborado por la Oficina Internacional sobre los proyectos de asistencia técnica relacionados con el PCT ejecutados entre 2012 y marzo de 2013 en beneficio de los países en desarrollo y los PMA, así como de las actividades de asistencia técnica previstas para los siguientes meses de 2013.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Utilización estratégica del PCT, con conocimiento de causa, por todos los innovadores que puedan aprovecharlo.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Presentación de solicitudes PCT.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 181.900 <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Presentación de solicitudes PCT (2011)	Presentación de solicitudes PCT durante el año en curso conforme a la previsión	195.312 (2012) ⁴ 205.300 (2013)	Plenamente logrado
Proporción de solicitudes PCT que entran en la fase nacional sobre el total de las solicitudes internacionales presentadas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 54,9% (2011) ⁵ <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Proporción de solicitudes PCT que entran en la fase nacional sobre las solicitudes internacionales presentadas (fines de 2011)	Aumento de la proporción de solicitudes PCT que entran en la fase nacional sobre las solicitudes internacionales presentadas	55,2% (2012)	Plenamente logrado
Resultado previsto: Fortalecimiento de las relaciones con los usuarios del PCT y las oficinas.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Satisfacción de las oficinas y las administraciones internacionales con las actividades de cooperación en el marco del PCT.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 59 (95% de los 62 beneficiarios de las actividades de cooperación en el marco del PCT; 86% de los 69 encuestados) <i>Referencia original en el presupuesto de 2012/13:</i> 30 oficinas y administraciones internacionales manifestaron satisfacción con las	Mantener el nivel de satisfacción de 2010 entre las oficinas y las autoridades internacionales	56 (95% de los 59 beneficiarios de las actividades de cooperación en el marco del PCT; 85% de los 66 encuestados) (encuesta de 2012) La encuesta de satisfacción se realiza una vez cada bienio.	Plenamente logrado

⁴ Fuente: Base de Estadísticas de la OMPI, marzo de 2014

⁵ Cabe mencionar que los datos relativos a las entradas en la fase nacional son suministrados a la OMPI por las oficinas de nacionales y regionales de patentes varios meses después del fin de año. Por consiguiente, a principios de 2012 los últimos datos disponibles relativos a las entradas en la fase nacional se referían a 2011.

	<p>actividades de cooperación en el marco del PCT (2010) (es decir, el 91% de las 33 que aprovecharon las actividades de cooperación en el marco del PCT y el 46% del total de 65 que expresaron su opinión al respecto).</p>			
Contactos significativos con los usuarios del PCT	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 70 <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Por determinar a fines de 2011.</p>	Contactos periódicos con gran cantidad de usuarios del PCT	85 casos de contactos significativos con los usuarios	Plenamente logrado
Mayor información proporcionada por los usuarios del PCT sobre el desempeño global del sistema.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 116 solicitudes de información <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Por determinar a fines de 2011.</p>	En cada contacto, se solicita informalmente a los usuarios que proporcionen información	237 solicitudes dirigidas a obtener información de los usuarios del PCT	Plenamente logrado
Resultado previsto: Perfeccionamiento del sistema del PCT en su conjunto.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>Progresos en la aplicación de las recomendaciones secundadas por el Grupo de Trabajo del PCT en 2010 acerca de la forma de mejorar el funcionamiento del PCT, concretamente en relación con los seis grupos de cuestiones que figuran a continuación:</p> <p>i) retrasos: mejorar la calidad de las patentes concedidas; ii) puntualidad en la fase internacional; iii) calidad en las búsquedas internacionales y en los exámenes preliminares; iv) incentivos para que los solicitantes hagan un uso eficaz del sistema; lagunas en materia de competencias y de mano de obra; v) costos y otras cuestiones de accesibilidad; coherencia y disponibilidad de salvaguardias; vi) asistencia técnica; información y transferencia de tecnología en el marco del PCT</p>	<p>Decisiones adoptadas en 2011 por los órganos correspondientes del PCT.</p>	<p>Decisiones adoptadas en 2013 por los órganos correspondientes del PCT.</p>	<p>En el bienio 2012/13 se ha conseguido avanzar de forma significativa en los aspectos siguientes, conforme a la hoja de ruta del PCT: a) la calidad de los documentos que se producen ocupa ahora un lugar destacado entre las prioridades del PCT, incluidos los informes de búsqueda internacional y las opiniones escritas, así como la administración en la Oficina Internacional y en las distintas oficinas; b) las partes interesadas a nivel nacional reconocen la utilidad de que los documentos que se producen en el marco del PCT sean de calidad y la importancia que tiene el PCT para el funcionamiento del sistema internacional de patentes; c) las partes interesadas entienden mejor la función que desempeña el PCT en la divulgación eficaz de la información técnica; y d) hay más conciencia de la necesidad que tienen los Estados contratantes de que tanto las solicitudes internacionales como los documentos que se producen en el marco del PCT sean de calidad, de la capacidad de los Estados contratantes para realizar sus propias búsquedas y exámenes de manera eficaz y de la necesidad de prestar asistencia técnica de forma continuada en este sentido a los países en desarrollo y los menos adelantados.</p> <p>El sistema ePCT pasó a disposición de las Oficinas y solicitantes, incorporando una gran variedad de nuevas funciones y servicios que contribuirán a dotar de una mayor puntualidad y coherencia a la fase internacional de la tramitación, con un menor riesgo de error.</p>	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultados previstos: Mejor funcionamiento de la Oficina Internacional (véase el Anexo VI)				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Costo unitario de tramitación de las solicitudes.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 747 francos suizos <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Costo unitario en 2011.	Mejora durante el bienio	712 francos suizos 722 francos suizos ⁶	Plenamente logrado
Productividad en el examen de las formalidades.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 7% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Productividad en 2011.	Mejora durante el bienio	10% (2012) 8% (2013)	Plenamente logrado
Calidad del examen de las formalidades.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 90,56% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Media de los últimos tres años.	90% (promedio de los últimos tres años)	90,06% (promedio de 2010/12) 88,74% (promedio de 2011/13)	Plenamente logrado
Tiempo necesario para el examen de las formalidades (porcentaje de exámenes efectuados en 3 semanas a partir de la recepción).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 77,02% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Media de los últimos tres años	80% (promedio de los últimos tres años)	74,56% (promedio de 2010/12) 74,47% (promedio de 2011/13)	Plenamente logrado
Tiempo necesario para la publicación (porcentaje de solicitudes publicadas en 18 meses + 3 semanas a partir de la fecha de prioridad).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 97,04% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Media de los últimos tres años.	96% (promedio de los últimos tres años)	97,98% (promedio de 2010/12) 98,50% (promedio de 2011/13)	Plenamente logrado
Calidad de la traducción (porcentaje de traducciones que aprueban el control de calidad).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 84,4% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Nivel de calidad en 2011.	87%	87,2% (2012) 87,1% (2013)	Plenamente logrado
Presentación de solicitudes en la Oficina Internacional como Oficina receptora.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 8.753 <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Solicitudes presentadas en 2011	9.700 (2012) 10.100 (2013)	9.711 (2012) 10.313 (2013)	Plenamente logrado

⁶ El costo unitario de 2012 y 2013 se calcula sobre la base de la metodología del costo unitario revisada. La metodología fue revisada en 2013 con el fin de garantizar su coherencia con la metodología aplicada para el cálculo de los costos por Unión.

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
II.1 Utilización estratégica del PCT, con conocimiento de causa, por todos los innovadores que puedan aprovecharlo.	6.380	5.602	5.139
II.2 Fortalecimiento de las relaciones con los usuarios del PCT y las oficinas.	16.897	15.794	15.505
II.3 Perfeccionamiento del Sistema del PCT en su conjunto	3.225	3.261	3.061
II.4 Mejora del funcionamiento de la Oficina Internacional	152.098	154.558	150.449
TOTAL	178.600	179.215	174.154

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	118.705	117.580	117.580	100%
Recursos no relativos al personal	59.895	61.635	56.575	92%
TOTAL	178.600	179.215	174.154	97%

NOTAS:

- 1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.
- 2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

5.13. La reducción de los recursos de personal, reflejada en todos los resultados, se debió fundamentalmente a una serie de vacantes en el programa durante el bienio. El incremento de los recursos no relativos al personal es el resultado neto de las asignaciones adicionales realizadas al programa necesarias para la subcontratación externa de servicios de traducción y para la sesión extraordinaria de la Asamblea de la Unión del PCT. Esto se reflejó en un incremento global del presupuesto 2012/13 después de las transferencias.

5.14. En el marco del resultado II.1 (Utilización estratégica del PCT, con conocimiento de causa), la reducción de los recursos no relativos al personal se debió fundamentalmente a los ahorros anticipados de costos de viajes relacionados con las sesiones de la Asamblea del PCT posibles gracias a mejoras en la eficacia. Estos recursos no relativos al personal fueron reasignados dentro del programa durante el bienio para hacer frente a la creciente necesidad de servicios de traducción. Estos ajustes se reflejan en una reducción de los recursos relativos a los resultados II.2 (Fortalecimiento de las relaciones con los usuarios del PCT y las oficinas) y II.3 (Perfeccionamiento del Sistema del PCT en su conjunto).

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

5.15. En el marco del resultado II.4 (Mejora del funcionamiento de la Oficina Internacional), la mejora de la productividad permitió una mayor eficiencia y una reducción general de costos por lo que respecta a la tramitación de las solicitudes internacionales. Además, los gastos globales en traducción fueron inferiores a los consignados en el presupuesto después de las transferencias.

Anexo: Indicadores del funcionamiento del PCT

Indicadores de rendimiento con respecto al resultado previsto Mejora del funcionamiento de la Oficina Internacional

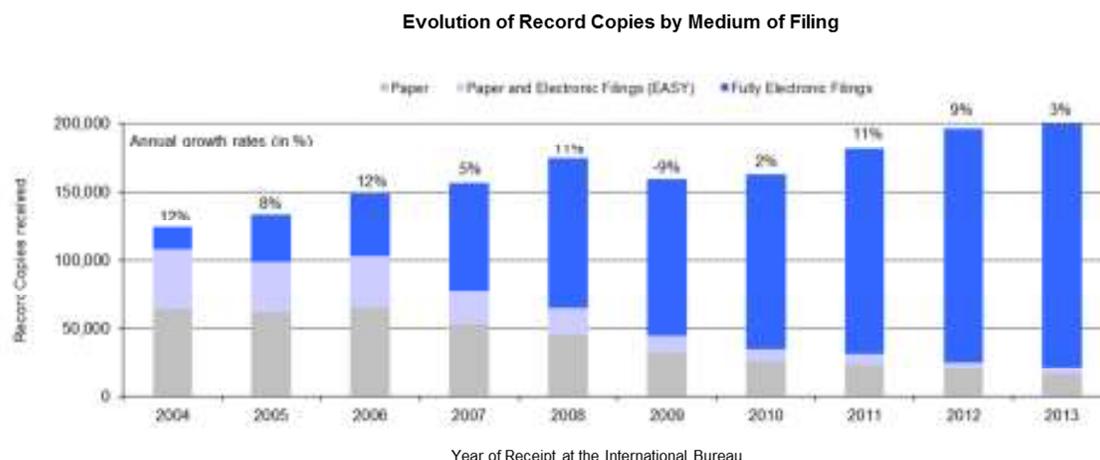
Antecedentes

Como referencia de los indicadores de rendimiento en lo que respecta al resultado previsto “Mejora del funcionamiento de la Oficina Internacional”, puede ser útil considerar la evolución de los siguientes factores:

- Volumen de trabajo del PCT;
- Distribución de idiomas con respecto al volumen de trabajo; y
- Personal asignado para gestionar el volumen de trabajo.

Volumen de trabajo

La evolución del volumen de trabajo se analiza a partir del número de ejemplares que la Oficina Internacional recibe anualmente⁷.



Source: WIPO Statistics Database, March 2014.

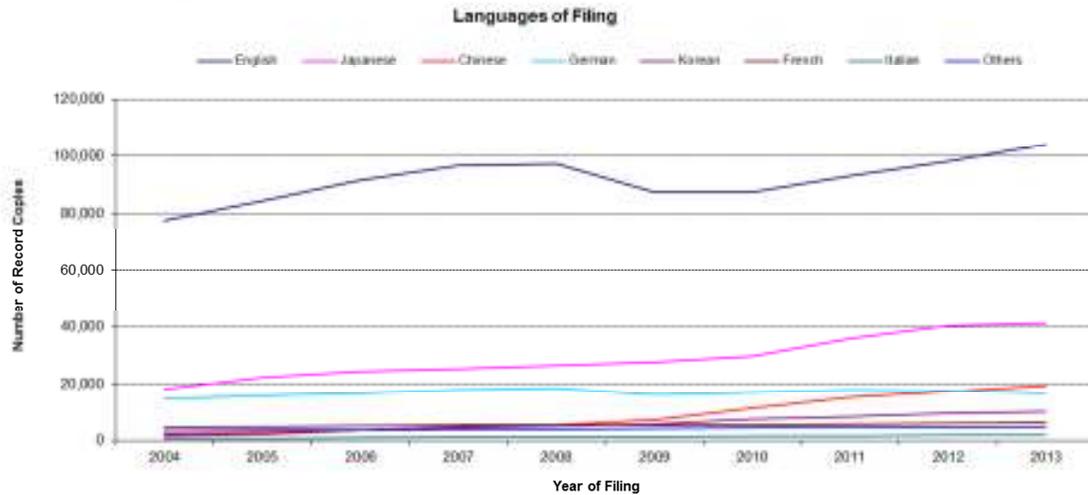
- La Oficina Internacional recibió aproximadamente 202.700 ejemplares originales en 2013, lo que supone un incremento del 3% con respecto a 2012.
- En 2013 siguió aumentando el porcentaje de solicitudes presentadas íntegramente por medios electrónicos, que actualmente constituye el 89% de todas las solicitudes presentadas.

⁷

Un ejemplar original es una solicitud PCT que una Oficina receptora envía a la Oficina Internacional una vez que ha sido presentada y tramitada en dicha Oficina receptora. Como los ejemplares originales de solicitudes únicamente se reciben en la Oficina Internacional después de haber sido tramitados en las Oficinas receptoras, las cifras se ven en gran medida afectadas por los plazos de tramitación de tales Oficinas. Por ese motivo, aunque es un indicador válido del volumen de trabajo de la Oficina Internacional, la evolución en lo que respecta a la recepción de ejemplares originales no constituye siempre un indicador fiable de la demanda de servicios del PCT.

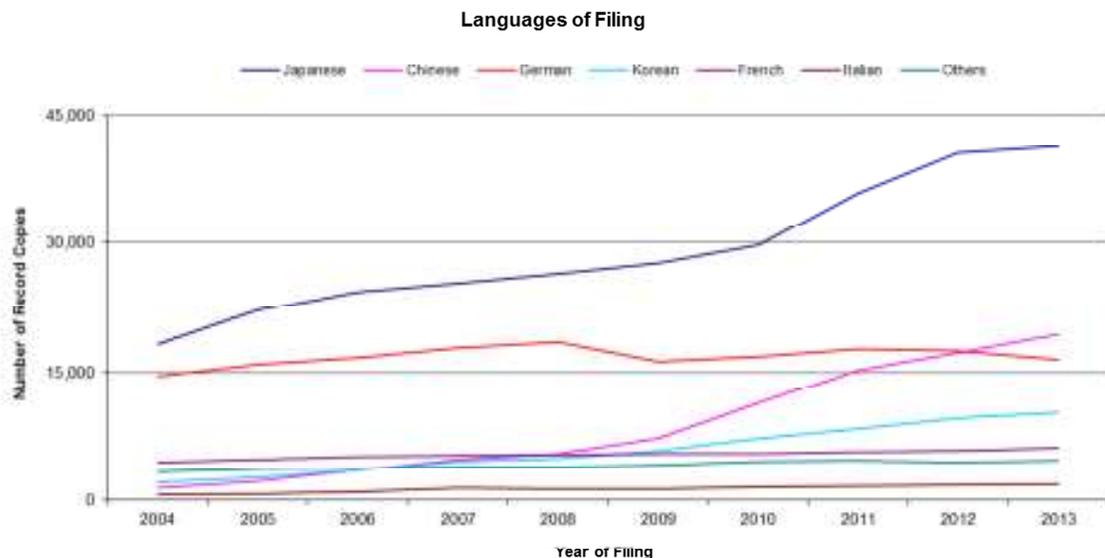
Distribución de idiomas

Uno de los factores fundamentales del cambio en el funcionamiento de la Oficina Internacional es la creciente diversidad lingüística de las solicitudes presentadas como consecuencia, principalmente, del uso cada vez mayor del sistema del PCT en los países del este asiático.



Source: WIPO Statistics Database, March 2014
Note: 2013 data are provisional and incomplete.

Como puede observarse en el gráfico, aunque el inglés sigue siendo con diferencia el idioma predominante en la presentación de solicitudes, su importancia ha disminuido con relación al japonés, al chino y al coreano. El porcentaje combinado de solicitudes PCT presentadas en japonés, chino y coreano ha crecido del 29% en 2010 al 35% en 2013. En el siguiente gráfico se presenta la evolución de otros idiomas distintos al inglés en la presentación de solicitudes:

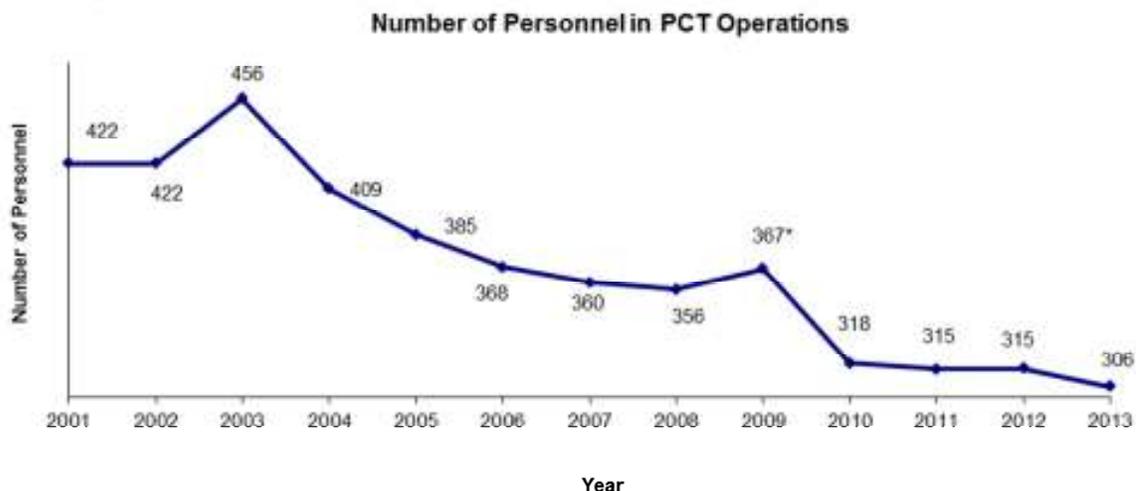


Source: WIPO Statistics Database, March 2014
Note: 2013 data are provisional and incomplete.

La evolución en el uso de los idiomas supone una carga de trabajo considerable para la Oficina Internacional, ya que lleva muchos años adaptar la composición lingüística del personal encargado del PCT.

Personal

El siguiente gráfico muestra el número de miembros del personal encargados del funcionamiento del PCT desde 2001, expresado en equivalente de puestos a jornada completa (número de miembros del personal a jornada completa más el equivalente de puestos a jornada completa de miembros del personal a jornada parcial).



Source: WIPO Statistics Database, March 2014

Note: Personnel is counted in full time equivalent from December lists of staff.

* Note that the increase in personnel in 2009 is due to the integration into the PCT Operations Division of two units which were not part of the Division prior to 2009 (and therefore were not counted as part of its personnel at that time). The units in question are the PCT Information Systems Service (30 persons) and the PCT fee handling team (2 persons). Without the integration of these two units, the number of personnel in the Division would have decreased from 356 in 2008 to 335 in 2009.

- En 2013, el personal a cargo del funcionamiento del PCT experimentó una reducción de casi un 3% con respecto a 2012.

Costo unitario de tramitación de las solicitudes

La productividad de la Oficina Internacional en cuanto a la tramitación de las solicitudes PCT puede medirse por el costo unitario de tramitación, definido como el costo medio total de la publicación de una solicitud PCT. El costo medio total se determina sumando el gasto total del Sistema del PCT a una parte de los gastos en concepto de actividades de apoyo y gestión. Por lo tanto, el costo unitario abarca el costo de todas las actividades del PCT, incluidas la traducción, la comunicación, la gestión, etcétera.

El costo se compone de dos partes: los costos directos y los indirectos. Los costos directos se corresponden con el gasto en que ha incurrido la IB por la administración del sistema PCT y programas conexos. En los costos indirectos se incluyen los gastos de las unidades de apoyo (por ejemplo, edificios, tecnología de información, etcétera.). Estos últimos se ponderan para tener en cuenta únicamente la proporción imputable al sistema del PCT.

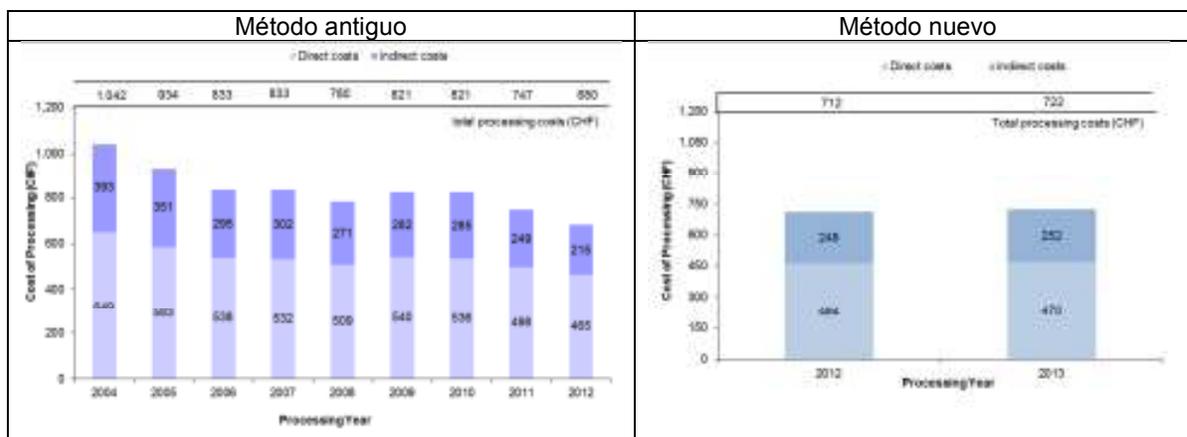
El método para calcular el costo unitario fue revisado en 2013 para ponerlo en sintonía con los cálculos de costos relativos a otras unidades/uniones de la OMPI y para tener mejor en cuenta un entorno en rápida evolución. Por ejemplo, conforme al método antiguo, concebido en 2007, se tenía en cuenta un costo de almacenamiento (correspondiente a más de 30 años) en almacén; sin embargo, la presentación en papel (incluidas las presentaciones de solicitudes mediante el sistema PCT EASY) representaron menos del 10% de las solicitudes presentadas en 2013. El costo unitario de 2012 fue calculado con arreglo a ambos métodos y ascendía a 680 francos suizos conforme al método antiguo y 712 francos suizos conforme al nuevo método. La diferencia de 32 francos suizos se debe al nuevo método de atribución de costos indirectos.

Oficialmente, el costo unitario se define de la siguiente manera:

$$\text{Unit cost} = \frac{\text{Total cost of production}}{\text{Number of publications}}$$

En la Figura B.1.9 se ilustra la evolución del costo unitario de tramitación desde 2004 hasta 2012 por el método antiguo y desde 2012 hasta 2013 por el método nuevo, presentándose desglosada la contribución de los costos directos e indirectos.

Figura B.1.9.: Costo unitario de tramitación de una solicitud PCT publicada



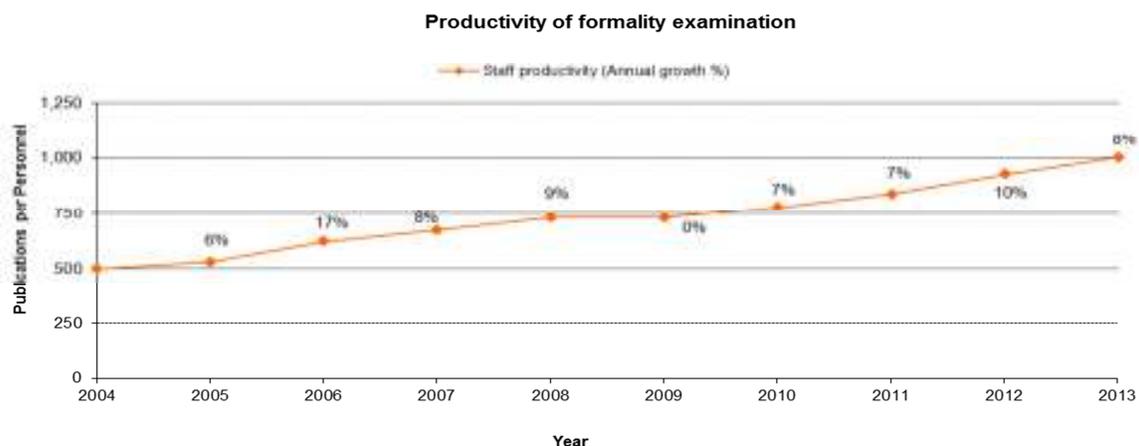
Fuente: Base de Estadísticas de la OMPI, marzo de 2014

Nota: El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada es una estimación que se obtiene dividiendo el costo total de tramitación entre el número de solicitudes PCT publicadas. Los datos retrospectivos han sido objeto de revisión, por lo que pueden ser distintos de los ofrecidos hasta ahora.

- El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada calculado por el método antiguo ha experimentado una reducción media del 5% anual, pasando de 1.042 francos suizos en 2004 a 680 francos suizos en 2012.
- El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada se redujo en un 1.4% en 2013 en relación con 2012, con una cifra de 722 francos suizos. Este ligero incremento de debió a un aumento de los costos tanto directos como indirectos en 2013, el segundo año del bienio.

Productividad en el examen de forma

La definición de productividad del personal consiste en el valor de la producción (esto es, el número de publicaciones del PCT) dividido entre el número de miembros del personal encargados del examen de forma.

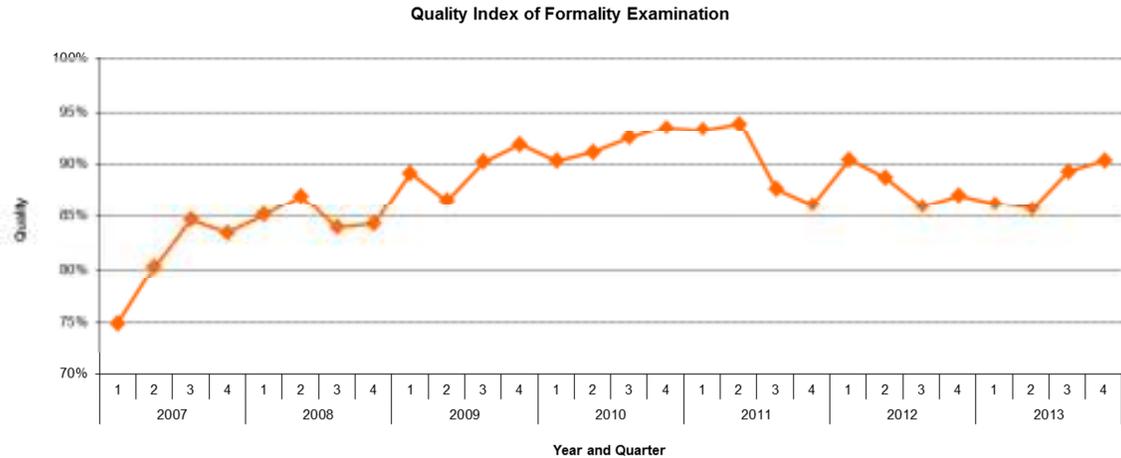


Source: WIPO Statistics Database, March 2014
 Note: Personnel is counted in full time equivalent from December lists of staff.

- La productividad del examen de forma ha ido aumentando a lo largo del tiempo, principalmente debido a la automatización del procedimiento, que ha permitido que un menor número de miembros del personal pueda tramitar un volumen de trabajo mucho mayor.

Calidad global del examen de forma

Con el fin de medir la calidad del trabajo realizado por la Oficina Internacional de una manera sencilla e integral, la Oficina Internacional ha elaborado un indicador de calidad global, que es el promedio de cuatro indicadores de calidad principales. Tres de ellos se basan en el tiempo necesario para efectuar las transacciones fundamentales: acuse de recibo de la solicitud en el marco del PCT, publicación y nueva publicación. El cuarto indicador da cuenta de los errores cometidos en el curso de la tramitación de solicitudes PCT.

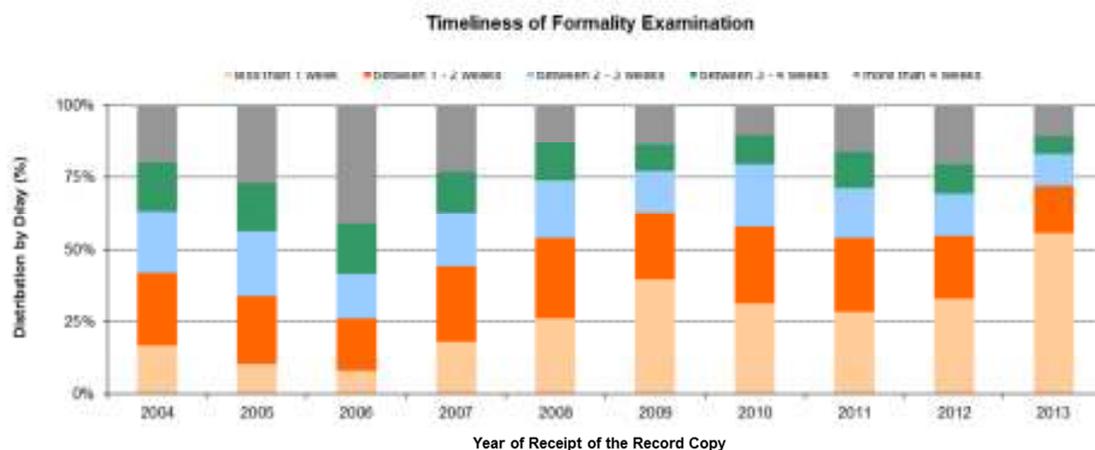


Source: WIPO Statistics Database, March 2014
Note: 2011 data are provisional and incomplete.

- La calidad, de acuerdo con el índice global, ha mejorado notablemente desde 2007 y hasta el segundo trimestre de 2011. A partir de la segunda mitad de 2011 se observa un deterioro en la calidad, que se explica por los retrasos cada vez mayores en la nueva publicación de las solicitudes PCT, junto con los informes de búsqueda internacional.
- La calidad mejoró notablemente durante el primer trimestre de 2012 pero volvió a deteriorarse en el curso de los dos siguientes trimestres. Esto se explica principalmente por la disminución del número de notificaciones de recepción de las solicitudes PCT que se transmitieron a los solicitantes en un plazo de cinco semanas, que pasó de 90,8 % en el primer trimestre a 76,3% en el tercer trimestre de 2012.
- El índice mejoró apreciablemente durante el segundo semestre de 2013, gracias a una nueva publicación más rápida de las solicitudes PCT junto con sus respectivos informes de búsqueda internacional y a la automatización de parte del proceso de examen de las solicitudes recibidas en XML, lo que permitió a la Oficina Internacional enviar las notificaciones de recepción de las solicitudes PCT en el plazo de unos pocos días.

Tiempo necesario para el examen de forma

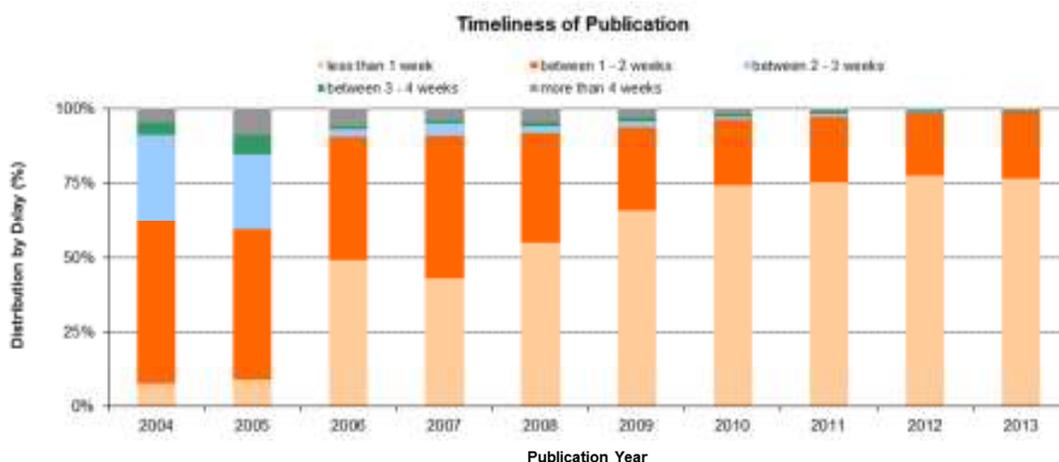
Este indicador refleja más detalladamente uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es el tiempo que tarda la Oficina Internacional en enviar el formulario 301. Este formulario se envía una vez completado el examen de forma de la solicitud. Los solicitantes agradecen que se les envíe lo antes posible, puesto que dicho formulario les permite saber si su solicitud presenta errores formales.



Source: WIPO Statistics Database, March 2014

Tiempo necesario para la publicación

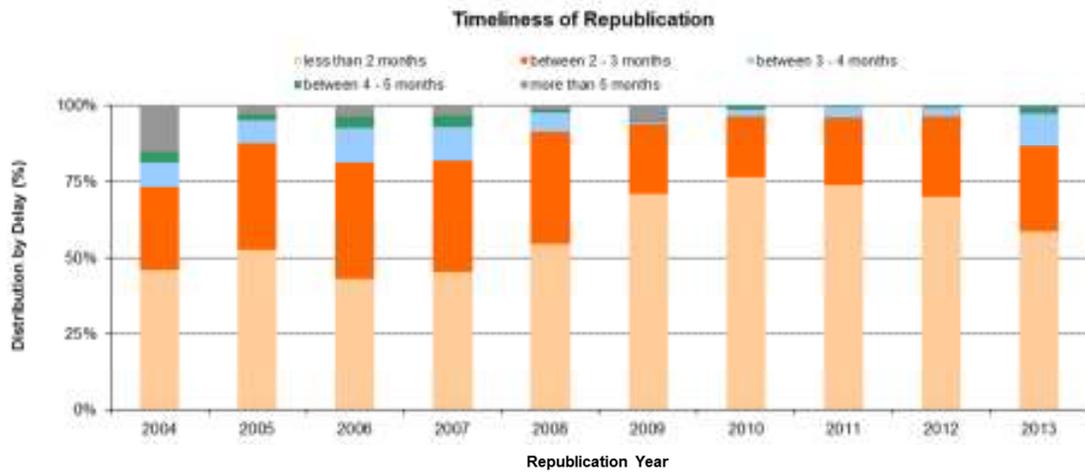
Este indicador refleja más adecuadamente uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que tarda la Oficina Internacional en publicar la solicitud. El artículo 21.2a) del PCT establece que “[...] la publicación internacional de la solicitud internacional se efectuará rápidamente tras el vencimiento de un plazo de 18 meses desde la fecha de prioridad de esa solicitud”.



Source: WIPO Statistics Database, March 2014

Tiempo necesario para una nueva publicación

Este indicador refleja más detalladamente uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que tarda la Oficina Internacional en llevar a cabo la nueva publicación de la solicitud, junto con el informe de búsqueda internacional. Algunas solicitudes internacionales se publican sin su informe de búsqueda internacional, ya que las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional los comunican con retraso. Cuando el informe de búsqueda internacional está disponible, es necesario proceder cuanto antes a la nueva publicación de la solicitud internacional con su informe de búsqueda internacional para dar por concluida la publicación internacional.



Source: WIPO Statistics Database, March 2014

Calidad de la traducción

Las traducciones de los resúmenes e informes realizadas bajo la responsabilidad de la Oficina Internacional son sometidas a un proceso de control de calidad basado en muestras. Los resultados se clasifican en dos categorías: traducciones que se consideran “aceptables” y traducciones “no aceptables”. Este indicador de rendimiento permite evaluar la calidad de las traducciones a partir de las muestras.



Source: WIPO Statistics Database, March 2014

Presentación de solicitudes ante la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora

En este cuadro se muestra la actividad de presentación de solicitudes PCT con respecto a las diez principales oficinas receptoras desde los últimos cinco años hasta 2013. En principio, las solicitudes PCT se presentan en la oficina de patentes del país de residencia del solicitante o en una oficina de patentes regional con las competencias jurisdiccionales correspondientes al lugar de residencia del solicitante. La Oficina Internacional tiene competencia para cumplir la función de Oficina receptora de los solicitantes de todos los Estados Contratantes del PCT. En el cuadro se muestra también la evolución en la presentación de solicitudes en la Oficina receptora/Oficina Internacional, el cómputo de su actividad en comparación con otras oficinas receptoras, así como su cuota de mercado.

Receiving Offices	International Filing Year					2013 Share (%)	Changed compared to 2012 (%)
	2009	2010	2011	2012	2013		
United States of America	46,055	45,228	49,366	51,995	57,793	28.2	11.2
Japan	29,291	31,523	37,972	42,787	43,075	21.0	0.7
European Patent Office	27,360	28,900	30,893	32,429	32,038	15.6	-1.2
China	8,000	12,917	17,471	19,924	22,942	11.2	15.1
Republic of Korea	8,025	9,639	10,413	11,869	12,442	6.1	4.8
International Bureau	8,684	8,679	8,772	9,778	10,313	5.0	5.5
United Kingdom	4,627	4,411	4,226	4,128	3,893	1.9	-5.7
France	3,771	3,441	3,498	3,266	3,312	1.6	1.4
Canada	1,895	2,058	2,193	2,135	2,097	1.0	-1.8
Sweden	2,046	1,775	1,845	1,713	1,819	0.9	6.2
All others	15,648	15,769	15,785	15,288	15,576	7.6	1.9
Total	155,402	164,340	182,434	195,312	205,300	100	5.1

Source: WIPO Statistics Database, March 2014

Note: 2013 data are estimated

[Fin del Anexo]

PROGRAMA 6 SISTEMAS DE MADRID Y DE LISBOA

Directora del Programa Sra. Binying Wang

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

SISTEMA DE MADRID

6.1. El Sistema de Madrid experimentó un crecimiento significativo, tanto por lo que respecta a las partes en el Protocolo de Madrid como al uso del Sistema.

6.2. En 2012, las adhesiones de Colombia, Filipinas, México y Nueva Zelandia representaron un hito importante para la expansión geográfica del Sistema de Madrid, en particular debido a la entrada de dos países de América Latina. La cobertura geográfica del Sistema de Madrid continuó aumentando en 2013, con las adhesiones de la India, Rwanda y Túnez. A finales de 2013, el Sistema de Madrid contaba con 92 miembros, dando a los titulares de marcas la posibilidad de obtener la protección de sus marcas de productos y de servicio en los territorios abarcados por sus 91 países miembros y una organización internacional miembro (la UE). De esos 92 miembros, 91 son partes en el Protocolo de Madrid y un país solamente es parte en el Arreglo.

6.3. La promoción del Sistema de Madrid se ha intensificado entre los miembros actuales y potenciales, prestando una atención creciente a aquellos países en los que se considera que el Sistema de Madrid no se utiliza lo suficiente. Los esfuerzos por fomentar un mejor uso del Sistema por parte de usuarios actuales o potenciales se concentraron particularmente en China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, el Japón, así como las regiones de la ASEAN y Europa. Asimismo, con el fin de brindar a los sectores interesados las más recientes informaciones y acontecimientos acerca del Sistema de Madrid, en 2012 se publicó un boletín de noticias trimestral titulado "Madrid – Novedades" y desde 2013 está disponible en los seis idiomas oficiales de las NN.UU.

6.4. La Oficina Internacional prestó asistencia a varios Estados y organizaciones intergubernamentales en su labor preparatoria de cara a su futura adhesión al Protocolo de Madrid, en particular, a Argelia, Barbados, Brunei Darussalam, Camboya, Colombia, Costa Rica, Filipinas, Gambia, la India, Indonesia, Jamaica, Malasia, México, Nigeria, Nueva Zelandia, el Pakistán, Sri Lanka, Sudáfrica, Tailandia, la República Dominicana, Trinidad y Tabago, Túnez, Zimbabwe, así como a dos organizaciones intergubernamentales: la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). La posible adhesión futura de estos Estados mejorará sobremanera el alcance geográfico del Sistema de Madrid y hará que éste sea más atractivo para los usuarios, proporcionando una opción sencilla, eficiente y eficaz en función de los costos para que los titulares de marcas puedan obtener y conservar la protección de sus marcas en un ámbito geográfico ampliado.

6.5. Además, la Oficina Internacional organizó cuatro talleres para las oficinas de P.I., centrándose principalmente en los países en desarrollo y PMA, para impartir formación relativa a los procedimientos operativos del Sistema de Madrid.

6.6. El año 2013 fue el tercer año consecutivo de crecimiento continuo del Sistema de Madrid, en lo que atañe a presentación de solicitudes internacionales, designaciones posteriores y renovaciones. En 2013, la Oficina Internacional recibió 46.829 solicitudes internacionales, lo que representa un incremento del 6,4% con respecto a la cifra de 2012. La Oficina Internacional recibió 44.414 solicitudes, lo que representa un incremento del 5,9% con respecto a la cifra de 2012. El aumento del uso del Sistema también se puso de relieve por el número de decisiones de las oficinas de las Partes Contratantes, que se incrementó en un 4,5% en 2013 (456.877) con respecto a la cifra de 2012 (437.082). Además, las renovaciones de registros internacionales se incrementaron en un 5,3% en comparación con la cifra de 2012.

6.7. Del total de solicitudes recibidas en 2012 y 2013, un 7% y 6,8%, respectivamente, procedían de países en desarrollo y PMA.

6.8. El tiempo medio de tramitación de nuevas solicitudes fue de 24 días naturales en 2013. Las irregularidades ascendieron a un 32,4% del número total de solicitudes, de las cuales un 25,9% se debieron a problemas de clasificación. La extensión de las solicitudes, y en particular las listas de bienes y servicios, continuó aumentando durante el bienio. El número de palabras clasificadas y traducidas

pasaron de 5,5 millones en 2010, a 9,4 millones en 2013. El número medio de palabras de las listas de bienes y servicios pasó de 70 en 1999 a 170 en 2011, y a más de 202 en 2013.

6.9. La Fase II del programa de modernización de las tecnologías de la información incluye la migración de todas las funciones institucionales del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya desde su tecnología tradicional a una arquitectura técnica apta para Internet y habilitada para las transacciones electrónicas. La ejecución de la Fase II progresó hasta una fase avanzada durante el bienio. Una posterior Fase III del Programa de modernización de las T.I. se encargará de mejorar la interfaz del usuario final, de optimizar los flujos de trabajo y rendimientos pertinentes y de incorporar los procedimientos internos.

6.10. El conjunto de herramientas de T.I. basadas en Internet, *Madrid Electronic Alert* (MEA), *Madrid Real-time Status* (MRS) y *Madrid Portfolio Manager* (MPM) registraron un mayor uso y una funcionalidad mejorada. El Gestor de Productos y Servicios de Madrid (MGS) se continuó perfeccionando en función de los requisitos operativos, incluyendo la plena conformidad con la Clasificación de Niza.

6.11. Por lo que respecta a la evolución jurídica del Sistema de Madrid, los debates del Grupo de Trabajo continuaron durante la totalidad del bienio, explorando las posibilidades de dotar al Sistema de una mayor eficiencia, flexibilidad y facilidad de uso.

SISTEMA DE LISBOA

6.12. El número de miembros del Arreglo de Lisboa aumentó hasta 28, después de la adhesión de Bosnia y Herzegovina en abril de 2013.

6.13. La Asamblea de la Unión de Lisboa encargó en 2009 al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa que realizara una revisión completa del Sistema de Lisboa para hacerlo más atractivo para los usuarios y los posibles nuevos miembros, manteniendo sus principios y objetivos. En virtud de este mandato, el Grupo de Trabajo, que está abierto a todos los miembros y observadores de la OMPI, debía explorar los cambios que habría que hacer en el Sistema de Lisboa para que sea posible aumentar las adhesiones. En vista de los considerables avances logrados en las reuniones del Grupo de Trabajo en diciembre de 2012 y abril/mayo de 2013 sobre un proyecto de Arreglo de Lisboa revisado y el correspondiente proyecto de reglamento de dicho Arreglo de Lisboa revisado, la Asamblea aprobó la convocación de una conferencia diplomática para la adopción en 2015 de un proyecto de Arreglo de Lisboa revisado sobre las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas. De acuerdo con la hoja de ruta acordada por la Asamblea, en diciembre de 2013 se celebró una nueva reunión del Grupo de Trabajo, estando programadas otras dos reuniones para junio y octubre de 2014, respectivamente. Esta última se combinará con la reunión del Comité Preparatorio de la conferencia diplomática. En paralelo a la reunión del Grupo de Trabajo de diciembre de 2014, se celebró una conferencia de medio día de duración sobre la solución de controversias en el marco del Sistema de Lisboa, con el fin de indagar las situaciones en que sería apropiada la solución de controversias y de qué manera.

6.14. La Oficina Internacional actualizó regularmente en el sitio web de la OMPI las informaciones acerca del Sistema de Lisboa y de su revisión prevista. Además, organizó y participó en reuniones en las diversas regiones, con vistas a promover la revisión en curso del Sistema de Lisboa.

6.15. Las modificaciones en el Reglamento del Arreglo de Lisboa que fueron adoptadas por la Asamblea de la Unión de Lisboa entraron en vigor el 1 de enero de 2012. Estas modificaciones tienen como objetivo mejorar la transparencia del contenido del Registro Internacional y por consiguiente la de la base de datos *Lisbon Express*, contenida en el sitio Web de la OMPI. La modificación de la Regla 5.3) del Reglamento ofrece al país de origen la opción de presentar información sobre los elementos que permitieron que se confiera protección a la denominación de origen en cuestión. La modificación de la Regla 16.1) dispone que la autoridad competente de un Estado parte en el Arreglo de Lisboa que emita una notificación de invalidación de los efectos del registro internacional en su territorio deberá indicar en la notificación los motivos en los que se fundamenta dicha decisión. Los datos proporcionados en virtud de estas nuevas disposiciones serán inscritos en el Registro Internacional en los tres idiomas de trabajo del Sistema de Lisboa.

6.16. Desde enero de 2012, la publicación oficial del Sistema de Lisboa, el Boletín de la OMPI titulado "Las denominaciones de origen", sólo está disponible en formato electrónico en el sitio web de la OMPI. Para finales de 2012, el número de Administraciones competentes que habían dado su aprobación al uso de medios electrónicos para las comunicaciones en virtud de los procedimientos del Sistema de Lisboa

había aumentado a 23. También se progresó de forma considerable en la creación de un Registro Internacional electrónico, con el desarrollo de un programa de T.I. al efecto. Los contenidos en papel del Registro Internacional se pasaron a formato electrónico y se racionalizó el procedimiento para actualizar la base de datos *Lisbon Express* del sitio web de la OMPI. Las páginas del sitio Web de la OMPI referidas al Sistema de Lisboa han sido adaptadas en 2012 y 2013 para mejorar aún más la facilidad de las consultas.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

6.17. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 6 se basaron y se guiaron por las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular por las recomendaciones 1 y 6. Además, la asistencia legislativa ofrecida a los Estados miembros estuvo orientada al desarrollo, fue ponderada y adaptada a las solicitudes específicas de cada Estado miembro, de conformidad con los principios de la Agenda para el Desarrollo (recomendación 13); y tuvo en cuenta las flexibilidades aplicables a los países según sus distintos niveles de desarrollo (recomendaciones 14 y 17). Además, el desarrollo de la herramienta de Internet *Madrid Office Portal* ofreció a todos los Estados miembros pleno acceso al registro electrónico de marcas internacionales en línea, utilizando una infraestructura de TIC mínima, en concreto una conexión a Internet y un navegador. El *Madrid Office Portal* también permitió a las oficinas cumplir sus obligaciones básicas como Oficinas de origen y Parte Contratante designada, mediante interacciones con el Registro Internacional en Internet.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Mejor utilización de los sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de nuevos registros (Sistema de Madrid).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 40.711 (2011) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 37.533 (2010); 40.900 (2011)	42.100 (2012); 43.500 (2013)	41.954 (2012) 44.414 (2013)	Plenamente logrado
Número de renovaciones (Sistema de Madrid).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 21.754 (2011) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 21.949 (2010); 21.900 (2011)	21.300 (2012); 22.000 (2013)	21.859 (2012) 23.014 (2013)	Plenamente logrado
Porcentaje de notificaciones de irregularidad sobre el número total de solicitudes recibidas (Sistema de Madrid).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 23% (fines de 2011) ⁸ <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 19,3% (fines de 2010) ⁹	15%	2012: 32,1%, de las cuales el 22,9% se debieron a problemas de clasificación. 2013: 32,4%, de las cuales el 25,9% se debieron a problemas de clasificación.	No logrado

⁸ Ídem.

⁹ Porcentaje de irregularidades relacionadas con las clasificaciones

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Porcentaje de solicitudes internacionales de países en desarrollo y PMA (Sistema de Madrid).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 7,4% (2011) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 7% de solicitudes internacionales.	Al menos 10% de solicitudes internacionales	7% (2012) 6,8% (2013)	No logrado
Número de Partes Contratantes del Protocolo de Madrid.	85 partes contratantes en el Sistema de Madrid	93	92 Partes Contratantes en el Sistema de Madrid (7 partes contratantes adicionales: Colombia, Filipinas, México y Nueva Zelanda en 2012; la India, Rwanda y Túnez en 2013).	Plenamente logrado
Número de Partes Contratantes del Arreglo de Lisboa.	27 (marzo de 2011).	30	28 Partes Contratantes (1 Parte Contratante adicional: Bosnia y Herzegovina)	Parcialmente logrado
Número de registros internacionales en vigor, correspondientes a países en desarrollo y PMA, en virtud del Sistema de Lisboa relativo a las denominaciones de origen.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 75 <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 58 (de 795)	75	67 (de 816)	Plenamente logrado
Resultado previsto: Mejora del funcionamiento de los sistemas de Madrid y de Lisboa.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Media de tiempo de tramitación de nuevas solicitudes sin irregularidades (Sistema de Madrid).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 25 días (fines de 2011). <i>Referencia original:</i> 24 días (fines de 2010).	20 días	34 días laborables (2012) 24 días laborables (2013)	Parcialmente logrado
Número de oficinas que envían solicitudes en formato XML y reciben designaciones en formato XML (Sistema de Madrid).	Cinco oficinas.	8 oficinas	10 oficinas (2012) 16 oficinas (2013)	Plenamente logrado
Porcentaje de documentos recibidos en formato electrónico (Sistema de Madrid).	46%	60%	65% (2012) 67% (2013)	Plenamente logrado
Número de clientes que reciben notificaciones por correo-e (Sistema de Madrid).	23.800	26.000	Número de marcas respecto de las que se reciben notificaciones por correo electrónico: 50.000 (2012); 158.717 (2013)	Plenamente logrado
Número de clientes que utilizan el <i>Portfolio Manager</i> (Sistema de Madrid).	Ninguno.	400	400 (2012) 714 (2013)	Plenamente logrado

Número de trámites totalmente automatizados (Sistema de Madrid).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Decisiones de las oficinas: 53% automatizadas (2011) <i>Referencia original:</i> Denegaciones provisionales, renovaciones, traducción automática (decisión final, concesión de la protección).	Denegaciones provisionales, renovaciones, traducción automática (decisión final, concesión de la protección), limitaciones, designaciones posteriores.	Decisiones de las oficinas: 2012: 55% ¹⁰ de transacciones tramitadas mediante procesos totalmente automatizados (2012); 2013: 61% de transacciones tramitadas mediante procesos totalmente automatizados. Renovaciones: 54% de transacciones tramitadas mediante procesos totalmente automatizados (2012); 59% de transacciones tramitadas mediante procesos totalmente automatizados (2013).	Plenamente logrado
Porcentaje de correcciones inscritas, en relación con el total de procedimientos inscritos (exceptuando las denegaciones y las decisiones finales) (Sistema de Madrid).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 4,7% (2011) <i>Referencia original:</i> 5,30%	Menos del 4%	3,6% (2012) 4,1% (2013)	Parcialmente logrado
Creación de un Registro Internacional automatizado (Sistema de Lisboa).	Situación del proceso de automatización a fines de 2011.	Procedimientos de notificación y registro totalmente automatizados	Aplicación informática para un Registro Internacional electrónico en funcionamiento desde el verano de 2013	Plenamente logrado
Aumento en el número de Administraciones competentes que se valen de medios electrónicos de comunicación en el marco de los procedimientos del Sistema de Lisboa.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 16 (fines de 2011) <i>Referencia original:</i> 14 (marzo de 2011).	Todas	Las Administraciones competentes de los 23 Estados miembros de la Unión de Lisboa han autorizado el uso de medios electrónicos.	Plenamente logrado
Adopción de disposiciones que agilicen o modernicen el marco jurídico del Sistema de Lisboa.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Procedimientos del Sistema de Lisboa tras las modificaciones que entraron en vigor el 1 de enero de 2012 <i>Referencia original:</i> Procedimientos en el marco del Sistema de Lisboa a fines de 2011.	Recomendaciones de modificaciones en los procedimientos en virtud del Arreglo de Lisboa y/o el Reglamento de Lisboa	La preparación de una revisión del Acuerdo de Lisboa y la introducción de modificaciones al Reglamento de Lisboa está en curso en el marco del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa.	Parcialmente logrado

10

Corrección: Debido a una discrepancia en los criterios aplicados para calcular los datos sobre el rendimiento del Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012, el porcentaje del 68% se reveló incorrecto.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultado previsto: Mayor conocimiento de los sistemas de Madrid y de Lisboa.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de participantes en reuniones relacionadas con el Sistema de Madrid que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en reuniones de capacitación.	No se dispone de datos.	85%, como mínimo.	Celebración en Ginebra de 4 seminarios internos sobre el Sistema de Madrid. Los cuestionarios de evaluación utilizados revelan un índice de satisfacción de más del 90%. Actividades de divulgación – No se dispone de datos	Plenamente logrado
Porcentaje de participantes en reuniones relacionadas con el Sistema de Lisboa que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en seminarios/talleres.	No se dispone de datos.	85%, como mínimo.	Los cuestionarios de evaluación utilizados revelan un índice de satisfacción de más del 90%.	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
II.8 Mejor utilización de los sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros.	7.103	7.362	7.256
II.9 Mejora del funcionamiento de los sistemas de Madrid y de Lisboa	43.445	42.436	41.109
II.10 Mayor conocimiento de los sistemas de Madrid y de Lisboa	1.546	1.356	1.087
TOTAL	52.094	51.154	49.452

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	38.617	39.160	39.160	100%
Recursos no relativos al personal	13.477	11.994	10.292	86%
TOTAL	52.094	51.154	49.452	97%

NOTAS:

- 1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.
- 2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

6.18. La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja un ajuste al alza, debido principalmente a la regularización de varios empleados temporeros con muchos años de servicio, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea en 2010.

6.19. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

6.20. El índice de utilización a cargo del programa del presupuesto no relativo al personal fue del 86% del presupuesto después de las transferencias. Esta infrautilización de los recursos no relativos al personal se debió principalmente a:

- una reducción de las misiones del personal y el ahorro de costos logrado con la reserva anticipada de los viajes en el marco de los resultados II.8 (Mejor utilización de los sistemas de Madrid y de Lisboa) y II.10 (Mayor conocimiento de los sistemas de Madrid y de Lisboa); y
- ahorros de costos i) en los servicios de interpretación debido a una reducción de la duración de la reunión del Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid (tres días en lugar de cinco) y un mayor uso del sistema World Server y de servicios de traducción externos; y ii) relacionados con la reducción de los franqueos en el marco del resultado II.9 (Mejora del funcionamiento de los sistemas de Madrid y Lisboa), debido a un mayor uso de los medios electrónicos.

PROGRAMA 31 SISTEMA DE LA HAYA

Directora del Programa Sra. Binying Wang

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

31.1. Durante el bienio, 2012/13, Brunei Darussalam, Montenegro, Tayikistán y Túnez se adhirieron al Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (en adelante, "el Acta de 1999"). La adhesión de Túnez supone un importante paso hacia el objetivo de establecer el predominio del Acta de Ginebra (1999) en el Sistema de La Haya puesto que gracias a esta adhesión ya no quedan Estados Contratantes vinculados únicamente por el Acta de 1934. Continuó progresándose hacia el cese de la aplicación de esta última Acta, dado que se recibieron cuatro autorizaciones más al efecto. A fines del bienio, todavía se necesitaban tres autorizaciones para poder decretar el cese formal de la aplicación.

31.2. Durante el bienio entraron en vigor o se adoptaron varias modificaciones al Reglamento Común y a las Instrucciones Administrativas, lo que supuso una actualización general del marco jurídico. El Grupo de Trabajo, en sus reuniones segunda y tercera, celebradas en Ginebra en noviembre de 2012 y octubre de 2013, respectivamente, emitió una opinión positiva sobre las implicaciones legislativas de la introducción en la administración del Sistema de La Haya de innovaciones basadas en las tecnologías de la información, como el *Hague Portfolio Manager*, lo que se espera que implique nuevas modificaciones. Por otra parte, desde enero de 2012, el Boletín de Dibujos y Modelos Internacionales se publica una vez por semana, lo que ha reducido de nueve a cuatro semanas el promedio del tiempo de tramitación entre la presentación y la publicación de una solicitud regular de publicación no diferida. Además, aproximadamente el 80% de las solicitudes y renovaciones se presentaron mediante las correspondientes interfaces electrónicas. Por último, en 2012 una encuesta realizada de forma independiente reveló que el 95% de los usuarios del Sistema de La Haya se sienten satisfechos.

31.3. Con respecto al fomento de la sensibilización relativa al Sistema de La Haya, el número de publicaciones disponibles en diferentes idiomas, además de los tres idiomas de trabajo del Sistema, continuaron aumentando durante el bienio. El número de oficinas que ofrecen información adecuada al público acerca del Sistema de La Haya también aumentó.

31.4. A pesar del aumento general de la actividad en lo que respecta a presentación de solicitudes y registros, con un aumento notable de las solicitudes procedentes de los países en desarrollo y los PMA, y a pesar de que se han cumplido las metas en materia de renovaciones, las cantidades siguen estando por debajo de lo previsto. Esto se debe a que los resultados fueron inferiores a lo esperado en el bienio 2010/11; aunque éstos se hayan tomado como base para las previsiones de 2012/13. Estos resultados inferiores a lo esperado en el bienio 2010/11 se deben a dos factores externos: i) la persistente crisis económica mundial; y ii) al hecho de que el número de partes en el Acta de 1999 no aumentó como se esperaba. Por lo que respecta a la reducción inferior a la prevista de las solicitudes irregulares, el desarrollo de una nueva interfaz de presentación electrónica, que debía reducir el número de errores de forma en las solicitudes, se retrasó y finalmente no pudo completarse hasta mediados de 2013.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

31.5. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 31 se basaron y se guiaron por las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular por las recomendaciones 1 y 6.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Mayor sensibilización acerca del Sistema de La Haya.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de solicitantes que presentan solicitudes por primera vez.	No se dispone de datos.	Por determinar en el transcurso de 2011	No se dispone de datos.	Interrumpido
Número de idiomas en los que está disponible la información general.	Los tres idiomas de trabajo del sistema.	Todos los idiomas oficiales	El 80% de la información general está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.	Plenamente logrado
Número de oficinas nacionales o regionales que ofrecen información adecuada sobre el Sistema de La Haya.	Aproximadamente 2/3 de las oficinas en cuestión.	Todas las oficinas en cuestión	42 oficinas nacionales o regionales proporcionan información adecuada sobre el Sistema de La Haya. Nueve oficinas no disponen de sitio web.	Parcialmente logrado
Resultado previsto: Utilización más amplia y mejor del Sistema de La Haya.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de registros, dibujos y modelos contenidos en los registros, renovaciones y otras inscripciones.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Nuevos registros 2.363 Dibujos y modelos contenidos 11.077 Renovaciones 2.821 Otras inscripciones 4.326 <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Nuevos registros 2.216 (2010) 2.900 (2011) Dibujos y modelos contenidos 11.238 (2010) 15.000 (2011) Renovaciones 2.793 (2010) 2.700 (2011) Otras inscripciones 4.244 (2010) 5.100 (2011)	Nuevos registros 5.000 (2012) 7.500 (2013) Dibujos y modelos contenidos 20.000 (2012) 25.000 (2013) Renovaciones 2.800 (2012) 2.500 (2013) Otras inscripciones 8.000 (2012) 12.000 (2013)	Nuevos registros 2.440 (2012) 2.734 (2013) Dibujos y modelos contenidos 11.971 (2012) 12.806 (2013) Renovaciones 3.120 (2012) 2.859 (2013) Otras inscripciones 3.643 (2012) 3.631 (2013)	No logrado No logrado Plenamente logrado No logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Número de solicitudes de países en desarrollo y PMA y designaciones de esos países.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 20 solicitudes de países en desarrollo y PMA, y 2.059 designaciones de esos países <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 12 solicitudes de países en desarrollo y PMA, y 2.065 designaciones de esos países	80 solicitudes de países en desarrollo y PMA, y 7.500 designaciones de esos países	16 solicitudes de países en desarrollo y PMA, y 2.216 ¹¹ designaciones de esos países (2012) 22 solicitudes de países en desarrollo y PMA, y 2.877 designaciones de esos países (2013).	No logrado
Porcentaje de solicitudes irregulares.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 60% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 57% (en 2010)	40% (en 2013)	62% (2012) 61,85% (2013)	No logrado
Resultado previsto: Mejor administración del Sistema de La Haya.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Predominio del Acta de Ginebra en la totalidad del sistema.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 43 Partes Contratantes del Acta de Ginebra y 17 Partes Contratantes obligadas únicamente por otras Actas en 2011. <i>Referencia original en el presupuesto por programas 2012/13:</i> 39 Partes Contratantes del Acta de Ginebra y 18 Partes Contratantes obligadas únicamente por otras Actas en 2010.	55 Partes Contratantes del Acta de Ginebra, cese de la aplicación del Acta de 1934 y ningún país obligado únicamente por el Acta de 1960 al margen de la UE o la OAPI	46 Partes Contratantes del Acta de Ginebra (Montenegro, Tayikistán y Túnez en 2012; Brunei Darussalam en 2013). A 31 de diciembre de 2013, todavía se necesitaban tres autorizaciones para el cese de la aplicación del Acta de 1934, y cuatro Partes Contratantes al margen de la UE o la OAPI continuaban obligadas por el Acta de 1960.	Parcialmente logrado
Tiempo transcurrido hasta la publicación para las solicitudes regulares de publicación no diferida.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Cuatro semanas <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Nueve semanas	Tres semanas	Cuatro semanas (2012) Dos semanas (2013)	Plenamente logrado
Número de procedimientos totalmente automatizados.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Uno <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Cero	Dos	Dos (renovación y concesión de protección)	Plenamente logrado

¹¹ Corrección: El número de designaciones de países en desarrollo y PMA comunicado en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012 (2.211) ha sido modificado para reflejar las cifras del Níger, que se omitieron en 2012 debido a un error de forma.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Porcentaje de peticiones presentadas mediante interfaces electrónicas.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 80% de solicitudes 60% de renovaciones</p> <p><i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> En 2010, el 64% de las solicitudes internacionales se presentó mediante interfaces electrónicas, ninguna otra petición se transmite por medios electrónicos.</p>	80% de solicitudes y peticiones de renovación se presentan por medios electrónicos	83% de solicitudes (2012) 86% de solicitudes (2013) 54% de renovaciones (2012) 65% de renovaciones (2013)	Plenamente logrado
Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados por la Oficina Internacional.	Por determinar a fines de 2011.	Por determinar a fines de 2011.	10% de los usuarios manifestaron estar sumamente satisfechos, 42% muy satisfechos, 42% satisfechos y 5% bastante satisfechos (encuesta llevada a cabo el 22 de mayo de 2012). En 2013 no se realizó ninguna encuesta.	No mensurable

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
II.5 Mayor sensibilización acerca del Sistema de La Haya.	2.185	1.815	1.752
II.6 Utilización más amplia y mejor del Sistema de La Haya.	2.153	2.806	2.784
II.7 Mejor administración del Sistema de La Haya.	2.633	2.630	2.413
TOTAL	6.970	7.251	6.950

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	5.373	5.814	5.814	100%
Recursos no relativos al personal	1.597	1.437	1.136	79%
TOTAL	6.970	7.251	6.950	96%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

31.6. El presupuesto después de las transferencias refleja un ajuste al alza motivado por: i) el aumento de los recursos de personal asignados a actividades de información y promoción en relación con el Sistema de La Haya. Esto se refleja en el resultado II.6 (Utilización más amplia y mejor del sistema de La Haya); y ii) el compromiso de la Organización, en caso de aumento de los niveles de ingresos previstos, de restablecer la reserva para prestaciones pagaderas a los empleados después del servicio, inicialmente dotada con un importe inferior al de los bienios anteriores.

31.7. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

31.8. El índice de utilización a cargo del programa del presupuesto no relativo al personal fue del 79% del presupuesto después de las transferencias. Esto se debió principalmente al ahorro de costos de franqueo y al retraso de la labor en materia de T.I. como consecuencia del aplazamiento de las adhesiones de determinadas Partes Contratantes, según se refleja en el resultado II.7 (Mejor administración del sistema de La Haya).

PROGRAMA 7 ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y NOMBRES DE DOMINIO**Director del Programa Sr. J. C. Wichard**

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

7.1. El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI (“el Centro”) es hoy la principal institución internacional de solución puntual y rentable que sirve de alternativa a los procedimientos judiciales de controversias sobre P.I. y en esa calidad presta asesoramiento en cuestiones jurídicas y de organización y se ocupa de administrar las demandas. Ello incluye también la prestación de servicios en casos de controversias sobre nombres de dominio de Internet.

7.2. En 2012/13, el Centro trabajó para optimizar el potencial de sus procedimientos para satisfacer las necesidades de los titulares de derechos de P.I. y los usuarios. En este contexto, el Centro publicó en 2013 un informe sobre los resultados de la Encuesta internacional del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI sobre solución de controversias en el ámbito de las transacciones de tecnología¹². El informe proporciona datos sobre las expectativas y experiencias de los usuarios, además del análisis de estos datos. El Centro también celebró talleres sobre arbitraje y mediación, y gestionó de forma activa los casos de la OMPI utilizando una infraestructura actualizada de administración de los procedimientos, en particular el mecanismo de la OMPI para la gestión electrónica de las demandas (ECAAF).

7.3. El Centro apoyó a las partes interesadas en la P.I. en el establecimiento de procedimientos extrajudiciales de solución de controversias adaptados a las características específicas de las controversias más frecuentes en sus respectivos sectores de actividad. Durante 2012 se resolvieron satisfactoriamente los primeros casos tratados en el marco del nuevo procedimiento conjunto de solución de controversias destinado a facilitar la mediación en las controversias sobre derechos de marca en la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS). El Centro ayudó a desarrollar una opción de mediación similar respecto de los procedimientos sobre marcas ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Brasil (INPI-Brasil), que fue puesto a disposición de las partes en julio de 2013.

7.4. En cuanto a la solución de controversias en el ámbito de la cinematografía y los medios de comunicación, en 2012 se firmaron distintos memorandos de entendimiento entre la OMPI y la *Korea Creative Content Agency (KOCCA)* y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea con el fin de promover servicios de solución extrajudicial de controversias en los sectores relacionados con sus respectivas actividades.

7.5. En colaboración con la Secretaría del Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI), en diciembre de 2013 el Centro empezó a poner a disposición acuerdos tipo que las compañías de la industria de telecomunicaciones pueden utilizar como referencia en controversias relativas a la aplicación de condiciones justas, razonables y no discriminatorias que se sometan conforme al Reglamento de Mediación y Arbitraje (acelerado) de la OMPI, con la finalidad de fomentar una adjudicación rentable desde el punto de vista del costo y del tiempo en condiciones justas, razonables y no discriminatorias.

7.6. En el contexto de la colaboración normativa del Centro por lo que respecta a los conflictos en el ámbito de la investigación y el desarrollo, cabe señalar que en la Guía de 2013 de acuerdos de propiedad intelectual, de Austria, consta una serie de acuerdos tipo que incluyen cláusulas de la OMPI de solución extrajudicial de controversias.

7.7. En el ámbito de los nombres de dominio, en 2012/13 el Centro tramitó 5.469 demandas por ciberocupación respecto de 11.271 nombres de dominio en el marco de procedimientos basados en la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (Política Uniforme). En 2012, el Centro desarrolló y puso en funcionamiento el mecanismo de gestión electrónica de demandas en materia de nombres de dominio (DECAF, de sus siglas en inglés), una plataforma segura de la OMPI para la presentación de alegaciones. El número total de nombres de dominio en demandas recibidas por la OMPI desde 1999 en virtud de la Política Uniforme sobrepasa los 50.000.

7.8. La OMPI, prestando especial atención a los nuevos Mecanismos de protección de derechos adoptados por la Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN, de sus siglas en inglés), puso en marcha actividades significativas en materia de políticas en relación con la

¹² <http://www.wipo.int/export/sites/www/amc/en/docs/surveyresults.pdf>

introducción de hasta 1.400 nuevos dominios de nivel superior por la ICANN. El Centro tramitó 69 demandas como proveedor de servicios de solución de controversias en el marco de un procedimiento de Objeciones relativas a derechos de terceros “en la fase previa a la adjudicación” elaborado por la OMPI y basado en marcas, cuyos límites se establecen en un informe de la OMPI publicado en diciembre de 2013¹³.

7.9. El Centro estableció contactos con los administradores de dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD) en diferentes regiones en relación con las políticas de resolución de controversias. En el bienio 2012/13, el Centro pasó a ser proveedor de servicios para los espacios de dominios .FM (Micronesia (Estados Federados de)), .GD (Granada), .ML (Malí), .PW (Palau) y .TZ (la República Unida de Tanzania), con lo que el total de ccTLD que utilizan estos servicios de la OMPI asciende a 70.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

7.10. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 7 se basaron y se guiaron por las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular por las recomendaciones 1, 6 y 10. A este respecto, el Centro organizó programas de arbitraje y mediación diseñados específicamente para funcionarios y profesionales del ámbito de la P.I., brindó asistencia a las oficinas de P.I. para establecer marcos optativos de solución extrajudicial de controversias para casos de controversias pendientes, y también ayudó a las administraciones nacionales de nombres de dominio a establecer las mejores prácticas de registro y los mecanismos más eficaces de solución de controversias, aplicables a los países en desarrollo y países con economías en transición.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos extrajudiciales.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Cada vez más se considera la posibilidad de utilizar servicios extrajudiciales de solución de controversias en las transacciones sobre P.I., entre otras cosas, valiéndose de los procedimientos de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 269 controversias y 65 buenos oficios (fines de 2011) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 225 controversias y 50 buenos oficios (fines de 2010)	20 controversias y buenos oficios adicionales	375 controversias y 95 buenos oficios (en total al final de 2013) 136 controversias (mediaciones, arbitrajes y decisiones de expertos) y buenos oficios adicionales	Plenamente logrado
	Resultados de la encuesta del Centro	Resultados de la encuesta del Centro	Publicación del informe sobre los resultados de la Encuesta internacional del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI sobre solución de controversias en el ámbito de las transacciones de tecnología ¹⁴	Plenamente logrado
	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 4.000 consultas recibidas (2010/11) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 2.000 consultas recibidas (2010)	4.000 consultas adicionales	4.000 consultas adicionales recibidas	Plenamente logrado
	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 30	30 millones	3,5 millones de visitas adicionales	No logrado

¹³ <http://www.wipo.int/export/sites/www/amc/en/docs/lroreport.pdf>

¹⁴ <http://www.wipo.int/export/sites/www/amc/en/docs/surveyresults.pdf>

	millones de visitas al sitio web (2010/11). <i>Referencia original</i> <i>Presup. por prog.</i> 2012/13: 15 millones de visitas al sitio web (2010)				
	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 276 participantes en las actividades anuales del Centro (2010/11); 3.000 participantes en las actividades externas del Centro (2010/11)	250 participantes en las actividades anuales del Centro; 6.000 participantes en las actividades externas del Centro	408 participantes en las actividades anuales del Centro. 4.000 participantes en las actividades externas del Centro.		Parcialmente logrado
	<i>Referencia original</i> <i>Presup. por prog.</i> 2012/13: 125 participantes en las actividades anuales del Centro (2010); 3.000 participantes en las actividades externas del Centro (2010)				
Políticas de solución extrajudicial de controversias a cuyo desarrollo y aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.	Adopción de regímenes especiales (AGICOA, cine y medios de comunicación, EGEDA).	De uno a tres nuevos regímenes especiales.	Cuatro regímenes adoptados (ETSI, INPI-Brasil, IPAG, IPOS)		Plenamente logrado
Resultado previsto: Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD.					
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores	
Número de demandas relativas a los gTLD tramitadas en virtud de la Política Uniforme.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 20.095 demandas relativas a gTLD (fines de 2011) <i>Referencia original</i> <i>Presup. por prog.</i> 2012/13: 17.772 demandas relativas a gTLD (fines de 2010)	3.500 demandas adicionales	24.901 demandas relativas a gTLD (en total al final de 2013) 4.806 demandas adicionales relativas a gTLD		Plenamente logrado
Número de demandas relativas a los ccTLD tramitadas en virtud de la Política Uniforme.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 2.135 demandas relacionadas únicamente con ccTLD administradas por el Centro de Arbitraje (fines de 2011). <i>Referencia original</i> <i>Presup. por prog.</i> 2012/13: 1.694 demandas relacionadas únicamente con ccTLD administradas por el Centro de Arbitraje (fines de 2010).	350 demandas adicionales	2.788 demandas relacionadas únicamente con ccTLD (en total al final de 2013) 663 demandas adicionales relacionadas únicamente con ccTLD		Plenamente logrado
Políticas de solución de controversias en el sistema de nombres de dominio a cuyo desarrollo y	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Política Uniforme de solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (única adoptada hasta el fin de 2011, desde varios	Aplicación en el sistema de nombres de dominio de las recomendaciones de la OMPI	Acreditación del Centro de la OMPI por la ICANN en el marco del procedimiento de objeciones relativas a derechos de terceros "en la fase previa a la adjudicación" Acreditación del Centro de la OMPI por		Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

aplicación ha contribuido el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.	años antes). <i>Referencia original en el presupuesto por programas de 2012/13:</i> Política Uniforme de solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (única adoptada hasta el fin de 2010, desde varios años antes).	sobre políticas y procedimientos	la ICANN en el marco del procedimiento de solución de controversias en relación con las marcas en la fase posterior a la adjudicación	
Número de administradores de ccTLD que disponen de mecanismos de protección de P.I. mejor concebidos o administrados, de conformidad con las normas internacionales.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 65 administradores de ccTLD (fines de 2011) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 65 administradores de ccTLD (fines de 2010)	Seis administradores adicionales	70 administradores de ccTLD (en total al final de 2013). Cinco administradores adicionales de ccTLD	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
II.11 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos extrajudiciales.	3.175	3.541	3.424
II.12 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD.	7.409	6.623	6.390
TOTAL	10.585	10.164	9.814

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	9.634	8.686	8.686	100%
Recursos no relativos al personal	951	1.478	1.128	76%
TOTAL	10.585	10.164	9.814	97%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

7.11. El presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja el traspaso de recursos de personal a recursos no relativos al personal como consecuencia de la aplicación de la reforma de los contratos a partir de enero de 2013. En el presupuesto aprobado para 2012/13, los costos de contratos de trabajo especial se consideraron parte de los costos de personal. En el marco de la reforma de los contratos de trabajo, se estableció un programa de becas de la OMPI en el Centro de Arbitraje y Mediación en 2013 con el propósito de formalizar el arreglo por conducto del cual la Organización proporciona a jóvenes profesionales experiencia en la administración de casos que refuerce sus conocimientos y su competencia profesional en las esferas comprendidas en los cometidos del Centro de Arbitraje y Mediación. Por consiguiente, el presupuesto de estas becas se ha transferido a los costos no relativos al personal de 2013.

7.12. El ajuste al alza reflejado en el resultado II.11 (Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I.) responde al cambio producido en los recursos de personal del Centro a fin de gestionar mejor la demanda de servicios de solución extrajudicial de controversias de la OMPI.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

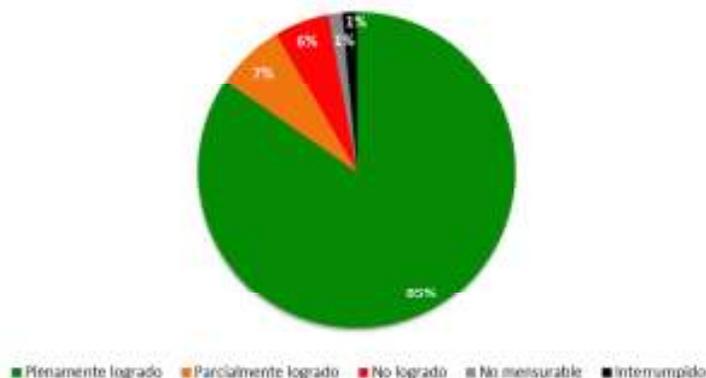
7.13. Una utilización del presupuesto ligeramente inferior a la esperada respecto de los recursos no relativos al personal refleja los ahorros de costos generados por: i) la aplicación de un enfoque más estratégico en la contratación de becarios (administradores de demandas relacionadas con nombres de dominio); y ii) una reducción de las misiones del personal y de los costos de viaje derivada del aplazamiento o la cancelación de determinadas actividades planificadas, como consecuencia de cambios de prioridades en el plano nacional.

META ESTRATÉGICA III

FACILITAR EL USO DE LA P.I. EN ARAS DEL DESARROLLO

CUADRO SOBRE EL RENDIMIENTO BIENAL

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Políticas nacionales, estrategias y planes de desarrollo de innovación y de P.I. claramente definidos y coherentes que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo. Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.	Número de países que cada año han formulado políticas, estrategias y/o planes de P.I., o los están aplicando (África).	Programa 9	● ● ●
	Número de países con mecanismos adecuados para el desarrollo y la aplicación de estrategias de P.I. (región de los países árabes)	Programa 9	●
	Número de países con iniciativas vinculadas a los planes nacionales de P.I. (región de los países árabes)	Programa 9	●
	Número de países con políticas y estrategias de P.I. en curso de aprobación (Asia y el Pacífico).	Programa 9	●
	Número de países que han adoptado políticas y estrategias de P.I. (Asia y el Pacífico).	Programa 9	●
	Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la formulación de leyes/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe).	Programa 9	●
	Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la aplicación de estrategias/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe).	Programa 9	●
	Número de PMA que han incluido consideraciones de P.I. propias de los PMA en sus estrategias y/o políticas nacionales de P.I. (PMA).	Programa 9	●
	Número de países que han elaborado estrategias o planes nacionales combinados con metas nacionales de desarrollo.	Programa 10	●
	Número de estrategias nacionales de P.I. que tienen un componente dedicado a la innovación y a la tecnología.	Programa 30	●
	Porcentaje de encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y examinadores, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y usuarios de la P.I. que entienden mejor las cuestiones de P.I. y cómo utilizarla en aras del desarrollo.	Programa 9	●
	Número de países que cuentan con programas de formación en P.I. y oportunidades laborales relacionadas con la P.I. (región de los países árabes).	Programa 9	●
	Porcentaje de examinadores que recibieron formación y que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas (Asia y el Pacífico).	Programa 9	●
Porcentaje de encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales y profesionales de la P.I. que	Programa 9	●	

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	entienden mejor las cuestiones de P.I., entre otras cosas, cómo utilizarla con eficacia en aras del desarrollo (Asia y el Pacífico).		
	Número de formadores en P.I./expertos nacionales (América Latina y el Caribe).	Programa 9	●
	Número de programas nacionales de formación estructurados (América Latina y el Caribe).	Programa 9	●
	Número de países en los que se han evaluado las necesidades de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades (PMA).	Programa 9	●
	Número de estudiantes/participantes por año y distribución geográfica (PMA).	Programa 9	●
	Porcentaje de participantes en las actividades de la OMPI de fortalecimiento de las capacidades que manifiestan haber mejorado su capacidad de entender y aplicar los principios, sistemas e instrumentos de P.I. o de protección de los CC.TT. y las ECT, así como la gestión de las relaciones entre la P.I. y los RR.GG.	Programa 9 Programa 4	● ●
	Porcentaje de funcionarios de oficinas de P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas.	Programa 10	●
	Porcentaje de profesionales de la P.I. que afirman entender mejor las cuestiones de P.I.	Programa 10	●
	Inclusión de cuestiones relacionadas con el desarrollo en los programas de formación de la OMPI sobre observancia.	Programa 17	●
	Porcentaje de funcionarios de observancia que recibieron formación y que están satisfechos con la formación recibida y su utilidad en la vida profesional.	Programa 9 Programa 17	● ●
	Porcentaje de participantes satisfechos con la calidad de los talleres y seminarios sobre la innovación y su comercialización.	Programa 9 Programa 10 Programa 30	● ● ●
	Porcentaje de participantes en talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que expresaron satisfacción al respecto.	Programa 3	●
	Porcentaje de participantes en talleres sobre derecho de autor que manifestaron satisfacción al respecto además de la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos seis meses después del taller.	Programa 3	●
	Número de iniciativas nacionales en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos emprendidas y directamente relacionadas con los temas objeto de los talleres.	Programa 3	●
	Número de usuarios de países en desarrollo de herramientas, modelos y material elaborado por la OMPI en materia de innovación y su comercialización.	Programa 30	●
Mecanismos de cooperación, programas y asociaciones nuevos o consolidados en los PMA.	Número de asociaciones establecidas en los PMA entre organizaciones gubernamentales, sector privado, ONG y otros asociados en el desarrollo (PMA).	Programa 9	●
	Número de programas de P.I. aplicados conjuntamente con otros órganos de las Naciones Unidas y otras OIG (PMA).	Programa 9	●
	Porcentaje de estudiantes procedentes de oficinas de P.I. que se muestran satisfechos con la formación proporcionada.	Programa 11	●
	Porcentaje de estudiantes que utilizan en la práctica las capacidades adquiridas en la formación.	Programa 11	●
	Porcentaje de supervisores que aplican satisfactoriamente las capacidades adquiridas un año después de la formación.	Programa 11	●
	Número de graduados de la Academia de la OMPI y de instituciones académicas asociadas (oferta conjunta).	Programa 11	●
	Número de participantes formados anualmente en los cursos de verano de la OMPI.	Programa 11	●
	Nº de profesores de P.I. que recibieron formación en la Academia.	Programa 11	●
	Número de academias nacionales de P.I. establecidas.	Programa 11	●
	Número de nuevos acuerdos de cooperación interinstitucional.	Programa 11	●
Mayor facilidad de acceso a la formación en P.I.	Número de inscripciones en línea en los cursos de enseñanza a distancia.	Programa 11	●
	Porcentaje de estudiantes que completan los cursos de enseñanza a distancia.	Programa 11	●
	Porcentaje de participantes en cursos de enseñanza a distancia que superan el examen.	Programa 11	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Fomento de las capacidades de gestión de P.I. para las empresas.	Número de cursos de la Academia incorporados a los planes de estudios de instituciones docentes.	Programa 11	●
	Número de nuevos cursos en línea/a diferentes niveles de especialización.	Programa 11	●
	Número de idiomas en los que se imparten los cursos.	Programa 11	●
	Número de becas para países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.	Programa 11	●
	Porcentaje de participantes satisfechos con la formación recibida.	Programa 11	●
	Porcentaje de estudiantes que utilizan en la práctica las capacidades adquiridas en la formación.	Programa 11	●
	Número de peticiones de cursos.	Programa 11	●
Mejor comprensión / capacidad de las pymes y las instituciones de apoyo a las pymes para utilizar con eficacia la P.I. en aras de la innovación y la comercialización.	Porcentaje de instituciones de respaldo a las pymes que recibieron asistencia y proporcionan información, respaldo y servicios de asesoramiento sobre la gestión de activos de P.I.	Programa 30	●
	Número de programas nacionales/regionales de formación en gestión de activos de P.I.	Programa 30	●
	Porcentaje de instituciones de respaldo a las pymes satisfechas en la formación proporcionada en gestión de activos de P.I.	Programa 30	●
Los principios de la Agenda para el Desarrollo siguen incorporándose en los programas y actividades de la Organización.	Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo vinculadas con los resultados previstos en el presupuesto por programas de 2010/11.	Programa 8	●
	Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo vinculadas con los indicadores de rendimiento en el presupuesto por programas de 2010/11.	Programa 8	●
	Aplicación del mecanismo de coordinación aprobado por los Estados miembros.	Programa 8	●
Eficacia en la planificación, aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes respecto de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.	Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que abordó el CDIP mediante proyectos, actividades y estudios.	Programa 8	●
	Número de proyectos aprobados por el CDIP.	Programa 8	●
	Número de proyectos sometidos a examen del CDIP propuestos por los Estados miembros.	Programa 8	●
	Porcentaje de proyectos que son objeto de supervisión sistemática.	Programa 8	●
	Porcentaje de proyectos que han sido evaluados durante el bienio.	Programa 8	●
	Información recibida acerca de la calidad de los informes presentados al CDIP sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.	Programa 8	●
	Número de países que solicitan asistencia técnica mediante proyectos de la Agenda para el Desarrollo y que expresan interés en las actividades relacionadas con la Agenda para el Desarrollo.	Programa 8	●
Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás sectores interesados.	Número de solicitudes de asistencia recibidas por la OMPI.	Programa 4	●
Reconocimiento por los Estados miembros, las comunidades, las organizaciones y otros sectores interesados de la utilidad y eficacia de los recursos, programas e instrumentos de la OMPI.	Número de solicitudes de asistencia recibidas por la OMPI.	Programa 4	●
	Aumento de los fondos disponibles por medio de acuerdos de fondos fiduciarios.	Programa 20	●
	Número y valor financiero de los proyectos ejecutados por la OMPI con financiación proveniente de mecanismos externos existentes financiados por donantes.	Programa 20	●
Aumento de los recursos extrapresupuestarios disponibles para utilizar la P.I. en aras del desarrollo por medio de contribuciones directas a la OMPI o gracias al acceso a otros mecanismos de financiación externos.	Elaboración de las Directrices de la OMPI para la Colaboración con el Sector Privado.	Programa 20	●

PROGRAMA 8 COORDINACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Director del Programa Sr. G. Onyeama

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

8.1. El programa siguió coordinando la aplicación de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI, en particular a través de una puesta en práctica de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo basada en los proyectos y la incorporación efectiva de los principios de la misma en la labor de la Organización. Además, se llevaron a cabo numerosas actividades con el fin de ayudar a los Estados miembros a obtener beneficios de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo. La actividad principal del programa consistió en facilitar la labor del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) durante las cuatro sesiones del Comité celebradas en 2012/13.

8.2. En el bienio 2012/13 se logró un progreso considerable por lo que respecta a la puesta en práctica de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. El CDIP aprobó dos nuevos proyectos propuestos por Burkina Faso y la República de Corea, examinó dos informes anuales del Director General sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo, dos informes anuales sobre la marcha de la labor relativa a las recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente y los proyectos en la Agenda para el Desarrollo, así como catorce informes de evaluación independiente de los proyectos. Además, el Comité aprobó ejecutar la segunda fase de cuatro proyectos finalizados y evaluados. Asimismo, debatió dos documentos presentados por la Asamblea General, en concreto la descripción de la contribución de los órganos pertinentes de la OMPI a la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que les conciernen y una decisión sobre cuestiones relacionadas con el CDIP. El Comité debatió también un informe sobre la evaluación de la contribución de la OMPI a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las NN.UU. y tomó nota de: i) un informe sobre la viabilidad de integrar las necesidades/resultados relativos a los ODM en el marco de resultados bienales de la OMPI; y ii) un documento sobre la medición de los ODM en otros organismos de las Naciones Unidas y la contribución de la OMPI a estos objetivos. El CDIP debatió asimismo una evaluación de viabilidad de posibles nuevas actividades de la OMPI relacionadas con la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo y consideró la propuesta de aplicación de posibles nuevas actividades de la OMPI. Además, el Comité siguió debatiendo sobre documentos relativos a las flexibilidades en materia de patente en el marco jurídico multilateral y su aplicación legislativa en los planos nacional y regional, y llegó a un acuerdo parcial respecto del programa de trabajo sobre flexibilidades en el sistema de propiedad intelectual. Además, continuó analizando el examen independiente sobre la asistencia técnica que presta la OMPI en el marco de la cooperación para el desarrollo, de forma paralela al debate sobre la respuesta de la Administración al examen independiente y la propuesta conjunta del Grupo de la Agenda para el Desarrollo y el Grupo Africano. También con respecto a esta cuestión, tomó nota de un manual de la OMPI sobre prestación de asistencia técnica y de las presentaciones sobre la reestructuración de la base de datos de asistencia técnica de la OMPI. Según lo exigen el mecanismo de coordinación y las modalidades de supervisión, evaluación y presentación de informes, el Comité comenzó el debate sobre el examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. Con respecto a los resultados de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo, el CDIP debatió y tomó nota de catorce estudios realizados en el contexto de los proyectos sobre la P.I. y el dominio público, las patentes y el dominio público, la P.I. y las políticas en materia de competencia, y la P.I. y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos, la P.I. y el desarrollo socioeconómico, la P.I. y la fuga de cerebros, y el proyecto sobre fortalecimiento y desarrollo del sector audiovisual en Burkina Faso y en determinados países de África. Antes del fin del bienio, 72 observadores habían participado en la labor del Comité.

8.3. El programa sigue velando por la correcta aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes de las actividades y proyectos relacionados con la Agenda para el Desarrollo. A este respecto, se han seguido llevando a cabo esfuerzos para asegurar una aplicación efectiva de las 19 recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

8.4. El programa 8 se encarga de la coordinación de la aplicación de las 45 recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Los principios de la Agenda para el Desarrollo siguen incorporándose en los programas y actividades de la Organización.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo vinculadas con los resultados previstos en el presupuesto por programas de 2010/11.	26 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo vinculadas con un resultado previsto, como mínimo.	45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo vinculadas con un resultado previsto en el presupuesto por programas de 2014/15, como mínimo.	45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo vinculadas con un resultado previsto, como mínimo.	Plenamente logrado
Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo vinculadas con los indicadores de rendimiento en el presupuesto por programas de 2010/11.	16 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.	45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo vinculadas con los indicadores de rendimiento en el presupuesto por programas de 2014/15.	45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.	Plenamente logrado
Aplicación del mecanismo de coordinación aprobado por los Estados miembros.	En abril de 2010, el CDIP aprobó los mecanismos de coordinación y las modalidades de supervisión, evaluación y presentación de informes.	Mecanismos de coordinación aplicados conforme a la decisión de los Estados miembros.	Dos informes anuales presentados a las Asambleas, con una descripción de la contribución de los órganos pertinentes de la OMPI a la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que les conciernen, fueron examinados por el CDIP (WO/GA/43/10) ¹⁵ .	Plenamente logrado
Resultado previsto: Eficacia en la planificación, aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes respecto de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que abordó el CDIP mediante proyectos, actividades y estudios.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 42 recomendaciones (que no se han aplicado en su totalidad) (dic. de 2011) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 42 recomendaciones (que no se han aplicado en su totalidad) (dic. de 2010)	45 recomendaciones	45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.	Plenamente logrado

15

http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=208882 y
http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=239806

Número de proyectos aprobados por el CDIP.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 23 proyectos (fines de 2011) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 19 proyectos (fines de 2010)	n.d.	Se aprobaron 6 proyectos adicionales (en total 29 proyectos, mediante los que se aplican 33 de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo adoptadas por el CDIP).	Plenamente logrado
Número de proyectos sometidos a examen del CDIP propuestos por los Estados miembros.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 1 proyecto (fines de 2011) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Por determinar.	Al menos un proyecto/región (en 2012/13)	Dos proyectos propuestos por Burkina Faso y la República de Corea	Plenamente logrado
Porcentaje de proyectos que son objeto de supervisión sistemática.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 100% (23 proyectos) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> <i>Referencia:</i> 100% (17 proyectos)	100%	Se supervisa el 100% de los 29 proyectos. Se han elaborado y presentado al CDIP los informes sobre la marcha de los proyectos.	Plenamente logrado
Porcentaje de proyectos que han sido evaluados durante el bienio.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 100% (12 proyectos) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 100% (14 proyectos)	100%	Se ha evaluado el 100%; el CDIP examinó 14 informes de evaluación.	Plenamente logrado
Información recibida acerca de la calidad de los informes presentados al CDIP sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Comentarios favorables recibidos del CDIP. Petición específica de que los informes contengan mayor cantidad de información analítica. <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> No se dispone de datos.	Comentarios favorables recibidos del CDIP.	Comentarios favorables recibidos del CDIP. Se ha continuado pidiendo específicamente que los informes contengan mayor cantidad de información analítica.	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultado previsto: Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás sectores interesados.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que solicitan asistencia técnica mediante proyectos de la Agenda para el Desarrollo y que expresan interés en las actividades relacionadas con la Agenda para el Desarrollo	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Proyectos y actividades relacionados con la Agenda para el Desarrollo en 50 países <i>Referencia:</i> Proyectos y actividades relacionados con la Agenda para el Desarrollo en 50 países	Proyectos y actividades relacionados con la Agenda para el Desarrollo en 50 países.	Proyectos y actividades relacionados con la Agenda para el Desarrollo en 50 países.	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
III.6 Los principios de la Agenda para el Desarrollo siguen incorporándose en los programas y actividades de la Organización.	2.505	2.341	2.060
III.7 Eficacia en la planificación, aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes respecto de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.	759	669	637
III.8 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás sectores interesados.	1.523	924	644
TOTAL	4.788	3.934	3.341

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	2.813	2.273	2.273	100%
Recursos no relativos al personal	1.975	1.662	1.068	64%
TOTAL	4.788	3.934	3.341	85%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

8.5. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13. Por otra parte, la conferencia sobre P.I. y desarrollo, que estaba previsto que tuviese lugar durante el bienio, se aplazó a petición del Presidente del CDIP, al no llegar a un acuerdo los Estados miembros con respecto a los oradores de la conferencia.

8.6. La reducción de la asignación de recursos de personal se debió fundamentalmente al retraso producido en la contratación de varios puestos vacantes en el programa.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

8.7. La utilización del presupuesto, del 64%, se debió principalmente a unos gastos menores de lo esperado por: i) sesiones del CDIP, debido al ahorro de costos relacionados con viajes de terceros (resultado III.6); ii) promoción y comunicación en el marco de la Agenda para el Desarrollo, debido a la organización de un número de seminarios nacionales y regionales inferior a los originalmente previstos (resultado III.8); y iii) ahorros asociados a varios servicios contractuales relacionados con evaluaciones de proyectos de la Agenda para el Desarrollo ya finalizados (resultado III.7).

PROGRAMA 9 PAÍSES AFRICANOS, ÁRABES, DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DE ASIA Y EL PACÍFICO Y PAÍSES MENOS ADELANTADOS

Director del Programa Sr. G. Onyeama

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

9.1. Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo y potenciar a los países en desarrollo y los PMA para que utilicen la P.I. para aumentar el potencial y las capacidades de la innovación nacional siguieron siendo los objetivos que guiaron la labor del programa en el bienio. El programa, que sirvió de interfaz principal, por una parte, entre esos Estados miembros y, por otra, entre los distintos programas de la OMPI, fue de suma importancia para garantizar una prestación de asistencia técnica específica para cada país, basada en las necesidades, coherente y bien coordinada.

9.2. En el bienio, el uso de distintos instrumentos, tales como las evaluaciones de necesidades y las misiones de programación, como fundamento de los planes nacionales ha fortalecido el programa de cooperación técnica y mejorado la ejecución de las actividades orientadas al desarrollo destinadas a los países en desarrollo y los PMA, al tiempo que ha permitido que se tenga en cuenta la diversidad y las crecientes necesidades de los países beneficiarios. Por lo general, se ha producido una mayor incorporación del desarrollo en los diversos programas especializados de la Organización, en concordancia con las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.

9.3. Además de seguir fortaleciendo las alianzas existentes, durante el bienio se establecieron nuevas alianzas con otras comunidades económicas regionales e instituciones intergubernamentales, a saber, el Consejo de Cooperación del Golfo, la Unión Económica y Monetaria del África del Oeste (UEMOA), la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) y la Agencia universitaria de la Francofonía (AUF), con el fin de crear y/o mejorar las sinergias y obtener mejores resultados en materia de desarrollo.

9.4. Asimismo, el programa continuó centrando sus esfuerzos en los cuatro pilares indicados en el PEMP para 2010/15. Se encargó principalmente de las estrategias y políticas nacionales de P.I., del fortalecimiento de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos y de coordinar las actividades relacionadas con la infraestructura institucional y técnica y con los marcos legislativos y reglamentarios.

9.5. Durante el bienio, la OMPI siguió asistiendo a los países en desarrollo y los PMA en el diseño, desarrollo y aplicación de estrategias nacionales de P.I. coherentes con sus planes generales de desarrollo y al mismo tiempo capaces de fomentar la innovación y la creatividad. Mediante el proyecto de mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios, que finalizó en mayo de 2012, se creó un método normalizado y flexible, así como un conjunto de instrumentos prácticos para la formulación de estrategias y planes nacionales en materia de P.I. Este método e instrumentos fueron incorporados en 2013 para ser utilizados en los procesos de formulación de estrategias nacionales en materia de P.I. en los países en desarrollo y los PMA. Durante el bienio, se adoptaron estrategias y planes de P.I. en 10 países (tres en África, uno en la región árabe, tres en la región de Asia y el Pacífico, y tres en la región de América Latina y el Caribe). Los procesos de formulación de estrategias de P.I. y de aplicación se iniciaron en 33 países (13 en África, cuatro en la región árabe, ocho en la región de Asia y el Pacífico y ocho en la región de América Latina y el Caribe). Dos PMA (Bangladesh y Etiopía) han incluido consideraciones de P.I. propias de los PMA en sus estrategias y/o políticas nacionales de P.I. durante el bienio, con lo que el número total de PMA que han incorporado consideraciones de este tipo asciende a seis, y otros dos PMA (Madagascar y Nepal) se encuentran en las etapas finales de este proceso. Se han llevado también a cabo actividades y proyectos que contribuyen a la aplicación de las estrategias y políticas de P.I. en 21 países (cinco en África, cuatro en la región árabe y 12 en la región de América Latina y el Caribe).

9.6. El programa también atribuyó gran importancia a la mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización de la P.I. en aras del desarrollo y el fomento de la innovación y la creatividad. Las actividades ejecutadas han conducido a un aumento del número de formadores a nivel nacional y ha ampliado la diversidad de los mismos. En 2012, el alcance y la estructura de las actividades de formación y desarrollo de capacidades abarcaron temas como la concienciación y programas centrados en la creación de capacidad destinados

a grupos específicos como los encargados de la adopción de políticas, los profesionales de la P.I., los investigadores y académicos, los empresarios e industriales en el ámbito nacional, subregional y regional.

9.7. Durante el bienio, una de las principales prioridades siguió siendo facilitar el acceso a bases de datos de información mundial sobre tecnología. En 2012/13, se establecieron centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) en otros 19 países.

9.8. En el bienio, la OMPI también fortaleció su asistencia a las oficinas de P.I. en los países en desarrollo y los PMA para permitirles prestar servicios más eficaces en función de los costos y de mejor calidad a las partes interesadas. La introducción de herramientas como el Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS) y el sistema de digitalización WIPOScan, junto con la mejora de sistemas existentes, como el sistema de gestión electrónica de documentos (EDMS) y el Servicio de acceso digital de la OMPI (DAS), han producido resultados importantes. (Véase el programa 15).

9.9. Durante el bienio, el programa facilitó y coordinó internamente la adhesión de numerosos países a tratados y convenios administrados por la OMPI: dos países en África (Botswana y Rwanda); seis países en la región árabe (la Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Qatar, la República Árabe Siria, Túnez); tres países en la región de Asia y el Pacífico (Brunei Darussalam, la India, la República Islámica del Irán); y tres países en la región de América Latina y el Caribe (Colombia, México, Panamá). Dos países de la región árabe, concretamente Egipto y Túnez, han incluido disposiciones en materia de P.I. en sus nuevas constituciones.

9.10. La OMPI continuó prestando asistencia técnica a los países en desarrollo y los PMA en materia de formulación y de modernización de la legislación en el ámbito de P.I., teniendo en cuenta los requisitos nacionales específicos y las flexibilidades internacionales. A fin de articular mejor las áreas prioritarias de la OMPI, en 2013 se finalizó el manual sobre la prestación de asistencia técnica¹⁶, cuya fecha de publicación está prevista para 2014. El manual pretende constituir un portal para las actividades y servicios de asistencia técnica que ofrece la OMPI y está dirigido a los Estados miembros, las instituciones y las personas interesadas en los programas de asistencia técnica de la OMPI para países en desarrollo, países menos adelantados y países en transición. Además, la atención especial que se prestó a los PMA también incluyó la ejecución de actividades específicas de cooperación en los ámbitos de la innovación, la creatividad y el desarrollo. Las aportaciones concretas de la OMPI a los PMA que fueron aprobadas en 2011 durante la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados siguieron infundiéndole mayor cohesión y atención a la prestación de asistencia técnica para los PMA.

9.11. La División de Proyectos Especiales, creada en mayo de 2012 con vistas a desarrollar proyectos innovadores en materia de P.I. y desarrollo, en coordinación con los Sectores especializados, las Divisiones y las Oficinas Regionales pertinentes, se concentró en la aplicación de métodos para identificar, proteger y desarrollar marcas basadas en el origen del producto de países en desarrollo seleccionados; fomentar la sensibilización con respecto a las consideraciones de P.I. entre las empresas africanas dedicadas al diseño de moda; proteger el patrimonio cultural y las expresiones culturales en el Caribe; así como el desarrollo de herramientas prácticas para la valoración de la P.I. En el contexto de estos proyectos y en la medida de lo posible, se desarrollaron materiales de formación con vistas a recopilar contenidos valiosos y lecciones aprendidas de programas de fortalecimiento de capacidades recurrentes llevados a cabo por el Sector de Desarrollo.

9.12. La creación y la mejora de bases de datos especializadas continuaron aportando beneficios. Además de las tres bases de datos existentes y mejoradas de asistencia técnica en materia de P.I. (IP-TAD), de respuesta con los recursos disponibles a las necesidades de desarrollo relacionadas con la P.I. (IP-DMD) y de la lista de consultores (IP-ROC), que se incorporaron en 2012, se desarrollaron y pusieron en marcha dos nuevas bases de datos a medida para contribuir a la incorporación de las recomendaciones de la A.D. al trabajo sustantivo de asistencia técnica de la OMPI, a saber, una base de datos para capturar datos de referencia que se puedan utilizar en procesos nacionales para la formulación de estrategias nacionales en materia de P.I.; y una interfaz para el proyecto Sur-Sur de la Agenda para el Desarrollo que permita intercambiar la información contenida en la IP-TAD y la IP-ROC con países del hemisferio sur.

16

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

9.13. El programa 9 siguió siendo uno de los principales encargados de llevar a la práctica la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades de este programa se basaron y se guiaron por las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular por las recomendaciones enunciadas en la Categoría A sobre la asistencia técnica y el fortalecimiento de la capacidad de la OMPI.

9.14. En virtud del proyecto DA_05_01, la Base de datos de asistencia técnica en materia de P.I. (IP-TAD)¹⁷ se estableció y se integró plenamente con la lista de consultores (ROC)¹⁸. El proyecto fue evaluado de forma independiente, presentándose un informe de evaluación al respecto que fue debatido en el CDIP. Además, se puso en funcionamiento la Base de datos destinada a responder con los recursos disponibles a las necesidades de desarrollo relacionadas con la P.I. (IP-DMD)¹⁹. El proyecto fue evaluado y la evaluación fue examinada por el CDIP.

9.15. El proyecto de la Agenda para el Desarrollo relativo a la mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios se llevó a cabo y se evaluó independientemente. Seis países piloto (Argelia, Malí, Mongolia, la República Dominicana, la República de Moldova y la República Unida de Tanzania) concluyeron la formulación de estrategias nacionales de P.I. y planes de acción utilizando la metodología de la OMPI propuesta, y remitieron los documentos de estrategia a sus respectivos gobiernos para su aprobación. Además, fue creado un grupo de expertos nacionales e internacionales que constituirán un recurso muy valioso para ayudar a otros países potencialmente interesados en la formulación de estrategias de P.I.

9.16. El proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre la propiedad intelectual y el desarrollo de marcas de productos para fomentar las actividades comerciales en los países en desarrollo y los PMA siguió siendo ejecutado en tres países piloto seleccionados, a saber, Panamá, Tailandia y Uganda, y se llevó a cabo al final de 2013. Se elaboraron productos específicos a la P.I. y estrategias de desarrollo de marcas con el fin de conferir valor a las características únicas y al gran potencial de las marcas de los productos.

9.17. El proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre el fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo fue llevado a cabo y evaluado independientemente. El proyecto comenzó a ejecutarse en tres PMA piloto, a saber, Bangladesh, Nepal y Zambia. Grupos de expertos en el plano nacional de estos países detectaron las necesidades prioritarias de cada uno de los países. A partir de estas necesidades, la OMPI en cooperación con la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO), la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), y con expertos de Alemania y la India, determinaron soluciones tecnológicas pertinentes para los ámbitos problemáticos detectados con el fin de elaborar informes de análisis de la actividad de patentamiento. Después de que los expertos nacionales determinaron cuáles eran las tecnologías más apropiadas, se procedió a la elaboración de planes de trabajo para cada uno de los ámbitos de necesidad con el fin de ejecutar los proyectos. A continuación, se sometió este proceso a consultas nacionales y foros de múltiples interesados para realizar un examen crítico y refrendar dicho enfoque. El CDIP acordó que era necesario preparar una Fase II de este proyecto, ampliando su alcance a otros PMA, para presentarla al Comité en 2014.

9.18. El proyecto sobre la intensificación de la cooperación Sur-Sur en materia de P.I. y desarrollo en los países en desarrollo y PMA se completó a finales de 2013. Se organizaron dos reuniones interregionales de la OMPI sobre cooperación Sur-Sur en Brasilia, en agosto de 2012, y en El Cairo, en mayo de 2013, además de dos conferencias anuales sobre P.I. y Desarrollo, en Ginebra. También se consiguió un notable progreso por lo que respecta a la puesta en marcha de las actividades de los proyectos basadas en Internet, a saber la introducción de funcionalidades Sur-Sur en la base de datos de asistencia técnica en materia de P.I. (IP-TAD), en la base de datos de respuesta con los recursos disponibles a las necesidades de desarrollo relacionadas con la P.I. (IP-DMD) y en la lista de consultores (IP-ROC), así como la creación de una página web de la OMPI y una red virtual sobre la cooperación Sur-Sur. En 2013 también se procedió a la designación en la Secretaría de la OMPI de un coordinador

¹⁷ <http://www.wipo.int/tad/es/>

¹⁸ <http://www.wipo.int/roc/es/>

¹⁹ www.wipo.int/dmd

del proyecto sobre cooperación Sur-Sur para asegurar la coordinación con las actividades del sistema de NN.UU. sobre cooperación Sur-Sur.

9.19. Este programa también participó fundamentalmente en el proyecto de la Agenda para el Desarrollo relativo a la mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo, que se llevó a cabo y se evaluó independientemente en 2013.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Políticas nacionales, estrategias y planes de desarrollo de innovación y de P.I. claramente definidos y coherentes que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que cada año han formulado políticas, estrategias y/o planes de P.I., o los están aplicando (África).	Dos países han adoptado políticas de P.I.	Al menos cuatro países han adoptado políticas de P.I.	<ul style="list-style-type: none"> – Etiopía (adoptada) – Ghana (adoptada y aprobada por el parlamento) – el Senegal (memorando de entendimiento firmado en 2011; aplicación en curso) – Formulación completada y pendiente de adopción en el Chad, Gambia, Kenya, Malawi, Mauricio, Seychelles, Sierra Leona y la República Unida de Tanzania 	Parcialmente logrado
	Cuatro países han adoptado planes nacionales para el desarrollo de la P.I.	Al menos ocho países han adoptado planes nacionales para el desarrollo de la P.I.	<p>Las Comoras (plan de desarrollo de la P.I. validado)</p> <p>Proceso detenido en los países siguientes: Burundi, Gambia, Lesotho y Mauricio.</p>	No logrado
	Tres países han terminado de formular sus políticas y estrategias nacionales de P.I.	Al menos seis países han terminado de formular sus políticas y estrategias nacionales de P.I.	<p>Ocho países:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Botswana (estrategia de P.I.) – el Chad (política de P.I.) – el Congo (estrategia de P.I.) – Gambia (estrategia y política de P.I.) – Kenya (política de P.I.) – Mauricio (política de P.I.) – Seychelles (estrategia y política de P.I.) – la República Unida de Tanzania (estrategia y política de P.I.) 	Plenamente logrado
Número de países con mecanismos adecuados para el desarrollo y la aplicación de estrategias de P.I. (región de los países árabes)	Cinco países	Cinco países (en 2012/13)	<p>Estrategia nacional de P.I. e innovación adoptada en Omán, y en curso de adoción en Argelia.</p> <p>Estrategia nacional de P.I. e innovación en fase de desarrollo en tres países: los Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Túnez.</p>	Parcialmente logrado
Número de países con iniciativas vinculadas a los planes nacionales de P.I. (región de los países árabes)	Dos países	Cuatro países (en 2012/13)	Cuatro países (Argelia, Egipto, Qatar, el Yemen) y una unión (CCG).	Plenamente logrado
Número de países con políticas y estrategias de P.I. en curso de aprobación (Asia y el Pacífico).	<i>Referencia actualizada a finales de 2011:</i> Cuatro países <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Ninguno.	Seis países	<p>Cuatro países (Camboya, Sri Lanka, Tonga y Vanuatu) con políticas y/o estrategias de P.I. en curso de aprobación.</p> <p>El proyecto de la política de P.I. se está revisando en estos momentos en un país (Viet Nam).</p>	Parcialmente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Número de países que han adoptado políticas y estrategias de P.I. (Asia y el Pacífico).	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Dos países</p> <p><i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Ninguno.</p>	Tres países.	<p>Esta labor está en curso en dos países (Nepal y las Islas Salomón).</p> <p>Un país (las Islas Cook) ha aplazado su plan de desarrollo de una estrategia de P.I.</p> <p>Tres países (Bangladesh, Camboya y Samoa) han adoptado una política y una estrategia de P.I.; dos países (Bhután y Mongolia) se encuentran en la fase final del proceso nacional de aprobación.</p>	Plenamente logrado
Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la formulación de leyes/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe).	Siete países	Ocho países (en 2012/13)	Diez países (Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, y Trinidad y Tabago).	Plenamente logrado
Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la aplicación de estrategias/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe).	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Cuatro países</p> <p><i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Siete países</p>	16 países.	12 países (la Argentina, Barbados, Colombia, Costa Rica, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana, El Salvador, Trinidad y Tabago, y el Uruguay).	Parcialmente logrado
Número de PMA que han incluido consideraciones de P.I. propias de los PMA en sus estrategias y/o políticas nacionales de P.I. (PMA).	Cuatro PMA	Al menos ocho PMA (en total)	<p>Otros dos PMA (Bangladesh y Etiopía) han adoptado proyectos de estrategias y/o políticas nacionales en materia de P.I. e innovación, que incluyen consideraciones de P.I. propias de los PMA, con lo que el número total de PMA que han incorporado estas consideraciones se eleva a seis.</p> <p>Dos PMA (Madagascar y Nepal) están concluyendo sus proyectos de políticas nacionales de P.I., que incluyen consideraciones de P.I. propias de los PMA.</p> <p>Además, la OMPI ha seguido trabajando con Mozambique, Rwanda, el Senegal y Zambia para facilitar la aplicación de las recomendaciones pertinentes en materia de P.I. en el plano nacional.</p> <p>Djibouti ha aplazado el proceso.</p>	Plenamente logrado
Resultado previsto: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y examinadores, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y	No se dispone de datos.	60%	El 70% (920 de 1.314) de los profesionales de la P.I., jefes de oficinas de P.I. y derecho de autor, examinadores, abogados, encargados de redactar leyes, funcionarios gubernamentales, creadores artísticos, inventores, investigadores, miembros de la judicatura y funcionarios judiciales, pymes, industrias agrícolas y	Plenamente logrado

usuarios de la P.I. que entienden mejor las cuestiones de P.I. y cómo utilizarla en aras del desarrollo.			agroalimentarias, y el sector académico privado recibieron formación de los siguientes países: Angola, Benin, Burkina Faso, Burundi, Botswana, el Camerún, Cabo Verde, el Chad, las Comoras, el Congo, Côte D'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, el Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mozambique, Namibia, el Níger, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Swazilandia, la República Unida de Tanzania, el Togo, Uganda, Zambia, Zimbabwe.	
Número de países que cuentan con programas de formación en P.I. y oportunidades laborales relacionadas con la P.I. (región de los países árabes).	Cinco países	Tres países. (en 2012/13)	Un país ha creado una academia nacional de P.I. (Túnez) y un país (Egipto) ha puesto en marcha una academia nacional de P.I. <i>El Institut national algérien de la propriété industrielle (INAPI) imparte programas de formación relacionados con la P.I. en el ámbito de la información e investigación en materia de patentes.</i>	Plenamente logrado
Porcentaje de examinadores que recibieron formación y que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas (Asia y el Pacífico).	No se dispone de datos.	70%	Alrededor del 90% de los examinadores formados evaluados utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas.	Plenamente logrado
Porcentaje de encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales y profesionales de la P.I. que entienden mejor las cuestiones de P.I., entre otras cosas, cómo utilizarla con eficacia en aras del desarrollo (Asia y el Pacífico).	No se dispone de datos.	60%	Alrededor del 80% de los participantes evaluados afirmaron que entienden mejor las cuestiones de P.I.	Plenamente logrado
Número de formadores en P.I./expertos nacionales (América Latina y el Caribe).	151 expertos/formadores nacionales	230 formadores/expertos nacionales (en total)	Total de expertos/formadores nacionales en el bienio: 250 – 80 (2012) – 170 (2013)	Plenamente logrado
Número de programas nacionales de formación estructurados (América Latina y el Caribe).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 31 actividades (no programas nacionales) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> 31 programas nacionales	59 programas nacionales	Total de actividades - 75 Actividades nacionales: 31 (2012) y 13 (2013) Actividades subregionales: 14 (2012) y 17 (2013)	Plenamente logrado
Número de países en los que se han evaluado las necesidades de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades (PMA).	Evaluación de las necesidades de 5 PMA	Evaluación de las necesidades de al menos 15 PMA (en total)	26 PMA África – Estados miembros de la ARIPO: Gambia, Lesotho, Malawi, Mozambique, Rwanda, Sierra Leona, el Sudán, Uganda, la República Unida de Tanzania y Zambia, más Etiopía	Plenamente logrado

			(observador); – Estados miembros de la OAPI: Benin, Burkina Faso, Burundi, el Chad, Guinea, Madagascar, Mauritania, el Níger, la República Centroafricana, el Senegal y el Togo	
Número de estudiantes/participantes por año y distribución geográfica (PMA).	Un total de 502 estudiantes/participantes en todas las regiones.	Aumento de las cifras de estudiantes/participantes	Un total de 1.907 estudiantes/participantes de todas las regiones se beneficiaron de los programas de desarrollo de aptitudes, formación y fortalecimiento de capacidades de la OMPI. (bienio) – 1.065 (2012) (23 PMA de África y 5 PMA de Asia) – 842 (2013) (28 PMA de África y 6 PMA de Asia)	Plenamente logrado
Porcentaje de participantes en las actividades de la OMPI de fortalecimiento de las capacidades que manifiestan haber mejorado su capacidad de entender y aplicar los principios, sistemas e instrumentos de P.I. o de protección de los CC.TT. y las ECT, así como la gestión de las relaciones entre la P.I. y los RR.GG.	Este indicador de rendimiento se utiliza por primera vez en este programa.	75%	95% (cuestionario de evaluación utilizado en relación con las cinco actividades organizadas por la División de Conocimientos Tradicionales).	Plenamente logrado
Porcentaje de funcionarios de observancia que recibieron formación y que están satisfechos con la formación recibida y su utilidad en la vida profesional.	No se dispone de datos actualizados.	75%	La tasa media de satisfacción expresada por los participantes en las actividades de fortalecimiento de capacidades por lo que respecta a los temas, al interés de los participantes en las cuestiones tratadas y la calidad de las presentaciones fue superior al 85%. Programa 17:	Plenamente logrado
Porcentaje de participantes satisfechos con la calidad de los talleres y seminarios sobre la innovación y su comercialización.	Se dispone de información general, pero no de datos específicos.	90%	Según las evaluaciones de 2013 sobre otras cuatro actividades de formación (utilizando una encuesta de reciente creación), el 100% de los participantes estaba satisfecho con la calidad de los talleres (el 93,8% los consideraba de calidad muy alta o alta) y el 100% de los participantes consideraba que la calidad de las presentaciones y los oradores era muy alta o alta.	Plenamente logrado
Resultado previsto: Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de redes nacionales de CATI puestas en marcha.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 18 redes de CATI ²⁰ África (7), región de los países árabes (4), Asia y el Pacífico (2), América Latina y el	Puesta en marcha de 18 redes nacionales de CATI adicionales: África (9), todas en PMA; región de los países	Puesta en marcha de 18 redes de CATI adicionales en 2012/13: África (12), región de los países árabes (2), América Latina y el Caribe (4). 36 redes de CATI establecidas: África (19); región de los países árabes (6); Asia y el Pacífico (2);	Plenamente logrado

²⁰

Corrección: Las cifras de la referencia actualizada correspondientes a las regiones de África y los países árabes estaban intercambiadas en la publicación del informe sobre el rendimiento de los programas en 2012 (WO/PBC/2012). Estas cifras han sido ahora corregidas.

	Caribe (5)	árabes (2); Asia y el Pacífico (3), todas en PMA; América Latina y el Caribe (4)	América Latina y el Caribe (9) (en total).	
	<i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Puesta en marcha de nueve redes nacionales de CATI (primer trimestre 2011): África (3); región de los países árabes (3); Asia y el Pacífico (1); América Latina y el Caribe (2).			
Número de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Entre 200 y 630 usuarios diarios en promedio atendidos por los CATI. <i>Referencia original Presup. por prog 2012/13:</i> por determinar a fines de 2011	Por determinar a fines de 2011.	Entre 532 y 1.370 usuarios diarios en promedio atendidos por los CATI durante 2013.	No mensurable
Número de Estados miembros que han desarrollado su marco de P.I. y establecido oficinas universitarias de transferencia de tecnología (OTT).	Se ha adoptado el proyecto piloto de marco de P.I. y se ha asignado la financiación correspondiente.	Metas regionales por determinar	Las siguientes universidades o instituciones recibieron ayuda directa para el desarrollo de su ecosistema de transferencia de conocimientos, política e infraestructura: i) cinco en Chile: Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA); Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago); Universidad de Concepción; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de La Frontera; ii) cinco en la CESPAC; iii) seis en Marruecos; iv) cinco en Filipinas; y v) una en Ghana. Además, se completó una evaluación de las necesidades para la puesta en marcha de un proyecto de OTT en Túnez, tomando en consideración las necesidades en materia de tecnología de las instituciones siguientes: Instituto Pasteur, Universidad de Monastir, Centro de Biotecnología de Sfax, Centro Nacional del Cuero y Calzado y el parque tecnológico de El Ghazala. También se adoptó un plan de acción para Túnez.	No mensurable
Resultado previsto: Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de oficinas que disponen de sistemas de administración de P.I. totalmente automatizados proporcionados por la OMPI, en comparación con las que disponen de sistemas automatizados parcialmente.	África (14); región de los países árabes (13); Asia y el Pacífico (7); América Latina y el Caribe (12)	África (4 adicionales) región de los países árabes (4 adicionales) Asia y el Pacífico (4 adicionales) América Latina y el Caribe (7 adicionales)	Número de oficinas con sistemas totalmente automatizados a finales del bienio 2012/13: 38 - África (10) (Botswana, Kenya, Madagascar, Malawi, Mozambique, Namibia, Seychelles, la República Unida de Tanzania, Zambia, Zimbabwe), - región de los países árabes (10) (Argelia, Bahrein, Egipto, Estado de Palestina, Kuwait, Libia, Omán, Qatar, la República Árabe Siria, Túnez), - Asia y el Pacífico (9) (Bangladesh, Bhután, Brunei Darussalam,	Plenamente logrado

<p>Número de oficinas cuyos datos de P.I. están disponibles en las bases de datos de la OMPI en Internet.</p>	<p>Total: 20 (desglose regional por determinar).</p>	<p>Total 40 (Desglose regional por determinar)</p>	<p>Filipinas, Indonesia, Nepal, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Sri Lanka),</p> <ul style="list-style-type: none"> - América Latina y el Caribe (9) (Barbados, Belice, Chile, Cuba, Jamaica, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tabago, Uruguay) <p>Número de oficinas automatizadas parcialmente a finales del bienio 2012/13: 20</p> <ul style="list-style-type: none"> - África (9) (ARIPO, Gambia, Ghana, Mauricio, República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica Uganda, Zimbabwe), - la región de los países árabes (4) (Djibouti, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Líbano, Marruecos, Omán) - Asia y el Pacífico (2) (Camboya, República Dem. Popular Lao) - América Latina y el Caribe (5) (Argentina, Bahamas, Brasil, Costa Rica, Panamá) <p>Total: 58 oficinas utilizan sistemas de administración de P.I. proporcionados por la OMPI al final del bienio 2012/13.</p> <ul style="list-style-type: none"> - África (19) - región de los países árabes (14) - Asia y el Pacífico (11) - América Latina y el Caribe (14) <p>35 (28 en PATENTSCOPE y siete en la Base Mundial de Datos sobre Marcas) oficinas cuyos datos de P.I. están disponibles en las bases de datos de la OMPI (en total)</p> <p>PATENTSCOPE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - África (3) (ARIPO, Kenya, Sudáfrica) - región de los países árabes (5) (Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Marruecos) - Asia y el Pacífico (4) (China, República de Corea, Singapur, Viet Nam) - América Latina y el Caribe (16) (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay) <p>Base Mundial de Datos sobre Marcas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - región de los países árabes (4) (Argelia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Marruecos) - Asia y el Pacífico (2) (Filipinas, Singapur) 	<p>Plenamente logrado</p>
<p>Número de grupos de oficinas que participan en una plataforma común.</p>	<p>Uno</p>	<p>Tres (en total)</p>	<p>Siete oficinas participantes de diferentes regiones. Las cuestión de contar con diferentes grupos de oficinas ya no es pertinente; las oficinas se adhieren a la plataforma común en todo el mundo y no en grupos regionales.</p>	<p>Plenamente logrado</p>
<p>Número de oficinas que tramitan los datos del PCT y del Sistema de Madrid con el apoyo de sistemas</p>	<p>Total: 5 (desglose regional por determinar).</p>	<p>Total 20 (en total) (desglose regional por determinar)</p>	<p>32 oficinas tramitan los datos del PCT y del Sistema de Madrid con el apoyo de sistemas proporcionados por la OMPI.</p> <p>Datos del PCT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - África (6) (Botswana, Kenya, 	<p>Plenamente logrado</p>

proporcionados por la OMPI.		<p>Madagascar, Mozambique, República Unida de Tanzania, Zambia),</p> <ul style="list-style-type: none"> - la región de los países árabes (5) (Argelia, Bahrein, Egipto, Marruecos, Túnez) - Asia y el Pacífico (4) (Indonesia, Filipinas, Papua Nueva Guinea, Sri Lanka), - América Latina y el Caribe (7) (Barbados, Belice, Chile, Cuba, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tabago) <p>TOTAL: 22</p> <p>Datos del Sistema de Madrid:</p> <ul style="list-style-type: none"> - África (7) (Botswana, Ghana, Kenya, Madagascar, Mozambique, Namibia, Zambia) - región de los países árabes (1) (Argelia) - Asia y el Pacífico (1) (Bhután) - América Latina y el Caribe (1 en total) (Cuba) <p>TOTAL: 10</p>		
Resultado previsto: Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de peticiones de asesoramiento en materia legislativa, y tipos de asesoramiento brindado en relación con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados, incluidas las flexibilidades pertinentes en materia de P.I.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> En 2011 se proporcionaron 10 comentarios por escrito a los Estados miembros. Además, se organizaron 8 actividades con el fin de debatir, revisar y redactar textos jurídicos o analizar opciones de política. <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> En 2010, se proporcionaron 12 comentarios a los Estados miembros.	25 comentarios sobre proyectos preparados por los Estados miembros y 10 proyectos de ley redactados por la Secretaría (en 2012/13) (desglose regional por determinar)	Se brindaron 18 comentarios por escrito/proyectos de ley sobre patentes a los Estados miembros <ul style="list-style-type: none"> - África (3) - Asia y el Pacífico (9) - América Latina y el Caribe (6) <p>Además, con el fin de debatir, revisar y redactar textos jurídicos o analizar opciones de política, se organizó un creciente número de consultas con las autoridades y otros sectores interesados</p> <ul style="list-style-type: none"> - África (4) - Asia y el Pacífico (9) - América Latina y el Caribe (7) 	Plenamente logrado
Número de países que consideraron útil el asesoramiento en materia legislativa relacionado con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados.	No se dispone de datos.	90%	Una encuesta realizada por la DASI en la que participó un número representativo de Estados miembros que recibieron asesoramiento legislativo por parte de la OMPI y los cuestionarios de evaluación recibidos por la Secretaría demuestran un nivel de satisfacción superior al 90% por lo que respecta a la calidad de la asistencia proporcionada. Se ha establecido un mecanismo para una evaluación sistemática para el bienio 2014/15.	Plenamente logrado
Porcentaje de países que consideraron útil la información proporcionada en relación con los principios y prácticas del sistema de patentes, y ello	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Los informes del SCP y del CDIP permiten conocer las opiniones de los Estados miembros (no se dispone de estadísticas)	90%	Todos los comentarios recibidos señalaban que la información facilitada resultó útil. De acuerdo con una encuesta organizada conjuntamente con la evaluación del programa 1 por la DASI, más del 90% de los encuestados calificó de "excelente" o "buena" la calidad de los documentos sustantivos preparados	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

incluye las flexibilidades que ofrece el sistema y los desafíos que se plantean en la materia.	<i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13: No se dispone de datos.</i>		por la Secretaría.	
Porcentaje de participantes en talleres/seminarios sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes que expresaron satisfacción al respecto.	No se dispone de datos.	90%	El 92,5% de los participantes en talleres y seminarios organizados por el programa se mostraron satisfechos con los eventos organizados.	Plenamente logrado
Número de Estados miembros que recibieron asesoramiento en materia legislativa en la esfera de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 19 (2010) 20 (2011)</i> <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13: 18 (2010) 19 (2011)</i>	Asesoramiento en materia legislativa proporcionado a 38 Estados miembros y/o grupos regionales de Estados miembros (en 2012/13) (desglose regional por determinar)	2012: Se proporcionó asesoramiento a 11 Estados miembros sobre 18 proyectos de legislación específicos (África (2); Países Árabes (1); Asia y el Pacífico (1); América Latina y el Caribe (7)). 2013: Se proporcionó asesoramiento a 13 Estados miembros sobre 18 proyectos de legislación específicos (África, 2; Asia y el Pacífico, 8, y América Latina y el Caribe, 3).	Parcialmente logrado
Número de países que presentaron comentarios positivos sobre la utilidad del asesoramiento proporcionado en materia legislativa en la esfera de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas.	No se dispone de datos.	70%	Nueve de 13 países formularon comentarios positivos. Cuatro países no respondieron.	Plenamente logrado
Número de países que han recibido asistencia técnica sobre marcos legislativos nuevos o actualizados de observancia de los derechos en los que se tienen en cuenta las flexibilidades previstas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC.	Un grupo regional (África) Un país (Asia)	Cuatro países (en 2012/13)	i) Un grupo regional (África) y nueve países - África (3), Asia y el Pacífico (5), América Latina y el Caribe (1) - recibieron comentarios en materia legislativa; ii) Se llevaron a cabo misiones de diagnóstico en dos países - África (1) y Asia y el Pacífico (1); los responsables de la redacción de textos jurídicos de cuatro Estados miembros - África (2) y Asia y el Pacífico (2) - fueron invitados a Ginebra.	Plenamente logrado
Resultado previsto: Mecanismos de cooperación, programas y asociaciones nuevos o consolidados en los PMA.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de asociaciones establecidas en los PMA entre organizaciones gubernamentales, sector privado, ONG y otros asociados en el desarrollo (PMA).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: En el marco del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre tecnologías adecuadas se han establecido tres grupos de expertos y tres grupos de múltiples partes</i>	Establecimiento de asociaciones en cinco PMA como mínimo	En 2013 se pusieron en marcha dos nuevas asociaciones sobre tecnologías adecuadas en Etiopía y Uganda. Las asociaciones puestas en marcha en Bangladesh, Nepal y Zambia en 2011 se reforzaron en 2012/13 mediante el establecimiento de grupos de expertos y grupos de múltiples partes interesadas sobre tecnologías adecuadas.	Plenamente logrado

<p>Número de programas de P.I. aplicados conjuntamente con otros órganos de las Naciones Unidas y otras OIG (PMA).</p>	<p>interesadas (seis en total) en Bangladesh, Nepal y Zambia, con participación de los sectores público y privado.</p> <p><i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Ninguno</p> <p>Cooperación con las Naciones Unidas y otras organizaciones:</p> <p>i) IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA, Estambul (Turquía); ii) reuniones sobre los ADPIC organizadas por la OMC en Senegal, Uganda y Bangladesh.</p>	<p>Dos foros regionales en cooperación con las NN.UU. y dos foros regionales en cooperación con la OMC</p>	<p>La OMPI cooperó con otras organizaciones en la realización de actividades en beneficio de PMA.</p> <p>Taller sobre propiedad intelectual y evaluación de necesidades prioritarias, Arusha (la República Unida de Tanzania), 3-4 de junio de 2013 (OMPI, OMC y el Gobierno de Tanzania).</p> <p>Mesa redonda sobre colaboración público-privada en el desarrollo y la comercialización de la tecnología adecuada, Addis Abeba (Etiopía) (OMPI, la República de Corea y el Gobierno de Etiopía). Reunión Ministerial de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la OMPI con el Gobierno de Côte d'Ivoire – 4 a 6 de diciembre de 2013.</p> <p>La OMPI participó en las reuniones del Grupo Consultivo Interinstitucional de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, un proceso consultivo del sistema de las Naciones Unidas sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y los PMA.</p> <p>La OMPI prestó asistencia técnica y asesoramiento a los PMA en el marco del proceso de evaluación de las necesidades llevado a cabo por la OMC con objeto de atender las necesidades y prioridades de los PMA con miras a la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC durante sus períodos de gracia. La OMPI participó activamente en los programas regionales, subregionales y nacionales organizados por la OMC en beneficio de los PMA.</p>	<p>Parcialmente logrado</p>
--	---	--	--	-----------------------------

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
I.4 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.	3.433	3.583	3.158
III.1 Políticas nacionales, estrategias y planes de desarrollo de innovación y de P.I. claramente definidos y coherentes que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.	8.363	10.235	9.356
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	15.420	14.839	14.923
III.3 Mecanismos de cooperación, programas y asociaciones nuevos o consolidados en los PMA.	1.517	1.057	941
III.5 Fomento de las capacidades de gestión de P.I. para las empresas.	120	1.366	1.305
III.6 Los principios de la Agenda para el Desarrollo siguen incorporándose en los programas y actividades de la Organización.	1.418	0	0
III.7 Eficacia en la planificación, aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes respecto de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.	461	0	0
IV.2 Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.		1.055	955
IV.5 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios	3.690	2.429	1.834
TOTAL	35.102	34.562	34.472

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	22.512	23.670	23.670	100%
Recursos no relativos al personal	12.590	10.892	8.801	81%
TOTAL	35.102	34.562	32.472	94%

NOTAS:

- 1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.
- 2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

9.20. La asignación total no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

9.21. Por lo que respecta al presupuesto después de las transferencias por resultado, durante el bienio se realizaron los ajustes siguientes:

- una transferencia de recursos respecto del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre intensificación de la cooperación Sur-Sur en materia de P.I. y desarrollo entre los países en desarrollo y los PMA en el marco del resultado III.6 (Integración de la Agenda para el Desarrollo), en favor de los fondos de reserva;
- la asignación de recursos adicionales para el desarrollo de estrategias nacionales de P.I. en el marco del resultado III.1 (Estrategias nacionales de P.I.), que refleja el mayor hincapié que se hace en estas actividades, incluyendo la puesta en marcha del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre estrategias nacionales de P.I.;
- un trasvase de recursos del resultado III.3 (Mecanismos de cooperación, programas y asociaciones nuevos o consolidados en los PMA) al resultado IV.2 (Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización), el mayor hincapié que se hace en el establecimiento de CATI en PMA y la aplicación del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre tecnologías adecuadas en los PMA;
- un trasvase de recursos del resultado III.7 (Eficacia en la supervisión de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo) al resultado III.5 (Fomento de las capacidades de gestión de P.I. para las empresas), que responde a la aplicación del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre el desarrollo de marcas de producto; y
- la disminución de los recursos relativos al resultado IV.5 (Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos) se debe a la aplicación continuada de la integración de las actividades de las oficinas de P.I. relacionadas con la infraestructura en el programa 15.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

9.22. El índice de utilización a cargo del programa del presupuesto no relativo al personal fue del 81% del presupuesto después de las transferencias. Esta infrautilización de los recursos no relativos al personal se debió principalmente a:

- el aplazamiento de determinadas actividades previstas con respecto a adhesiones, tratados y convenios administrados por la OMPI, la asistencia legislativa y la infraestructura global de P.I., debido a una duración mayor de lo previsto del trabajo preparatorio para la realización de determinadas reuniones;
- la cancelación o aplazamiento de determinadas actividades relacionadas con el desarrollo y la aplicación de políticas y estrategias de P.I., asistencia legislativa y fomento del respeto de los derechos de P.I., debido a constantes problemas de seguridad y/o a la situación política en determinados países; y
- ahorros de costos derivados de los cambios introducidos en el modo establecido para ejecutar determinadas actividades relacionadas con el desarrollo de políticas y estrategias de P.I.

PROGRAMA 10 COOPERACIÓN CON DETERMINADOS PAÍSES DE EUROPA Y ASIA

Director del Programa Director General

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

10.1. El programa 10 siguió desarrollando y coordinando, en cooperación con todos los sectores pertinentes, la ejecución de las actividades de cooperación con los países en los Estados de Europa Central y del Báltico, Asia Central, Europa Oriental y el Cáucaso, así como en algunos países del Mediterráneo.

10.2. El programa ha seguido mejorando la planificación a largo plazo y ha adoptado un enfoque estratégico en relación con la P.I. en los países interesados con el fin de centrarse en las necesidades reales de los Estados miembros en lugar de concentrarse en objetivos a corto plazo.

10.3. Como prioridad en la cooperación con países con economías en transición, la OMPI siguió fomentando la importancia de prestar asistencia en el desarrollo y/o la aplicación de estrategias nacionales de P.I. en la región. Como consecuencia de ello, los siguientes países adoptaron una estrategia nacional de P.I. durante el bienio: Belarús, Kirguistán, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, la República de Moldova, Rumania y Eslovenia. Tayikistán comenzó a formular una nueva estrategia de P.I. Además, se firmaron memorandos de entendimiento entre la OMPI y los socios nacionales en los que se establece una cooperación plurianual.

10.4. A fin de mejorar la coordinación, promoción y prestación de servicios y programas de la OMPI en países desarrollados, en 2013 se creó la nueva Sección de Coordinación para Países Desarrollados. Esta Sección se centra en el fortalecimiento de las relaciones institucionales en estos países con el objetivo de ampliar el ámbito de actuación de la OMPI y crear sinergias entre empresas, el mundo académico, instituciones de investigación, abogados, administraciones públicas, creadores e innovadores. En el segundo semestre de 2013 se llevaron a cabo distintos seminarios itinerantes sobre servicios e iniciativas de la OMPI en cinco países (Australia, Dinamarca, España, Islandia y Noruega). Las opiniones recabadas sobre los seminarios fueron positivas: el 94,9% de los encuestados afirmaron que los seminarios les habían resultado útiles y pertinentes para su labor profesional.

10.5. En consonancia con las estrategias nacionales de P.I. y la asistencia de la OMPI, los siguientes países modificaron su legislación nacional en materia de P.I.: Albania, Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Eslovenia, Polonia, Rumania y Tayikistán. Kazajstán y la Federación de Rusia han iniciado el proceso para modificar su legislación nacional.

10.6. El programa también siguió prestando apoyo a países en la región para fomentar la capacidad de sus recursos humanos y aumentar la sensibilización y la base de conocimientos para utilizar eficazmente la P.I. en favor del desarrollo económico, social y cultural. Durante el bienio, se formó a más de 5.000 especialistas y expertos por medio de programas a medida en materia de P.I. relacionados, por ejemplo, con la transferencia de tecnología, las pymes, la observancia, el derecho de autor, la enseñanza de la P.I. y los servicios de la OMPI. Los participantes en estos eventos realizaron comentarios positivos, que serán de gran utilidad para continuar mejorando la calidad de actividades futuras de similar índole.

10.7. En colaboración con los sectores pertinentes, en 2013 se puso en marcha una iniciativa destinada a integrar la P.I. en las políticas de innovación. Como primer paso, se llevó a cabo en un país piloto (Serbia) un análisis de referencia destinado a identificar los esfuerzos ya realizados para el establecimiento de una política de innovación. Tras los positivos comentarios recibidos, durante el bienio 2014/15 se pondrán en marcha nuevas medidas y la iniciativa se ampliará a otros países.

10.8. Además, se organizaron cursos de verano de la OMPI en Croacia, la Federación de Rusia y Ucrania. Se estableció una excelente cooperación entre la OMPI y la World Women Inventors and Entrepreneurs Association (WWIEA), que dio lugar a la organización conjunta de un programa de formación anual para mujeres en Asia Central. Otra actividad que suscitó especial interés fue una visita de estudio sobre mejores prácticas de gestión de P.I. en Singapur destinada a funcionarios de países de Asia Central.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

10.9. El programa 10 siguió desempeñando un papel fundamental para la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo en la cooperación con determinados países de Europa y Asia. Esto fue especialmente apreciable en el caso de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo relacionadas con las actividades de la OMPI en materia de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades – las recomendaciones de la Categoría A que siguieron conformando el diseño y la puesta en práctica de las actividades del programa 10.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Políticas nacionales, estrategias y planes de desarrollo de innovación y de P.I. claramente definidos y coherentes que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que han elaborado estrategias o planes nacionales combinados con metas nacionales de desarrollo.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Once países. <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Seis países (2008/09).	Ocho países adicionales.	Siete países (Belarús, Eslovenia, Kirguistán, la ex República Yugoslava de Macedonia, la República de Moldova, Montenegro y Rumania) adoptaron una estrategia nacional de P.I. En Tayikistán se inició la elaboración de una estrategia.	Plenamente logrado
Resultado previsto: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de funcionarios de oficinas de P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas.	No se dispone de datos.	40%	69% (datos disponibles de cuestionarios de encuestas realizadas en el momento de concluirse las actividades, cuestionarios de encuestas de evaluación posteriores a las actividades y observaciones formuladas directamente por participantes).	Plenamente logrado
Porcentaje de profesionales de la P.I. que afirman entender mejor las cuestiones de P.I.	No se dispone de datos.	30%	66% (datos disponibles de cuestionarios de encuestas realizadas en el momento de concluirse las actividades, cuestionarios de encuestas de evaluación posteriores a las actividades y observaciones formuladas directamente por participantes).	Plenamente logrado
	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Se dispone de información general, pero no de datos específicos. <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Se dispone de información general, pero no de datos específicos.	90%	95% (datos disponibles procedentes de cuestionarios de encuestas realizadas durante actividades, cuestionarios de encuestas de evaluación posteriores a las actividades y observaciones formuladas directamente por participantes).	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultado previsto: Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de redes nacionales de CATI puestas en marcha.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Dos redes nacionales de CATI puesta en marcha. <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Una red nacional de CATI puesta en marcha (primer trimestre de 2011).	Otras cuatro redes nacionales de CATI: puestas en marcha.	Una red nacional de CATI plenamente instaurada en la Federación de Rusia, con lo que el número total de redes de CATI de la región asciende a tres.	No logrado
Número de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Entre 200 y 630 usuarios diarios en promedio atendidos por los CATI. <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Por determinar a fines de 2011.	Por determinar a fines de 2011.	Entre 532 y 1370 usuarios diarios en promedio atendidos por los CATI durante 2013.	No mensurable
Número de Estados miembros que han desarrollado su marco de P.I. y establecido oficinas universitarias de transferencia de tecnología (OTT).	Se ha adoptado el proyecto piloto de marco de P.I. y se ha asignado la financiación correspondiente.	Ocho OTT (en 2012/13). ²¹	Se prestó asistencia directa a dos universidades/instituciones de Georgia para que desarrollaran su ecosistema, política e infraestructura de transferencia de conocimientos en determinados países de Europa y Asia: Universidad Estatal Ivane Javakishvili de Tbilisi y Centro de Transferencia de Tecnología de Georgia, con la posterior elaboración de un plan de acción.	Plenamente logrado
Resultado previsto: Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de oficinas que disponen de sistemas de administración de P.I. totalmente automatizados proporcionados por la OMPI, en comparación con las que disponen de sistemas automatizados parcialmente.	Cuatro.	Cuatro. (en 2012/13).	Número de oficinas totalmente automatizadas al final del bienio 2012/13 (cuatro) (Albania, Belarús, ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia). Total: Cuatro oficinas utilizaban sistemas de administración de P.I. proporcionados por la OMPI al final del bienio 2012/13.	Plenamente logrado
Número de oficinas cuyos datos de P.I. están disponibles en las bases de datos de la OMPI en Internet.	Por determinar.	Por determinar.	Tres oficinas: PATENTSCOPE (dos) (Estonia, la Federación de Rusia) (en total). Base Mundial de Datos sobre Marcas (una) (Estonia) (en total).	No mensurable

²¹ El objetivo de ocho OTT se refiere a todas las regiones.

Número de oficinas que tramitan los datos del PCT y del Sistema de Madrid con el apoyo de sistemas proporcionados por la OMPI.	Por determinar.	Por determinar.	Seis oficinas: Datos del PCT: (cuatro) (Albania, Belarús, ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia). Datos del sistema de Madrid: (dos) (Albania, Serbia).	No mensurable
Resultado previsto: Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que cuentan con legislación y/o reglamentos sobre P.I. actualizados.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Diez países <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Ocho países (2008/09).	Otros diez países.	Albania, Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Eslovenia, Polonia, Rumania y Tayikistán actualizaron su legislación nacional en materia de P.I. Kazajstán y la Federación de Rusia han iniciado el proceso para modificar su legislación.	Plenamente logrado
Número de peticiones de asesoramiento en materia legislativa, y tipos de asesoramiento brindado en relación con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados, incluidas las flexibilidades pertinentes en materia de P.I.	Por determinar.	Por determinar.	Tres países recibieron asesoramiento de la OMPI en relación con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados. - Belarús (secretos comerciales) - Kazajstán (derecho de patentes) - Polonia (derecho de patentes)	No mensurable
Número de países que consideraron útil el asesoramiento en materia legislativa relacionado con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados.	No se dispone de datos.	90%	Los tres países arriba citados consideraron útil el asesoramiento de la OMPI relacionado con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados.	Plenamente logrado
Porcentaje de países que consideraron útil la información proporcionada en relación con los principios y prácticas del sistema de patentes, y ello incluye las flexibilidades que ofrece el sistema y los desafíos que se plantean en la materia.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> En los informes del SCP y del CDIP se recogen los comentarios recibidos de los Estados miembros (no se ofrecen estadísticas). <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> No se dispone de datos.	90%	Todos los comentarios recibidos señalaban que la información proporcionada se consideró útil. En una encuesta realizada simultáneamente con la evaluación del programa 1 llevada a cabo por la DASI, más del 90% de los encuestados calificaban la calidad de los documentos sustantivos elaborados por la Secretaría como "excelente" o "buena".	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Porcentaje de participantes en talleres/seminarios sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes que expresaron satisfacción al respecto.	No se dispone de datos.	90%	El 92,5% de los participantes en talleres/seminarios organizados por el programa 1 se mostraron satisfechos con las actividades realizadas.	Plenamente logrado
Número de Estados miembros que recibieron asesoramiento en materia legislativa en la esfera de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas.	2	Asesoramiento en materia legislativa proporcionado a dos Estados miembros.	Cuatro países recibieron asesoramiento de la OMPI en la esfera de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas: <ul style="list-style-type: none"> - Bosnia y Herzegovina (marcas) - Polonia (dibujos y modelos industriales) - la Federación de Rusia (dibujos y modelos industriales) - Tayikistán (dibujos y modelos industriales) 	Plenamente logrado
Número de países que presentaron comentarios positivos sobre la utilidad del asesoramiento proporcionado en materia legislativa en la esfera de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas.	No se dispone de datos.	70%	El 100% de los países indicó que la asistencia de la OMPI en el ámbito de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas les resultó de utilidad.	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
I.4 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.	1.249	1.362	1,131
III.1 Políticas nacionales, estrategias y planes de desarrollo de innovación y de P.I. claramente definidos y coherentes que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.	2.207	1.908	1.887
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.461	2.176	2.121
IV.5 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios	1.522	1.087	1.041
TOTAL	6.439	6.532	6.181

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	4.283	4.594	4.594	100%
Recursos no relativos al personal	2.156	1.939	1.587	82%
TOTAL	6.439	6.532	6.181	95%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados durante el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

10.10. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

10.11. El incremento de la asignación de recursos de personal refleja la creación de un coordinador específico en el programa para coordinar la promoción y prestación de servicios y programas de la OMPI a países desarrollados.

10.12. El aumento de los recursos relativos a los resultados I.4 (Asesoramiento en materia legislativa) y III.2 (Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos) refleja el mayor hincapié que se hace en las actividades que tienen por objeto mejorar las capacidades en la esfera de los recursos humanos en el plano nacional para utilizar la P.I. en aras del desarrollo y la formulación de marcos legislativos y reguladores pertinentes y acordes con la aplicación de las estrategias nacionales de P.I.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

10.13. La utilización del presupuesto, que asciende al 82% en lo que respecta a los recursos no relativos al personal, refleja la aplicación del modelo de racionalización de las actividades relacionadas con la mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. (resultado IV.5). Por tanto, el programa continuó coordinando estas actividades, mientras que el programa 15 se encargó de la ejecución efectiva de las soluciones de automatización.

PROGRAMA 11 ACADEMIA DE LA OMPI

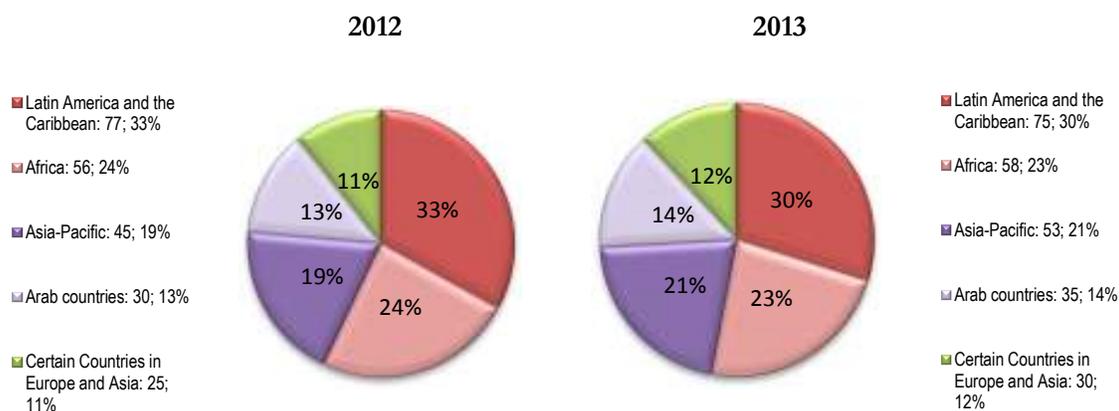
Director del Programa Sr. G. Onyema

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

11.1. En 2012, la Academia siguió organizando una gran variedad de actividades de formación y de enseñanza para satisfacer las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición mediante una combinación de: i) actividades de formación presencial para funcionarios gubernamentales de oficinas de propiedad industrial o de derecho de autor y otras instituciones del sector público que participan directamente o indirectamente en la gestión o las negociaciones internacionales relativas a la P.I. (Programa de Desarrollo Profesional); ii) una cartera de 14 cursos de enseñanza a distancia en 11 idiomas (Programa de Enseñanza a Distancia); iii) una serie de programas de máster conjuntos en Derecho de la propiedad intelectual y otras actividades diseñadas para la promoción de los estudios superiores en P.I. (Programa para instituciones académicas), así como actividades especiales para estudiantes, jóvenes profesionales de la P.I. (Programa de cursos de verano de la OMPI) y directivos que participan en la gestión de la P.I. (Programa para directivos).

11.2. Con respecto al Programa de Desarrollo Profesional, en 2012/13, la Academia organizó 46 cursos de formación en asociación con las autoridades encargadas de la propiedad industrial y/o de los derechos de autor de Alemania, Argelia, Austria, Canadá, Cuba, Egipto, España, los Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Honduras, Israel, México, Marruecos, Noruega, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Tailandia y el Uruguay, así como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Intelectual (CEIPI), en Estrasburgo (Francia). Un total de 484 participantes procedentes de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición se beneficiaron de estas actividades. Los cursos trataron los siguientes temas principales: derecho de autor y derechos conexos; búsqueda y examen de patentes; información y documentación de patentes; nuevas cuestiones de P.I. para responsables de la adopción de políticas; legislación y práctica en materia de marcas; y gestión de oficinas de P.I. En 2013, el programa hizo especial hincapié en una revisión de la estructura y el contenido de su cartera, en la identificación de nuevos socios, sobre todo en regiones en desarrollo, y en la mejora de la coordinación de las actividades de la OMPI para el fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos en toda la Organización.

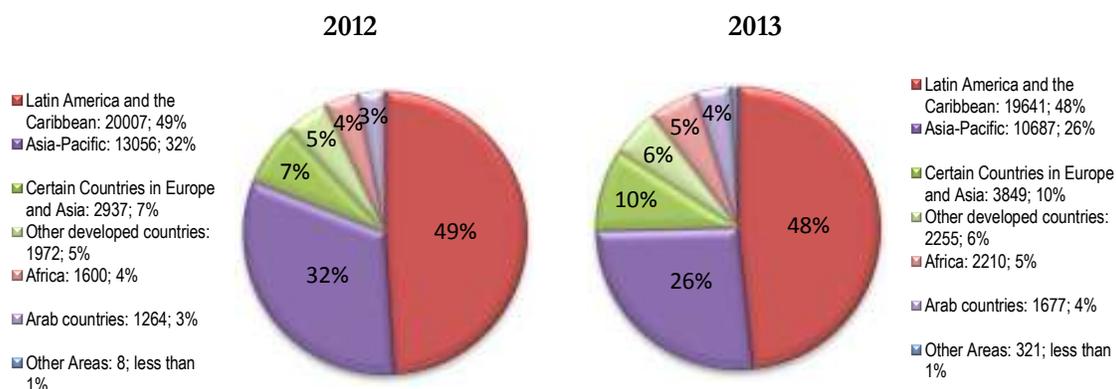
Distribución geográfica de los participantes en el Programa de Perfeccionamiento Profesional 2012



11.3. El Programa de Enseñanza a Distancia continuó atrayendo a estudiantes y otros participantes de todo el mundo. Durante el bienio, unas 81.484 personas (aproximadamente 75.000 en sus cursos introductorios y 5.000 en sus cursos avanzados) de 189 países pudieron beneficiarse de las actividades plurilingües (11 idiomas) y de la innovadora plataforma de enseñanza a distancia puesta en marcha a finales de 2011. La Academia de la OMPI siguió examinando el contenido de sus cursos de enseñanza a distancia con el fin de actualizarlo y adaptarlo a los objetivos de la Agenda para el Desarrollo. A este respecto, más de un centenar de profesionales de los seis países beneficiarios del proyecto de creación

de academias nacionales de P.I. recibieron formación en el marco de una sesión especial de formación de formadores para futuros tutores de enseñanza a distancia. Se organizaron también varias sesiones diseñadas a medida con: i) oficinas de P.I. (el Brasil, China, México y la Federación de Rusia); ii) otras instituciones nacionales interesadas (el Brasil, Bulgaria, China, Croacia, Honduras, México, la República de Corea, Serbia y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO)); iii) CATI (Etiopía, Filipinas, la Federación de Rusia y el Uruguay); y iv) 11 universidades. Asimismo, se trabajó en la elaboración de tres nuevos cursos sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos; la P.I. y la salud pública; y aspectos económicos de la P.I. Se realizaron avances sustanciales, pero la complejidad de los temas tratados y otras prioridades acuciantes, como la revisión y actualización continuas de los módulos existentes, la traducción de los cursos a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la creciente demanda de sesiones ad hoc, no permitieron que los nuevos cursos estuvieran concluidos para el final del bienio.

*Distribución geográfica de los participantes en el Programa de Enseñanza a Distancia
2012/2013*



11.4. El Programa de instituciones académicas siguió ofreciendo cursos de máster conjuntos en Derecho de la propiedad intelectual en beneficio de los nacionales de países en desarrollo y países con economías en transición, en cooperación con una serie de universidades. Durante el bienio, un total de 332 estudiantes procedentes de 88 países (de los cuales 167 recibieron el financiamiento íntegro de sus estudios por parte de la OMPI), se graduaron en el marco de los programas de máster en derecho de P.I. que ofreció la Academia de la OMPI en colaboración con: la Universidad de Turín (Italia); la Africa University y la ARIPO (Zimbabue); la Queensland University of Technology (QUT) (Australia); la Universidad de Yaundé II y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (Camerún); la Universidad Nacional de Seúl (SNU) y la Oficina Surcoreana de la Propiedad Intelectual (KIPO) (República de Corea); la Universidad Austral y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) (Argentina); y la Universidad de Haifa (Israel). Además, la Academia continuó prestando asistencia a instituciones académicas de seis países en desarrollo y PMA (Bangladesh, Indonesia, Jamaica, Liberia, la República Unida de Tanzania y Venezuela) para el establecimiento de nuevos planes de estudio o la revisión de los existentes en el ámbito de los estudios superiores en P.I. Con el fin de promover los estudios superiores en P.I., la Academia posibilitó la participación de diez académicos procedentes de países en desarrollo y países con economías en transición en las actividades de la Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Intelectual (ATRIP). Tanto en 2012 como en 2013 se organizó conjuntamente con la OMC un coloquio para enseñantes de propiedad intelectual que benefició a un total de 54 académicos procedentes de países en desarrollo y de países con economías en transición. Los coloquios ofrecieron un foro de diálogo y debate sobre los últimos avances en ámbitos clave de la P.I. y sobre aspectos docentes y pedagógicos. También se organizaron en la sede de la OMPI sesiones informativas ad hoc para más de 300 personas, incluidos más de 30 diplomáticos residentes en Ginebra.

11.5. En 2012/13, la Academia organizó dos sesiones de formación de tres días de duración, en el marco de su Programa para ejecutivos, que se dirigieron a 48 ejecutivos procedentes de 18 países y tuvieron lugar en Santiago de Chile y Ciudad del Cabo en los meses de marzo y diciembre de 2012, respectivamente. La labor de sensibilización sobre la P.I. de graduados superiores y jóvenes profesionales continuó siendo prioritaria durante el bienio. La Academia organizó 18 sesiones en el

marco del Programa de cursos de verano en colaboración con diez gobiernos anfitriones (Croacia, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, México, la República de Corea, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Turquía y Ucrania). Asimismo, se organizaron dos sesiones (una en cada año del bienio) en colaboración con la Universidad de Ginebra, que se llevaron a cabo en la sede de la OMPI. Las sesiones brindaron la oportunidad a un total de 630 estudiantes y jóvenes profesionales de apreciar la importancia de la P.I. para el desarrollo, así como la función que desempeña la OMPI en la cooperación multilateral en materia de P.I. De estas 20 sesiones, cuatro se centraron en esferas concretas de la P.I. – marcas, derecho de autor y derechos conexos y la P.I. y la transferencia de tecnología.

11.6. En mayo de 2012, el CDIP aprobó la segunda fase del proyecto de creación de academias nacionales de P.I. que abarcó seis países. Como consecuencia, para finales de 2013 se habían creado cuatro instituciones nacionales de formación en materia de P.I. en los cuatro países integrados en la primera fase del proyecto, a saber, Colombia (*“Aula de Propiedad Intelectual (API)”*); la República Dominicana (*“Academia Nacional de la Propiedad Intelectual (ANPI)”*); el Perú (*“Escuela de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (ECPI)”*); y Túnez (*“Academie Tunisienne de la Propriété Intellectuelle (ATPI)”*). La Academia comenzó igualmente a poner en marcha actividades en otros dos países (Egipto y Etiopía) integrados en la segunda fase del proyecto, cuya fecha de finalización está prevista para 2014. Las actividades se centraron en la formación de los formadores mediante talleres locales y la participación de ciertos formadores nacionales en el programa de máster conjunto en P.I.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

11.7. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 11 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo. Los programas de la Academia se orientaron al desarrollo y atendieron las exigencias de las partes interesadas (recomendación 1) y procuraron presentar la P.I. a diferentes niveles académicos y generar un mayor nivel de sensibilización pública hacia la P.I. (recomendación 3). En concordancia con la recomendación 5, se publicaron a finales de 2012 y en 2013 los primeros Programas de Enseñanza y Formación de la Academia de la OMPI, en los que se exponían, de forma clara y transparente, el contenido y los asociados de todos los programas de formación de la Academia de la OMPI, demostrando la oferta variada y creciente del Programa de Desarrollo Profesional, el Programa de Enseñanza a Distancia, el Programa para instituciones académicas, el Programa de formación para directivos y los Cursos de Verano de la OMPI. Las asociaciones estratégicas con instituciones académicas, especialmente en países en desarrollo, PMA y países con economías en transición se han reforzado y ampliado, con inclusión de colaboraciones en programas de máster conjunto y otros cursos sobre P.I. Además, en el marco del Programa de Enseñanza a Distancia se elaboraron módulos de la Agenda para el Desarrollo específicos para sus cursos, en consulta con expertos de la Organización, la comunidad académica y las autoridades nacionales. Los cursos también han sido utilizados por instituciones académicas asociadas. Los planes de formación ofrecidos por todos los programas de la Academia de la OMPI se están reestructurando para incluir un enfoque dinámico de la dimensión de la Agenda para el Desarrollo.

11.8. La Fase I del proyecto piloto para la creación de academias nacionales de P.I. finalizó y se evaluó. El CDIP aprobó la segunda fase del proyecto, que abarcó seis países: los cuatro países piloto (Colombia, la República Dominicana, el Perú y Túnez)²² y dos nuevos países (Egipto y Etiopía). Se crearon cuatro instituciones nacionales de enseñanza sobre P.I., que actualmente ofrecen programas de formación, y dos academias piloto se encuentran en fase de ejecución. Las actividades incluían programas de formación de formadores, módulos regionales para coordinadores académicos, becas para programas de máster sobre P.I. y la elaboración de material docente adicional y planes de creación de capacidad y negocio. Las seis academias piloto están integradas en la Red Mundial de Academias de Propiedad Intelectual (GNIPA).

²² Corrección: Los cuatro países piloto son Colombia, la República Dominicana, el Perú y Túnez, y no el Ecuador tal como se había señalado en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de estudiantes procedentes de oficinas de P.I. que se muestran satisfechos con la formación proporcionada.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 95% <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 80%	90%	95%	Plenamente logrado
Porcentaje de estudiantes que utilizan en la práctica las capacidades adquiridas en la formación.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 75% <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 60%	80%	75%	Plenamente logrado
Porcentaje de supervisores que aplican satisfactoriamente las capacidades adquiridas un año después de la formación.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 70% <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 60%	70%	75%	Plenamente logrado
Número de graduados de la Academia de la OMPI y de instituciones académicas asociadas (oferta conjunta).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 68 <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 60	75 (en 2012/13) ²³	167 (bienio) – 72 (2012) – 95 (2013)	Plenamente logrado
Número de participantes formados anualmente en los cursos de verano de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 640 <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 600	400 (en 2012/13)	630 (bienio) – 301 (2012) – 329 (2013)	Plenamente logrado
Número de profesores de P.I. que recibieron formación.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 30 <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 30	36 (en 2012/13)	En 2012/13, un total de 54 profesores asistieron al Coloquio OMPI-OMC para enseñantes de propiedad intelectual y al Congreso de la Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y de la Investigación en Propiedad Intelectual (ATRIP), que se celebra anualmente: – 27 (2012) ²⁴ – 27 (2013)	Plenamente logrado
Número de academias nacionales de P.I. establecidas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Cuatro <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 2	4 (en 2012/13)	Para finales de 2013 se habían creado cuatro nuevas academias nacionales de P.I. en Colombia, la República Dominicana, el Perú y Túnez. La creación de instituciones en Egipto y Etiopía estaba muy avanzada a finales de 2013 y la conclusión de las actividades estaba prevista para el bienio 2014/15.	Plenamente logrado
Número de nuevos acuerdos de cooperación	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 3	3 (en 2012/13)	Para el final del bienio, cinco nuevas instituciones nacionales de enseñanza (en Azerbaiyán, la República	Plenamente logrado

23

Se ha establecido un objetivo anual.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

interinstitucional.		<i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13): 2</i>	Dominicana, Marruecos, Túnez y Viet Nam) se habían adherido a la Red Mundial de Academias de Propiedad Intelectual (GNIPA). La participación de la República Dominicana y Túnez era uno de los resultados previstos del proyecto de creación de academias nacionales de P.I.	
Resultado previsto: Mayor facilidad de acceso a la formación en P.I.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de inscripciones en línea en los cursos de enseñanza a distancia.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 83.000</i> <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13): 100.000</i>	100.000 (en 2012/13).	81.484 inscripciones en línea en el bienio (las inscripciones se suspendieron temporalmente en 2013 a petición de la oficina de P.I. de China para permitir ajustes de la plataforma informática y la actualización de la formación del personal). – 40.844 (2012) – 40.640 (2013)	Plenamente logrado
Porcentaje de estudiantes que completan los cursos de enseñanza a distancia.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 68%</i> <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13): 60%</i>	75%	71%	Plenamente logrado
Porcentaje de participantes en cursos de enseñanza a distancia que superan el examen.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 64%</i> <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13): 65%</i>	75%	78%	Plenamente logrado
Número de cursos de la Academia incorporados a los planes de estudios de instituciones docentes.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 10</i> <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13): 8 (2010/11)</i>	8 (en 2012/13)	11	Plenamente logrado
Número de nuevos cursos en línea/a diferentes niveles de especialización.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 2</i> <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13): 2 (2010/11)</i>	3 (en 2012/13)	A lo largo del bienio se llevaron a cabo trabajos para lanzar tres nuevos cursos (gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, la P.I. y la salud pública y aspectos económicos de la P.I.). Sin embargo, la elaboración del contenido y su adaptación para la enseñanza a distancia tardaron más de lo previsto.	No logrado
Número de idiomas en los que se imparten los cursos.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 11</i> <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13): 11</i>	11	11	Plenamente logrado
Número de becas para países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 920</i> <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13): 1.000 (2010/11)</i>	1.400	2.415 (bienio) – 845 (2012) – 1.570 (2013)	Plenamente logrado

Resultado previsto: Fomento de las capacidades de gestión de P.I. para las empresas.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de participantes satisfechos con la formación recibida.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 80% <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 80%	90%	100%	Plenamente logrado
Porcentaje de estudiantes que utilizan en la práctica las capacidades adquiridas en la formación.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 70% <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 60%	70%	100%	Plenamente logrado
Número de peticiones de cursos.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Dos cursos por año. <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Dos cursos por año.	Tres cursos por año (en 2012/13).	Dos en 2012; el Programa de cursos para directivos se interrumpió en 2013 y, por lo tanto, no se celebraron nuevos cursos.	No logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	6.387	8.954	8.769
III.4 Mayor facilidad de acceso a la formación en P.I.	3.222	2.511	2.393
III.5 Fomento de las capacidades de gestión de P.I. para las empresas.	723	448	379
TOTAL	10.332	11.912	11.540

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012	Índice de utilización
Recursos de personal	4.755	6.750	6.750	100%
Recursos no relativos al personal	5.577	5.162	4.790	93%
TOTAL	10.332	11.912	11.540	97%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados durante el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

11.9. La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja un ajuste al alza que se debe fundamentalmente a la asignación de recursos adicionales al programa con el fin de reforzar su trabajo en los programas de máster conjuntos y la formación para el perfeccionamiento profesional en el marco del resultado III.2 (Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos).

11.10. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

11.11. La utilización del presupuesto (recursos no relativos al personal) ascendió al 93% fundamentalmente debido a: i) el ahorro logrado en algunos programas de perfeccionamiento profesional en materia de derecho de autor y derechos de propiedad industrial en el marco del resultado III.2 (Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos); ii) el retraso en el lanzamiento de los tres nuevos cursos en Internet del programa de enseñanza a distancia en el marco del resultado III.4 (Mayor facilidad de acceso a la formación en P.I.); y iii) la interrupción del Programa de cursos para directivos en 2013 en el marco del resultado III.5 (Fomento de las capacidades de gestión de P.I. para las empresas).

PROGRAMA 30 LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y LA INNOVACIÓN

Director del Programa Sr. J. Pooley

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

30.1. El programa continuó trabajando con oficinas nacionales y regionales de P.I. y otras instituciones para ayudar a los empresarios y a las pymes a utilizar el sistema de P.I., principalmente mediante (a) la traducción y/o adaptación al contexto local de los contenidos relacionados con la P.I. dirigidos a las empresas, y (b) programas de formación de formadores. Con respecto a estos últimos, se organizaron 29 programas relativos a la gestión eficaz de los activos de P.I. por parte de las pymes, de los que se beneficiaron más de 1.525 participantes. El objetivo de estos programas era crear una masa crítica de formadores en países concretos con los conocimientos, las habilidades y la experiencia que se precisan para prestar asistencia básica a las pymes en relación con la gestión de activos de P.I. La OMPI siguió colaborando a escala nacional, subregional y regional para promover la elaboración de políticas apropiadas y garantizar la coherencia en materia de políticas sobre propiedad intelectual para las Pymes. A tal efecto en 2012 se celebró un foro subregional en la India.

30.2. Durante el bienio se redactaron nuevas publicaciones: *Gestión de activos de P.I., Uso de bienes inmateriales para acceder al mercado de capital* y *Secretos comerciales*. La guía *In Good Company – Managing IP Issues in Franchising* se publicó y se tradujo a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Están a punto de concluir otra publicación inédita hasta el momento, *Cuestiones relativas a la P.I. en el sector agroalimentario*, y la versión actualizada de tres publicaciones anteriores, a saber, *El secreto está en la marca*, *Inventar el futuro* y *Una puntada a tiempo*.

30.3. El recurso multimedia IP PANORAMA™ se amplió con un nuevo módulo (el 13º) sobre cuestiones relativas a la P.I. en los contratos de franquicia. IP Panorama se tradujo al albanés, el francés, el polaco, el ruso, el serbo-bosnio-croata y el español. Aproximadamente 1.251 personas participaron en un curso internacional avanzado por Internet, con entrega de certificado, sobre la gestión de P.I. para el éxito de las empresas basado en IP PANORAMATM, y 46 personas participaron posteriormente en un programa impartido por otros medios sobre la gestión de activos de P.I.

30.4. Los esfuerzos para llegar directamente a las pymes continuaron a través del sitio web para pymes en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y el boletín mensual de noticias que se distribuyó a más de 40.000 suscriptores de todo el mundo.

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

30.5. Desde su creación el día 1 de octubre de 2012, la Sección de Políticas de Innovación ha establecido los cimientos para su trabajo continuo, identificando las áreas en las que la política de innovación interactúa con la P.I. y creando una red de expertos. A lo largo de 2013, se convocó en Ginebra un grupo de expertos para debatir la función de la P.I. en la formulación de la política de innovación y realizar propuestas para que la OMPI contribuya y aporte valor al actual trabajo en materia de política de innovación. Posteriormente, se creó un proyecto piloto nacional de integración de la P.I. en la formulación de la política de innovación con el fin de probar un diseño y una metodología específicos para la ejecución de este tipo de proyectos en este ámbito. Del proyecto se extrajeron diversas recomendaciones integrales para que el gobierno integre la P.I. en la formulación de su política de innovación.

ESTRUCTURAS DE INNOVACIÓN

30.6. El programa siguió prestando asistencia a los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición con el fin de mejorar sus estructuras de innovación y su capacidad para aprovecharlas con miras a promover la creación, el desarrollo y el uso de la propiedad intelectual en aras del desarrollo. En este contexto, aproximadamente 2.360 (1.167 en 2012 y 1.193 en 2013) funcionarios gubernamentales, administradores de tecnología, científicos y agentes de patentes recibieron formación, centrada en la promoción de la innovación, la transferencia de conocimientos y la comercialización de la

P.I. en universidades e instituciones de I+D de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición. Se pusieron en práctica los siguientes programas y proyectos:

1. Inicio de la segunda fase del proyecto temático de creación de oficinas universitarias de transferencia de tecnología (OTT) en la región árabe, en Túnez, y elaboración del informe sobre la evaluación de las necesidades nacionales, basado en las conclusiones de una misión de estudio integrada por expertos en colaboración con la CERN. También se adoptó un plan de acción para Túnez;
2. Continuación del programa de la Iniciativa Universitaria mediante colaboraciones con 27 universidades de todo el mundo – redacción de siete nuevos informes de evaluación de las necesidades (cinco universidades chilenas y dos en Georgia);
3. Programas de creación de capacidad en el ámbito de la comercialización de la P.I.: 15 talleres de redacción de patentes seguidos de 16 cursos de formación práctica a distancia (400 personas en total); 14 talleres sobre promoción de la innovación y la transferencia de tecnología; cuatro programas de formación sobre la negociación de licencias tecnológicas (STL) y cinco cursos de evaluación de la propiedad intelectual. El programa también proporcionó asesoramiento y aportaciones y organizó conjuntamente con otros programas de la OMPI 17 actividades.
4. Fomento de alianzas internas y externas para impulsar la cooperación internacional en materia de propiedad intelectual (negociación del memorando de entendimiento con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea; colaboración con la CERN en el marco del proyecto de transferencia de tecnología en la región árabe y colaboración con otras divisiones de la OMPI en materia de promoción de la innovación, actividades de formación del PCT y aportaciones periódicas a los programas de la Academia de la OMPI.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

30.7. Con arreglo a las recomendaciones 19, 25, 26 y 28 de la Agenda para el Desarrollo, se celebraron cinco reuniones regionales de consulta sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones, en Singapur en julio de 2012 para la región asiática, en Argel en enero de 2013 para las regiones africana y árabe, en Estambul en octubre de 2013 para los países con economías en transición, en Ginebra en noviembre de 2013 para los países desarrollados y en Monterrey en diciembre de 2013 para la región de América Latina y el Caribe. Asimismo, se pusieron en marcha seis estudios sobre distintas facetas de la transferencia de tecnología, cinco de los cuales ya han concluido y se someterán en 2014 al correspondiente examen de expertos en la materia. Con arreglo a la recomendación 36 de la Agenda para el Desarrollo, se presentó ante los Estados miembros el estudio taxonómico-analítico aprobado durante la octava sesión del CDIP (CDIP/8) en una reunión oficiosa abierta a todos durante la novena sesión del CDIP y en otra de carácter oficial celebrada el 18 de junio de 2012. La reunión de expertos, que se presentó como “Conferencia de la OMPI sobre la innovación compartida: Proyectos de colaboración y futuro del conocimiento”, se preparó en 2013 y tuvo lugar a principios de 2014. Por último, comenzó a trabajarse en el estudio de evaluación detallado y en el contenido de la plataforma interactiva.

30.8. Además, con arreglo a las recomendaciones 1, 4, 10 y 11 de la Agenda para el Desarrollo, durante el bienio se trabajó para mejorar el grado de sensibilización de las pymes sobre el potencial que ofrece el sistema de propiedad intelectual, principalmente mediante 29 programas de formación de formadores sobre gestión de la P.I. para pymes realizados a petición de Estados miembros de varias regiones, que proporcionaron conocimientos y destrezas de gestión de la P.I. a unos 1.525 participantes de pymes e instituciones de apoyo a las pymes. Asimismo, se tradujeron y adaptaron al contexto local los contenidos relacionados con la propiedad intelectual dirigidos a las empresas. Las oficinas de P.I. y/o las cámaras de comercio de los Estados miembros en cuestión participaron activamente en la planificación y asumieron una función de liderazgo y realizaron contribuciones sustanciales durante el desarrollo y la ejecución de los programas, incluida la selección de los temas a tratar y de los ponentes internacionales y locales. Asimismo, se completó el recurso multimedia IP PANORAMA™ con un módulo sobre cuestiones de P.I. relativas a los contratos de franquicia disponible en albanés, francés, polaco, ruso, serbo-bosnio-croata y español. Aproximadamente 1.251 personas participaron en un curso internacional avanzado por Internet, con entrega de certificado, sobre la gestión de P.I. para el éxito de las empresas basado en IP PANORAMA™, y 46 personas participaron posteriormente en un programa impartido por otros medios sobre la gestión de activos de P.I.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de Estados miembros que han desarrollado su marco de P.I. y establecido oficinas universitarias de transferencia de tecnología (OTT).	Se ha adoptado el proyecto piloto de marco de P.I. y se ha asignado la financiación correspondiente.	Ocho OTT	<p>Las siguientes universidades/instituciones recibieron asistencia directa para desarrollar su ecosistema, política e infraestructura de transferencia de conocimientos: i) cinco en Chile: Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA); Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago); Universidad de Concepción; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de La Frontera; ii) dos en Georgia: Universidad Estatal Ivane Javakhsishvili de Tbilisi y Centro de Transferencia Tecnológica de Georgia, con su posterior plan de acción; iii) cinco en la CESPAA; iv) seis en Marruecos; v) cinco en Filipinas y vi) una en Ghana.</p> <p>También se realizó una evaluación de necesidades para la implantación de un proyecto OTT en Túnez, en la que se analizaron las necesidades tecnológicas de las siguientes instituciones: Institut Pasteur, Universidad de Monastir, Centro de Biotecnología de Sfax, Centro Nacional del Cuero y el Zapato y Parque Tecnológico El Ghazala. Asimismo se adoptó un plan de acción para Túnez.</p> <p>Por consiguiente, diez países como mínimo han desarrollado su marco de P.I. según lo descrito.</p>	Parcialmente logrado
Resultado previsto: Políticas nacionales, estrategias y planes de desarrollo de innovación y de P.I. claramente definidos y coherentes que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de estrategias nacionales de P.I. que tienen un componente dedicado a la innovación y a la tecnología.	Contribución en materia de innovación y tecnología a tres planes estratégicos nacionales.	Contribución en materia de innovación y tecnología a ocho planes estratégicos nacionales.	<p>Se diseñó y se puso en marcha como piloto un proyecto nacional para la integración de la P.I. en la formulación de la política de innovación en Serbia, con el fin de poner a prueba un diseño y una metodología específicos para ejecutar futuros proyectos de este tipo en esta región. Del proyecto se extrajo un serie de recomendaciones sobre la integración de la P.I. en la formulación de la política de innovación.</p> <p>También se hicieron aportaciones, se dio asesoramiento y/o se impartió formación a otros países.</p>	No mensurable

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultado previsto: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de participantes satisfechos con la calidad de los talleres y seminarios sobre la innovación y su comercialización.	Se dispone de información general, pero no de datos específicos.	90%	En 2012, el 85% de los participantes encuestados estaba satisfecho con la calidad de los talleres y la formación. Con arreglo a las evaluaciones realizadas en 2013 de cuatro actividades de formación adicionales (mediante una encuesta de nueva elaboración), el 100% de los participantes estaba satisfecho con la calidad de los talleres (el 93,8% consideraba que su calidad era alta o muy alta) y el 100% calificaba como de calidad muy alta o alta a los ponentes y sus ponencias.	Plenamente logrado
Número de usuarios de países en desarrollo de herramientas, modelos y material elaborado por la OMPI en materia de innovación y su comercialización.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 1.167 usuarios <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 2.400 usuarios	3.200 usuarios.	1.167 (en 2012) y 1.193 (en 2013) expertos formados <i>in situ</i> y otros 400 participantes en cursos de formación práctica a distancia, con formadores, para un total de 2.760 usuarios de las herramientas, los modelos y el material. (En este contexto "usuarios" se refiere a los usuarios en el momento de la formación e inmediatamente después).	Plenamente logrado
Resultado previsto: Mejor comprensión/capacidad de las Pymes y de las instituciones de respaldo a las Pymes en lo que atañe a utilizar con éxito la P.I. para respaldar la innovación y la comercialización.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de instituciones de respaldo a las pymes que recibieron asistencia y proporcionan información, respaldo y servicios de asesoramiento sobre la gestión de activos de P.I.	No se dispone de datos.	80% (de 15 instituciones de respaldo a las que se preveía prestar asistencia)	El 100% de las 15 instituciones de respaldo a las pymes que recibieron asistencia y proporcionan información, respaldo y servicios de asesoramiento sobre la gestión de activos de P.I.	Plenamente logrado
Número de programas nacionales/regional es de formación en gestión de activos de P.I.	24	24 (en 2012/13)	Durante el bienio se llevaron a cabo 29 programas de formación sobre gestión de activos de propiedad intelectual en países de África, la región árabe, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y en países con economías en transición. 1.525 participantes fueron los beneficiarios directos de estos programas.	Plenamente logrado
Porcentaje de instituciones de respaldo a las pymes satisfechas en la formación proporcionada en gestión de activos de P.I.	No se dispone de datos.	Por determinar.	En las encuestas realizadas en 24 programas de formación (de los 29 impartidos), el 100% de las instituciones de respaldo a las pymes encuestadas se mostraron satisfechas con la formación sobre gestión de activos de P.I. que habían recibido.	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
III.1 Políticas nacionales, estrategias y planes de desarrollo de innovación y de P.I. claramente definidos y coherentes que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.		257	198
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	2.433	1.915	1.809
III.11 Mejor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación y la comercialización.	5.253	3.724	3.171
IV.2 Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.	3.207	2.873	1.968
VII.3 Las herramientas de P.I. se utilizan para la transferencia de tecnología por parte de países desarrollados a países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para responder a los desafíos mundiales.	368	574	45
TOTAL	11.261	9.432	7.191

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	7.567	5.388	5.388	100%
Recursos no relativos al personal	3.694	3.810	1.659	44%
TOTAL	11.261	9.342	7.191	77%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados durante el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

30.9. La disminución global neta de los recursos asignados a este programa refleja la combinación de:
i) una disminución neta consecuencia de la reasignación de personal a otros programas y puestos vacantes y de un aumento de los recursos no relativos al personal relacionados con el proyecto de la Agenda para el Desarrollo denominado "P.I. y la transferencia de la tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones". Esto se refleja en los resultados III.2 (Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos), III.11 (Mejor comprensión/capacidad de las pymes) y IV.2 (Mejora en el acceso y la utilización de la información y los conocimientos sobre P.I.).

30.10. El incremento de los recursos no relativos al personal en el marco del resultado VII.3 (Uso de las herramientas de P.I. para la transferencia de tecnología) se debió a la reasignación a ese resultado de determinadas actividades vinculadas con proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I., que previamente se incluían en el resultado IV.2 (Mejora en el acceso y la utilización de la información y los conocimientos sobre P.I.).

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

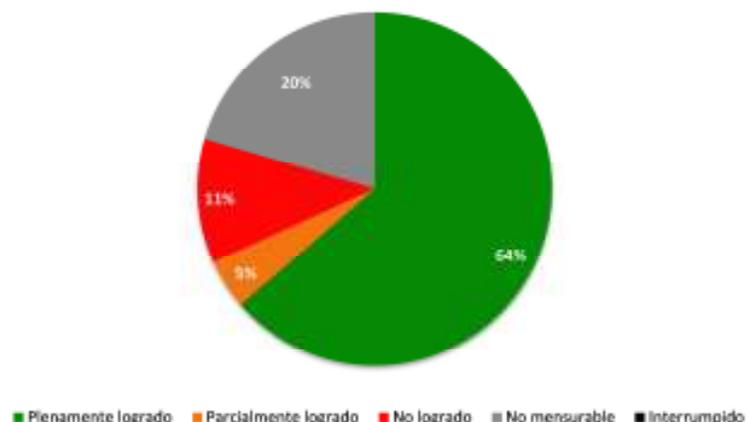
30.11. La reducida utilización de los recursos no relativos al personal se debió fundamentalmente al ritmo de ejecución de las actividades, en general más lento de lo previsto, como consecuencia de la reestructuración de la División de Innovación. Asimismo, se produjeron retrasos en la ejecución de las actividades relacionadas con proyectos de la Agenda para el Desarrollo en el marco del resultado III.2 (Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos) y en las actividades para pymes del resultado III.11 (Mejor comprensión/capacidad de las pymes). El proyecto de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI denominado "P.I. y la transferencia de la tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones" – recomendaciones 19, 25, 26 y 28 – y los proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I. – recomendación 36 – continuarán ejecutándose en 2014, pero serán gestionados por el programa 5.

META ESTRATÉGICA IV

COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNDIAL DE P.I.

CUADRO SOBRE EL RENDIMIENTO BIENAL

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre los sectores interesados de todo el mundo.	Número de oficinas que utilizan las normas técnicas de la OMPI	Programa 12	●
	Número de modificaciones de la Clasificación de Niza	Programa 12	●
	ECLA e Índice de archivos unificados en la CIP.	Programa 12	●
	Integración en la Clasificación de Locarno de una herramienta para efectuar búsquedas de características visuales de las solicitudes de dibujos o modelos.	Programa 12	●
	Número de normas técnicas modificadas y nuevas normas técnicas adoptadas.	Programa 12	●
	Número de oficinas que se muestran satisfechas de la formación recibida para mejorar sus capacidades en el uso de las clasificaciones.	Programa 12	●
	Número de usuarios que tienen acceso a las publicaciones de clasificaciones internacionales y normas técnicas, especialmente de países en desarrollo.	Programa 12	●
Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.	Número de usuarios por trimestre y sistema (PATENTSCOPE y Base Mundial de Datos sobre Marcas)	Programa 13	●
	Número de idiomas en los que se pueden efectuar búsquedas simultáneamente.	Programa 13	●
	Número de redes nacionales de CATI puestas en marcha.	Programa 14	●
		Programa 9	●
	Número de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país.	Programa 10	●
Programa 14		●	
Programa 9		●	
		Programa 10	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

	Número de usuarios de los servicios de información con valor añadido (servicio de búsqueda de la tecnología, informes sobre análisis de la actividad de patentamiento y cooperación internacional en el examen).	Programa 14	
	Porcentaje de usuarios satisfechos de los servicios de información con valor añadido (servicio de búsqueda de la tecnología, informes sobre análisis de la actividad de patentamiento y cooperación internacional en el examen).	Programa 14	
	Porcentaje de usuarios satisfechos de los servicios de los CATI.	Programa 14	
	Número de usuarios inscritos en aRDI y ASPI.	Programa 14	
	Número de Estados miembros que han desarrollado su marco de P.I. y establecido oficinas universitarias de transferencia de tecnología (OTT).	Programa 30 Programa 9 Programa 10	
	Número de intermediarios de confianza y titulares de derechos que se han adherido a la red de sistemas TIGAR, incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA.	Programa 3	
	Número de obras protegidas por derecho de autor y distribuidas entre intermediarios de confianza puestas a disposición de las personas con discapacidad visual a escala internacional por medio de la red de sistemas TIGAR.	Programa 3	
Mayor difusión de colecciones digitalizadas sobre patentes de las oficinas nacionales/regionales de los Estados miembros de la OMPI.	Número de registros en PATENTSCOPE/Base Mundial de Datos sobre Marcas que no produce la Oficina Internacional.	Programa 13	
	Número de colecciones nacionales en PATENTSCOPE.	Programa 13	
	Número de colecciones nacionales en la Base Mundial de Datos sobre Marcas.	Programa 13	
Puntualidad de las actualizaciones de PATENTSCOPE en relación con las solicitudes PCT	Plazo (en meses) de aplicación de cambios en PATENTSCOPE en relación con el Reglamento del PCT.	Programa 13	
	Número de semanas por año en que la publicación no está disponible a las 8.00 de la noche hora de Ginebra en la fecha de publicación.	Programa 13	
Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios	Número de oficinas que disponen de sistemas de administración de P.I. totalmente automatizados proporcionados por la OMPI, en comparación con las que disponen de sistemas automatizados parcialmente.	Programa 15 Programa 9 Programa 10	
	Número de oficinas cuyos datos de P.I. están disponibles en las bases de datos de la OMPI en Internet.	Programa 15 Programa 9 Programa 10	
	Número de grupos de oficinas que participan en una plataforma común.	Programa 15 Programa 9	
	Número de oficinas que tramitan los datos del PCT y del Sistema de Madrid con el apoyo de sistemas proporcionados por la OMPI.	Programa 15 Programa 9 Programa 10	
	Número de instituciones que utilizan los sistemas de la OMPI de infraestructura de derecho de autor (WIPOCOS y GDA).	Programa 3	
	Porcentaje de gobiernos que informan favorablemente acerca de la eficacia y la gobernanza de las instituciones encargadas del derecho de autor en el país.	Programa 3	

PROGRAMA 12 CLASIFICACIONES INTERNACIONALES Y NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI

Director del Programa Sr Y. Takagi

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

12.1. En el bienio 2012/13 2012 se produjo asimismo un avance significativo en lo que respecta a las clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI.

12.2. Se puso en práctica la reforma de la Clasificación de Niza y el Comité de Expertos celebró su primera reunión anual. Las modificaciones adoptadas se publicaron en la Clasificación, que a partir de 2013 se revisará anualmente. El Comité aprobó un nuevo procedimiento para debatir las propuestas de modificación de la Clasificación que prevé la celebración de una ronda de debates en línea a través de un foro electrónico antes de someter las propuestas a consideración durante el plenario. Se espera que, de este modo, las deliberaciones mantenidas durante la sesión plenaria discurran de forma más fluida y eficaz. Se puso en marcha con éxito una nueva plataforma de publicación para la Clasificación de Niza que se ajusta a la publicación anual de las nuevas versiones. Esta novedosa plataforma incluirá además la Taxonomía creada en 2012 en colaboración con la OAMI.

12.3. La nueva edición de la Clasificación de Viena, la séptima, se publicó en 2012 dentro del plazo previsto. El Comité de Expertos de la Clasificación de Locarno se reunió durante el mes de noviembre de 2012 y aprobó las modificaciones a la décima edición de la Clasificación, que se publicó en 2013. El Comité de Expertos de la Clasificación de Locarno reconoció que, dada la falta de consenso, el grupo piloto que trabaja en el desarrollo de una herramienta para realizar búsquedas de características visuales de las solicitudes de dibujos o modelos no se reunió durante el bienio. Por consiguiente, el proyecto se retrasó.

12.4. El número de revisiones de la CIP se redujo en 2012 por las dificultades que experimentaron las Oficinas de la Cooperación Pentalateral para alcanzar un acuerdo sobre el marco para el proyecto de creación de una clasificación híbrida común. El interés por la CIP se reavivó en 2013, cuando el Comité de Expertos de la CIP aprobó una hoja de ruta que permitió la reactivación de la cooperación de las Oficinas de la Cooperación Pentalateral. Como consecuencia, la CIP recibió más solicitudes de revisión procedentes de un elenco más amplio de oficinas. Las oficinas continuaron utilizando intensamente la plataforma de reclasificación, que se puso en funcionamiento en 2012. Con el fin de continuar facilitando la utilización de la CIP, se desarrolló y probó internamente una plataforma de publicación modificada que incluye una nueva herramienta de búsqueda y la función "Parallel Viewer" CIP/CPC/FI. La plataforma de publicación revisada está a disposición del público desde abril de 2014.

12.5. El Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) celebró sus sesiones ordinarias segunda y tercera durante el bienio y, pese a las dificultades institucionales, registró avances positivos en lo relativo a su labor técnica, destacando la aprobación de la primera versión de la Norma ST.96 sobre XML y propiedad intelectual. En la tercera sesión ordinaria se inició la toma en consideración de una nueva Norma relativa a la situación jurídica, que avanza a buen ritmo. La Base de datos de la OMPI de administración de las normas técnicas (WIPOSTAD) se utilizó para recoger respuestas y publicar encuestas.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

12.6. El trabajo del programa 12 respalda la aplicación de las recomendaciones 8, 30 y 31 de la Agenda para el Desarrollo, al facilitar el acceso de los países en desarrollo a información pública sobre patentes. Por este motivo, contribuye también a la labor que se realiza en aras de la transferencia de tecnología.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre los sectores interesados de todo el mundo.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de oficinas que utilizan las normas técnicas de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: Se han presentado 65 informes técnicos anuales. 30 oficinas de patentes participaron en una encuesta.</i> <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Por determinar a fines de 2011.	Por determinar a fines de 2011.	Se han presentado 82 informes técnicos anuales (2012); se han presentado 78 informes técnicos anuales (2013). 35 oficinas participaron en la encuesta sobre sistemas de numeración.	No mensurable
Número de modificaciones de la Clasificación de Niza	300 modificaciones por año en los dos idiomas (promedio del período comprendido entre 2006 y 2010).	Otros 2.000 términos de la lista trilateral y 4.000 términos corregidos para mejorar la Clasificación desde el punto de vista lingüístico	339 modificaciones en 2012 423 modificaciones en 2013	No logrado
ECLA e Índice de archivos unificados en la CIP.	Publicaciones independientes de la ECLA y el Índice de archivos en las bases de datos nacionales.	ECLA e Índice de archivos incluidos en las publicaciones oficiales de la CIP.	Se finalizó el desarrollo de la función "Parallel Viewer" CIP/CPC/FI. La finalización y la corrección de errores menores tuvieron lugar antes de la puesta en funcionamiento en abril de 2014.	Parcialmente logrado
Integración en la Clasificación de Locarno de una herramienta para efectuar búsquedas de características visuales de las solicitudes de dibujos o modelos.	No se dispone de la herramienta.	Elaboración de un esquema de indización para la Clasificación de Locarno	El grupo piloto de esta innovación no se reunió en el bienio.	No logrado
Número de normas técnicas modificadas y nuevas normas técnicas adoptadas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: Se modificaron dos normas técnicas. No hay normas técnicas nuevas.</i> <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Media de 2010/11: Por determinar a fines de 2011.	Por determinar a fines de 2011.	Se adoptó una norma nueva y se modificaron dos en 2012. En 2013 se modificaron una norma técnica y el glosario.	No mensurable
Número de oficinas que se muestran satisfechas de la formación recibida para mejorar sus capacidades en el uso de las clasificaciones.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: Sobre la base de cinco cursos de formación impartidos, en todas las evaluaciones se otorgó la máxima puntuación en las cuatro preguntas.</i> <i>Referencia original</i>	Por determinar a fines de 2011.	Seis oficinas respondieron a la encuesta de evaluación indicando que estaban "muy satisfechas" o "totalmente satisfechas" con la formación impartida.	No mensurable

Número de usuarios que tienen acceso a las publicaciones de clasificaciones internacionales y normas técnicas, especialmente de países en desarrollo.	(Presup. por prog. 2012/13): Por determinar a fines de 2011.	5% de aumento en comparación con la referencia.	<u>Visitas (2012/2013)</u> - CIP: 370.215 / 387.093 - Niza: 409.458 / 533.846 - Locarno: 27.327 / 36.727 - Viena: 25.703 / 32.416 - Publicación de la CIP: 66.628 / 79.005 (extrapolación de los datos de enero a marzo de 2013) - Manual de la OMPI de Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial: 90.189/94.463	Plenamente logrado
	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> CIP: 341.583 Niza: 307.403 Locarno: 21.481 Viena: 19.691 Publicación de la CIP: 55.153 Normas técnicas de la OMPI (Manual) 95.323 <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Por determinar a fines de 2011.			

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre los sectores interesados de todo el mundo.	6.932	7.291	7.196
TOTAL	6.932	7.291	7.196

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	5.302	5.833	5.833	100%
Recursos no relativos al personal	1.630	1.458	1.363	93%
TOTAL	6.932	7.291	7.196	99%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados durante el bienio.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

12.7. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

12.8. El incremento de los recursos de personal se explica por: i) la reclasificación de un puesto; ii) la regularización de un empleado temporero con muchos años de servicio en la Organización; y iii) el compromiso de la Organización, en caso de aumento de los niveles de ingresos previstos, de restablecer la reserva para prestaciones pagaderas a los empleados después del servicio, inicialmente dotada con un importe inferior al de los bienios anteriores.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

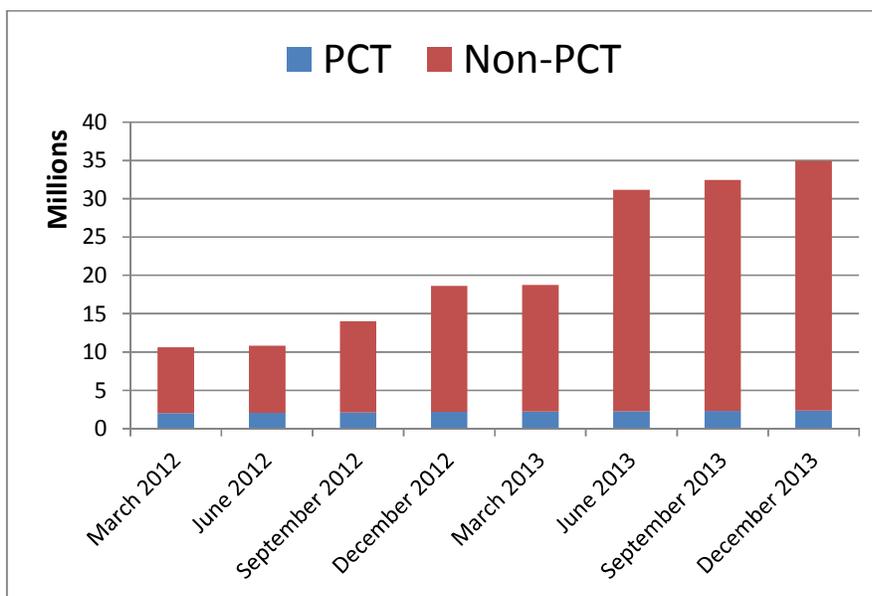
12.9. La utilización del presupuesto, que ascendió al 93%, refleja un nivel de gastos ligeramente inferior al previsto en asistencia de T.I. para las clasificaciones internacionales.

PROGRAMA 13 BASES DE DATOS MUNDIALES**Director del Programa Sr Y. Takagi****AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13**

13.1. El nuevo sistema PATENTSCOPE, introducido en las postrimerías del bienio anterior, continuó perfeccionándose con el fin de mejorar y facilitar el acceso de los usuarios. Para ello se pusieron en marcha numerosos servicios que incluyen la mejora de la sintaxis de búsqueda, la incorporación de cuentas de usuario, la posibilidad de que los usuarios almacenen sus búsquedas y la introducción de un asistente que proporciona información acerca del código CIP al desplazarse sobre el icono. Además, se añadieron tres nuevos idiomas (neerlandés, italiano y sueco) a los nueve ya existentes en el sistema de búsqueda multilingüe *Cross Lingual Information Retrieval* (CLIR), lo que eleva a un total de 12 los idiomas disponibles. También se amplió el Asistente de Traducción para los Títulos y Resúmenes de Patentes (TAPTA, de sus siglas en inglés), un sistema estadístico de traducción automática desarrollado internamente, a fin de que incluya dos combinaciones complicadas de idiomas: inglés y alemán e inglés y japonés.

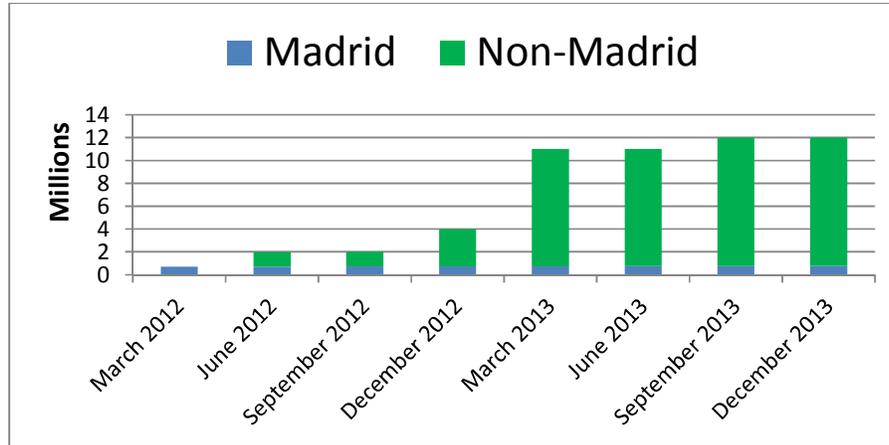
13.2. El uso de PATENTSCOPE aumentó un 10% pasando de 216.289 usuarios por trimestre en 2011 a 237.446 usuarios por trimestre en 2013, pese a experimentar problemas con las redes de entrega de contenidos durante 2012. El número de colecciones que alberga PATENTSCOPE experimentó un crecimiento constante, pasando de 28 en 2011 a 36 en 2013, destacando entre ellas la aportación de las colecciones de los Estados Unidos, el Japón y China, que supuso triplicar con creces el número de registros (documentos), que pasaron de los 10 a los 34 millones. Actualmente se están llevando a cabo los preparativos necesarios para añadir otras colecciones nacionales y regionales de datos (indicadas como "no PCT" en el gráfico siguiente).

Número de registros en PATENTSCOPE 2012/13



13.3. La Base Mundial de Datos sobre Marcas se puso en marcha en 2012 con los sistemas de Madrid y Lisboa y las colecciones sobre el Artículo 6ter. El uso de la Base Mundial de Datos registró incrementos constantes a lo largo de 2012 y 2013, con 13.000 y 23.000 usuarios por trimestre respectivamente frente a los 9.000 de 2011. El proceso de ampliación del número de colecciones nacionales se inició en 2012 con la incorporación de tres colecciones nacionales, con lo que el número total de colecciones nacionales (indicadas como "no Madrid" en el gráfico siguiente) se situó en 12 en 2013. El número de registros mantenidos en el sistema aumentó significativamente durante el bienio, pasando de 700.000 a 12 millones.

Número de registros en la Base Mundial de Datos sobre Marcas 2012/13



APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

13.4. Este programa siguió contribuyendo a las recomendaciones 24 y 31 de la Agenda para el Desarrollo, colmando la brecha digital y facilitando un mayor acceso a la información publicada sobre patentes mediante el constante aumento de los datos sobre P.I. disponibles para consulta y la ampliación de las funciones de apoyo a otros idiomas.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de usuarios por trimestre y sistema (PATENTSCOPE y Base Mundial de Datos sobre Marcas)	<i>Referencia actualizada a fines de 2011</i> PATENTSCOPE: 216.289 <i>Base Mundial de Datos sobre Marcas: 9.000</i> <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> PATENTSCOPE: 175.000 (principios de 2011, sistema PATENTSCOPE antiguo y nuevo). Base Mundial de Datos sobre Marcas: No se aplica.	+10%	PATENTSCOPE: 219.000 (2012) 237.446 (2013) Base Mundial de Datos sobre Marcas: 13.000 (2012) 23.000 (2013)	Plenamente logrado
Número de idiomas en los que se pueden efectuar búsquedas simultáneamente.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 9 <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 5	9 (en total).	12 (en total)	Plenamente logrado

Resultado previsto: Mayor difusión de colecciones digitalizadas sobre patentes de las oficinas nacionales/regionales de los Estados miembros de la OMPI.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de registros en PATENTSCOPE/Base Mundial de Datos sobre Marcas que no produce la Oficina Internacional.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011</i> PATENTSCOPE: 10 millones de documentos Base Mundial de Datos sobre Marcas: 700.000 <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> PATENTSCOPE: siete millones de documentos (feb. 2011) Base Mundial de Datos sobre Marcas: 0 Base Mundial de Datos sobre Marcas: 0	PATENTSCOPE: 30 millones de documentos Base Mundial de Datos sobre Marcas: dos millones	PATENTSCOPE: 34 millones de documentos Base Mundial de Datos sobre Marcas: 12 millones	Plenamente logrado
Número de colecciones nacionales en PATENTSCOPE.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 28 <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 18	40 en total.	36 en total.	Plenamente logrado
Número de colecciones nacionales en la Base Mundial de Datos sobre Marcas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 0 <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> n.d.	10	12	Plenamente logrado
Resultado previsto: Puntualidad de las actualizaciones de PATENTSCOPE en relación con las solicitudes PCT.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Plazo (en meses) de aplicación de cambios en PATENTSCOPE en relación con el Reglamento del PCT.	0	0	0	Plenamente logrado
Número de semanas por año en que la publicación no está disponible a las 8.00 de la noche hora de Ginebra en la fecha de publicación.	0	0	1	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
IV.2 Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.	1.135	2.238	1.973
IV.3 Mayor difusión de colecciones digitalizadas sobre patentes de las oficinas nacionales/regionales de los Estados miembros de la OMPI.	1.210	1.346	1.272
IV.4 Puntualidad de las actualizaciones de PATENTSCOPE en relación con las solicitudes PCT	2.159	732	938
TOTAL	4.503	4.316	4.183

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	2.998	3.061	3.061	100%
Recursos no relativos al personal	1.505	1.255	1.121	89%
TOTAL	4.503	4.316	4.183	97%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados durante el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

13.5. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

13.6. Los ajustes efectuados respecto de los distintos resultados son consecuencia de un reconocimiento más preciso de las actividades específicas relacionadas con cada uno de los resultados. El aumento de los recursos relativos al resultado IV.2 (Mejora en el acceso y la utilización de la información y los conocimientos sobre P.I.) se debe a la reasignación de ciertas actividades del resultado IV.3 (Difusión de las colecciones sobre patentes) al resultado IV.4 (Puntualidad de las actualizaciones de PATENTSCOPE).

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

13.7. La utilización del presupuesto no relativo al personal fue ligeramente inferior a lo previsto, principalmente debido a que se gastó menos de lo esperado en servidores de bases de datos, cuya adquisición se efectuó de forma centralizada en el marco del programa 25.

PROGRAMA 14 SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LOS CONOCIMIENTOS

Director del Programa Sr Y. Takagi

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/2013

14.1. Gracias a los avances del bienio 2012/13, el número de Estados miembros que han creado centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) en sus países asciende actualmente a un total de 39. Durante el bienio se llevaron a cabo 55 actividades de formación y ocho conferencias regionales para personal de CATI.

14.2. El programa se centró en el refuerzo de la sostenibilidad a largo plazo de las redes mediante un programa estructurado de creación de capacidad a escala local, que incluye actividades *in situ* de formación y sensibilización, sesiones adicionales de formación de formadores y planificación de proyectos y la elaboración de nuevo material de capacitación.

14.3. La creación de redes en Internet a través de la plataforma de gestión de conocimientos y redes sociales eTISC²⁵, puesta en funcionamiento a finales de 2012, contribuyó a fomentar el intercambio de experiencias y prácticas óptimas en Internet, con casi 700 usuarios registrados a finales de 2013. Los seis primeros seminarios de Internet, que reproducían las presentaciones de formación *in situ* e incluían sesiones de preguntas y respuestas en directo, comenzaron a impartirse a mediados de 2013, y el programa se está ampliando rápidamente. También en 2013 se puso en marcha un enfoque regional para el desarrollo de redes CATI en colaboración con organizaciones intergubernamentales de África (ARIPO y OAPI), Asia (ASEAN) y los países árabes (Organización de Cooperación Islámica).

14.4. A finales de 2012 se publicó una guía didáctica interactiva en formato electrónico sobre el uso y la explotación de la información sobre patentes. La guía está disponible tanto en CD-ROM como en Internet²⁶ y consta de tres apartados: Información básica sobre patentes, Búsqueda y recuperación de patentes, y Análisis de patentes. Tras la versión inicial en inglés, a finales de 2013 se publicó una versión en francés²⁷.

14.5. El volumen de contenido accesible de las publicaciones científicas y técnicas en el Programa de acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación (aRDI) registró un aumento espectacular durante el bienio, pasando de 250 publicaciones en 2012 a 13.000 en publicaciones y 22.000 libros electrónicos en 2013, con más de 250 usuarios institucionales registrados. También continuó incrementándose de forma constante, aunque a un ritmo más moderado, el número de usuarios registrados activos del Programa de acceso a la información especializada sobre patentes (ASPI), que da acceso a bases de datos comerciales especializadas en patentes, que llegó hasta los 20 usuarios institucionales activos.

14.6. Durante más de 30 años, la OMPI ha facilitado a los países en desarrollo y a los PMA dos servicios de información sobre patentes, a saber, los servicios de información en materia de patentes (WPIS) y el programa de cooperación internacional en el examen (antes llamado ICSEI). Estos servicios proporcionan informes de búsqueda de información tecnológica a petición de las instituciones del sector público y privado e informes de búsqueda y examen sobre solicitudes de patente pendientes a instancias de las oficinas de patentes en los países en desarrollo. La demanda de informes de búsqueda de información tecnológica experimentó un descenso del 16,4% durante el bienio con respecto al bienio anterior, debido en parte a la creación de las redes nacionales de CATI, que de forma gradual acabarán por convertirse en el mecanismo de distribución de este tipo de informes. Se recibió un total de 214 solicitudes relativas a búsqueda y examen para el servicio de cooperación internacional en el examen, lo que supone un incremento del 8,6% de la demanda. El servicio de cooperación en el examen continuó organizando talleres de formación para examinadores de patentes de oficinas de patentes de países en desarrollo. Se celebraron tres talleres subregionales sobre la utilización de los resultados del examen de patentes de otras fases de tramitación nacionales en Harare (julio de 2012), Yaundé (enero de 2013) y Riad (diciembre de 2013) para 25 participantes de oficinas de P.I. de habla inglesa y francesa y 12 participantes de diez países árabes, respectivamente. Asimismo, se organizaron tres talleres nacionales

²⁵ <http://etisc.wipo.org>

²⁶ <http://www.wipo.int/tisc/etutorial>

²⁷ <http://www.wipo.int/tisc/fr/etutorial>

para las oficinas de patentes de Camboya (tres participantes), Tailandia (35 participantes) y Viet Nam (60 participantes).

14.7. Los servicios de información en materia de patentes (WPIS), comenzados en 2011, completaron durante el bienio cuatro informes sobre la actividad de patentamiento que ya se habían iniciado: Reciclaje de vertidos electrónicos (E-waste)²⁸ conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Secretaría del Convenio de Basilea; actividad de patentamiento relativa a los recursos genéticos animales; tecnologías relativas al acelerador de partículas y sus usos industriales y médicos con la Organización Europea de Investigaciones Nucleares (CERN); y dispositivos de asistencia y tecnologías conexas para personas con discapacidad visual y auditiva. Se han actualizado dos informes de análisis de la actividad de patentamiento sobre el rionavir y determinadas enfermedades desatendidas. También se ha mejorado y actualizado el sitio web dedicado a tales informes mediante la adición de 51 informes sobre la actividad de patentamiento. Asimismo, se han diseñado infografías para visualizar los principales hallazgos de ocho informes sobre la actividad de patentamiento. El programa redactó en colaboración con un experto externo las guías metodológicas para la elaboración de dichos informes, cuya publicación está prevista en el segundo trimestre de 2014. Tales guías fueron examinadas en el marco de dos Talleres Regionales sobre Análisis de Patentes, celebrados en 2013 en el Brasil (Río de Janeiro) y Filipinas (Manila) en colaboración con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Brasil (INPI) y la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPHE), respectivamente. En 2013 se celebraron otros dos talleres nacionales sobre análisis de patentes en Filipinas (Cebú y Manila) con un total de 100 participantes de las Oficinas de Apoyo a la Innovación Tecnológica (OATI) de Filipinas.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

14.8. El diseño, la planificación y el desarrollo de actividades en el marco del programa 14 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en concreto las recomendaciones 1, 8, 19, 30 y 31. Durante el período objeto de examen, buena parte de las actividades del programa se centraron en la puesta en marcha de dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo, a saber: Acceso a bases de datos especializadas y Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes. Ambos proyectos finalizaron y se evaluaron durante 2012. El CDIP revisó y tomó en consideración los proyectos de evaluación y además aprobó la segunda fase de cada uno de los dos proyectos, que se finalizaron en 2013.

²⁸ http://www.wipo.int/export/sites/www/freepublications/en/patents/948/wipo_pub_948_4.pdf

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de redes nacionales de CATI puestas en marcha.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 20 redes CATI ²⁹ África (7) región de los países árabes (4) Asia y el Pacífico (2) América Latina y el Caribe (5) determinados países de Europa y Asia (2) <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 12 redes nacionales de CATI puestas en marcha (primer trimestre de 2011): África (4); región de los países árabes (3); Asia y el Pacífico (2); América Latina y el Caribe (2); y determinados países de Europa y Asia (1).	Puesta en marcha de 22 redes CATI nacionales adicionales: África (9) región de los países árabes (2) Asia y el Pacífico (3) América Latina y el Caribe (4) determinados países de Europa y Asia (4)	Puesta en marcha de 19 redes CATI adicionales en 2012/13: África (12); región de los países árabes (2); América Latina y el Caribe (4); y determinados países de Europa y Asia (1). Creación de 39 redes CATI: África (19); región de los países árabes (6); Asia y el Pacífico (2); América Latina y el Caribe (9); y determinados países de Europa y Asia (3) (total).	Plenamente logrado
Número de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Entre 200 y 630 usuarios diarios en promedio atendidos por los CATI. <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Por determinar a fines de 2011.	<i>Por determinar a fines de 2011.</i>	Entre 532 y 1370 usuarios diarios en promedio atendidos por los CATI durante 2013.	No mensurable
Porcentaje de usuarios satisfechos de los servicios de los CATI.	n.d.	70%	Los CATI no facilitaron datos a tiempo para su publicación.	No logrado

29

Corrección: Las cifras de la referencia actualizada correspondientes a las regiones de África y los países árabes estaban intercambiadas en la publicación del informe sobre el rendimiento de los programas en 2012 (WO/PBC/2012). Estas cifras han sido ahora corregidas.

<p>Número de usuarios de los servicios de información con valor añadido (servicio de búsqueda de la tecnología, informes sobre análisis de la actividad de patentamiento y cooperación internacional en el examen).</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Del servicio de cooperación internacional en el examen/servicios de la OMPI de información sobre patentes: 284 solicitudes de búsqueda (2011) de 16 países, comprendidas 107 solicitudes de examen por conducto de la cooperación internacional en el examen.</p> <p>De los informes sobre análisis de la actividad de patentamiento: Colaboradores: unos 20; número de visitas únicas a la página: 2.000; número de descargas: 1.500</p> <p><i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Por determinar a fines de 2011.</p>	<p><i>Por determinar a fines de 2011.</i></p>	<p>Del servicio de cooperación internacional en el examen/servicios de la OMPI de información sobre patentes: en 2012/13 se recibieron 435 solicitudes de búsqueda de 19 países, incluidas 214 solicitudes de informes de examen por conducto de la cooperación internacional en el examen.</p> <p>De los informes sobre análisis de la actividad de patentamiento: Colaboradores: unos 20</p> <ul style="list-style-type: none"> - número de visitas únicas a la página: 19.401 - número de descargas: 26.487 (PDF) - El informe de análisis de la actividad de patentamiento relativo a E-waste publicado el 12 de diciembre de 2013 recibió 1.000 visitas en dos semanas. 	<p>No mensurable</p> <p>No mensurable</p>
<p>Porcentaje de usuarios satisfechos de los servicios de información con valor añadido (servicio de búsqueda de la tecnología, informes sobre análisis de la actividad de patentamiento y cooperación internacional en el examen).</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Del servicio de cooperación internacional en el examen/servicios de la OMPI de información sobre patentes: 70% De los informes de análisis de la actividad de patentamiento: De los informes sobre análisis de la actividad de patentamiento: 70% <i>Usuarios de segundo nivel: 50%</i></p> <p><i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> n.d.</p>	<p>70%</p>	<p>No se llevaron a cabo encuestas relativas al servicio de cooperación internacional en el examen y a los servicios de la OMPI de información sobre patentes. En la actualidad se está negociando con las oficinas donantes cómo evaluar y recuperar los comentarios de usuarios sobre la labor realizada.</p> <p>En marzo de 2014 se realizó una encuesta de satisfacción sobre los informes de análisis de la actividad de patentamiento, con 39 respuestas (3 usuarios de primer nivel; 36 usuarios de segundo nivel). Los resultados indican que aproximadamente el 70% de los usuarios estaban satisfechos con la calidad de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el 78% consideraba excelente o muy buena la presentación de los aspectos técnicos - el 69% consideraba excelente o muy buena la presentación de los resultados - el 69% consideraba que los informes estaban muy estrechamente relacionados o estrechamente relacionados con su trabajo 	<p>No logrado</p> <p>Plenamente logrado</p>
<p>Número de usuarios inscritos en aRDI y ASPI.</p>	<p>ARDI: 24. ASPI: 6.</p>	<p>aRDI: 50 antes del final de 2013, ASPI: 20 antes del final de 2013</p>	<p>aRDI (207 usuarios activos) ASPI (20 usuarios activos)</p>	<p>Plenamente logrado</p>

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
IV.2 Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.	7.038	7.855	7.755
TOTAL	7.038	7.855	7.755

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	5.650	6.585	6.585	100%
Recursos no relativos al personal	1.388	1.270	1.170	92%
TOTAL	7.038	7.855	7.755	99%

NOTAS:

- 1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.
- 2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados durante el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

14.9. El presupuesto después de las transferencias refleja: i) un incremento de los recursos de personal debido a la redistribución interna llevada a cabo con la finalidad de apoyar la labor relacionada con los seminarios y talleres sobre el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I., el contenido de las publicaciones en papel y en Internet, y el acceso a estas, y los CATI en los Estados miembros; y ii) la regularización de varios empleados temporeros con muchos años de servicio y que realizaban funciones de naturaleza permanente en el marco del programa.

14.10. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

14.11. La utilización del presupuesto, del 92%, refleja un nivel de gastos ligeramente inferior al previsto como consecuencia de: i) la tardía aprobación de la segunda fase del proyecto de la Agenda para el Desarrollo relativo al acceso a información pública sobre patentes, que no tuvo lugar hasta la décima sesión del CDIP en noviembre de 2012; y ii) el ahorro de costos de viajes y servicios contractuales de ese mismo proyecto.

PROGRAMA 15 SOLUCIONES OPERATIVAS PARA LAS OFICINAS DE P.I.**Director del Programa Sr Y. Takagi****AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13**

15.1. Durante el bienio se confirmó un cambio de las condiciones estructurales con arreglo a las cuales funcionaba el programa, en particular para atender la creciente demanda, no solo de los sistemas básicos de administración de P.I. proporcionados por la OMPI, sino también de otros sistemas proporcionados por la OMPI, más complejos, todos los cuales proporcionan a las oficinas de P.I. tanto soluciones comerciales como las herramientas y plataformas técnicas de asistencia que les permiten administrar de forma eficiente y económica las aplicaciones de P.I. El modelo de despliegue y asistencia que el programa utilizaba hasta entonces se había establecido con un equipo de la OMPI más pequeño y para atender a un número menor de oficinas con necesidades menos avanzadas. Durante el bienio 2012/13, se detectaron una creciente demanda de sistemas de administración de P.I. proporcionados por la OMPI y una mayor complejidad de las necesidades de los usuarios. Con el fin de atender estas necesidades y proporcionar un entorno propicio a la comunidad de usuarios de la OMPI, se definió una nueva estrategia de asistencia centrada en una mayor sistematización de los procedimientos de asistencia informática, una mayor asunción de los sistemas como propios por parte de sus usuarios, la transferencia de conocimientos en las esferas nacional y regional, y una mayor aportación a las prioridades de desarrollo de los sistemas por parte de la comunidad de usuarios, teniendo siempre en cuenta las necesidades y capacidades concretas de cada oficina. El proceso de cambio de la estrategia de asistencia no ha terminado y seguirá poniéndose en práctica en el bienio 2014/15.

15.2. El programa comenzó a desarrollar los nuevos módulos adaptables a los sistemas de administración de P.I. proporcionados por la OMPI propuestos para las actividades principales de las oficinas de P.I., a saber, WIPO File, un sistema mediante el que solicitantes y agentes pueden presentar por Internet las solicitudes de P.I. y la documentación justificativa, y el servidor de publicaciones de la OMPI, que ayuda a las oficinas a ofrecer acceso en Internet a documentos publicados y facilita el intercambio de datos y documentos publicados.

15.3. El programa actualizó los siguientes sistemas de administración de P.I. proporcionados por la OMPI:

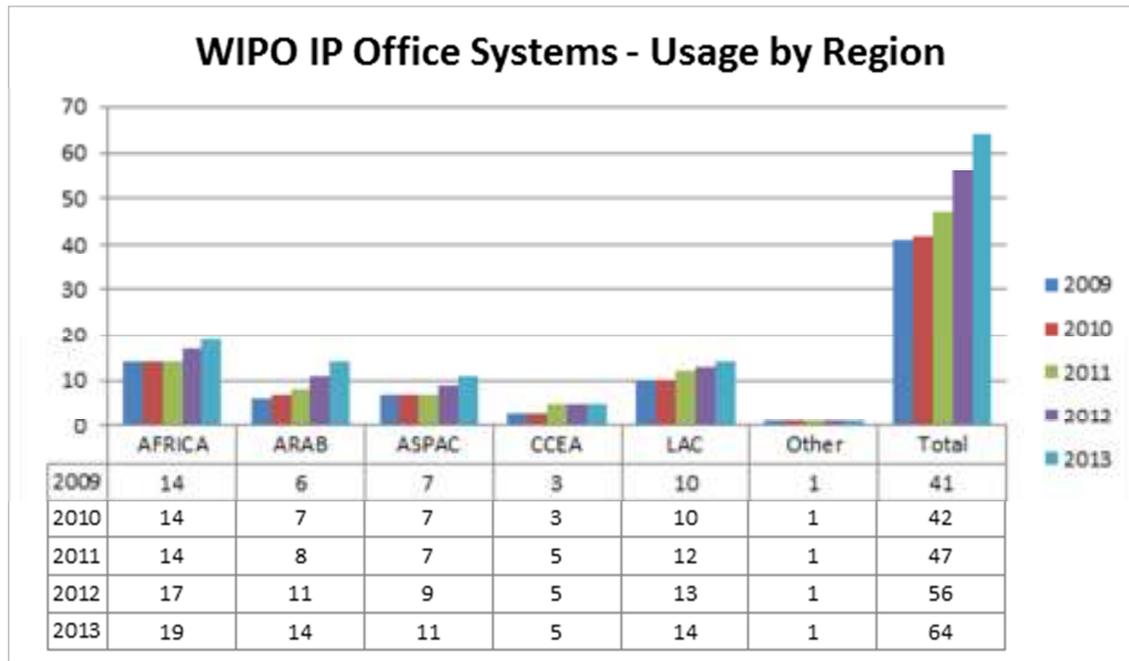
- i) El Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS), que sirve de apoyo para todos los principales procesos de trabajo de una oficina de P.I., desde el registro de los datos sobre P.I. hasta la publicación: el desarrollo continuo permitió una mejora sustancial puesta en marcha en 2012 y el Sistema de Gestión Electrónica de Documentos (EDMS) se integró con éxito en el IPAS.
- ii) Los Servicios de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad de la OMPI (DAS), que permiten que las oficinas de P.I. participantes intercambien de forma segura documentos de prioridad y similares: a mediados de 2012 se puso en funcionamiento una nueva versión del sistema, que aplica un procedimiento simplificado de intercambio de documentos de prioridad entre las oficinas participantes, para permitir el intercambio seguro de documentos de prioridad relativos a patentes, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales y marcas, así como otras mejoras acordadas por el Grupo de Trabajo sobre el servicio de acceso digital a los documentos de prioridad en 2011.
- iii) El Acceso Centralizado a la Búsqueda y el Examen de la OMPI (CASE), que permite el intercambio seguro de documentos de búsqueda y examen para facilitar el reparto de trabajo entre oficinas de patentes: a mediados de 2012 se llevó a cabo una actualización a gran escala, en la que se añadió la función de búsqueda por familia de patentes y el acceso remoto a las bibliotecas digitales de las oficinas de P.I., facilitando el acceso a sus documentos por Internet.

15.4. Con la asistencia de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), se organizaron dos actividades de formación de gran importancia centradas en el intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito de la modernización de oficinas. El primer taller estaba dirigido a la región africana y se elaboró con la colaboración de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) para mejorar la capacidad y las aptitudes técnicas de los coordinadores de IPAS de los Estados miembros de ARIPO,

mejorar sus conocimientos de la arquitectura del sistema, crear una red de apoyo regional para el sistema e intercambiar conocimientos y experiencia sobre asistencia técnica y resolución de los problemas de IPAS en la región. El segundo taller estaba dirigido a los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y se elaboró conjuntamente con la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPFL). Su objetivo era el intercambio de conocimientos y experiencias entre los Estados miembros de ASEAN, el aumento de la sensibilización sobre iniciativas de trabajo compartido, la promoción de redes regionales y la facilitación de la hoja de ruta en el ámbito de las tecnologías de la información. La evaluación de ambas actividades confirmó su valor añadido en términos de creación de capacidad.

15.5. También se organizó un taller técnico en la sede de la OMPI en Ginebra para administradores de IPAS y del sistema de digitalización WIPOScan procedentes de varias regiones, con el fin de mejorar la aceptación de los sistemas por parte de sus usuarios.

15.6. El gráfico siguiente proporciona un panorama general del nivel de uso de los sistemas de administración de P.I. proporcionados por la OMPI durante los últimos cinco años. Muestra un evidente incremento del uso entre los bienios 2010/11 y 2012/13.



15.7. Unas 64 oficinas de P.I. utilizaban sistemas de administración de P.I. proporcionados por la OMPI al cierre del bienio 2012/13 (que incluyen el IPAS, el Sistema de Gestión de la P.I. en Árabe de la OMPI (AIPMS), el sistema de gestión electrónica de documentos, WIPOScan y el módulo de Madrid)

15.8. Además, siete oficinas de P.I. usaban el Acceso Centralizado a la Búsqueda y el Examen (CASE) y 11 oficinas de P.I. empleaban los Servicios de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad (DAS).

15.9. El programa reforzó la colaboración y la asociación mediante la firma durante el bienio de 17 nuevos acuerdos de cooperación para el desarrollo de los servicios que prestan las oficinas de P.I.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

15.10. El diseño, la planificación y el desarrollo de las actividades emprendidas por el programa 15 tuvieron en cuenta y se guiaron por las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular las recomendaciones 1, 2 y 10. Además, el programa acometió la ejecución del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre instituciones de P.I. eficaces y el proyecto sobre la propiedad intelectual, las tecnologías de la información y la comunicación, la brecha digital y el acceso a los conocimientos. Ambos proyectos concluyeron a finales de 2011 y fueron evaluados en 2012. El CDIP sometió a debate los informes de evaluación correspondientes.

15.11. Además, con miras a mejorar la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas de P.I. y de otras instituciones de P.I. para prestar mejores servicios a los sectores interesados, el programa siguió proporcionando asistencia técnica a las oficinas de P.I. de los países en desarrollo y de los PMA con el fin de mejorar sus sistemas de TIC para la recepción, administración, examen, registro y publicación de títulos de P.I.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de oficinas que disponen de sistemas de administración de P.I. totalmente automatizados proporcionados por la OMPI, en comparación con las que disponen de sistemas automatizados parcialmente.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 181.900 Número de oficinas con sistemas de administración de P.I. totalmente automatizados a fines de 2011: 33. Número de oficinas con sistemas de administración de P.I. automatizados parcialmente a fines de 2011: 25. Total: 58 oficinas utilizan sistemas de administración de P.I. proporcionados por la OMPI (fines de 2011). <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> 38 oficinas con sistemas totalmente automatizados. Un total de 58 oficinas utilizan sistemas de administración de P.I. proporcionados por la OMPI.	50/80 ³⁰	Número de oficinas con sistemas totalmente automatizados a finales del bienio 2012/13: 43 – África (10) – región de los países árabes (10) – Asia y el Pacífico (9) – determinados países de Europa y Asia (4) – América Latina y el Caribe (9) – otros (1) Número de oficinas automatizadas parcialmente a finales del bienio 2012/13: 21 – África (9) – región de los países árabes (4) – Asia y el Pacífico (2) – determinados países de Europa y Asia (1) – América Latina y el Caribe (5) Total: 64 oficinas utilizan sistemas de administración de P.I. proporcionados por la OMPI a finales del bienio 2012/13. – África (19) – región de los países árabes (14) – Asia y el Pacífico (11) – determinados países de Europa y Asia (5) – América Latina y el Caribe (14) – otros (1)	Plenamente logrado
Número de oficinas cuyos datos de P.I. están disponibles en las bases de datos de la OMPI en Internet.	20	40 en total.	48 oficinas (36 en PATENSCOPE y 12 en la Base Mundial de Datos sobre Marcas) cuyos datos de P.I. estaban disponibles en las bases de datos de la OMPI (en total) PATENSCOPE: – África (3) – región de los países árabes (5) – Asia y el Pacífico (4) – determinados países de Europa y Asia (3) – América Latina y el Caribe (16) – otros (5) Base Mundial de Datos sobre Marcas: – región de los países árabes (4) – Asia y el Pacífico (2) – determinados países de Europa y Asia (1) – otros (5)	Plenamente logrado

³⁰ 50 oficinas de un total de 80 estaban totalmente automatizadas.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Número de grupos de oficinas que participan en una plataforma común.	1	3 en total.	7 oficinas participantes de distintas regiones. La cuestión de si se cuenta con distintos grupos de oficinas ha dejado de ser pertinente. Las oficinas se suscriben a la plataforma común desde cualquier país del mundo y no en grupos regionales.	Plenamente logrado
Número de oficinas que tramitan los datos del PCT y del Sistema de Madrid con el apoyo de sistemas proporcionados por la OMPI.	5	20 en total.	<p>40 oficinas tramitan los datos del PCT y del Sistema de Madrid con el apoyo de sistemas proporcionados por la OMPI.</p> <p>Desglose regional de las oficinas que tramitan los datos del PCT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - África (6) - región de los países árabes (5) - Asia y el Pacífico (4) - determinados países de Europa y Asia (5) - América Latina y el Caribe (7) <p>TOTAL: 27</p> <p>Desglose regional de las oficinas que tramitan los datos del sistema de Madrid:</p> <ul style="list-style-type: none"> - África (7) - región de los países árabes (1) - Asia y el Pacífico (1) - determinados países de Europa y Asia (3) - América Latina y el Caribe (1) <p>TOTAL: 13</p>	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
IV.5 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios	7.813	8.269	8.042
TOTAL	7.813	8.269	8.042

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	3.893	4.596	4.596	100%
Recursos no relativos al personal	3.919	3.673	3.446	94%
TOTAL	7.813	8.269	8.042	97%

NOTAS:

- 1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.
- 2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados durante el bienio.
- 3) La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

15.12. Se asignaron recursos de personal adicionales a este programa a fin de apoyar el diseño y la actualización de programas informáticos de la OMPI y el despliegue del Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial de la OMPI (IPAS) que da soporte a todos los principales procesos de trabajo de las oficinas de P.I. Como consecuencia del aumento de la demanda de estos servicios, un total de 40 oficinas se están beneficiando actualmente de sistemas proporcionados por la OMPI frente al objetivo bienal de 20 oficinas.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

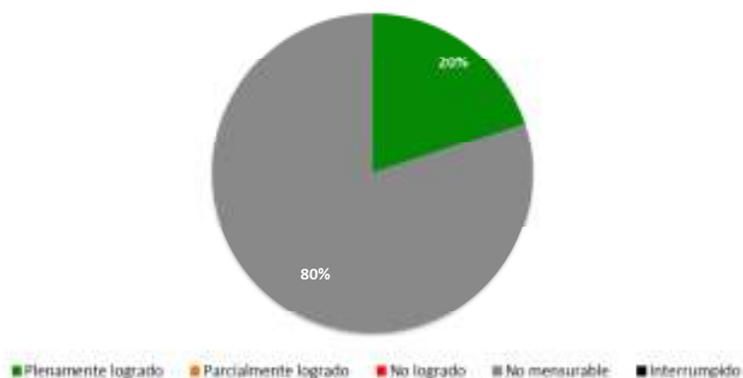
15.13. La utilización del presupuesto, del 94%, refleja un nivel de gastos ligeramente inferior al previsto debido al ahorro de costos en viajes (misiones de miembros del personal) y servicios contractuales.

META ESTRATÉGICA V

FUENTE DE REFERENCIA EN EL MUNDO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EN MATERIA DE P.I.

CUADRO SOBRE EL RENDIMIENTO BIENAL

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Mayor uso de la información estadística de la OMPI sobre los resultados del sistema internacional de P.I.	Número de descargas de los dos principales informes estadísticos.	Programa 16	●
	Número de descargas de datos.	Programa 16	●
Adopción de análisis económicos de la OMPI para la formulación de políticas de P.I.	Número de citas en publicaciones económicas e informes de política gubernamental.	Programa 16	●
	Número de países en desarrollo que consideran útiles los estudios económicos de la OMPI y grado de utilidad.	Programa 16	●
Fomento del acceso a la información jurídica relativa a la P.I. y de su uso.	Mejor cobertura de la información jurídica relativa a la P.I. almacenada en la base de datos WIPO Lex.	Programa 21	●

PROGRAMA 16 ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA**Director del Programa Director General****AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13**

16.1. La labor estadística consiguió plenamente su objetivo de promocionar la disponibilidad de información estadística precisa, exhaustiva y puntual sobre el rendimiento del sistema de P.I. en todo el mundo. Como sucediera en años anteriores, el programa llevó a cabo exhaustivos estudios anuales de las oficinas nacionales y regionales de propiedad intelectual. La cobertura de los datos continuó incluyendo las mayores jurisdicciones que utilizan la propiedad intelectual, y mejoró ligeramente en comparación con el bienio anterior. Un hito significativo del bienio fue la creación de un Centro de Datos de Estadísticas de Propiedad Intelectual que permite un acceso más adaptado a las estadísticas en materia de propiedad intelectual de la OMPI. Además, el programa diseñó nuevos informes estadísticos sobre los sistemas de Madrid y La Haya, que complementan a las herramientas de presentación de informes estadísticos que existen desde hace tiempo – en particular, los Perfiles estadísticos de los países, los Indicadores mundiales de propiedad intelectual, los Datos y cifras en materia de P.I. y los informes del PCT. En conjunto, la oferta ampliada del programa dio respuesta a las necesidades de datos y análisis estadístico de una amplia gama de usuarios – desde especialistas de las oficinas de P.I. y académicos hasta usuarios más generales ajenos a la comunidad de la P.I. Aunque resulta complicado realizar un seguimiento coherente a lo largo del tiempo, las estadísticas y los informes estadísticos de la OMPI sobre propiedad intelectual continúan siendo ampliamente utilizados y citados en estudios académicos, informes sobre políticas, artículos de medios de comunicación y otras publicaciones de todo el mundo.

16.2. La labor de análisis económico del programa ha madurado y se ha ampliado en nuevas direcciones. Un logro significativo fue la publicación del segundo Informe Mundial sobre la P.I., centrado en la función de las marcas en la economía mundial, que generó numerosas noticias y un gran interés entre los responsables de la adopción de políticas y los representantes del mundo académico. Asimismo, la OMPI se comprometió a participar en la publicación del Índice mundial de innovación (GII), conjuntamente con el INSEAD y la Universidad de Cornell. El lanzamiento de las dos ediciones del GII del bienio, en el caso de 2013 con la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, mereció una notable atención de los medios de comunicación. Además, gobiernos nacionales y organizaciones internacionales, incluidas algunas pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, utilizan cada vez más el GII como fuente de referencia para analizar el rendimiento nacional en materia de innovación, como queda reflejado en las citas, solicitudes de datos y solicitudes de servicios de asesoramiento recibidas.

16.3. El programa contribuyó igualmente a integrar el análisis económico en los debates sobre las políticas relativas a la P.I. en la OMPI y en otros foros. En particular, apoyó las negociaciones de los Estados miembros relativas a la propuesta de tratado sobre el derecho de los diseños con la aportación de un estudio, realizado conjuntamente con el programa 2, sobre los probables efectos de un tratado de esas características en los usuarios y las oficinas de P.I. De forma similar, las conclusiones de tres proyectos del CDIP (la P.I. y el desarrollo socioeconómico, la P.I. y la economía informal y la P.I. y la fuga de cerebros) se utilizaron en las negociaciones de los Estados miembros sobre la dimensión del desarrollo que tiene la propiedad intelectual. Estos proyectos, junto con los distintos seminarios que el programa viene impartiendo desde hace tiempo y su compromiso con la red de economistas de oficinas de P.I. contribuyeron a reforzar la función de la OMPI en la promoción de una labor de investigación económica sobre P.I. rigurosa desde los puntos de vista empírico y científico.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

16.4. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 16 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular las recomendaciones 1, 35 y 37. Además, el programa tomó parte en la ejecución de tres proyectos de la Agenda para el Desarrollo: la P.I. y el desarrollo socioeconómico, la P.I. y la fuga de cerebros, y la P.I. y la economía informal. En el marco de estos proyectos, que finalizaron en 2013, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En el marco del proyecto sobre la propiedad intelectual y el desarrollo socioeconómico, en las sesiones undécima y duodécima del CDIP se presentaron los estudios de país realizados en el Brasil, Chile, Tailandia y el Uruguay. Tras crear nuevos recursos de información, los equipos de investigación utilizaron los datos para investigar las tendencias de uso de la propiedad intelectual a nivel microeconómico. En diciembre de 2013 se celebró también una reunión de expertos sobre propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico. Los principales responsables de los seis estudios de país y expertos internacionales seleccionados debatieron sobre las principales lecciones extraídas de los distintos estudios, su aplicabilidad en un contexto más amplio y sus consecuencias para la adopción de políticas en los ámbitos nacional e internacional.
- En el marco del proyecto sobre la propiedad intelectual y la fuga de cerebros, se elaboró una cartografía de las corrientes migratorias de los inventores que se presentó en la duodécima sesión del CDIP. Este estudio se basa en una nueva base de datos sobre corrientes migratorias de inventores. Asimismo, en abril de 2013 se celebró un taller de expertos sobre propiedad intelectual, la movilidad internacional de los trabajadores del conocimiento y la fuga de cerebros. En la duodécima sesión del Comité se presentó un resumen de este taller.
- En el marco del proyecto sobre la propiedad intelectual y la economía informal, concluyó el primer proyecto interno de estudio conceptual acerca de la innovación, la propiedad intelectual y la economía informal que se presentó en la undécima sesión del CDIP; la OMPI y el Institute for Economic Research on Innovation organizaron el primer taller internacional sobre innovación, propiedad intelectual y economía informal en Pretoria (Sudáfrica) los días 19 a 21 de noviembre de 2012.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO³¹

Resultado previsto: Mayor uso de la información estadística de la OMPI sobre los resultados del sistema internacional de P.I.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de descargas de los dos principales informes estadísticos.	<i>Por determinar.</i>	incremento del 10% del uso	En 2013, las ediciones más recientes disponibles (las ediciones de 2012 y 2013) de <i>Indicadores Mundiales de Propiedad Intelectual</i> (publicación n.º. 941) ³² y <i>datos y cifras de la OMPI sobre P.I.</i> (publicación n.º. 943) ³³ se descargaron, en conjunto, 52.670 veces.	No mensurable
Número de descargas de datos.	Por determinar.	incremento del 10% del uso	En 2013, el Centro de datos de estadísticas de la OMPI fue utilizado por 23.496 visitantes que vieron 162.463 páginas.	No mensurable

³¹ Las referencias de base y los objetivos de los indicadores de rendimiento no pudieron establecerse por la ausencia de una herramienta fiable de seguimiento estadístico en Internet.

³² http://www.wipo.int/export/sites/www/freepublications/en/intproperty/941/wipo_pub_941_2013.pdf

³³ http://www.wipo.int/export/sites/www/freepublications/en/statistics/943/wipo_pub_943_2013.pdf

Resultado previsto: Adopción de análisis económicos de la OMPI para la formulación de políticas de P.I.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de citas en publicaciones económicas e informes de política gubernamental.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> El primer Informe Mundial sobre la P.I. se publicó en noviembre de 2011, por lo que todavía es pronto para un recuento de las citas a fines de 2011. <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Dada la novedad del programa, no existen referencias de base.	Dada la novedad del programa, no es posible establecer objetivos significativos.	En 2013, las dos ediciones (2011 y 2013) del Informe Mundial sobre la P.I. (publicación núm.º944) ³⁴ se descargaron un total de 17.536 veces. El segundo Informe Mundial sobre la P.I. se publicó en noviembre de 2013.	No mensurable
Número de países en desarrollo que consideran útiles los estudios económicos de la OMPI y grado de utilidad.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> No se dispone de referencia habida cuenta de que estos estudios se finalizarán en 2013. <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i>	Dada la novedad del programa, no es posible establecer objetivos significativos.	Los seis proyectos de estudio de país se completaron antes de que concluyera 2013. – En la undécima sesión del CDIP se presentaron tres estudios. – Otro estudio se presentó en la duodécima sesión del CDIP. – Dos estudios que concluyeron a finales de 2013 se presentarán en la decimotercera sesión del CDIP.	No mensurable

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
III.6 Los principios de la Agenda para el Desarrollo siguen incorporándose en los programas y actividades de la Organización.	276	345	334
V.1 Mayor uso de la información estadística de la OMPI sobre los resultados del sistema internacional de P.I.	1.569	1.763	1.748
V.2 Adopción de análisis económicos de la OMPI para la formulación de políticas de P.I.	2.711	3.044	2.909
VII.3 Las herramientas de P.I. se utilizan para la transferencia de tecnología por parte de países desarrollados a países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para responder a los desafíos mundiales.	30	30	
TOTAL	4.585	5.182	4.990

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	3.455	3.776	3.776	100%
Recursos no relativos al personal	1.130	1.407	1.214	86%
TOTAL	4.585	5.182	4.990	96%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados durante el bienio.

3) La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

16.5. Se asignaron a este programa recursos adicionales, incluidos recursos de personal, en el marco del resultado V.1 (Mayor uso de la información estadística de la OMPI sobre los resultados del sistema internacional de P.I.) destinados al proyecto revisado de propuesta para el proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre la P.I. y la fuga de cerebros, y del resultado V.2 (Adopción de análisis económicos de la OMPI para la formulación de políticas de P.I.) con objeto de reflejar el mayor énfasis puesto en las actividades relacionadas con los estudios y análisis económicos en virtud de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo sobre la P.I. y el desarrollo socioeconómico y la P.I. y la economía informal, así como la publicación del Informe Mundial sobre la P.I. y el Índice mundial de innovación.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

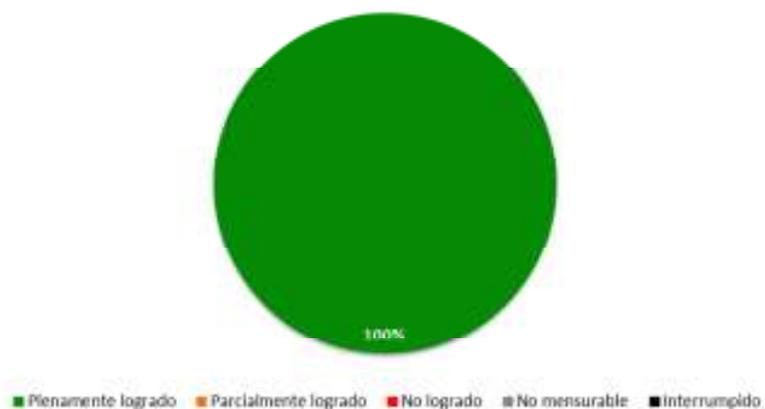
16.6. La utilización del 86% del presupuesto no relativo al personal se debió fundamentalmente a: i) un ligero retraso en la ejecución de dos de los seis proyectos de estudio de país previstos en el marco del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre la P.I. y el desarrollo socioeconómico; y ii) el ahorro relacionado con la eficacia en función de los costos logrado en el proyecto, en particular en servicios contractuales.

META ESTRATÉGICA VI

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA FOMENTAR EL RESPETO POR LA P.I.

CUADRO SOBRE EL RENDIMIENTO BIENAL

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.	Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE) en el bienio, incorporando elementos orientados al desarrollo.	Programa 17	●
Cooperación y coordinación sistemáticas y eficaces entre la labor de la OMPI y otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.	Número de mecanismos de cooperación oficial en vigor.	Programa 17	●
	Número de actividades conjuntas.	Programa 17	●

PROGRAMA 17 FOMENTAR EL RESPETO POR LA P.I.

Director del Programa Sr. J. C. Wichard

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

17.1. Mediante un proceso de consulta, el programa 17 reforzó la confianza de los Estados miembros y observadores del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) como foro propicio para mantener un diálogo constructivo sobre políticas e intercambiar experiencias en el ámbito del fomento del respeto por la propiedad intelectual. En su octava sesión, el ACE trabajó en favor de la identificación de las causas, incluidas las variables socioeconómicas, de las contravenciones de los derechos de propiedad intelectual, del desarrollo de métodos analíticos para medir las consecuencias de la falsificación y la piratería, y del análisis de modelos alternativos para hacer frente a este fenómeno. Los Estados miembros acordaron que el programa de trabajo de la novena sesión del ACE incluiría tanto i) prácticas alternativas de resolución de conflictos en el ámbito de la P.I. como ii) actuaciones de carácter preventivo y medidas o experiencias exitosas para reforzar la aplicación de las medidas de observancia.

17.2. El programa 17 respondió a la creciente demanda de asistencia técnica por parte de los Estados miembros (países en desarrollo y PMA), incluida la demanda de asistencia legislativa destinada a adoptar o reforzar el marco jurídico a nivel nacional o regional y de este modo cumplir las normas y obligaciones enumeradas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, y asesorar, cuando sea necesario, sobre la arquitectura institucional de la observancia de los derechos de P.I. Al prestar este tipo de asistencia, el programa 17 hizo hincapié de forma sistemática en las flexibilidades y opciones que contiene la Parte III y, de conformidad con la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo, insistió en la necesidad de tener en cuenta los aspectos más amplios y orientados a promover el desarrollo al aplicar las disposiciones relativas a la observancia.

17.3. Asimismo, se puso en práctica un número creciente de actividades de creación de capacidad en la esfera del fomento del respeto por la P.I., garantizando que el contenido de estas actividades reflejara debidamente las necesidades formuladas y las realidades socioeconómicas de los Estados miembros participantes, así como un adecuado equilibrio entre los derechos privados y el interés público, en consonancia con la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo.

17.4. En respuesta a la creciente demanda de los Estados miembros, las actividades citadas abarcaron también el área de la educación y la sensibilización pública sobre la P.I. y trataron de fomentar la participación de los consumidores en la construcción de un entendimiento común de los beneficios sociales de la observancia de los derechos de P.I. y la creación de un entorno propicio para el respeto de los derechos de P.I. Dichas actividades tenían por fin potenciar la sensibilización del público como medida preventiva complementaria de las actuales actividades de observancia, así como proporcionar a las autoridades nacionales y a los sectores interesados información sobre cómo desarrollar y aplicar estrategias nacionales de sensibilización para fomentar el respeto por la P.I. Además, tras la transferencia en 2012 de los premios y otras actividades de divulgación de la OMPI al programa 17, se concedieron unos 240 galardones de la OMPI a estrategias nacionales de divulgación.

17.5. La Secretaría proporciona al ACE un exhaustivo informe de sus actividades en el ámbito del fomento del respeto por los derechos de P.I.

17.6. Por último, el programa 17 siguió cooperando y ejerciendo labores de coordinación con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, asociaciones de sectores interesados e instituciones académicas, con el fin de integrar los aspectos relacionados con el desarrollo en las líneas de trabajo de las organizaciones colaboradoras. El enfoque del programa para alcanzar el equilibrio en todas sus actividades, reflejando los intereses tanto de los titulares privados de derechos como de la sociedad civil, recibió el apoyo de organizaciones colaboradoras, como, por ejemplo, en el séptimo Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Falsificación y la Piratería que tuvo lugar en Estambul (abril de 2013).

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

17.7. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 17 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo, en particular las recomendaciones 1 y 45.

17.8. Las actividades del programa en materia de asistencia técnica, creación de capacidad y asistencia legislativa se orientaron principalmente hacia el desarrollo, la demanda, la neutralidad y la transparencia, de conformidad con las recomendaciones arriba señaladas y las recomendaciones 6, 12, 13, y 14. Por otra parte, el programa de trabajo acordado por el ACE en su octava sesión se basó en la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE) en el bienio, incorporando elementos orientados al desarrollo.	Programa de trabajo actual.	Acuerdo sobre programas de trabajo específicos para las sesiones octava y novena del ACE	Durante la octava sesión del ACE, celebrada en diciembre de 2012, se presentaron ocho documentos basados en la meta estratégica VI. Durante esta sesión, los Estados miembros alcanzaron un acuerdo sobre el siguiente programa de trabajo para la novena sesión: i) práctica y funcionamiento de los sistemas de solución extrajudicial de controversias en los ámbitos de la P.I.; y ii) actuaciones de carácter preventivo y medidas preventivas y experiencias eficaces como complemento de las medidas de observancia en curso para reducir el mercado de productos falsificados o pirateados. (WIPO/ACE/8/12).	Plenamente logrado
Resultado previsto: Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que han recibido asistencia técnica sobre marcos legislativos nuevos o actualizados de observancia de los derechos en los que se tienen en cuenta las flexibilidades previstas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Un grupo regional (África) y dos países (en 2010/11) <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Un grupo regional (África) Un país (Asia)	Cuatro países (en 2012/13).	i) Se proporcionó asesoramiento legislativo a un grupo regional (África) y nueve países - África (3), Asia y el Pacífico (5), América Latina y el Caribe (1); ii) Se llevaron a cabo misiones de diagnóstico en dos países - África (1) y Asia y el Pacífico (1); iii) Se invitó a Ginebra a expertos jurídicos de cuatro Estados miembros - África (2) y Asia y el Pacífico (2).	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultado previsto: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Inclusión de cuestiones relacionadas con el desarrollo en los programas de formación de la OMPI sobre observancia.	No se dispone de datos actualizados.	100%	100% Todas las actividades incluyen cuestiones relacionadas con el desarrollo de conformidad con la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo: (i) 22 actividades sub(regionales) y 15 actividades nacionales de creación de capacidad (ii) Cuatro reuniones consultivas sobre el fomento del respeto por las estrategias de P.I. (iii) El programa 17 participó, centrándose en el fomento del respeto por la P.I., en 11 programas de formación generales de la OMPI	Plenamente logrado
Porcentaje de funcionarios de observancia que recibieron formación y que están satisfechos con la formación recibida y su utilidad en la vida profesional.	No se dispone de datos actualizados.	75%	El porcentaje medio de satisfacción expresado por los participantes en las actividades de formación de capacidad superó el 85%.	Plenamente logrado
Resultado previsto: Cooperación y coordinación sistemáticas y eficaces entre la labor de la OMPI y otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de mecanismos de cooperación oficial en vigor.	Tres.	Cuatro.	Cuatro.	Plenamente logrado
Número de actividades conjuntas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 35 (en 2010/11)</i> <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13): 30</i>	30 (en 2012/13)	Se organizaron 39 actividades conjuntamente con organismos que cooperan con la OMPI y partes interesadas, y/o para las que se contó con la participación del programa 17.	Plenamente logrado

UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
I.4 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.	311	282	292
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.261	1.300	1.403
VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.	635	469	349
VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas y eficaces entre la labor de la OMPI y otras organizaciones internacionales en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.	785	741	721
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI.	0	42	38
TOTAL	2.992	2.833	2.804

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	2.192	2.057	2.057	100%
Recursos no relativos al personal	800	776	747	96%
TOTAL	2.992	2.833	2.804	99%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados durante el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

17.9. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

17.10. La ligera reducción neta experimentada por la asignación de recursos de personal refleja la transferencia del programa de premios desde el programa 19, con los recursos de personal asociados, así como el traslado desde el programa de un puesto temporal con el fin de reforzar el trabajo del Grupo del Caribe en el marco del programa 9.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

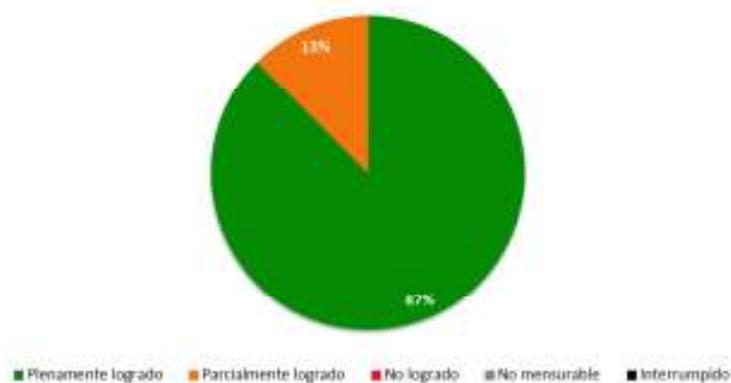
17.11. La utilización del presupuesto, que asciende al 96%, refleja un nivel de gastos ligeramente inferior al previsto relacionado con la organización del Comité Asesor sobre Observancia (ACE), fundamentalmente debido al ahorro de costos en viajes de terceros.

META ESTRATÉGICA VII

VÍNCULOS ENTRE LA P.I. Y LOS PROBLEMAS MUNDIALES DE POLÍTICA PÚBLICA

CUADRO SOBRE EL RENDIMIENTO BIENAL

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Conocimiento más adecuado entre los encargados de la adopción de políticas de la relación existente entre los desafíos mundiales y la innovación y la P.I. como base para formular políticas de manera más eficaz.	Referencias a la labor de la OMPI en el ámbito de los desafíos mundiales en otros procesos de política.	Programa 18	●
	Mayor utilización del material que se ofrece en la página web de la División de Desafíos Mundiales.	Programa 18	●
	Comentarios de los participantes en foros de política.	Programa 18	●
La OMPI constituye una fuente fidedigna de apoyo, asistencia y referencia para la información sobre la innovación y la P.I. en los pertinentes procesos de políticas públicas.	Número y diversidad de peticiones concretas de Estados miembros y organizaciones internacionales que solicitan aportaciones de la OMPI en relación con la P.I. y las cuestiones mundiales de política pública.	Programa 18	●
Las herramientas de P.I. se utilizan para la transferencia de tecnología por parte de países desarrollados a países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para responder a los desafíos mundiales.	Número de participantes en plataformas de P.I.	Programa 18	●
	Número de transacciones realizadas por medio de la(s) plataforma(s).	Programa 18	●
La OMPI es el foro pertinente para analizar y debatir cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de competencia	Número de países que solicitan aportaciones concretas de la OMPI en relación con la P.I. y las cuestiones relativas al Derecho de competencia.	Programa 18	●
	Número y diversidad de sectores interesados (oficinas de P.I., autoridades encargadas de cuestiones de competencia, OIG y ONG) que entablan diálogo con la OMPI.	Programa 18	●

PROGRAMA 18 LA P.I. Y LOS DESAFÍOS MUNDIALES

Director del Programa Sr. J. C. Wichard

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

18.1. En este programa se abordan la innovación y la P.I. desde la perspectiva de varios problemas mundiales de carácter urgente que están relacionados entre sí, especialmente los de la salud mundial, el cambio climático y la seguridad alimentaria. En 2012/13, el programa continuó contribuyendo a una mejor comprensión, por parte de los responsables de la adopción de políticas, de la relación entre los desafíos mundiales, la innovación y la P.I., incluidas dos plataformas de múltiples interesados sobre innovación y transferencia de tecnología (WIPO Re:Search y WIPO GREEN), y siguió colaborando con la OMS y la OMC para abordar la confluencia de la salud, la propiedad intelectual, la innovación y el comercio. El programa siguió gozando del apoyo y los comentarios positivos de una amplia gama de sectores interesados hacia la labor desempeñada por la OMPI en el ámbito de la P.I. y los desafíos mundiales.

18.2. En estrecha colaboración con una serie de sectores pertinentes de la OMPI, sobre todo con el programa 20, las iniciativas adoptadas se han traducido en un mayor reconocimiento de la OMPI como fuente fiable de apoyo, cooperación y referencia en aspectos relacionados con las políticas públicas y la propiedad intelectual, lo que ha dado lugar a continuas invitaciones a la Organización a contribuir y participar en foros de políticas públicas organizados por otras organizaciones, incluidas la OMS, la OMC, las ONG, las universidades e instituciones como el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y Desarrollo. La organización de tres Seminarios sobre Desafíos Mundiales auspiciados por la OMPI en 2012 proporcionó un foro para que los participantes intercambiaran ideas, experiencias e información relacionadas con cada uno de los tres ámbitos de actuación clave del programa. Además, en julio de 2013 se organizó un simposio técnico conjunto de la OMS, la OMC y la OMPI sobre "La innovación en el campo de la medicina – Cambios en la forma de realizarla", que pone de relieve la importancia de la cooperación entre todos los sectores y los sectores interesados para lograr mejores resultados.

18.3. La cooperación trilateral con la OMS y la OMC se centró también en la mejora de la comprensión de los ámbitos de convergencia entre salud, propiedad intelectual y comercio que tienen los responsables de la adopción de políticas. Cabe destacar que la colaboración se tradujo en la publicación en 2013 del estudio técnico conjunto titulado *Promoting Access to Medical Technologies and Innovation* ("Promover el acceso a las tecnologías y la innovación en medicina")³⁵, que proporciona un repaso detallado de la situación actual, así como abundantes fuentes de información empírica sobre todos los aspectos de estas esferas. Además, el estudio constituye una guía sobre los marcos institucional y jurídico disponibles para abordar la confluencia de estos tres ámbitos, especialmente en el contexto de los mandatos de las tres organizaciones y en apoyo a sus iniciativas de creación de capacidad.

18.4. Un importante hito durante el bienio fue la puesta en funcionamiento de la plataforma WIPO GREEN en noviembre de 2013. WIPO GREEN es un mercado interactivo que promueve la innovación y la difusión de tecnologías verdes al establecer vínculos entre los que buscan soluciones innovadoras y proveedores de tecnologías y servicios. Entre sus socios se cuentan OIG, como PNUMA y el Centro y Red de Tecnología del Clima, instituciones del sector público, pequeñas y grandes empresas y varias ONG. El creciente número de socios y su voluntad de mejorar la calidad y cantidad de registros incluidos en la base de datos de WIPO GREEN demuestran el potencial que WIPO GREEN tiene para apoyar la transferencia de tecnología de países desarrollados a países en desarrollo y las colaboraciones sur-sur. Al final de 2013, la base de datos de WIPO GREEN contaba con 737 registros. Durante esta fase de construcción, se continuó haciendo hincapié en la formación de un grupo sólido de colaboradores y el incremento del número de registros, con el objetivo de promover una mayor interacción en el mercado y el uso transaccional de la plataforma en el futuro. Por lo tanto, durante el bienio no se llevaron a cabo transacciones.

18.5. WIPO Re:Search – *Compartir la innovación en la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas* – registró avances significativos durante el bienio, logrando un mayor reconocimiento como plataforma de apoyo a la innovación y la transferencia de tecnología relacionada con la investigación en el ámbito de las enfermedades tropicales desatendidas, la tuberculosis y la malaria. Entre los hitos

³⁵ http://www.wipo.int/policy/es/global_health/trilateral_cooperation.html

logrados por el consorcio en 2012 cabe citar la incorporación de 30 nuevos miembros y 11 acuerdos de investigación en colaboración; en 2013 se incorporaron 19 nuevos miembros y 33 nuevos acuerdos de investigación, con lo que al final del bienio el número total de miembros ascendía a 80 y el de colaboraciones a 44, lo que, en términos de número de miembros, supuso un incremento del 260% desde la puesta en marcha del consorcio en octubre de 2011. Por otra parte, entre los Miembros del *WIPO Re:Search* se encuentran 15 países de África, lo que adquiere una relevancia especial en el marco de los objetivos de política más amplios formulados en la A.D. Además del incremento del número de colaboraciones de investigación, el potencial de la plataforma para la transferencia de tecnología de países desarrollados a países en desarrollo en cuanto a los activos de propiedad intelectual, incluidos conocimientos especializados y capacidad técnica, se plasmó en la concesión de licencias sabáticas de investigación a cinco científicos biomédicos africanos en instituciones de investigación extranjeras gracias a un fondo fiduciario dotado por el Gobierno australiano.

18.6. Por lo que se refiere a la relación entre la propiedad intelectual y las políticas en materia de competencia, en el bienio siguió creciendo el número de solicitudes presentadas por los Estados miembros para que la Secretaría participe en un diálogo y les ayude a comprender mejor la conexión existente entre la propiedad intelectual y la competencia. Además, se ha establecido un mecanismo de cooperación estructurado aunque de carácter informal con otros organismos pertinentes en este ámbito, entre los cuales cabe destacar la OCDE, la UNCTAD y la OMC así como con *International Competition Network*. Todos los objetivos bienales se lograron plenamente, con la excepción de una de las dos encuestas, en la que los cuestionarios cumplimentados por los Estados miembros se devolvieron más tarde de lo previsto, lo que retrasó el proceso.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

18.7. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 18 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo. El programa contribuyó a la ejecución de la Agenda para el Desarrollo participando en las iniciativas de suministro de información sobre análisis de la actividad de patentamiento y las políticas públicas relacionadas con la seguridad alimentaria, la salud y el cambio climático que forman parte del proyecto de creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes. Tanto la primera como la segunda fase de este proyecto se completaron durante el bienio, en 2012 y 2013, respectivamente, y en 2012 se llevó a cabo una evaluación de la primera fase. Además, el programa también tomó parte en la ejecución del proyecto sobre propiedad intelectual y políticas en materia de competencia. El proyecto finalizó en 2012 y se integró en el trabajo principal del programa en 2013. En el marco de este proyecto se llevaron a cabo y fueron sometidos a debate en el CDIP los siguientes estudios: “Interacción de los organismos encargados de propiedad intelectual y derecho de la competencia: Resumen de las respuestas de los Estados miembros” (CDPI/8/INF/4); “Relación entre el agotamiento de los derechos de propiedad intelectual y las leyes de competencia” (CDPI/8/INF/5); “Análisis sobre los estudios económicos y jurídicos sobre los efectos de los derechos de P.I. como obstáculo” (CDPI/8/INF/6 Corr.); y el estudio sobre el uso anticompetitivo de los procedimientos judiciales para hacer valer derechos de propiedad intelectual (P.I.): litigios temerarios (documento CDIP/9/INF/6). Igualmente, el programa contribuyó a la ejecución de los siguientes proyectos de la A.D.: Propiedad intelectual y la transferencia de la tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones; Proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I.; y Propiedad intelectual y fuga de cerebros.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Conocimiento más adecuado entre los encargados de la adopción de políticas de la relación existente entre los desafíos mundiales y la innovación y la P.I. como base para formular políticas de manera más eficaz.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Referencias a la labor de la OMPI en el ámbito de los desafíos mundiales en otros procesos de política.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Referencias de los Estados miembros en reuniones (p. ej., las Asambleas Generales, el CDIP o el SCP), el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Asamblea Mundial de la Salud y el Consejo sobre el ADPIC de la Organización Mundial del Comercio (OMC). <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13):</i> Por determinar.	Referencias en todos los procesos	Los delegados que participan en los principales foros sobre políticas, como el SCP, el CDIP, el Comité de Alto Nivel sobre Programas, la CMNUCC, el Comité Ejecutivo de Tecnología y la Asamblea General de la OMPI, así como en el Consejo Ejecutivo de la OMS, la Asamblea Mundial de la Salud y el Consejo sobre los ADPIC de la OMC, han expresado su apoyo continuo a la labor de la OMPI en materia de P.I. y desafíos mundiales. La OMPI forma parte del Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático del Comité de Alto Nivel sobre Programas de las Naciones Unidas, centrándose especialmente en WIPO GREEN.	Plenamente logrado
Mayor utilización del material que se ofrece en la página web de la División de Desafíos Mundiales.	Número de descargas (0 cuando el sitio web se lanzó a principios de 2012)	Aumento del 50%.	6.476 páginas vistas (GCD). 3.773 descargas de archivos en formato pdf. 73.648 páginas vistas de WIPO GREEN 60.712 páginas vistas de WIPO Re:Search	Plenamente logrado
Comentarios de los participantes en foros de política.	Comentarios positivos de los participantes esenciales.	Comentarios positivos de los participantes esenciales.	Se recibieron comentarios positivos de los participantes con motivo del lanzamiento de WIPO GREEN y la reunión de su Junta Asesora. También se recibieron comentarios positivos de la mayoría de los participantes en tres talleres (el Brasil, Tailandia y Sri Lanka) y cuatro actividades paralelas en conferencias internacionales. Los participantes en el simposio técnico OMPI / OMS / OMC organizado en julio de 2013 formularon comentarios positivos tanto oralmente como por correo electrónico.	Plenamente logrado

Resultado previsto: La OMPI constituye una fuente fidedigna de apoyo, asistencia y referencia para la información sobre la innovación y la P.I. en los pertinentes procesos de políticas públicas.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número y diversidad de peticiones concretas de Estados miembros y organizaciones internacionales que solicitan aportaciones de la OMPI en relación con la P.I. y las cuestiones mundiales de política pública.	Una petición formal (OMS).	Una-dos peticiones por año	<p>Se organizó una actividad conjunta con el programa InfoDev del Banco Mundial y el Centro de Innovación Climática de Kenya (KCIC, de sus siglas en inglés), a petición de este último. La actividad incluyó un programa de formación de la OMPI sobre la concesión de licencias de tecnología.</p> <p>Se realizaron dos presentaciones en la Feria internacional china de pequeñas y medianas empresas (CISMEF, de sus siglas en inglés), Guangzhou, China, y en la Exposición Mundial sobre Desarrollo Sur-Sur, en Nairobi, a petición de South-South Global Assets and Technology Exchange (SS Gate), una iniciativa del PNUD. Se realizó una presentación en Belgrado, a petición del Centro regional de medio ambiente para Europa Central y Oriental.</p> <p>Se organizaron eventos nacionales en Tailandia y en el Brasil, a petición de los respectivos países y en colaboración con el programa 9.</p> <p>A raíz de las peticiones continuadas de la Academia de la OMPI, la OMC, la Universidad de Ginebra y el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y Desarrollo de Ginebra, el programa participó en diversas actividades de formación sobre P.I. y cambio climático.</p> <p>En cooperación con la red africana de medicamentos e innovación en los diagnósticos (ANDI) y de conformidad con el memorando de entendimiento, se organizó un seminario de formación sobre P.I. para miembros de la ANDI en Ginebra en noviembre de 2012.</p> <p>En cooperación con la OMC y la OMS, en julio de 2013 se organizó un simposio técnico conjunto sobre el cambio de los modelos empresariales de la innovación médica.</p> <p>En cooperación con la OMC y la OMS, en enero de 2013 se publicó un estudio trilateral titulado <i>Promoting Access to Medical Technologies and Innovation – Intersections between public health, intellectual property and trade</i>³⁶.</p>	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultado previsto: Las herramientas de P.I. se utilizan para la transferencia de tecnología por parte de países desarrollados a países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para responder a los desafíos mundiales.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de participantes en plataformas de P.I.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> WIPO Re:Search: 31 participantes <i>WIPO GREEN: 14 participantes</i> <i>Referencia original (Presup. por prog. 2012/13): 0</i>	8-10 participantes	Durante el bienio, WIPO Re:Search incorporó 49 nuevos miembros (proveedores, usuarios y colaboradores) y 167 nuevos registros en la base de datos. - 30 nuevos miembros y 90 nuevos registros en 2012; y - 19 nuevos miembros y 77 nuevos registros en 2013, lo que suma un total de 80 miembros y 247 registros. WIPO GREEN: 62 miembros (37 socios, 25 proveedores de tecnología y necesidades) (total).	Plenamente logrado
Número de transacciones realizadas por medio de la(s) plataforma(s).	0	10 transacciones realizadas	Para el final de 2013 WIPO Re:Search había facilitado 44 colaboraciones de investigación (11 en 2012 ³⁷ y 33 en 2013) y había celebrado cinco acuerdos de acogida de científicos biomédicos africanos. Entre 2012 y 2013 WIPO GREEN celebró: - Dos acuerdos con colaboradores externos para la integración de datos - Dos memorandos de entendimiento y dos intercambios de cartas para asociaciones - No se llevaron a cabo transacciones.	Parcialmente logrado
Resultado previsto: La OMPI es el foro pertinente para analizar y debatir cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de competencia.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países que solicitan aportaciones concretas de la OMPI en relación con la P.I. y las cuestiones relativas al Derecho de competencia.	Dos peticiones (en diciembre de 2010).	Seis solicitudes (en 2012/13).	Seis solicitudes de debates bilaterales (Chile, el Brasil, el Ecuador, la India, la República Dominicana, la República de Moldova) y una solicitud de asistencia legislativa (Bhután). 19 talleres organizados en Estados miembros sobre cuestiones específicas de propiedad intelectual y Derecho de competencia.	Plenamente logrado
Número y diversidad de sectores interesados (oficinas de P.I., autoridades encargadas de cuestiones de competencia, OIG y ONG) que entablan diálogo con la OMPI.	Diálogo entablado con cinco administraciones nacionales encargadas de la competencia (de tres Estados miembros y tres OIG).	Sectores interesados que participan en el Foro Mundial de la OMPI: 15 autoridades nacionales y cinco ONG	Se organizaron 19 talleres y reuniones en los que participaron 38 autoridades encargadas de cuestiones de competencia y cinco OIG. Establecimiento de coordinación informal con UNCTAD, la OMT y la OCDE. Participación activa en la Red Internacional de Competencia. Cooperación con el Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA).	Plenamente logrado

³⁷

Corrección: Aunque a finales de 2012 había 13 colaboraciones en marcha (tal como se señala en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012), dos colaboraciones se encontraban todavía en la fase de la firma del acuerdo de no divulgación. El acuerdo de colaboración no se firmó hasta 2013. Por tanto, las fechas se han corregido para reflejar esta realidad.

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
VII.1 Conocimiento más adecuado entre los encargados de la adopción de políticas de la relación existente entre los desafíos mundiales y la innovación y la P.I. como base para formular políticas de manera más eficaz.	1.040	1.716	1.695
VII.2 La OMPI constituye una fuente fidedigna de apoyo, asistencia y referencia para la información sobre la innovación y la P.I. en los pertinentes procesos de políticas públicas.	2.149	2.528	2.426
VII.3 Las herramientas de P.I. se utilizan para la transferencia de tecnología por parte de países desarrollados a países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para responder a los desafíos mundiales.	2.198	1.466	1.549
VII.4 La OMPI es el foro pertinente para analizar y debatir cuestiones en el ámbito de la P.I. y la política de competencia.	1.381	1.428	1.416
TOTAL	6.768	7.138	7.086

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	5.513	6.013	6.013	100%
Recursos no relativos al personal	1.255	1.125	1.072	95%
TOTAL	6.768	7.138	7.086	99%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados durante el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

18.8. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

18.9. El incremento de los recursos de personal se debe a la incorporación de recursos adicionales para apoyar el trabajo de las plataformas y aplicaciones de TI de la OMPI en el Sector de Cuestiones Mundiales.

18.10. El traspaso de recursos a los resultados VII.1 (Conocimiento más adecuado de la relación existente entre los desafíos mundiales y la innovación y la P.I.) y VII.2 (La OMPI constituye una fuente fidedigna de información sobre la innovación y la P.I.) desde el resultado VII.3 (Uso de las herramientas de P.I. para la transferencia de tecnología) obedeció fundamentalmente a: a) el aumento de los recursos asignados a los dos primeros resultados para responder a las continuas solicitudes de contribución y participación en procesos de políticas públicas, seminarios, talleres y conferencias; y b) la reducción de

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

los recursos necesarios para el desarrollo y la implantación de la plataforma de P.I. como consecuencia de algunas demoras sufridas respecto de los planes originales, según se refleja en este último resultado.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

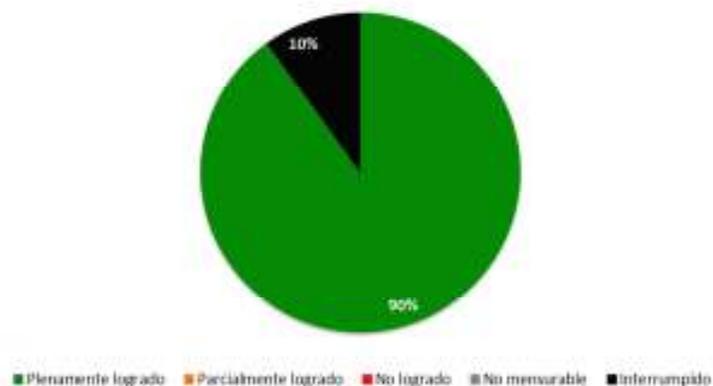
18.11. La ligera infrautilización de los recursos no relativos al personal refleja ahorros de costos, en particular en relación con viajes y la organización de reuniones.

META ESTRATÉGICA VIII

COMUNICACIÓN EFICAZ ENTRE LA OMPI, SUS ESTADOS MIEMBROS Y TODAS LAS PARTES INTERESADAS

CUADRO SOBRE EL RENDIMIENTO BIENAL

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI.	Número de artículos de prensa sobre la labor de la OMPI.	Programa 19	●
	Tasa de disponibilidad de las principales publicaciones de la OMPI en todos los idiomas oficiales de las NN.UU.	Programa 19	●
	Promedio de visualizaciones por vídeo de la OMPI en YouTube	Programa 19	●
	Promedio de descargas por publicación de la OMPI.	Programa 19	●
	Número de países que comunican que han organizado eventos y actividades con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.	Programa 19	●
	Número de peticiones de información externas atendidas por la Biblioteca de la OMPI.	Programa 19	●
	Porcentaje de opiniones favorables de las partes interesadas sobre la misión, las actividades y la imagen institucional de la OMPI.	Programa 19	●
Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas.	Índice de satisfacción de los clientes y partes interesadas.	Programa 19	●
	Tiempo de atención de las solicitudes de información gestionadas mediante el sistema de identificación y seguimiento (ticketing system).	Programa 19	●
La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG.	Utilización de las aportaciones de la OMPI en informes, resoluciones y documentos de procesos de las partes interesadas.	Programa 20	●
	Comentarios recibidos sobre la aportación o participación de la OMPI en los procesos y foros de las Naciones Unidas y otras OIG.	Programa 20	●
	Porcentaje de respuestas cursadas puntualmente atendiendo a peticiones externas de aportación por parte de las NN.UU., OIG, etc.	Programa 20	●
	Número de actividades o planes de trabajo comunes	Programa 20	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

	emprendidos y examinados con arreglo a acuerdos concertados con organizaciones asociadas (memorandos de entendimiento nuevos o vigentes suscritos con OIG).		
	Nuevas iniciativas conjuntas con otros organismos de las NN.UU.	Programa 21	●
Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las ONG	Número de reuniones informativas, reuniones y actividades organizadas para ONG.	Programa 20	●
	Número de reuniones informativas, reuniones y actividades organizadas para ONG de países en desarrollo y PMA.	Programa 20	●
Atención eficaz a los Estados miembros.	Porcentaje de sesiones de Comité precedidas de reuniones informativas para los Estados miembros.	Programa 21	●
	Porcentaje de cartas dirigidas al Director General por los Estados miembros que han obtenido respuesta en el plazo de dos semanas.	Programa 21	●
	Índice de satisfacción de los Estados miembros respecto de la preparación y funcionamiento de las Asambleas.	Programa 21	●
	Publicación puntual de los documentos de las Asambleas.	Programa 21	●

PROGRAMA 19 COMUNICACIONES**Director del Programa Sr. J. C. Wichard****AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13**

19.1. En el bienio 2012/13, el programa 19 dio como fruto una serie de importantes proyectos estratégicos que atañen a toda la Organización y que han ayudado a mejorar la calidad, facilidad de uso y suministro de los contenidos de la OMPI; han contribuido a concienciar sobre su labor y su identidad orgánica; y han generado una cultura interna de comunicación y servicio. Gracias a las nuevas estrategias en materia de medios de comunicación, se han logrado incrementos exponenciales en el número de personas que acceden en todo el mundo a los contenidos exclusivos de la OMPI.

19.2. *Mejora en el suministro.* La OMPI ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de su sitio web. El nuevo sitio web, que entró en funcionamiento en noviembre de 2013, ha recibido una cantidad abrumadora de elogios por parte de los usuarios. El proyecto incluyó una reforma completa de los contenidos del sitio; una importante ampliación en la disponibilidad de contenidos clave de manera que todas las páginas de nivel superior pudieran consultarse en seis idiomas; el desarrollo de una nueva estrategia de experiencia del usuario; una revisión y reestructuración globales de la arquitectura de información de la página en sintonía con las necesidades de los distintos grupos interesados; y un diseño web vanguardista y de respuesta ágil que optimiza el despliegue de contenidos ante los usuarios de acuerdo con el tamaño de pantalla del dispositivo utilizado para acceder al sitio web. Una de las mejoras de contenidos con mayor aceptación ha sido la de las nuevas páginas de perfiles de países de la OMPI, que reúne contenidos dinámicos, extraídos de unas 20 bases de datos de la OMPI, sobre más de 190 países.

19.3. La OMPI también ha reforzado su presencia en los medios sociales. En los 21 meses siguientes a la puesta en marcha en marzo de 2012 de las primeras apariciones oficiales de la OMPI en Twitter, Flickr (intercambio de fotografías) y Scribd (intercambio de publicaciones), las impresiones potenciales en Twitter de la OMPI pasaron de 8,7 millones en 2012 a 22 millones en 2013. La influencia en redes sociales de la OMPI (medida por *Klout*) ascendió a 64, sobrepasando a muchas instituciones nacionales e internacionales similares cuya presencia en las redes sociales data de más tiempo. La OMPI también amplió su canal de YouTube, aumentando el uso del video como mecanismo fundamental para la distribución de contenidos dirigido a facilitar el acceso abierto a sus seminarios, reuniones y actos relacionados con la prensa.

19.4. *Contenidos de calidad.* La Junta de Publicaciones, un nuevo organismo intersectorial, comenzó su andadura con el fin de contribuir a que se garantice que todas las nuevas publicaciones de la OMPI cumplen con ciertas normas de calidad, pertinencia y utilidad. Para facilitar el acceso abierto a las publicaciones de la OMPI, se introdujo una nueva política de disponibilidad pública de todas las publicaciones para su descarga gratuita en línea. Para los pedidos de publicaciones en papel de pago, la OMPI puso en marcha una prueba piloto de servicio externalizado de impresión por encargo.

19.5. Gracias a un diseño visual de gran calidad, que incluye infografías, se mejoró la accesibilidad y el alcance de los principales informes estadísticos y económicos de la OMPI, el informe anual del Director General a las Asambleas y cuantioso material publicitario e informativo; y la *Revista de la OMPI*, que suscitaron gran número de comentarios positivos a través de Twitter y de encuestas con los lectores. (A finales de 2013, el 94% de los encuestados calificaba a la Revista (en su versión en inglés) como buena o muy buena). Asimismo, la OMPI invirtió en la producción de contenidos fotográficos originales, creando galerías de imágenes en Flickr a fin de presentar, desde una perspectiva gráfica, las actividades y eventos de la OMPI, y de atraer nuevo público al sitio web. El número total de consultas a fotografías de la OMPI en Flickr se incrementó desde las 150.000 registradas a finales de 2012 hasta más de 900.000 al concluir 2013. Durante el bienio, se crearon un total de 122 nuevos videos para el sitio web y el canal de la OMPI en YouTube, con más contenidos de tipo periodístico y noticias sobre la P.I., además de vídeos didácticos y presentaciones. Las cifras de visitantes se dispararon gracias a la incorporación de las animaciones de "Pororo" para niños (más de 3,8 millones de visitas), concluyéndose el bienio con un aumento exponencial del total de visitas al canal de la OMPI superior al 2.900% con respecto al cierre de 2011.

19.6. *Mayor visibilidad.* Durante el bienio, una serie de acontecimientos, productos y resultados significativos, como la adopción de los dos nuevos tratados de la OMPI, la publicación de los informes de

la Organización sobre P.I., de primer orden a nivel mundial, el importante hito que ha supuesto la extensión de la Base Mundial de Datos sobre Marcas y del sistema PATENTSCOPE, y la puesta en marcha de la iniciativa WIPO GREEN, merecieron un importante esfuerzo concertado de comunicación. Se desarrolló un enfoque más integrado a los fines de fomentar esos importantes acontecimientos, lo que incluyó una estructura más lógica para la transmisión de mensajes; contenidos editoriales, visuales y para la web adaptados y en seis idiomas; difusión a través de múltiples canales; y una relación dinámica entre la prensa y las partes interesadas.

19.7. Se recurrió de manera provechosa al uso como portavoces de celebridades, como el actor Javier Bardem, para la promoción del objetivo de la conferencia diplomática sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales, o el cantante Stevie Wonder para la conferencia diplomática de Marrakech, lo que propició que el Tratado de Marrakech obtuviera cobertura en prensa con medios in situ en cuatro de los diez sitios web de noticias más visitados a nivel mundial; igualmente, la cobertura en Twitter alcanzó un máximo superior a 3,5 millones de impresiones potenciales de tuits con el *hashtag* #VIPDC. El planteamiento integrado ha logrado aumentar también la cobertura en los medios a nivel internacional de los Indicadores mundiales de P.I. (incluidas 2,3 millones de impresiones potenciales del tuit que ocupa el puesto superior); así como del Índice mundial de innovación (más de 400 artículos a nivel mundial y un incremento superior al 400% en visitas a la página en 2012 y 2013 respecto de 2011).

19.8. *Divulgación.* Para el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, la Organización intensificó el recurso por su parte a los medios sociales con vistas a conseguir involucrar a un público lo más amplio posible y reforzar su adhesión. En 2013, el número total de visitas a la página en Facebook del Día Mundial de la P.I. duplicó con creces (375.000) el registrado en 2012, y la mayoría de los “me gusta” recibidos por la página procedió de la India, los Estados Unidos de América, México, el Brasil y el Reino Unido. El 26 de abril de 2013, el sitio web de la OMPI registró más del doble de visitas que en cualquier otro día de los doce meses anteriores. Algunos de sus contenidos centrales fueron “Innovadores visionarios” y “Creatividad: La nueva generación”, así como las exposiciones del Día Mundial de la P.I. sobre las patentes de Steve Jobs (2012) y la impresión tridimensional (2013).

19.9. En respuesta a las solicitudes formuladas por los Estados miembros, durante el bienio se inauguraron alrededor de 46 nuevas bibliotecas depositarias en varios países en desarrollo y en transición. La OMPI involucró a la comunidad ginebrina, incluida la diplomática, en eventos culturales diseñados para poner de manifiesto la conexión existente entre la propiedad intelectual y la producción cultural, entre los cuales cabe mencionar un festival de cine indio y un impresionante espectáculo de bailes ginebrinos.

19.10. *Imagen institucional.* A lo largo del bienio, quedó finalizado el proyecto estratégico destinado a definir, articular y reforzar los elementos que constituyen la identidad o imagen de “marca” de la OMPI y sobre los que se sustenta la reputación de la Organización. Una encuesta sobre las impresiones acerca de la OMPI realizada en 2012 aportó una información inicial valiosa sobre el modo en que las partes interesadas, tanto externas como internas, perciben a la OMPI; asimismo, fue útil para identificar retos fundamentales en materia de comunicación. En 2013, la labor se centró en construir una expresión más clara y coherente - tanto en lo visual como en lo verbal - de la imagen, función, misión y valores de la OMPI de cara tanto a las comunicaciones externas como a las internas. Como parte de esta tarea, se realizaron un atractivo “manual de la marca” y una exposición para fomentar la implicación de los empleados. Se utilizaron el nuevo sitio web y un nuevo folleto de presentación, *OMPI – La P.I. en beneficio de todos*, como ejemplos de nuestra imagen institucional.

19.11. *Comunicaciones internas.* En el marco del PAE (y más allá), el programa tuvo como efecto la aplicación de recomendaciones clave elaboradas sobre la base de comentarios de los empleados y destinadas a mejorar las comunicaciones internas en la OMPI. Las medidas en este ámbito se centraron, en primer lugar, en concretar mecanismos para contribuir a la superación de la cultura de compartimentos estancos y fomentar una comunicación horizontal informal; y en segundo lugar, en reforzar la comunicación vertical directa entre la administración y los empleados de todos los niveles. De acuerdo con una encuesta realizada entre el personal, el 75% de los entrevistados opinaron que el programa mensual “Novedades” marca una diferencia importante, en sentido positivo, en las comunicaciones internas. La encuesta sobre las prioridades centrales de 2012 mostró igualmente un aumento del 50% en el porcentaje de empleados que creen que la Organización se comunica con ellos de manera eficaz.

19.12. *Cultura orientada hacia el servicio.* Se puso en marcha un programa de formación dirigido a alrededor de 500 empleados destinado a mejorar la orientación de la OMPI hacia el servicio, incluida la

capacidad de respuesta en la gestión de consultas por teléfono, Internet y correo electrónico. Se facilitaron a los equipos estadísticas mensuales sobre su índice de respuesta a las llamadas telefónicas. También se proporcionaron herramientas prácticas para ayudar a mejorar el desempeño, y se optimizaron las configuraciones telefónicas de 22 equipos de atención al cliente para mejorar el seguimiento del servicio. Se elaboró una “netiqueta” (o conjunto de reglas de comportamiento en la Red) para utilizar en los correos electrónicos de la OMPI. Otros cinco servicios de la Organización se adhieron al sistema “WINS” de identificación y seguimiento de consultas. En 2012, se puso en marcha un servicio de atención accesible las 24 horas del día que deriva a las oficinas externas de la OMPI las consultas realizadas fuera del horario de atención al público. La primera encuesta realizada por la Organización para medir el grado de satisfacción de los clientes externos con respecto a la prestación de servicios de la OMPI recurrió a una nueva metodología para evaluar los índices de satisfacción entre los clientes de Madrid, La Haya y Finanzas, y generó valores de referencia reales para muchos indicadores. Los efectos positivos del programa de servicio al cliente pudieron constatarse en los resultados de las encuestas externas, en el aumento de las tasas de respuesta por vía telefónica y en la reducción del número de quejas recibidas con relación al servicio. Con un incremento del 53% en 2011 al 61% en 2012 de la percepción positiva que el personal tiene de la orientación hacia el servicio de la OMPI, las encuestas sobre las prioridades centrales del PAE han puesto de relieve que el cambio cultural puesto en marcha es sólido.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

19.13. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 19 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo. Se diseñaron actividades específicamente destinadas a mejorar el grado de sensibilización en los países en desarrollo y los PMA acerca de la importancia y las ventajas que entraña el sistema de derechos de propiedad intelectual. El programa 19 siguió ampliando la base de datos de casos prácticos IP Advantage (una iniciativa de la Agenda para el Desarrollo respaldada por el CDIP), que atrajo más de 312.000 visitas en 2012/13 y que facilitó apoyo a las comunicaciones (editoriales, diseño, video, internet y otras) relacionadas con numerosos productos derivados de la Agenda para el Desarrollo y con los resultados obtenidos gracias a otros programas de la Organización.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de artículos de prensa sobre la labor de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 7.423 (2010-2011)</i> <i>Referencia original: Presup. por prog. 2012/13: 6.226 (2008/09)</i>	Aumento del 5%.	10.093 artículos en 2012/13; incremento del 36% respecto del bienio 2010/11.	Plenamente logrado
Tasa de disponibilidad de las principales publicaciones de la OMPI en todos los idiomas oficiales de las NN.UU.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 63,8%</i> <i>Referencia original: Presup. por prog. 2012/13: 63.8%</i>	≥ 70%	El 71,2% de las publicaciones principales estaban disponibles en los 6 seis idiomas a finales de 2012. El enfoque de “publicaciones principales” quedó superado en 2013 por la nueva política lingüística.	Plenamente logrado
Promedio de visualizaciones por video de la OMPI en YouTube	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 1.618 por video (26 abr. 2010 a 31 dic. 2011)</i> <i>Referencia original: Presup. por prog. 2012/13: 414 por video (26 abr. a 31 dic. 2010)</i>	Aumento del 10%	Total de visualizaciones: 4.221.312 de 226 videos en 2012/13, lo que equivale a un promedio de 18.678 visualizaciones por video, o un aumento superior al 1.000% respecto del bienio anterior.	Plenamente logrado
Promedio de descargas por publicación de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: Por determinar (todavía no se dispone de instrumentos analíticos)</i> <i>Referencia original: Presup. por prog. 2012/13: Por determinar</i>	Aumento del 5%.	Las visitas en <i>Scribd</i> a publicaciones de la OMPI aumentaron, pasando de 93.070 en 2012 a 255.771 en 2013, es decir, un incremento año a año en el propio bienio del 174%.	Plenamente logrado
Número de países	<i>Referencia actualizada a fines de</i>	75 países.	76 países informaron de la	Plenamente

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

que comunican que han organizado eventos y actividades con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.	<p>2011: 132 países informaron de que habían organizado eventos con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual (58 en 2010 y 74 en 2011).</p> <p><i>Referencia original: Presup. por prog. 2012/13: Por determinar</i></p>		<p>celebración de eventos con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.</p> <p>89 países informaron de la celebración de eventos con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.</p>	logrado
Número de peticiones de información externas atendidas por la Biblioteca de la OMPI.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011: 514 (2010/11)</i></p> <p><i>Referencia original: Presup. por prog. 2012/13: 270 (2008/09)</i></p>	Aumento del 10%	<p>1.234 peticiones atendidas en 2012/13, es decir, un aumento del 140% respecto de la referencia de 2010/11:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 610 (2012) - 624 (2013) 	Plenamente logrado
Porcentaje de opiniones favorables de las partes interesadas sobre la misión, las actividades y la imagen institucional de la OMPI.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011: El 65% de los encuestados convino en señalar a la OMPI como el líder global en protección y promoción de la P.I. (WIPO Stakeholders Perceptions Survey, enero de 2012)</i></p> <p><i>Referencia original: Presup. por prog. 2012/13: Por determinar</i></p>	≥ 70%	<p>El 87% de los encuestados opinan que la imagen pública de la OMPI es buena, muy buena o excelente. El 81% de quienes respondieron a la encuesta creen que la OMPI es el foro internacional adecuado para la promoción de la P.I. (resultados de la encuesta de prestación óptima del servicio de la OMPI, agosto de 2013).</p>	Plenamente logrado
Resultado previsto: Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Índice de satisfacción de los clientes y partes interesadas.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011: El 86% de los usuarios de los sistemas de Madrid y La Haya está satisfecho o muy satisfecho (resultados de la encuesta de 2012).</i></p> <p><i>Referencia original: Presup. por prog. 2012/13: Por determinar</i></p>	≥ 70% satisfechos o muy satisfechos.	<p>El 84% de los clientes estaban satisfechos o muy satisfechos (resultados de la encuesta de agosto de 2013). Las respuestas para los dos sistemas se desglosan del siguiente modo:</p> <p>2012: Madrid =78% La Haya =95%</p> <p>2013: Madrid =80% La Haya =88%</p>	Plenamente logrado
Tiempo de atención de las solicitudes de información gestionadas mediante el sistema de identificación y seguimiento (ticketing system).	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011: 70%</i></p> <p><i>Referencia original: Presup. por prog. 2012/13: Datos de septiembre a diciembre de 2011</i></p>	≥ 90% en un plazo de tres días hábiles	<p>El 90% de las consultas recibidas entre abril y diciembre de 2012, y el 99% de las recibidas entre enero y diciembre de 2013 por el Centro de Atención al Cliente fueron atendidas en un plazo de tres días hábiles.</p>	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI.	13.664	13.725	13.449
VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas.	2.935	2.851	2.660
TOTAL	16.599	16.576	16.108

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	13.299	13.701	13.701	100%
Recursos no relativos al personal	3.300	2.875	2.407	84%
TOTAL	16.599	16.576	16.108	97%

NOTAS:

- 1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.
- 2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

19.14. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

19.15. El incremento experimentado por la asignación de recursos de personal refleja la transferencia, en 2012, del programa de premios al programa 17, y el traspaso, en 2013, de las responsabilidades de las comunicaciones por Internet del programa 25 al programa 19.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

19.16. La utilización del presupuesto, del 84%, se explica sobre todo por unos gastos menores de lo esperado en: i) la implantación de las iniciativas relativas a la orientación al servicio en el marco del PAE, reflejada en el resultado VIII.2 (Mejora de la orientación al servicio); ii) la ampliación de la biblioteca electrónica; y iii) las actividades relacionadas con los medios reflejadas en el resultado VIII.1 (Comunicación más eficaz).

PROGRAMA 20 RELACIONES EXTERIORES, ALIANZAS Y OFICINAS EN EL EXTERIOR

Director del Programa Sr. J. C. Wichard

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

RELACIONES EXTERIORES Y ALIANZAS

20.1. Durante el bienio, la OMPI continuó reforzando su compromiso con las NN.UU. y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Esta labor contribuyó al conjunto de la meta estratégica consistente en establecer a la OMPI como punto de referencia sobre cuestiones de P.I. y de política mundiales. El programa coordina asimismo los esfuerzos de movilización de recursos extrapresupuestarios, dando lugar a un incremento general de esta clase de financiación. Entre los principales logros del bienio 2012/13, cabe destacar:

- i) *El lanzamiento del Índice Mundial de Innovación de 2013 junto con el Secretario General de las Naciones Unidas en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social (ECOSOC) en julio de 2013:* con vistas a dicho lanzamiento, el programa 20 organizó también el examen ministerial anual del ECOSOC: Reunión preparatoria regional para África. Más de veinte ministros participaron y alcanzaron acuerdos sobre mensajes clave para el examen ministerial anual del ECOSOC. La Oficina de Nueva York de la OMPI desempeñó un papel fundamental en la coordinación con la Secretaría de las Naciones Unidas.
- ii) *Aceleración de la adopción de los ODM, desarrollo de la Agenda para el Desarrollo posterior a 2015 y elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:* En 2012, la OMPI entró a formar parte del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los ODM y contribuyó a la elaboración de los informes para 2012 y 2013. La OMPI también contribuyó al Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo posterior a 2015, la labor del Equipo de Apoyo Técnico del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a la nota informativa y estadística de dicho Grupo sobre "Ciencia, tecnología e innovación, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de capacidades".
- iii) *La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y el Foro Global sobre Gobierno de Internet (IGF):* El Director General pronunció discursos inaugurales en las ceremonias de apertura del Foro de la CMSI en mayo de 2012 y 2013, así como durante el Diálogo de Alto Nivel sobre Innovaciones y Normas en las TIC de las Economías Emergentes celebrado en 2013 en el marco de dicho Foro. El programa 20 coordinó también la eficaz participación de la OMPI en el IGD en 2012 y 2013.
- iv) *CMNUCC:* La OMPI continuó estando representada en calidad de observador en las reuniones pertinentes de la CMNUCC, centrandose su apoyo cada vez más en su Mecanismo de Tecnología. El programa 20 ha desempeñado un papel fundamental en la creciente sensibilización acerca de WIPO GREEN en el seno de la CMNUCC y, más en general, en la captación de nuevos socios para WIPO GREEN.
- v) *Cooperación con la OMC y la OMS:* El programa garantizó la eficaz participación de la OMPI en el Consejo de los ADPIC y en las reuniones y procesos pertinentes de la OMS, y coordinó la intervención de la OMPI en los talleres regionales y nacionales de la OMC sobre diversos asuntos. Garantizó la implicación de la OMPI en una serie de reuniones del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles (ENT).
- vi) *Semana Mundial del Espíritu Empresarial (GEW):* En colaboración con la UNCTAD, el UNITAR, la OIT, el CCI, UNIGE/UNITEC, la Oficina de Desarrollo Económico de Ginebra y la *Fédération des entreprises romandes*, la OMPI organizó la Semana Mundial del Espíritu Empresarial (GEW) 2012 y 2013, durante la cual se expusieron una serie de casos que ponían de manifiesto el éxito con que las pymes, los jóvenes empresarios y las mujeres habían hecho uso de diversas herramientas de P.I. en los países en desarrollo.

- ix) *Cooperación con las NN.UU. en el ámbito del agua:* En 2012, la OMPI organizó un Taller con motivo del Día Mundial del Agua titulado "La importancia de la información sobre patentes para promover el acceso sostenible al agua potable" en colaboración con la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y el Global Institute for Water, Environment and Health (GIWEH). En 2013 tuvieron lugar nuevas iniciativas de seguimiento.

20.2. El programa 20 opera como programa de coordinación central respecto a la movilización de recursos extrapresupuestarios. En el bienio 2012/13, la OMPI incrementó con éxito la disponibilidad de fondos de contribuciones voluntarias mediante acuerdos de fondos fiduciarios. Se produjo un aumento del 44,5% frente al bienio 2010/11. El programa 20 funcionó en estrecha colaboración con otros programas pertinentes para apoyar y fomentar los esfuerzos de movilización de recursos.

Oficina de Nueva York de la OMPI

20.3. La Oficina de Nueva York de la OMPI opera como una extensión de las funciones de relaciones exteriores de la OMPI ante la Secretaría de las NN.UU. y las organizaciones de las NN.UU. establecidas en Nueva York. En este sentido, desempeñó un papel fundamental por su contribución efectiva a los actos que se describen a continuación. A modo de ejemplo adicional, en diciembre de 2013 la Oficina de Nueva York de la OMPI organizó un acto paralelo en la sede de las NN.UU. en Nueva York para fomentar la adhesión al Tratado de Marrakech en el marco de los actos de las NN.UU. de conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Relaciones con empresas y organizaciones no gubernamentales

20.4. La OMPI continuó su labor de reforzar el compromiso de las partes interesadas no gubernamentales con sus programas, y facilitar su participación activa en los mismos. En el transcurso del bienio, la OMPI ha continuado identificando y promoviendo oportunidades, así como potenciando medidas que aseguren una amplia participación de la sociedad civil en las actividades de la OMPI, en sintonía con la recomendación 42 de la Agenda para el Desarrollo. Esto se logró principalmente mediante talleres y seminarios, la organización de actos paralelos en el marco de los distintos comités permanentes, sesiones informativas y otros foros en los que tuvieron lugar intercambios valiosos con participantes no gubernamentales.

20.5. En 2012, la OMPI auspició la primera reunión con el Director General exclusivamente para las ONG, lo que brindó una oportunidad fundamental de intercambiar información valiosa sobre los logros de la OMPI hasta la fecha, así como sobre las prioridades para el próximo año. La organización de la segunda reunión del Director General con ONG Acreditadas en 2013, y su institucionalización como un acto de carácter anual, continúa siendo una manifestación fundamental de este importante diálogo, y subraya la especial importancia que la OMPI atribuye a los intereses e inquietudes de las partes interesadas no gubernamentales, así como su compromiso por mantener una interacción abierta, transparente y dinámica con ellas.

20.6. En 2012, los Estados miembros reconocieron también la necesidad de establecer un compromiso más incluyente con un amplio abanico de partes interesadas no gubernamentales, incluidas empresas privadas. Al facilitar la celebración de debates más efectivos con estas partes interesadas y, aún más importante, el debate entre ellas, la OMPI contribuyó a fomentar las sinergias, la colaboración y cooperación necesarias para abordar mejor los problemas mundiales de P.I. El Foro de la OMPI de 2013, organizado en el marco de las Asambleas de los Estados miembros, ofreció una plataforma para el diálogo con destacados y visionarios innovadores sobre el potencial de sus respectivas ideas para mejorar el mundo; la forma en que difunden el conocimiento y los beneficios derivados de sus descubrimientos e innovaciones; y el modo en que fomentan un entorno que promueva el tipo de trabajos pioneros que ellos están desarrollando.

OFICINAS EN EL EXTERIOR

Oficina de la OMPI en el Brasil (OOB)

20.7. En el bienio la OOB siguió reforzando las capacidades nacionales y promoviendo el uso de los servicios que ofrece la OMPI. En este sentido, la OOB aumentó su participación en iniciativas puestas en marcha por las agencias gubernamentales y sectoriales en el Brasil, así como en otros países en desarrollo con los que el Brasil ha establecido programas de cooperación, a los fines de fomentar una

mejor comprensión del sistema de la P.I. Asimismo, la Oficina asistió con regularidad a reuniones con las principales organizaciones interesadas, por ejemplo, la Red de Tecnología de Río de Janeiro (REDETEC), el Foro Nacional de Administradores de Innovación y Tecnología (FORTEC), la XIII edición de la Reunión Anual de la Asociación Nacional de Investigación y Desarrollo de las Empresas Industriales (ANPEI), la Asociación Brasileña para la Propiedad Intelectual (ABPI), la Confederación Nacional de Industrias (CNI), el Organismo Federal Brasileño de Fomento de la Innovación (FINEP), la Agencia para la Promoción de las Exportaciones y las Inversiones (APEX), el Banco Brasileño de Desarrollo Económico y Social, y el Sistema de Cooperación Regional en Propiedad Industrial (PROSUR).

20.8. En el marco de un memorando de entendimiento firmado en 2012 entre la OMPI y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Brasil (INPI-Brasil), en 2013 se puso en marcha un proyecto piloto en cuyo marco INPI-BR y el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI establecieron un procedimiento conjunto de solución de controversias destinado a facilitar la mediación en las controversias sobre la P.I. relativas a derechos de marca (véase también el programa 7). Un grupo de trabajo de expertos celebró nuevos debates con vistas a contribuir a extender estos servicios a los contratos de patentes y transferencia de tecnología.

20.9. La OOB se implicó en la promoción de WIPO GREEN entre las instituciones brasileñas. En su calidad de miembros de WIPO GREEN desde 2012, INPI-Brasil y FORTEC participaron en la ceremonia de inauguración de la plataforma en Ginebra. FORTEC trabaja actualmente en una serie de tecnologías que se van a cargar en la base de datos de WIPO GREEN. Además, FIT-Brasil organizó y financió un taller sobre P.I. y tecnologías ecológicas en el que participaron varios países sudamericanos.

20.10. La OOB, en coordinación con el programa 16, participó en el grupo de tareas para la organización de la Conferencia sobre el uso de las estadísticas de patentes para los responsables de la adopción de políticas (PSDBM 2013), que tuvo lugar en Río de Janeiro. Durante el acto, que congregó a expertos procedentes de 17 países, un comité científico aprobó 28 documentos de trabajo.

20.11. La OOB continuó gestionando los fondos fiduciarios para financiar los proyectos de cooperación Sur-Sur, firmados entre la OMPI y el Gobierno del Brasil en septiembre de 2012. En este sentido, la OOB organizó e implementó las siguientes actividades: i) II Foro Inter-Regional entre Directores de Oficina de Propiedad Intelectual de Sudamérica y países árabes, en cooperación con el programa 9; ii) un estudio sobre las alternativas para la institucionalización de PROSUR; y iii) el curso intermedio para la clasificación, búsqueda y examen en los ámbitos químico y farmacéutico.

20.12. En cooperación con la OOB, INPI-Brasil presidió la Reunión sobre P.I. del Consejo del Programa Mundial de 2013, en la que nuevas cuestiones sobre la P.I. y la innovación fueron debatidas por expertos y profesionales de distintas regiones, representantes de los sectores público y privado y de la sociedad civil.

20.13. Asimismo, la OOB continuó realizando aportaciones al servicio accesible las 24 horas del día de la OMPI.

Oficina de la OMPI en el Japón (OOJ)

20.14. En 2013, la Oficina de la OMPI en el Japón (OOJ) continuó ofreciendo servicios puntualmente y de forma eficiente a los usuarios en el Japón de los sistemas de protección mundiales de P.I. de la OMPI, como el PCT, el sistema de Madrid y el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI. Gracias a su nueva ubicación, próxima a diversos sectores interesados, entre ellos, el Gobierno anfitrión, la industria, los bufetes de abogados y las instituciones académicas, la OOJ intensificó sus actividades de promoción y llevó a cabo una serie de ponencias y seminarios por todo el Japón, a las que asistieron más de 6.500 personas.

20.15. La OOJ participó también en las actividades de fortalecimiento de capacidades en la región realizadas en colaboración con el Gobierno anfitrión y financiadas con el fondo fiduciario del Japón. La nueva base de datos IP Advantage, un escaparate para las experiencias exitosas de aplicación de los derechos de propiedad intelectual, amplió su cobertura en términos de número de casos, que actualmente superan los 180, y de países. La traducción a otros idiomas de un manga sobre la falsificación y la piratería inicialmente publicado en inglés y japonés está próxima a su conclusión. Se organizaron talleres y cursos de formación para mejorar la capacidad de los países en desarrollo en distintos ámbitos relacionados con la propiedad intelectual.

20.16. Para aumentar la sensibilización y la visibilidad de la OMPI, la OOJ llevó a cabo una serie de debates y presentaciones sobre las actividades que realiza la Organización. Entre ellas se destacó la importancia de las plataformas WIPO GREEN y WIPO Re:Search y de la labor desarrollada por la OMPI en materia de propiedad industrial, derechos de autor, arbitraje y mediación, incluido el Simposio sobre resolución extrajudicial de controversias. La OMPI mejoró el contenido de su sitio Web, disponible en japonés e inglés, para facilitar datos actualizados sobre la OMPI y la OOJ. En un esfuerzo por proporcionar más información a los sectores interesados presentes en el país, la Guía del usuario de PATENTSCOPE fue traducida al japonés para potenciar la utilización de esta base de datos. Esta oficina participó además en la nueva iniciativa de servicio al cliente las 24 horas del día lanzada en 2012. Por último, la OOJ participó en actividades con otras organizaciones de las NN.UU. en el Japón y en otras importantes conferencias/reuniones internacionales, como la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África.

Oficina de la OMPI en Singapur (OOS)

20.17. La OOS reforzó su presencia como centro de servicios de la OMPI y foro regional sobre la P.I. para los Estados miembros, organizaciones internacionales, ONG y negocios de la región de Asia y el Pacífico, especialmente de la región de la ASEAN. Entre los resultados tangibles se incluye un incremento del 6% en el número de solicitudes PCT entre 2011 y 2012 en la región de la ASEAN, así como un aumento del 20% de las solicitudes del sistema de Madrid entre 2011 y 2013.

20.18. La OOS desempeñó un papel importante en el fomento de WIPO GREEN, las bases de datos mundiales de la OMPI, los CATI, el Informe Mundial sobre la P.I., WIPO CASE y el lanzamiento del Índice Mundial de Innovación. Con el fin de aumentar el conocimiento del sistema mundial de la P.I., la OOS organizó un seminario para periodistas, que fue objeto de cobertura mediática fomentando la P.I. entre empresas de Brunei Darussalam, India, Indonesia, Malasia y China, incluida la R.A.E. de Hong Kong.

20.19. Se reforzó el compromiso con la ASEAN, y la OOS asumió un protagonismo cada vez mayor en las actividades de coordinación propuestas por el Grupo de Trabajo de la ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual (AWGIPC) para la aplicación del plan de acción de la ASEAN para 2011/15 sobre derechos de propiedad intelectual. Se organizaron talleres en la práctica totalidad de los Estados miembros de la ASEAN, dirigidos a avanzar en los esfuerzos para acceder a los sistemas de Madrid y La Haya, actividad calificada como prioritaria por el AWGIPC. Además, la OOS estableció alianzas con los principales sectores interesados con el fin de acelerar la consecución de los resultados clave. Entre ellas se incluye la colaboración entre la OOS y el equipo del Acuerdo de Libre Comercio ASEAN-Australia y Nueva Zelandia (AANZFTA), que dio lugar a un taller regional OMPI-ASEAN-AANZFTA para los examinadores de marcas registradas de la ASEAN sobre el funcionamiento del protocolo de Madrid en la OOS.

20.20. La OOS continuó gestionando y ejecutando el memorando de entendimiento firmado por la OMPI y el Gobierno de Singapur, centrado en mejorar las capacidades y el nivel de conocimientos de los funcionarios de P.I. y sectores interesados de la región de Asia y el Pacífico. Se organizaron un total de seis talleres que abarcaron diversas iniciativas mundiales de la OMPI. Además, la OOS inauguró un foro con algunos Estados miembros (Australia, Francia, el Japón, Nueva Zelandia, la República de Corea, los Estados Unidos de América y el Reino Unido) y organizaciones (ASEAN, la Unión Europea y OAMI-ECAP III) en el que se ofrece asistencia técnica en materia de P.I. en la región de la ASEAN. El resultado fue un enfoque más coordinado y colaborativo en la prestación de asistencia. En el marco de esta colaboración, la OOS y la OAMI-ECAP acordaron organizar de forma conjunta un evento en Singapur sobre dibujos y modelos industriales y el Sistema de La Haya.

20.21. La OOS prestó asistencia técnica a 16 Estados miembros para la adopción de sistemas de administración de P.I. eficaces, así como ayuda sobre los sistemas de Madrid y La Haya, derechos de autor, organismos de gestión colectiva (TAG) (que contribuyeron al establecimiento de un TAG nacional en RDP Lao), educación, sensibilización y fortalecimiento de las capacidades. Además, la OOS participó en la organización de los cursos de verano de la Academia de la OMPI en Asia y el programa de Máster en Derecho de Propiedad Intelectual OMPI-QUT.

20.22. Con objeto de potenciar la visibilidad y coherencia de la comunicación promoviendo los servicios mundiales de la OMPI entre los Estados miembros y las empresas de la región, la OOS lanzó un programa de mejora de la comunicación. Esto dio lugar a la creación de nuevo contenido en Internet,

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

nuevos materiales de mercadotecnia, así como a mejoras en la señalización de los edificios y en las comunicaciones formales periódicas con los principales sectores interesados de la región. Asimismo, la OOB continuó desempeñando un papel fundamental en el servicio accesible las 24 horas del día de la OMPI.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

20.23. El diseño de actividades en el marco del programa 20 se basó en las recomendaciones 2, 9, 14, 22, 24, 30, 40 y 42 de la Agenda para el Desarrollo.

20.24. En este sentido, el programa 20 siguió siendo el punto de coordinación dentro de la OMPI responsable de movilizar recursos extrapresupuestarios (recomendación 2) y colaboró con el programa 9 para la puesta en marcha de la base de datos de vinculación en el marco del Proyecto de la Agenda para el Desarrollo (recomendación 9).

20.25. Con respecto a la recomendación 14 sobre ofrecer asesoramiento a países en desarrollo y PMA para la aplicación y la puesta en marcha de los derechos y obligaciones y el conocimiento y uso de las flexibilidades contempladas en el Acuerdo sobre los ADPIC, el programa 20, en colaboración con los sectores fundamentales de la OMPI, aseguró que las actividades emprendidas por la OMC y la OMS reflejarán esta recomendación.

20.26. El programa 20 trabajó además con ciertos sectores de la OMPI para mejorar su colaboración con otras organizaciones intergubernamentales. Durante el bienio, y de conformidad con la Agenda para el Desarrollo (recomendaciones 30 y 40), el programa insistió en reforzar el compromiso de la OMPI con la labor de las Naciones Unidas y en cumplir plenamente su papel como organismo especializado. A este respecto, el programa participó en varios procesos en relación con el Marco de Desarrollo después de 2015, la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la aplicación de los resultados de la Conferencia Río+20, especialmente de los relativos al establecimiento de un mecanismo de facilitación de las transferencias de tecnología (párrafo 273 del documento final de Río+20) y el Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los ODM. El programa también participó activamente en el período de sesiones sustantivo de 2013 del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las NN.UU., el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), celebrado en Varsovia, así como el Comité Ejecutivo de Tecnología de la CMNUCC, la Junta Asesora del Centro y Red de Tecnología del Clima, el Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Foro de la CMSI), la Reunión de Examen de Alto Nivel de la CMSI (CMSI+10) y el Foro de Gobernanza en Internet.

20.27. Con arreglo a la recomendación 42, el programa 20 también trabajó para fomentar la participación de la sociedad civil en las reuniones de la OMPI, así como para mantener su estrecha cooperación con el grupo de interesados no gubernamentales, bien mediante talleres y seminarios en los que participan o prestan sus conocimientos representantes de la sociedad civil, bien mediante la organización de actividades paralelas, sesiones informativas y otro tipo de foros que facilitan el intercambio de puntos de vista con participantes no gubernamentales. Además, la celebración de dos reuniones anuales del Director General con ONG acreditadas en 2012 y 2013, continuó siendo una parte fundamental de ese proceso, mediante la cual se señaló la especial importancia que la OMPI atribuye a los intereses y preocupaciones de la comunidad de ONG.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Utilización de las aportaciones de la OMPI en informes, resoluciones y documentos de procesos de las partes interesadas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 20 de 24 aportaciones (2010/11) <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> No se dispone de datos.	100%	38 aportaciones en 2012/13, todas las cuales se reflejaron satisfactoriamente.	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Comentarios recibidos sobre la aportación o participación de la OMPI en los procesos y foros de las Naciones Unidas y otras OIG.	No se dispone de datos.	Comentarios positivos sobre la contribución/participación de la OMPI	No se dispone de datos.	Interrumpido
Porcentaje de respuestas cursadas puntualmente atendiendo a peticiones externas de aportación por parte de organismos de las NN.UU., OIG, etc.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011</i> 80% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> No se dispone de datos.	100%	Se procesó el 90.5% en el plazo de 5 días hábiles.	Plenamente logrado
Número de actividades o planes de trabajo comunes emprendidos y examinados con arreglo a acuerdos concertados con organizaciones asociadas (memorandos de entendimiento nuevos o vigentes suscritos con OIG).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: Comunicada en los programas pertinentes de 2010/11.</i> <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> No se dispone de datos.	Actividades: 8. Planes de trabajo: 4.	Actividades: 17. Planes de trabajo: 4.	Plenamente logrado
Resultado previsto: Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las ONG.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de reuniones informativas, reuniones y actividades organizadas para ONG.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 4. <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> No se dispone de datos.	4.	9.	Plenamente logrado
Número de reuniones informativas, reuniones y actividades organizadas para ONG de países en desarrollo y PMA.	No se dispone de datos.	4.	No se dispone de datos.	Interrumpido
Resultado previsto: Aumento de los recursos extrapresupuestarios disponibles para utilizar la P.I. en aras del desarrollo por medio de contribuciones directas a la OMPI o gracias al acceso a otros mecanismos de financiación externos.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Aumento de los fondos disponibles por medio de acuerdos de fondos fiduciarios.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 11,9 millones de francos suizos para 2010/11. <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> Véase el informe de gestión financiera correspondiente a 2010/11.	10%	Los ingresos procedentes de fondos fiduciarios en 2012/13 sumaron un total de 17,2 millones de francos suizos. En 2010/11, esos ingresos ascendieron a un total de 11,9 millones de francos suizos, lo que supone un aumento de 5,3 millones de francos suizos o de un 44,5% aproximadamente.	Plenamente logrado
Número y valor financiero de los proyectos ejecutados por la OMPI con financiación proveniente de mecanismos externos existentes financiados por donantes.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Cero <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> No se dispone de datos.	5 proyectos, valor total: 2 millones de francos suizos	No se dispone de datos.	Interrumpido

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Elaboración de las Directrices de la OMPI para la Colaboración con el Sector Privado.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> El proyecto se preparó y se examinó internamente. El proyecto final servirá de base para las consultas con los Estados miembros</p> <p><i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> Proyecto en curso de preparación para someterlo a consultas.</p>	Aprobación por los Estados miembros de las Directrices de la OMPI	El proceso interno está en curso.	No logrado
---	---	---	-----------------------------------	------------

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos 2012/13
II.1 Utilización estratégica del PCT, con conocimiento de causa, por todos los innovadores que puedan aprovecharlo.	661	1.148	1.240
II.8 Mejor utilización de los sistemas de Madrid y de Lisboa por los países en desarrollo y los PMA, entre otros.	738	574	440
III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	3.053	2.693	2.638
III.10 Aumento de los recursos extrapresupuestarios disponibles para utilizar la P.I. en aras del desarrollo por medio de contribuciones directas a la OMPI o gracias al acceso a otros mecanismos de financiación externos.	1.769	1.508	1.355
IV.5 Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios	135	107	94
VIII.3 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG.	3.362	3.350	2.910
VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las ONG.	1.194	1.130	980
TOTAL:	10.912	10.510	9.657

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	7.554	7.237	7.237	100%
Recursos no relativos al personal	3.358	3.273	2.420	74%
TOTAL:	10.912	10.510	9.657	92%

NOTAS:

- 1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.
- 2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

20.26. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

20.27. La distribución de los recursos entre los distintos resultados refleja principalmente la atención que las oficinas de la OMPI en el exterior prestan a las actividades de apoyo a los servicios mundiales de P.I. de la OMPI, especialmente en el marco del resultado II.1 (Utilización estratégica del PCT, con conocimiento de causa), así como un cambio de orientación dirigido a movilizar recursos extrapresupuestarios en el marco del resultado III.10 (Aumento de los recursos extrapresupuestarios).

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

20.28. La utilización del presupuesto del 74% responde principalmente a:

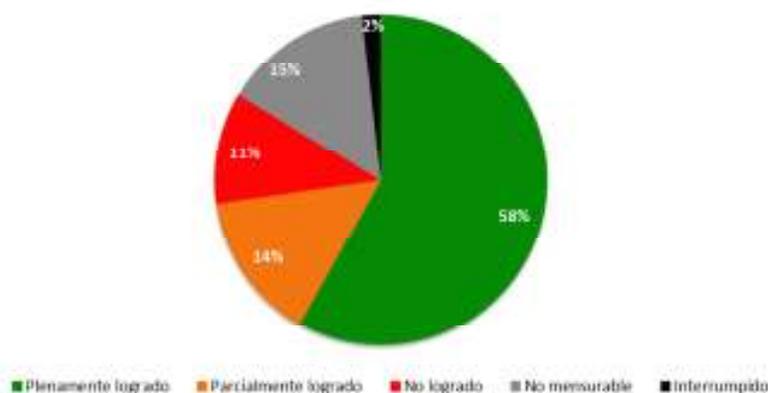
- i) la movilización de recursos extrapresupuestarios en el marco del resultado III.10 (Aumento de los recursos extrapresupuestarios): cambio en la orientación y el enfoque aplicados a la movilización de recursos con el resultado de una reducción del gasto; y
- ii) los compromisos con las NN.UU. y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales reflejados en los resultados VIII.3 (La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos de las NN.UU. y otras OIG) y VIII.4 (Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las ONG): desfases en la dotación de personal durante la primera mitad del bienio, que afectaron a la ejecución.

META ESTRATÉGICA IX

APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EFICIENTE

CUADRO SOBRE EL RENDIMIENTO BIENAL

En el siguiente cuadro se incluye una reseña general de la consecución de los resultados previstos en el bienio 2012/13 medidos por los indicadores relativos a los programas que contribuyen a esta meta estratégica.



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas (recursos humanos, T.I., servicios de conferencias y lingüísticos, compras, viajes, impresión y publicación, gestión de locales)	Disminución de los costos de adquisición de productos y servicios por la OMPI (derivada de invitaciones a presentar ofertas, negociaciones o prácticas de globalización de las Naciones Unidas).	Programa 24	●
	Porcentaje de usuarios internos satisfechos con los servicios de adquisiciones.	Programa 24	●
	Porcentaje de gastos efectuados con arreglo a las prácticas vigentes en NN.UU.	Programa 24	●
	Tiempo de tramitación de las autorizaciones electrónicas de viaje (e-TA) y peticiones electrónicas de actividades (e-ER) (condicionado al cumplimiento del plazo previsto).	Programa 24	●
	Tiempo de tramitación de visados para terceros.	Programa 24	●
	Reducción de los costos de viaje gracias a las conferencias electrónicas y las videoconferencias.	Programa 24	●
	Menos tiempo desde el inicio hasta la finalización de las transacciones ordinarias relativas a los recursos humanos (subsidio de educación y subsidio por mantenimiento).	Programa 23	●
	Relación entre el número de empleados (equivalentes en jornadas completas) y el personal de recursos humanos.	Programa 23	●
	Porcentaje de miembros del personal satisfechos con los servicios de recursos humanos.	Programa 23	●
	Índice de productividad para los cálculos, la introducción de datos, así como para la compilación y el suministro de estadísticas (distribución del correo).	Programa 27	●
Porcentaje de lotes de ayuda del PCT en papel o en formato electrónico transmitidos en el plazo previsto.	Programa 27	●	
Porcentaje de notificaciones del Sistema de Madrid en papel transmitidas en el plazo previsto.	Programa 27	●	

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Porcentaje de la base Romarin del Sistema de Madrid disponible por Internet en el plazo previsto.	Programa 27	●
	Porcentaje de usuarios internos y externos satisfechos con los servicios de conferencias de la OMPI.	Programa 27	●
	Normas de productividad de la traducción y costo por página traducida.	Programa 27	●
	Adopción de una amplia política lingüística por los Estados miembros con la dotación de recursos necesarios.	Programa 27	●
	Subcontratación de la operación y la provisión de la infraestructura de T.I.	Programa 25	●
	Acceso a las reuniones de la OMPI por Internet en tiempo real o en diferido.	Programa 25	●
	Número de medios de comunicación perfectamente integrados.	Programa 25	●
	Alquiler de espacios de trabajo adicionales e instalaciones conexas (sobre la base del mismo número de empleados de nómina registrado a fines de 2011).	Programa 24	●
	Número de instalaciones técnicas principales (eléctricas, sanitarias, calefacción y refrigeración) que sido objeto de mejoras conforme a las normas aplicables (por definir).	Programa 24	●
Las inversiones en TIC están estrechamente vinculadas a las prioridades estratégicas y rinden beneficios a la Organización.	Porcentaje de proyectos que han sido objeto de una evaluación posterior a la ejecución del proyecto.	Programa 25	●
	Nivel de avance en la implantación de la Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información (ITIL) con arreglo al método oficial de autoevaluación de cinco niveles.	Programa 25	●
Mayor eficacia y eficiencia en la planificación, el procesamiento, la ejecución, la evaluación y la presentación de informes basados en los resultados en los ámbitos financiero y programático.	Porcentaje de programas de la OMPI que utilizan los datos sobre el rendimiento para gestionar el rendimiento del programa.	Programa 22	●
	Porcentaje de encuestados (OMPI) que estiman que la OMPI debe rendir cuentas sobre sus resultados.	Programa 22	●
	Conformidad de las operaciones financieras y la gestión del presupuesto con las disposiciones pertinentes de los convenios y tratados de la OMPI, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI y las normas de contabilidad pertinentes.	Programa 22	●
	La presentación de un informe financiero satisfactorio por parte de los Auditores Externos confirma la conformidad de las operaciones de contabilidad con los reglamentos, las reglas y las normas aplicables	Programa 22	●
Personal profesional bien dirigido, diversificado, motivado y con las competencias adecuadas.	Porcentaje de miembros del personal cuyo desempeño se evalúa en función de objetivos y competencias específicos.	Programa 23	●
	Duración del proceso de contratación.	Programa 23	●
	Porcentaje de la masa salarial total que participa en actividades de perfeccionamiento del personal.	Programa 23	●
	Diversidad geográfica - Porcentaje de Estados miembros representados.	Programa 23	●
	Porcentaje de mujeres que ocupan puestos profesionales y de categorías superiores.	Programa 23	●
	Disminución del ausentismo.	Programa 23	●
	Disminución de las reclamaciones.	Programa 23	●
Se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos.	Porcentaje de miembros del personal de la OMPI, delegados y visitantes que comunican daños o incidentes relacionados con el trabajo.	Programa 28	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Porcentaje de peticiones de asistencia relativa a la seguridad atendidas puntualmente en las conferencias o actividades organizadas en Ginebra o en otros lugares.	Programa 28	● ●
	Exhaustividad y pertinencia de la serie de políticas, procedimientos y normas de seguridad de la información.	Programa 25	●
	Se mantiene actualizado el registro de riesgos relativo a la seguridad de la información.	Programa 25	●
Los costos relacionados con el nuevo edificio administrativo se mantienen al mínimo.	Utilización durante el período de garantía de la construcción de los fondos disponibles con arreglo a las provisiones y el presupuesto consolidado aprobado.	Programa 29	●
La nueva sala de conferencias y las instalaciones conexas están disponibles para las reuniones de los Estados miembros.	Construcción de la nueva sala de conferencias e instalaciones conexas de conformidad con los criterios de calidad, el presupuesto y los plazos aprobados.	Programa 29	●
Mayor coordinación y coherencia en el seno de la Secretaría.	Finalización del Programa de Alineación Estratégica.	Programa 21	●
	Obtención de los resultados relativos a las prioridades centrales previstas en el Programa de Alineación Estratégica.	Programa 21	●
	Porcentaje de peticiones de asesoramiento jurídico que reciben una respuesta de la Oficina del Consejero Jurídico.	Programa 21	●
	Porcentaje de notificaciones de adhesión tramitadas en los plazos previstos.	Programa 21	●
	Porcentaje de usuarios satisfechos con el nivel de servicios que han recibido de la Oficina del Mediador.	Programa 21	●
Mejor entorno de trabajo basado en un marco regulador coadyuvante y medios eficaces para atender las preocupaciones del personal.	Porcentaje de miembros del personal conscientes de los principios y políticas éticas de la OMPI.	Programa 21	●
Reducción de las repercusiones de las actividades de la OMPI sobre el medio ambiente.	Número de programas dotados de indicadores, referencias de base y objetivos relativos a la mejora ambiental.	Programa 24	●
	Porcentaje de las emisiones de carbono respecto del consumo de energía (en relación con los edificios de la OMPI)	Programa 24	●
Mejora de la accesibilidad al recinto de la OMPI.	Número de programas pertinentes dotados de indicadores, referencias de base y objetivos relativos a la accesibilidad física.	Programa 24	●
Instauración de un sistema eficaz y profesional de auditoría interna que abarca todas las esferas de alto riesgo.	Número de auditorías realizadas en esferas de alto riesgo.	Programa 26	●
	Se aplicarán las normas profesionales, el código de ética y los consejos para la práctica del Instituto de Auditores Internos.	Programa 26	●
	Seguimiento exhaustivo y preciso de la aplicación de las recomendaciones de supervisión formuladas, señalando las anteriores recomendaciones, las nuevas que se han añadido y su situación.	Programa 26	●
Los informes de investigación constituyen una base sólida para la toma de decisiones por parte del Director General.	Las investigaciones se realizarán de conformidad con lo estipulado en la Carta de Supervisión Interna, las Directrices uniformes de las NN.UU. para las investigaciones, el Manual sobre los procedimientos de investigación y la política de investigación (en curso de elaboración).	Programa 26	●
El personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros tienen a su disposición informaciones basadas en datos fidedignos para tomar decisiones.	Las evaluaciones se realizan de conformidad con lo establecido en la Política de evaluación y el Manual sobre los procedimientos de evaluación.	Programa 26	●

PROGRAMA 21 GESTIÓN EJECUTIVA

Director del Programa Director General

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

21.1. El programa 21 abarca la Oficina del Director General, la Oficina del Consejero Jurídico, la División de Asuntos de las Asambleas y Documentación, la Oficina del Mediador, la Oficina de Ética Profesional y el Servicio de Protocolo.

21.2. La eficaz implicación con los Estados miembros y demás partes interesadas sigue representando el elemento esencial para la realización de nuevos progresos en orden al cumplimiento de las nueve metas estratégicas de la Organización. Dicha implicación era importante en el bienio para apoyar el considerable cambio introducido en la Organización a nivel de reforma y mejora organizativas con el fin de posibilitar los necesarios avances en el plano normativo y en la aplicación de programas. A tal efecto, al Director General celebró sesiones informativas periódicas con los Embajadores y reuniones con los Estados miembros, todas las cuales resultaron muy valiosas como medio de obtener los comentarios y el asesoramiento adecuados para impulsar el progreso en numerosos aspectos.

21.3. También se atendió muy especialmente a la implicación interna, sobre todo en lo concerniente a la gestión del cambio y a la creación en toda la Organización de un clima favorable al mismo. A este respecto, las reuniones periódicas del equipo directivo superior proporcionaron orientación a las unidades de la Organización, convirtiendo las decisiones estratégicas en realidades prácticas. El Director General desplegó considerables esfuerzos para comunicar no sólo con el personal directivo sino también con los miembros del personal en el empeño de transmitir un mensaje coherente a toda la Organización.

21.4. Un elemento esencial del proceso de cambio durante todo el año fue la satisfactoria conclusión del PAE, el cual entrañaba una serie de iniciativas tendentes a la introducción de ambiciosas mejoras a nivel de Organización. Dicho programa abarcaba 19 iniciativas interrelacionadas y agrupadas en torno a las cuatro prioridades centrales de la Organización; sus resultados se calibraron mediante un sondeo de personal y un tablero de control (ambos accesibles para los Estados miembros a través de Internet). Los resultados son alentadores e indican que en muchos aspectos el PAE ha aportado un nuevo enfoque a la cultura y los valores de la Secretaría, una mayor eficiencia de sus procedimientos operativos y una mejor alineación de los programas, la estructura y los recursos con las metas estratégicas de la Organización.

21.5. En este primer bienio de funcionamiento de la División de Asuntos de las Asambleas y Documentación pudieron apreciarse plenamente las ventajas de contar con una unidad central exclusivamente dedicada a gestionar los preparativos para las Asambleas. La eficiente organización del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de finales de 2013, convocada con dos meses de antelación, fue un ejemplo de ello. Se mantuvieron y perfeccionaron innovaciones y racionalizaciones organizativas como la retransmisión por Internet de las reuniones, la inscripción electrónica y los nuevos procedimientos de viaje. La documentación se entregó con sobrada antelación y más temprano que anteriormente, y se desarrolló una nueva herramienta que ayuda a los delegados a identificar los apartados clave de los informes. Los actos paralelos se mejoraron en número y calidad. El afán de extremar la eficiencia y proporcionar a los Estados miembros una experiencia más halagüeña de las Asambleas se reflejó en los elevados niveles de satisfacción registrados con motivo de una encuesta hecha entre los delegados.

21.6. La Oficina del Consejero Jurídico tuvo que afrontar un bienio muy arduo, caracterizado por una creciente demanda de sus servicios. La Oficina, con su diligencia, independencia y fiabilidad acostumbradas, ha seguido facilitando asesoramiento y servicios jurídicos al Director General, a la Secretaría y a los Estados miembros sobre asuntos constitucionales, asuntos jurídicos generales, contratos, Derecho de tratados, asuntos relacionados con la administración y los recursos humanos y cuestiones pertinentes a la propiedad intelectual. Las funciones de depositario de los tratados administrados por la OMPI han continuado siendo desempeñadas de manera eficiente. La base de datos en Internet WIPO Lex sobre legislación y tratados vinculados con la P.I. fue traducida a los seis idiomas oficiales de las NN.UU. Al propio tiempo se ha registrado un apreciable incremento de la carga de trabajo relativa a las reuniones de los Estados miembros. La prestación de asesoramiento y servicios a la Conferencia Diplomática de Beijing, incluida su fase preparatoria, estuvo gestionada eficazmente.

Del mismo modo, la Oficina continuó suministrando asesoramiento puntual y eficaz en relación con la nueva sala de conferencias, lo que contribuyó al buen desenvolvimiento del proyecto dentro de un marco de calidad satisfactorio.

21.7. La OMPI continuó participando activamente en el sistema de las NN.UU., incluida la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación (JJE) con sus dos comités: el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) y el Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP). El Director General es el actual Presidente del HLCM (desde septiembre de 2012). La OMPI colabora activamente con otros organismos de las NN.UU. aportando contribuciones sustantivas en materias de la incumbencia de la JJE, particularmente la Agenda para el Desarrollo después de 2015.

21.8. Se obtuvieron considerables progresos de cara al cumplimiento del compromiso asumido por el Director General en pro del establecimiento de un sistema completo de ética e integridad en la OMPI. Tras celebrarse extensas consultas internas, dos importantes elementos del marco de ética e integridad fueron llevados a la práctica en el bienio. El Código de Ética Profesional de la OMPI define una plataforma común de principios rectores y de valores que el personal de la OMPI debe observar en el desempeño de sus funciones. La Política de la OMPI en materia de protección de los denunciantes articula el valor atribuido por la Organización a la participación de los miembros de su personal en las actividades de vigilancia y la protección dispensada a los empleados que fueren objeto de medidas de represalia a causa de dicha participación. Asimismo, durante el bienio se puso en marcha y se completó un exhaustivo programa de formación. Las opiniones recabadas en sondeos del personal demostraron elevados niveles de sensibilización acerca de los principios éticos y de los procedimientos para informar sobre faltas de conducta. Una parte cada vez mayor del personal de todos los niveles hace uso también de los servicios de asesoramiento de la Oficina de Ética Profesional. Ello constituyó un buen indicador sobre la creciente sensibilización y grado de compromiso que la observancia de los principios éticos de la Organización generan.

21.9. En el bienio la Oficina del Mediador pasó a ser parte establecida del marco de rendición de cuentas e integridad de la OMPI. La oficina continuó promoviendo activamente un enfoque alternativo de los conflictos en el lugar de trabajo, manteniendo una comunicación regular con el personal y ofreciendo servicios de asesoramiento y mediación para ayudar a encontrar soluciones amigables y sostenibles. Las estadísticas de visitantes durante el período reflejan una actitud más favorable del personal hacia la solución informal de controversias a través la Oficina del Mediador.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

21.10. El programa 21, que incluye el trabajo de la Oficina del Director General, desempeña un papel fundamental al proporcionar la orientación estratégica y la supervisión global necesaria para facilitar la integración y la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo por parte de todos los sectores pertinentes de la Organización. Para aplicar la recomendación 6 de la A.D. se estableció una Oficina de Ética Profesional y se publicó un Código de Ética Profesional tras las oportunas consultas con el Consejo del Personal y todo el personal de la OMPI. Esta recomendación comenzó a incorporarse a las actividades de la OMPI en 2013 tras la conclusión del Programa de Alineación Estratégica. Uno de los avances más destacados de las actividades de la Oficina de Ética Profesional en 2013 tiene que ver con el exhaustivo programa de formación sobre ética e integridad iniciado en 2012 y concluido en 2013.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Atención eficaz a los Estados miembros.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de sesiones de Comité precedidas de reuniones informativas para los Estados miembros.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Por determinar: número de reuniones de información organizadas antes de las reuniones de los comités celebradas en 2011: 80% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> Por determinar: número de reuniones de información organizadas antes de las reuniones de los comités celebradas en 2010/11.	90% de las sesiones de los comités	Un 81%, según una encuesta de los secretarios de los comités.	Plenamente logrado
Porcentaje de cartas dirigidas al Director General por los Estados miembros que han obtenido respuesta en el plazo de dos semanas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011</i> 80% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> Por determinar.	80% media	Un 81%, según una evaluación de la correspondencia recibida y enviada.	Plenamente logrado
Índice de satisfacción de los Estados miembros respecto de la preparación y funcionamiento de las Asambleas.	No se dispone de datos.	85% satisfecho con las disposiciones adoptadas.	88% según la encuesta de las Asambleas de la OMPI de 2012 (en 2013 no pudo llevarse a cabo una encuesta por circunstancias excepcionales; volverá a realizarse en 2014).	Plenamente logrado
Publicación puntual de los documentos de las Asambleas.	90% de los documentos publicados al menos dos meses antes de las Asambleas.	Todos los documentos se publicaron dos meses antes de las Asambleas	Para los períodos ordinarios de las Asambleas, el 95% de los documentos se publicaron por lo menos dos meses antes de su celebración. No fue así en el caso de aquellos documentos que, por su naturaleza, se publican siempre en una fecha más cercana a la de las Asambleas (p. ej., la lista de participantes, la lista de documentos, la lista de las mesas o el resumen de las decisiones del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de septiembre.	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultado previsto: Mayor coordinación y coherencia en el seno de la Secretaría.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Finalización del Programa de Alineación Estratégica.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011</i> Se ha llevado a cabo 1 de las 19 iniciativas (examen de mitad de período del Plan estratégico). <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> En 2010 se ha llevado a cabo 1 de las 19 iniciativas.	Todas las iniciativas completadas	17 de las 19 iniciativas fueron completadas, y cada proyecto quedó integrado en los planes de trabajo de la Organización. Se ha cumplido el alcance previsto en el marco del PAE para los dos proyectos restantes, el proyecto de PRI y el proyecto de comunicaciones internas. Estos proyectos se mantienen con independencia del PAE.	Plenamente logrado
Obtención de los resultados relativos a las prioridades centrales previstas en el Programa de Alineación Estratégica. El personal considera que la OMPI realiza una labor satisfactoria/excelente en relación con el valor especificado.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Prestación óptima de servicios: 45% ³⁸ Mancomunar esfuerzos: 37%* Responsabilidad por los resultados: 68%* Responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno: 63%* <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> Véase el Anexo sobre el informe de referencia de base del PAE (URL).	75% de resultados conseguidos (ref. Cuadro del marco de resultados del PAE)	Prestación óptima de servicios: 56% ^[1] Mancomunar esfuerzos: 55% Responsabilidad por los resultados: 80% Responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno: 70%	Plenamente logrado
Porcentaje de peticiones de asesoramiento jurídico que reciben respuestas rápidas, independientes y fiables de la Oficina del Consejero Jurídico.	100%	95%	A pesar de un aumento del número de peticiones de asesoramiento, así como de las materias tratadas, el 98% de esas peticiones recibió respuestas rápidas y fiables de la Oficina del Consejero Jurídico.	Plenamente logrado
Porcentaje de notificaciones de adhesión tramitadas en los plazos previstos.	100% tramitadas en un plazo máximo de tres días.	95% tramitadas en un plazo máximo de tres días	El 98% de las notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados se tramitaron en un plazo máximo de tres días	Plenamente logrado

[1] En promedio, en las respuestas a la encuesta sobre las prioridades centrales se constata que el personal de la OMPI tiene una opinión excelente o buena de la prestación óptima de servicios interna (51,4%) y externa (61,5%) con arreglo al marco de resultados del Programa de Alineación Estratégica de 2012 (http://www.wipo.int/about-wipo/en/strategic_realignment/results_framework.html)

[2] En promedio, en las respuestas a la encuesta sobre las prioridades centrales relacionadas con la ética (70,3%) y el medio ambiente (69,8%) con arreglo al marco de resultados del Programa de Alineación Estratégica de 2012. (http://www.wipo.int/about-wipo/en/strategic_realignment/results_framework.html)

Porcentaje de usuarios satisfechos con el nivel de servicios que han recibido de la Oficina del Mediador.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011</i> 76% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> No se dispone de datos.	70%	El 77%, según la encuesta de evaluación de los usuarios de 2012 (realizada en marzo de 2013).	Plenamente logrado
Resultado previsto: Mejor entorno de trabajo basado en un marco regulador coadyuvante y medios eficaces para atender las preocupaciones del personal.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de miembros del personal conscientes de los principios y políticas éticas de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 74% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> 64%	+ del 10%	El 98%, según la encuesta sobre las prioridades centrales del Programa de Alineación Estratégica (realizada entre enero y febrero de 2013).	Plenamente logrado
Resultado previsto: La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nuevas iniciativas conjuntas con otros organismos de las NN.UU.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Dos en el bienio 2012/13. <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> n.d.	Dos	Dos nuevas iniciativas a cargo del Director General (presidió el HLCP en 2012 y asistió al lanzamiento en 2013 del Índice Mundial de Innovación en el ECOSOC en Ginebra).	Plenamente logrado
Resultado previsto: Fomento del acceso a la información jurídica relativa a la P.I. y de su uso.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Mejor cobertura de la información jurídica relativa a la P.I. almacenada en la base de datos WIPO Lex.	Cobertura limitada de los tratados regionales de integración económica (23, de los cuales 13 han sido notificados a la OMC) y de los tratados bilaterales que contienen disposiciones relacionadas con la P.I. (actualmente 90, de los cuales 40 han sido notificados a la OMC).	Cobertura sustancial de más de 200 tratados regionales de integración económica y tratados bilaterales en la base de datos de la OMC. Cobertura parcial de algunos tratados no incluidos en la base de datos.	La base de datos incluye 735 tratados internacionales relativos a la P.I.: – 623 tratados regionales de integración económica y bilaterales (56 tratados regionales de integración económica y 567 tratados bilaterales); – 26 tratados administrados por la OMPI; – 59 tratados multilaterales; y – 27 tratados regionales relativos a la P.I. El apartado de leyes contiene más de 12.000 textos jurídicos. El número de visitantes ascendió a 2.013.651 en 2013, frente a los 1.128.969 de 2012. El número de páginas vistas fue de 4.315.030 en 2013, frente a los 2.880.905 de 2012.	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos 2012/13
V.3 Fomento del acceso a la información jurídica relativa a la P.I. y de su uso.	2.244	2.042	1.992
VIII.3 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG.	100	90	61
VIII.5 Atención eficaz a los Estados miembros.	5.311	4.531	4.517
IX.7 Mayor coordinación y coherencia en el seno de la Secretaría.	10.255	11.213	10.769
IX.8 Mejor entorno de trabajo basado en un marco regulador coadyuvante y medios eficaces para atender las preocupaciones del personal.	1.038	962	918
TOTAL:	18.948	18.838	18.257

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	16.420	15.253	15.253	100%
Recursos no relativos al personal	2.528	3.585	3.005	84%
TOTAL:	18.948	18.838	18.257	97%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

21.11. El presupuesto 2012/13 después de las transferencias refleja un incremento neto de los recursos no relativos al personal de 1 millón de francos suizos, asignado a la aplicación del Programa de Alineación Estratégica en el marco del resultado IX.7 (Mayor coordinación y coherencia en el seno de la Secretaría). Esto obedeció, de una parte, al aplazamiento de ciertas actividades del bienio 2010/11 al 2012/13 y, de otra, a un incremento del alcance de determinadas actividades, principalmente el fortalecimiento de los controles internos y del diseño orgánico. El presupuesto 2012/13 después de las transferencias también refleja una reducción de los recursos de personal de alrededor de 1,2 millones de francos suizos, principalmente imputable a la existencia de una serie de puestos vacantes en la Oficina del Director General.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

21.12. La utilización del presupuesto fue del 84%, debido primordialmente a los ahorros logrados mediante los programas de alineación estratégica en el marco del resultado IX.7 (Mayor coordinación y coherencia en el seno de la Secretaría).

PROGRAMA 22 GESTIÓN DE PROGRAMAS Y RECURSOS

Director del Programa Mr. A. Sundaram

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

22.1. La plataforma de planificación perfeccionada instituida en el presupuesto por programas de 2012/13 sirvió de base a las sucesivas mejoras de la gestión de los programas y de la gestión financiera que se introdujeron en el bienio.

22.2. Los ejercicios de planificación anual de 2012 y 2013 fueron objeto de ulteriores perfeccionamientos contando con el apoyo de una herramienta de primera y segunda generación para la planificación del trabajo, proporcionada por el proyecto de planificación de los recursos institucionales (PRI) y gestión del rendimiento institucional, que ajusta rigurosamente los recursos a los resultados previstos a través de las actividades del plan de trabajo. Ello permitió por vez primera a la Secretaría llevar a cabo en toda la Organización análisis de las actividades del plan de trabajo en varias dimensiones (por ejemplo resultados y países), contribuyendo a una mejor coordinación entre las entidades ejecutoras y a una mayor coherencia en la prestación de los servicios de la OMPI. Este sistema permitió asimismo a los directivos contrastar por vez primera los gastos reales con su plan de trabajo durante la ejecución.

22.3. Asimismo, se completó la herramienta de gestión del rendimiento institucional para apoyar el proceso de planificación del bienio 2014/15, que fue puesta a disposición de los directivos a comienzos de 2013. La herramienta incrementó la eficiencia del proceso de planificación y mejoró de forma considerable la capacidad de analizar los documentos producidos por los directores de programa.

22.4. En el bienio se avanzó también considerablemente con respecto a algunas de las prioridades centrales establecidas para 2012/13, como son las siguientes:

- i) la revisión de los procesos relativos a la gestión y previsión de los ingresos de la OMPI, como preparación a la elaboración del presupuesto por programas 2014/15;
- ii) la institucionalización de una cultura de gasto responsable, siendo revisadas algunas órdenes de servicio y publicadas otras nuevas para reflejar las medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos, incluidas las relativas a pasantes, atenciones sociales, honorarios y tasas estimadas de los oradores y los titulares de acuerdos de servicios especiales, gastos de viaje, etcétera; La aplicación de estas medidas generó ahorros significativos y no tuvo efecto adverso alguno sobre la ejecución, los resultados o los objetivos del programa;
- iii) la mejora de la capacidad de la Organización para realizar un seguimiento de los gastos destinados a fomentar el desarrollo;
- iv) la determinación de los ámbitos en que podían introducirse controles más severos para garantizar el respeto de la gestión programática y de la gestión de recursos por igual; y
- v) la implantación del módulo de recursos humanos y de nómina en el marco del PRI, que entró en servicio en enero de 2014.

22.5. Tras la aprobación y publicación del nuevo Estatuto y Reglamento del Personal revisado, este programa contribuyó a su aplicación, incluida la revisión y actualización de los procedimientos y documentos de política conexos. Esto dio lugar a importantes avances en la aclaración de los procesos, las funciones y los cometidos, así como a la redacción de órdenes de servicio a fin de abordarlos (pasantes, becas y servicios contractuales individuales).

22.6. Se puso en marcha un exhaustivo estudio sobre las prácticas y riesgos de tesorería de la OMPI, que planteará recomendaciones acerca del futuro desenvolvimiento de la tesorería de la Organización. Las labores de estudio comenzaron en noviembre de 2013, y está previsto que el informe final se reciba en marzo de 2014. Entre las demás iniciativas que se han adoptado en el ámbito de la tesorería se incluyen las siguientes: (a) el establecimiento de una unidad de pagos centralizada, que ha puesto el acento en la separación de funciones, reforzando así los controles internos; (b) la mejora de la seguridad de las transmisiones de archivos de pago a los bancos y diversas modificaciones de los métodos de pago, que han propiciado, en el primer caso, una reducción del riesgo cambiario y, en el segundo, de los costos bancarios; (c) la ampliación de la automatización de las conciliaciones bancarias a las cuentas bancarias de los fondos fiduciarios y el análisis de las pautas de pago de las oficinas

receptoras como parte del ejercicio orientado a fortalecer el modelo utilizado para calcular el aplazamiento de ingresos del PCT, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

22.7. En el marco del Programa de Alineación Estratégica (PAE), se continuó reforzando los sistemas de gestión de riesgos y control interno de la OMPI. Se lograron varios hitos importantes, entre ellos, la integración de la gestión de riesgos en el ciclo de planificación anual del trabajo y la identificación de riesgos y sus medidas de mitigación en el presupuesto por programas de 2014/15. Se designaron coordinadores de gestión de riesgos para todos los sectores, y se establecieron registros de riesgos para todos los programas, en los que se especifican claramente los eventos que podrían repercutir negativamente en la consecución de los resultados previstos y/o las metas estratégicas de la Organización.

22.8. También prosiguieron las actuaciones en el ámbito de los controles internos, con un esfuerzo continuado por documentar los controles y riesgos de la División de Finanzas. Asimismo, se han armonizado los procedimientos operativos ordinarios de la División de Finanzas y el PCT, lo que ha facilitado la conciliación periódica entre los sistemas gestionados por estas dos áreas (AIMS y Bibadmin, respectivamente).

22.9. Se ha aplicado con éxito el texto dispositivo de un memorando de entendimiento negociado durante el bienio por la USPTO, la OEP y la Oficina Internacional. Dicho memorando de entendimiento entró en vigor en enero de 2014. El memorando de entendimiento estipula un año de prueba con vistas a determinar si la gestión de los riesgos cambiarios asociados al pago de tasas de búsqueda es susceptible de mejora.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

22.10. El proyecto de gestión por resultados del CDIP, finalizado en 2013, se centró en fortalecer los marcos de resultados y los parámetros de medición bienales, brindando con ello una base más sólida para supervisar y evaluar las actividades de la OMPI, incluida el área de la cooperación para el desarrollo. El desarrollo se ha integrado en el conjunto de las metas estratégicas fundamentales, de acuerdo con las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.

22.11. El proyecto también respalda el programa 8 en la institucionalización de un mecanismo de evaluación independiente para todos los proyectos de la Agenda para el Desarrollo finalizados. Se presentaron informes de evaluación que posteriormente fueron debatidos en el CDIP con el fin de apoyar la toma de decisiones.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Mayor eficacia y eficiencia en la planificación, el procesamiento, la ejecución, la evaluación y la presentación de informes basados en los resultados en los ámbitos financiero y programático.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de programas de la OMPI que utilizan los datos sobre el rendimiento para gestionar el rendimiento del programa.	20%	50%	53%	Plenamente logrado
Porcentaje de encuestados (OMPI) que estiman que la OMPI debe rendir cuentas sobre sus resultados.	59%	75%	80,7%	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

<p>Conformidad de las operaciones financieras y la gestión del presupuesto con las disposiciones pertinentes de los convenios y tratados de la OMPI, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI y las normas de contabilidad pertinentes.</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> En 2010/11 se actualizó la orden de servicio de atenciones sociales oficiales. Se enviaron las actualizaciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. Se aprobaron y se promulgaron varias políticas, entre las que se incluyen el proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) para dar aplicación a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo; la política sobre fondos de reserva y principios aplicados en relación con el uso de las reservas; la política de inversiones; y el marco de gestión y planificación en materia de capital de la OMPI.</p> <p><i>Referencia original Presup. por prog. 2012/13:</i> Conjunto existente de políticas, reglas y procedimientos documentados.</p>	<p>La aplicación del sistema de PRI ha permitido subsanar las lagunas detectadas.</p>	<p>La labor realizada en 2012, consistente en analizar, actualizar y establecer todos los controles necesarios, prosiguió en 2013. Los manuales, procedimientos y órdenes de servicio fueron analizados, revisados o promulgados, junto con la formación y comunicación necesarias, para garantizar su difusión y comprensión entre las comunidades de usuarios.</p> <p>Entre las órdenes de servicio se incluyen los viajes oficiales y gastos conexos, atenciones sociales oficiales, el pago de honorarios, los servicios contractuales individuales, junto con una contribución a la revisión de las políticas sobre pasantes, becas y otras políticas de RR.HH.</p>	<p>Parcialmente logrado</p>
<p>La presentación de un informe financiero satisfactorio por parte de los Auditores Externos confirma la conformidad de las operaciones de contabilidad con los reglamentos, las reglas y las normas aplicables</p>	<p>Informe sin reservas del Auditor Externo.</p>	<p>Informe sin reservas del Auditor Externo.</p>	<p>Se recibió un informe sin reservas del Auditor Externo correspondiente a 2012. En el momento de la publicación, los resultados de auditoría de 2013 todavía no se han divulgado.</p>	<p>No mensurable</p>

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos 2012/13
IX.2 Mayor eficacia y eficiencia en la planificación, el procesamiento, la ejecución, la evaluación y la presentación de informes basados en los resultados en los ámbitos financiero y programático.	18.901	19.794	19.314
TOTAL:	18.901	19.794	19.314

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	16.760	17.498	17.498	100%
Recursos no relativos al personal	2.141	2.296	1.816	79%
TOTAL:	18.901	19.794	19.314	98%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

22.10. El incremento del presupuesto después de las transferencias refleja recursos adicionales no relativos al personal destinados: i) al proyecto de la Agenda para el Desarrollo relativo a la mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo; ii) a la adquisición de licencias del equipo central (la base de datos de recomendaciones de auditoría mantenida por la DASI) para Auditores Externos; y, iii) al aumento de los costos bancarios. Estos costos se han incrementado gradualmente durante el bienio por el aumento de las comisiones bancarias y de los niveles de actividad de la OMPI, así como por la decisión de los bancos que trabajan con la Organización de dejar de ofrecer "banca gratuita".

22.11. El incremento de los recursos de personal obedece principalmente al compromiso de la Organización, en caso de aumento de los niveles de ingresos previstos, de restablecer la reserva para prestaciones a los empleados después del cese del servicio, inicialmente dotada con un importe inferior al de los bienios anteriores.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

22.12. La utilización del presupuesto no relativo al personal del 79% refleja: i) un gasto inferior al previsto en el proyecto de la Agenda para el Desarrollo relativo a la mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo, por el efecto de la sustitución de seminarios regionales de gestión por resultados por actividades similares llevadas a cabo con cargo al presupuesto ordinario y los fondos fiduciarios; y ii) unos costos de viaje menores de lo esperado de los miembros del CCIS.

PROGRAMA 23 GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Director del Programa Director General

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

23.1. Prosiguió la puesta en práctica de diversas iniciativas referentes a los recursos humanos en el marco del PAE. A finales de 2013 los Estados miembros aprobaron una estrategia de RR.HH. que constituye la base para el plan de acción a corto y medio plazo en materia de RR.HH. durante el bienio 2014/15.

23.2. En el bienio 2012/13 se registró un incremento de la satisfacción de los clientes y una confirmación del hecho de que los equipos de RR.HH. se han hecho más receptivos a las necesidades del personal, como lo confirman las entrevistas de fin de empleo y los resultados de la reciente encuesta sobre las prioridades centrales.

23.3. El Servicio de Administración Operacional de Recursos Humanos logró mantener el plazo de respuesta de cuatro días para la resolución de problemas, logrado en el bienio anterior, en relación con las transacciones ordinarias en el ámbito de los recursos humanos, a pesar del difícil contexto derivado de la ejecución del PRI y la reforma contractual. Con la entrada en servicio de PRI en 2014, el objetivo último de alcanzar un tiempo de tramitación de dos días se mantiene para 2015.

23.4. Tras la recomendación de efectuar un examen de los servicios médicos, de salud y seguridad en la OMPI, se estableció un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo en diciembre de 2013. Este Comité está integrado por representantes del Sector de Administración y Gestión, del personal, de los servicios médicos y de bienestar social, y de seguridad y vigilancia. El Comité supervisará la ejecución de actividades dirigidas a fomentar un entorno de trabajo seguro y saludable, incluido el bienestar físico y psicosocial. El Comité abordará también asuntos relativos al ausentismo.

23.5. El proceso de regularización de los empleados temporeros con muchos años de servicio, aprobado por los Estados miembros en 2010, está a punto de completarse. Alrededor de 67 empleados que desempeñaban funciones de naturaleza permanente y tenían cinco o más años de servicio continuo y satisfactorio a 1 de enero de 2012 quedaron regularizados a lo largo del bienio a través de un procedimiento competitivo. Este proceso de regularización quedará completado a finales de 2014.

23.6. Durante el bienio 2012/13 la planificación estratégica del personal, como una actividad central de la OMPI, se integró de forma sistemática en los ciclos de planificación anual y bienal del trabajo. Tras la conclusión de la iniciativa del PAE a finales de 2012, la OMPI se esforzó por garantizar que el personal de la Organización sea evaluado en todo momento en función de las necesidades de personal futuras, asegurando así que la Organización adecúa sus recursos humanos con vistas a poder hacer eficazmente frente a las necesidades de sus programas. Los resultados del análisis del diseño orgánico de 2012 se utilizaron para planificar el presupuesto por programas del bienio 2014/15, garantizando así una asignación adecuada de los recursos humanos necesarios para que cada programa pueda alcanzar sus resultados de un modo eficaz. También se llevaron a cabo mejoras en el sistema de gestión del rendimiento institucional con el fin de asignar de forma más precisa el personal a las actividades programáticas y mejorar la presentación de informes sobre el aprovechamiento de los recursos humanos de la Organización.

23.7. La implementación del Estatuto y Reglamento del Personal revisado sobre la contratación de personal, los cambios introducidos en la composición de las juntas de nombramiento en 2012 y la racionalización de los procesos de contratación redujeron significativamente el tiempo necesario para llevar a cabo una contratación, hasta una media de 16,03 semanas, frente a las 37,7 semanas de finales de 2011.

23.8. El Sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal (PMSDS), introducido inicialmente en 2009 y perfeccionado en 2011 y 2012, ha avanzado en alcance, aceptación y utilización durante los dos últimos años. El efecto positivo de dicha mejora fue avalado por la encuesta sobre las prioridades centrales, en la cual un mayor número de empleados manifestaron que sus objetivos individuales contribuían a los resultados previstos de sus programas y que ellos mismos recibían regularmente de su supervisor los apropiados comentarios sobre su rendimiento. En 2013, la Organización intensificó sus esfuerzos por resolver de manera proactiva las deficiencias de desempeño.

El manual sobre la forma de abordar las deficiencias de desempeño fue revisado y se proporcionaron nuevas plantillas para establecer planes de mejora del rendimiento tanto al personal como a los directivos.

23.9. En relación con el perfeccionamiento del personal, en 2013 se publicaron nuevas directrices sobre política de aprendizaje, perfeccionamiento y formación con arreglo a la estrategia de recursos humanos de facilitar el aprendizaje, el perfeccionamiento del personal y la subsanación de lagunas de aptitudes. Además de detectar las necesidades de formación individuales mediante el PMSDS, se identificaron necesidades de formación colectiva críticas durante el proceso de elaboración del presupuesto por programas. Estas necesidades fueron incluidas en planes de formación exhaustivos. En 2012/13, la Organización continuó brindando oportunidades de formación (incluyendo orientación en la prestación óptima de servicios al cliente, ética y el PMSDS) en el contexto de las iniciativas del PAE, con la consiguiente repercusión positiva sobre los resultados de éste. La formación de grupo en los distintos sectores de la OMPI (entre otras cosas, sobre solución de controversias y gestión de personal), una mayor colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sobre asuntos de formación, la prolongación del contrato de formación lingüística (UIT, OIT, OMS, OMPI), y un nuevo programa interno sobre cuestiones específicas de la OMPI garantizan que el personal disponga de oportunidades de formación eficaces en función de los costos y bien adaptadas a ellos. En la reciente encuesta sobre las prioridades centrales se registró un notable incremento del porcentaje de empleados que manifestaron satisfacción ante las oportunidades de formación ofrecidas por la OMPI. En 2013 se puso en marcha un programa piloto destinado a recompensar la excelencia en el rendimiento, la eficiencia y la innovación.

23.10. En 2013 se registraron mejoras tanto en lo concerniente a la igualdad de sexos como en lo relativo a la diversidad geográfica. En julio de 2013 se contrató a un especialista de género y diversidad. Se realizó una campaña piloto de diversidad destinada a incrementar el número de solicitantes de empleo procedentes de regiones con poca o nula representación. Se redactó una política sobre igualdad de género de la OMPI, junto con un plan de acción conexo, que fue ampliamente difundida para su consulta. Se estableció un sistema de coordinador de género para toda la Organización con el fin de facilitar los avances en la integración del género en los programas de la OMPI.

23.11. En 2012 se formularon nuevas políticas dirigidas a respaldar la reforma contractual y a establecer prácticas óptimas en sintonía con los estándares internacionales. Se establecieron, entre otros, nuevos marcos y directrices para los programas no relativos al personal, como los programas sobre pasantes y becas. También se establecieron políticas y procedimientos para adoptar un nuevo enfoque en la planificación de las clasificaciones y reclasificaciones de los puestos, la edad de jubilación se alineó con la recomendación de la CAPI y se adoptaron las normas de conducta revisadas de la administración pública internacional de las Naciones Unidas.

23.12. Una revisión del sistema de justicia interna, que incluyó un estudio exhaustivo a cargo de un experto externo y numerosas consultas con distintos sectores interesados, dio lugar a la introducción de una serie de enmiendas en el Estatuto y Reglamento del Personal, que entraron en vigor el 1 de enero de 2014. El sistema de justicia interna mejorado prevé mecanismos formales simplificados, y procedimientos nuevos y transparentes para la gestión de las reclamaciones. Por primera vez, la solución informal de controversias se fomenta expresamente en el Estatuto y Reglamento del Personal, al tiempo que se ha reforzado la Oficina del Mediador.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

23.13. Las Normas de conducta de la administración pública internacional de las Naciones Unidas continúan siendo incorporadas a todos los contratos de la OMPI. Asimismo, en el marco del sistema sobre ética e integridad de la OMPI, en 2013 se desarrolló una política de protección de los denunciantes de irregularidades, y se llevó a cabo un programa de formación sobre ética e integridad, con carácter obligatorio para el personal de toda la Organización. La Lista de consultores presentada ante el CDIP/3 fue integrada con el proyecto de Base de datos de asistencia técnica en materia de propiedad intelectual (IP-TAD) y continúa siendo actualizada con regularidad.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas (recursos humanos, T.I., servicios de conferencias y lingüísticos, compras, viajes, impresión y publicación, gestión de locales)				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Menos tiempo desde el inicio hasta la finalización de las transacciones ordinarias relativas a los recursos humanos (subsidio de educación y subsidio por mantenimiento).	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Cuatro días <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> Tres días	Dos días	Cuatro días: Se espera que el objetivo se alcance un año después de la entrada en servicio del módulo PRI-RR.HH. (esto es, en 2015)	No logrado
Relación entre el número de empleados (equivalentes en jornadas completas) y el personal de recursos humanos.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 29,3. <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> Un empleado de RR.HH. por cada 31 empleados de la Organización (enero de 2011)	Un empleado de RR.HH. por cada 50 empleados de la Organización (enero de 2011)	Bienio: 30,75. – 2012: 31. – 2013: 30,5.	No logrado
Porcentaje de miembros del personal satisfechos con los servicios de recursos humanos.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Muy satisfechos: 31,8% Satisfechos: 45,5% Insatisfechos: 18,2% Muy insatisfechos: 4,5% <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12:</i> Muy satisfechos: 30,8% Satisfechos: 48,2%, Insatisfechos: 17,9% Muy insatisfechos: 3,1%	50% Muy satisfechos	Bienio: Muy satisfechos: 31,2% Satisfechos: 47,45% Insatisfechos: 18,05% Muy insatisfechos: 3,3% En 2012: Muy satisfechos: 31,2% Satisfechos: 48,7% Insatisfechos: 17,2% Muy insatisfechos: 2,9% En 2013: Muy satisfechos: 31,2% Satisfechos: 46,2% Insatisfechos: 18,9% Muy insatisfechos: 3,7%	Parcialmente logrado
Resultado previsto: Personal profesional bien dirigido, diversificado, motivado y con las competencias adecuadas.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de miembros del personal cuyo desempeño se evalúa en función de objetivos y competencias específicos.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 92% <i>Referencia original: Presup. por prog. 2012/12:</i> 62%	90%	Bienio: El 90,75% del personal incluido en el Sistema de gestión del desempeño y perfeccionamiento del personal fue evaluado en función de objetivos individuales y competencias. – 2012: El 91% del personal incluido en el Sistema de gestión del desempeño y perfeccionamiento del personal fue evaluado en función de objetivos individuales y competencias (al cierre de abril de 2012). – 2013: El 90,5% del personal incluido en el Sistema de gestión del desempeño y perfeccionamiento del personal fue evaluado en función de objetivos individuales y competencias (al cierre de abril de 2013).	Plenamente logrado
Duración del proceso de contratación.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 37,7 semanas	21 semanas.	Promedio del bienio: 16,03 semanas (a 19 de marzo de 2014) – 2012: 16,5 semanas	Plenamente logrado

	<i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12: 24 semanas</i>		- 2013: 15,56 semanas	
Porcentaje de la masa salarial total que participa en actividades de perfeccionamiento del personal.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 0,46% (Departamento de Gestión de Recursos Humanos)</i> <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12: 0,44% (enero de 2011, Departamento de Gestión de Recursos Humanos)</i>	1%	2012: 0,74% (incluido el Departamento de Gestión de Recursos Humanos y actividades de formación financiadas en el marco de las TIC, el PRI y el Programa de Alineación Estratégica, pero sin los costos de personal de los formadores internos) 2013: 0,78% (incluidos los gastos de formación de otros sectores y los costos de personal de los formadores internos)	Parcialmente logrado
Diversidad geográfica - Porcentaje de Estados miembros representados.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 57,8%</i> <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12: 56,70%</i>	60%	2012: 58,9% (incluido el personal de servicios generales y con competencias lingüísticas) 2013: 59,3% (incluido el personal de servicios generales y con competencias lingüísticas)	Plenamente logrado
Porcentaje de mujeres que ocupan puestos profesionales y de categorías superiores.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: P4 - 43,9% P5 - 31,9% D1 - 14,6% D2 - 25,0%</i> <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12: P4 - 44,2% P5 - 30,9% D1 - 12,1% D2 - 9,1%</i>	50% (porcentaje aprobado por la Asamblea General de las NN.UU. a raíz de la recomendación de la CAPI),	2012: 2013: P4 - 44,4% 43,4% P5 - 30,3% 34,3% D1 - 24,4% 26,8% D2 - 23,1% 33,3%	No logrado
Disminución del ausentismo.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: 11,3.</i> <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12: Promedio de días de ausencia por enfermedad: 9,6.</i>	Promedio de 5,5 días/empleador	Durante el bienio: 10,34. - 2012: 9,07. - 2013: 11,6.	No logrado
Disminución de las reclamaciones.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011: Junta de Apelación de la OMPI: 14. Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo: 12.</i> <i>Referencia original Presup. por prog. 2012/12: 27 casos.</i>	22 casos.	Junta de Apelación de la OMPI: 54. Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo: 21.	No logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos 2012/13
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas (recursos humanos, T.I., servicios de conferencias y lingüísticos, compras, viajes, impresión y publicación, gestión de locales)	8.790	9.942	9.970
IX.3 Personal profesional bien dirigido, diversificado, motivado y con las competencias adecuadas.	12.703	11.812	11.417
TOTAL:	21.493	21.754	21.387

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	16.832	17.294	17.294	100%
Recursos no relativos al personal	4.661	4.461	4.093	92%
TOTAL:	21.493	21.754	21.387	98%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

23.14. El incremento neto global en los recursos asignados a este programa afecta principalmente al resultado IX.1 (Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente) y se debe principalmente a:

- los gastos adicionales de personal relacionados con la aplicación del nuevo Estatuto y Reglamento del Personal, la reforma de los contratos, y la gestión de los RR.HH. en el marco del PRI;
- una mayor orientación al cliente y la mejora de los servicios de apoyo que se prestan a los directivos y al personal;
- el aumento de los costos del acuerdo concertado por la OMPI con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para que esta preste servicios médicos; y
- la mejora del apoyo relacionado con el equilibrio de género y la diversidad geográfica en el seno de la Organización.

Lo anterior también propició un trasvase de recursos del resultado IX.3 (Personal profesional bien dirigido, diversificado, motivado y con las competencias adecuadas) al resultado IX.1 (Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente).

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

23.15. El índice de utilización del presupuesto del 92% refleja unos gastos menores de lo esperado en: salvaguardia por maternidad y enfermedad; la Junta de Apelación de la OMPI y el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo; y las actividades de clasificación.

PROGRAMA 24 SERVICIOS DE APOYO GENERALES

Director del Programa Sr. A. Sundaram

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

24.1. En 2012/13, se lograron avances satisfactorios en el capítulo de compras y viajes de cara a la consecución de los resultados previstos, como muestran los datos sobre el rendimiento que se exponen más adelante. En lo que se refiere a los sistemas funcionales de soporte a las actividades de compras y viajes, cabe destacar, entre los principales logros del bienio, la actualización de los módulos de compras de la PRI y la integración de las solicitudes de viaje ajenas al personal en el sistema e-work. El marco normativo fue asimismo actualizado y mejorado con un nuevo procedimiento de compras para el proyecto de finalización de la nueva sala de conferencias, un código de conducta para la gestión de las relaciones con los proveedores y una nueva política de viajes que incluye la modificación del umbral de acceso a la clase ejecutiva.

24.2. Siguieron lográndose economías gracias a las licitaciones realizadas en cooperación con otras organizaciones internacionales, obteniéndose un ahorro total de 1.911.500 francos suizos durante el bienio. A raíz de la entrada en vigor del nuevo umbral de acceso a la clase ejecutiva (nueve horas), la reducción de los viáticos aplicables a los vuelos de un día para otro y el aumento de la antelación de la reserva de pasajes, se consiguió durante el bienio un ahorro total de 923.000 francos suizos. También se lograron ganancias adicionales de eficiencia interna, por ejemplo gracias a la reducción del tiempo de tramitación de visados y de solicitudes de viaje o asistencia a actos para terceros. Asimismo, durante el bienio se consiguió reducir a la mitad el tiempo de tramitación de los pedidos de compra, mientras que el número de pedidos cancelados se redujo en un 30%.

24.3. En cuanto a la gestión de las instalaciones, a finales de 2013 la Organización contaba con un total de 1.627 espacios de trabajo en todos sus edificios (incluyendo tanto los pertenecientes a la OMPI como los arrendados), lo que representa un incremento de 48 espacios de trabajo en comparación con el final del bienio anterior (1.579 lugares de trabajo). De ellos, el 85,6% estaban ocupados a fines de 2013, en comparación con el 87% a fines de 2011. Este incremento del número de espacios de trabajo no ocupados se debe principalmente a una aplicación más estricta de la política de asignación del espacio de oficinas (publicada en diciembre de 2010) en todos los edificios.

24.4. Como resultado de las antecedentes medidas, la Secretaría pudo continuar gestionando la demanda de espacios de trabajo y así eludir la necesidad de tomar en arriendo espacio suplementario fuera del recinto. Además, se eliminó cierto volumen de documentos almacenados, material y equipo, lo que ha contribuido a un uso más eficiente y económico de las zonas de almacenamiento interiores y exteriores al recinto. Ello permitió resolver el contrato de arrendamiento de dos áreas de almacenamiento ubicadas fuera del recinto durante 2012, poniéndose asimismo fin al arrendamiento de un total de 10 plazas de estacionamiento en 2013.

24.5. Al objeto de mejorar la seguridad se implantó en todos los edificios (y en el nuevo edificio desde el primer momento) una política en virtud de la cual ciertos equipos informáticos voluminosos, archivadores y suministros de papel han de ubicarse obligatoriamente en emplazamientos cerrados que puedan ser aislados en caso de incendio u otros incidentes. Algunos espacios de trabajo siguieron reservados en una misma planta del edificio del PCT para crear el necesario “espacio provisional” y posibilitar así las obras de renovación general de las fachadas y del sistema de refrigeración/calefacción que estaban previstas para el bienio 2014/15.

24.6. En cuanto a las instalaciones técnicas, se realizó el mantenimiento habitual de las mismas y todas las instalaciones siguieron funcionando de manera adecuada. En lo que se refiere al edificio del PCT, las conclusiones del estudio del segundo experto técnico se recibieron en 2013, y la sustitución del sistema de refrigeración/calefacción y la renovación de las fachadas se abordarán en el marco del plan maestro de mejoras de infraestructura aprobado por los Estados miembros en 2013. Además, a mediados de 2013 se concluyó una alternativa más ecológica para la refrigeración de los edificios GBI y GBII, que utiliza el agua del lago Lemán (GLN).

24.7. Las medidas encaminadas a reducir el consumo de electricidad dieron como resultado una reducción anual del mismo de aproximadamente un 2% (140.000 kWh) entre 2012 y 2013, lo que

representa un ahorro de alrededor de 15.000 francos suizos. Entre estas medidas se incluían: i) la modernización de la instalación eléctrica en el edificio más antiguo del recinto de la OMPI (GBI), que quedó completada en 2013; ii) la instalación de un sistema de refrigeración ecológico y eficiente en cuanto a los costos en el edificio GBI en 2012 y en el edificio GBII en 2013; iii) la reducción en un 50% de las fuentes de iluminación en las superficies de oficinas del edificio AB en 2013; y iv) la instalación de conmutadores automáticos en los pasillos de los edificios AB y GBI y de interruptores crepusculares en el edificio GBI en 2013.

24.8. El consumo de agua se recortó en aproximadamente un 7% desde agosto de 2013 gracias a la conexión de una de las unidades de refrigeración del centro de datos del edificio AB al sistema de refrigeración GLN, lo que significó un ahorro de alrededor de 12.000 francos suizos en 2013. Asimismo, la modernización de los sistemas de refrigeración y calefacción individuales de los despachos principales del nuevo edificio quedó concluida a mediados de 2013, y gracias a ella se controla más adecuadamente la temperatura de un total de 19 despachos.

24.9. La mejora y ampliación de una de las salas de reuniones de la planta baja del nuevo edificio (con capacidad para 80 personas y tres cabinas de interpretación) se puso en marcha en 2013, finalizándose en enero de 2014. Se dispuso una sala de reuniones provisional (con capacidad para 45 personas y tres cabinas de interpretación) en el piso 13 del edificio AB, en principio para compensar la escasez de salas de reuniones durante la realización de las obras en el nuevo edificio. Sin embargo, en vista de que, gracias a su funcionalidad e instalaciones específicas, esta sala cubre un gran número de necesidades, se adoptó la decisión de mantenerla en funcionamiento en 2014 y evaluar de nuevo su situación una vez finalizadas todas las nuevas instalaciones para reuniones y concluido el proyecto de la nueva sala de conferencias.

24.10. Con respecto a la gestión de activos, la Junta de Fiscalización de Bienes prosiguió su revisión para instaurar procedimientos de inventario más sencillos y congruentes. Se establecieron en 2012 nuevos procedimientos tendentes en particular a aumentar el umbral del seguimiento de artículos de 100 a 1.000 francos suizos y el umbral de capitalización de artículos de 1.000 a 5.000 francos suizos (análoga entre otras organizaciones de las NN.UU.), racionalizando así los procesos de bajo valor añadido. Se implementó plenamente la interfaz con los aspectos financieros de la gestión de activos, arribando a la anterior práctica de la doble introducción de datos con obvia conciliación periódica.

24.11. En el marco del Proyecto de Accesibilidad de la OMPI, que era parte integrante del PAE hasta 2012, un arquitecto especializado realizó en 2012 una auditoría completa de accesibilidad física en todos los edificios existentes del recinto de la OMPI. La detallada serie de recomendaciones que arrojó esa auditoría fue revisada en 2013 con el fin de establecer una lista jerarquizada de posibles mejoras que debían establecerse a finales de 2013. En la primera mitad de 2013 se llevó a cabo una auditoría similar con respecto a la futura nueva sala de conferencias. En año 2013 se introdujeron una serie de innovaciones en los edificios existentes, en la nueva sala de conferencias (durante su construcción) y durante la renovación de algunas partes del edificio AB (entre otros elementos, rampas para acceso de sillas de ruedas y bandas antideslizantes en escaleras y escalones).

24.12. En el marco de la responsabilidad medioambiental de la OMPI (otra iniciativa del PAE) se emprendieron en 2012 y 2013 una serie de actividades tendentes al fomento de la concienciación medioambiental del personal y/o a la adopción de medidas concretas y prácticas. Dichas medidas hacían referencia a: temas relacionados con los locales (p. ej. la modernización de las instalaciones técnicas con incorporación de soluciones más ecológicas, la modernización de la instalación eléctrica para reducir el consumo de electricidad, la conclusión del acuerdo con el proveedor de electricidad local, la renovación para el nuevo edificio de la tarifa eléctrica que presenta el máximo porcentaje de contribución a la producción de electricidad renovable del Cantón de Ginebra, la introducción de criterios medioambientales en ciertas licitaciones (p. ej. servicios de cafetería, máquinas expendedoras, artículos de cafetería biodegradables, productos de limpieza, mejora del reciclaje), el uso de medios alternativos para los desplazamientos entre el hogar y el lugar de trabajo (días o meses de movilidad a base de transporte público y alquiler gratuito de bicicletas eléctricas y reparación de bicicletas). Además, la OMPI tomó parte en diversas iniciativas en el contexto interinstitucional de las NN.UU., sobre todo por medio del Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA) y la iniciativa "Por unas Naciones Unidas sostenibles" ("SUN"), la participación en la compilación anual de datos para la Calculadora de gases del efecto invernadero o la asistencia a las reuniones de la red interinstitucional de administradores de instalaciones en 2012 y 2013.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

24.13. En consonancia con la estrategia de la OMPI que apunta a reducir progresivamente la flota de vehículos de la Organización y sustituir los vehículos existentes por alternativas respetuosas con el medio ambiente, cuatro de los 11 vehículos de la OMPI fueron vendidos en el bienio. En 2013 se adquirió un nuevo vehículo híbrido para reducir las emisiones de dióxido de carbono. Además, el programa ha asumido la responsabilidad gestora por el uso de todos los vehículos oficiales en el conjunto de la Organización.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas (recursos humanos, T.I., servicios de conferencias y lingüísticos, compras, viajes, impresión y publicación, gestión de locales)				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Disminución de los costos de adquisición de productos y servicios por la OMPI (derivada de invitaciones a presentar ofertas, negociaciones o prácticas de globalización de las Naciones Unidas).	500.000 francos suizos (valor previsto en el presupuesto por programas de 2010/11)	Al menos 500.000 francos suizos (valor previsto en el presupuesto por programas de 2010/11)	1.911.500 francos suizos incluida la estimación de evitación de costos publicada por el CPAG.	Plenamente logrado
Porcentaje de usuarios internos satisfechos con los servicios de adquisiciones.	<i>Referencia actualizada a finales de 2011: 75%</i> <i>Referencia original: presupuesto por programas 2012/13: Por determinar (fines de 2011)</i>	Por determinar a fines de 2011.	73%	No mensurable
Porcentaje de gastos efectuados con arreglo a las prácticas vigentes en NN.UU.	<i>Referencia actualizada a finales de 2011: 10%</i> <i>Referencia original: presupuesto por programas 2012/13: Por determinar (fines de 2011)</i>	Por determinar a fines de 2011.	4%	No mensurable
Tiempo de tramitación de las autorizaciones electrónicas de viaje (e-TA) y peticiones electrónicas de actividades (e-ER) (condicionado al cumplimiento del plazo previsto).	e-TA - 1 día e-ER = 2 horas	e-TA = 1 día e-ER = 2 horas	e-TA < 1 día e-ER = 2 horas	Plenamente logrado
Tiempo de tramitación de visados para terceros.	4 a 5 días	2 a 3 días	< 2 días	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Reducción de los costos de viaje gracias a las conferencias electrónicas y las videoconferencias.	Por determinar.	Por determinar.	<p>En sintonía con el compromiso de la OMPI de reducir los costos de viajes, durante el bienio se ha realizado un esfuerzo concertado para recurrir en mayor medida a las tecnologías de conferencias electrónicas:</p> <p>Videoconferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2012: 49 llamadas, con un total de 73 horas - 2013: 57 llamadas, con un total de 94 horas <p>A través de las aplicaciones WebEx/GoToMeeting:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2012: 51 actos (15 reuniones; 36 entrevistas de candidatos (RR.HH.)) - 2013: 63 actos (26 reuniones; 37 entrevistas de candidatos (RR.HH.)) 	No mensurable
Alquiler de espacios de trabajo adicionales e instalaciones conexas (sobre la base del mismo número de empleados de nómina registrado a fines de 2011).	80 espacios de trabajo	80 espacios de trabajo	80 espacios de trabajo (no fue necesario alquilar espacio adicional para oficinas durante el bienio).	Plenamente logrado
Número de instalaciones técnicas principales (eléctricas, sanitarias, calefacción y refrigeración) que sido objeto de mejoras conforme a las normas aplicables (por definir).	<p><i>Referencia actualizada a finales de 2011:</i> Modernización o sustitución de una instalación de refrigeración por lo menos en un edificio con objeto de cumplir la norma establecida en virtud de los requisitos de la instalación que utiliza el agua del Lago Lemán. Se han de definir normas adicionales para otras instalaciones.</p> <p><i>Referencia original:</i> <i>presupuesto por programas 2012/13:</i> <i>n/a</i></p>	n.d.	<p>Las instalaciones de refrigeración de los edificios GBI y GBII que utilizan agua del lago Lemán fueron modernizadas y quedaron completadas, respectivamente, en 2012 y en junio de 2013.</p> <p>Se inició en 2012 la modernización de las instalaciones eléctricas del edificio más antiguo (GBI) con objeto de cumplir la legislación local que había sido promulgada recientemente, con el beneficio añadido de establecer un marco técnico para la reducción del consumo de electricidad. Quedó finalizada en 2013.</p>	No mensurable

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultado previsto: Reducción de las repercusiones de las actividades de la OMPI sobre el medio ambiente.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de programas dotados de indicadores, referencias de base y objetivos relativos a la mejora ambiental.	<p><i>Referencia actualizada a finales de 2011:</i> cuatro programas en 2011</p> <p><i>Referencia original: presupuesto por programas 2012/13:</i> Por determinar a fines de 2011</p>	Todos los programas	<p>En cuatro programas de 2012 se reflejó la responsabilidad ambiental:</p> <p><u>Programa 24:</u> instalación del sistema de uso de agua del lago Lemán en los edificios GBI y GBII en 2012 y 2013; se siguió optando por la tarifa eléctrica que supone la mayor contribución a la inversión en energías renovables (para el nuevo edificio); reducción del 2% del consumo de electricidad gracias a la aplicación de una serie de medidas destinadas a modernizar las instalaciones; reducción del 7% del consumo de agua gracias a la modernización de la instalación de refrigeración en uno de los centros de datos; inclusión de criterios medioambientales entre los requisitos de las licitaciones y en al menos tres nuevos contratos (servicios de cafetería, máquinas expendedoras, productos de limpieza, etcétera).</p> <p><u>Programa 29:</u> Se incluyó el sistema de agua del lago Lemán en la fase de construcción de la nueva sala de conferencias y en otras zonas modernizadas del edificio AB.</p> <p><u>Programa 28:</u> Aplicación de un enfoque dinámico consistente en la sustitución de vehículos antiguos por nuevos automóviles híbridos para reducir las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía.</p> <p><u>Programa 19:</u> Publicación de varios artículos sobre cuestiones ambientales en la Revista de la OMPI.</p>	No logrado
Porcentaje de reducción de las emisiones de carbono respecto del consumo de energía	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Una reducción del 2% de la emisión de gases de efecto invernadero o su compensación por medio de la inversión en la producción local sostenible de energía.</p> <p><i>Referencia original: presupuesto por programas 2012/13:</i> Por determinar a fines de 2011</p>	Por determinar a fines de 2011.	<p>Compensación mediante la producción local sostenible de energía al seleccionarse (para el nuevo edificio) la tarifa que ofrezca la mayor contribución a la inversión en energías renovables.</p> <p>En 2012 se prescindió de tres vehículos de modelos antiguos de la flota oficial de la OMPI y de otro en enero de 2013, lo que permitirá reducir la emisión de gases de efecto invernadero a partir de 2013. Se adquirió un nuevo vehículo híbrido en 2013.</p>	No mensurable

Resultado previsto: Mejora de acceso físico al recinto de la OMPI.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de programas pertinentes dotados de indicadores, referencias de base y objetivos relativos a la accesibilidad física.	<p><i>Referencia actualizada a finales de 2011: Al menos un programa por año del bienio</i></p> <p><i>Referencia original: presupuesto por programas 2012/13: Por determinar a fines de 2011</i></p>	Todos los programas conexos	<p>Tres programas conexos de un total de seis:</p> <p><u>Programa 24:</u> tras una auditoría física de los edificios existentes (2012) se introdujeron los siguientes cambios en 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) se instalaron bandas antideslizantes en las escaleras de todos los edificios, y se mejoraron las del edificio del PCT dotándolas de una mayor visibilidad ii) se instalaron rampas para el acceso de sillas de ruedas a las cabinas de interpretación de la nueva gran sala de reuniones en la planta baja del nuevo edificio <p><u>Programa 29:</u> tras una auditoría de accesibilidad física del proyecto de nueva sala de conferencias, se introdujeron los siguientes cambios en 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) se instalaron rampas para el acceso de sillas de ruedas a las cabinas de interpretación de las nuevas salas de reuniones en la entreplanta del edificio AB ii) se revisaron las salidas de emergencia de la nueva sala de conferencias e instalaciones anexas y se añadieron rampas para la evacuación en silla de ruedas iii) se decidió crear una salida adicional directamente hacia el exterior desde la nueva sala de conferencias (ejecución a lo largo de 2014) <p><u>Programa 28:</u> Las medidas anteriores constituyen igualmente mejoras en materia de seguridad. Asimismo, se han reubicado e instalado sistemas de control mediante lector de tarjetas en varias zonas de distintos edificios (en las fases de construcción o de reforma), con el fin de situarlos a una altura adecuada para personas que se desplazan en silla de ruedas</p>	Parcialmente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gasto en 2012/13
VIII.3 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de las NN.UU. y otras OIG.	190	169	137
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas (recursos humanos, T.I., servicios de conferencias y lingüísticos, compras, viajes, impresión y publicación, gestión de locales)	44.747	39.036	37.223
IB. Se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos.	393	466	466
IB. La nueva sala de conferencias y las instalaciones conexas están disponibles para las reuniones de los Estados miembros.	202	233	233
IB. Reducción de las repercusiones de las actividades de la OMPI sobre el medio ambiente.	299	298	195
IX.10 Mejora de la accesibilidad al recinto de la OMPI.	439	486	411
TOTAL	46.271	40.688	38.665

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	17.351	18.780	18.780	100%
Recursos no relativos al personal	28.920	21.908	19.885	91%
TOTAL	46.271	40.688	38.665	95%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

24.14. El presupuesto 2012/13 después de las transferencias refleja una reducción de los recursos no relativos al personal, sobre todo para servicios contractuales y contratos de mantenimiento, en el marco del resultado IX.1 (Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente), como consecuencia de:

- aumentos de la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13; y,
- la satisfactoria puesta en práctica de una política de asignación del espacio de oficinas más estricta, gracias a la cual existe una menor necesidad de arrendar espacio para oficinas fuera del recinto de la OMPI.

24.15. El incremento de los recursos relativos al personal se debe sobre todo a la regularización de varios empleados temporeros con muchos años de servicio y que realizaban funciones de naturaleza permanentes en el marco del programa.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

24.17. La utilización del presupuesto (recursos no relativos al personal) fue del 91%, debido sobre todo a los ahorros de costos asociados a las licitaciones que se realizaron especialmente en colaboración con otras organizaciones internacionales, así como a los ahorros de consumo de energía (electricidad y agua) y a la resolución del arrendamiento de dos áreas de almacenamiento ubicadas fuera del recinto.

PROGRAMA 25 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

Director del Programa Sr. A. Sundaram

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

25.1. Durante el período considerado, se han logrado sólidos avances bajo la supervisión de una Junta de TIC renovada, presidida por el Director General, para el desarrollo de un entorno de TIC orientado al cliente que pudiera ofrecer una sólida experiencia de usuario a todos los clientes y que fuese más accesible y compatible tanto en el seno de la OMPI como con los clientes externos.

25.2. Se lograron importantes avances en el fortalecimiento, de un modo eficaz en función de los costos, de la función de continuidad de las actividades mediante el rediseño de la arquitectura de las infraestructuras TIC y la externalización estratégica de las operaciones infraestructurales. La reelaboración de la arquitectura de las infraestructuras y el cambio de la gestión de los servicios a un modelo de externalización absorbió muchos recursos durante el período de transición.

25.3. Para mantenerse al día con el uso creciente de las TIC por parte de la Organización, las prácticas de gestión de riesgos relativos a la información evolucionaron con rapidez. En particular, en el ámbito de la seguridad de la información, la OMPI consiguió la certificación ISO 27001, que cubre los procesos y sistemas de solicitudes y gestión de datos del PCT.

25.4. En el marco del proceso de certificación ISO, se llevó a cabo una evaluación de los riesgos de la información, junto con análisis y actualizaciones completas de todas las políticas de seguridad de la información de la OMPI. Asimismo, se intensificaron las campañas de concienciación sobre la seguridad de la información, con el resultado de que más del 30% del personal de la OMPI realizó voluntariamente el curso piloto en línea.

25.5. A continuación se mencionan algunos aspectos indicativos de los satisfactorios progresos realizados durante el bienio en el ámbito de los servicios de infraestructura, los servicios de soluciones operativas (incluyendo los servicios de Internet), los servicios de administración de servicios de TI y los servicios de seguridad de la información:

- i) El despliegue a nivel de toda la Organización de la nueva arquitectura interna de redes de datos quedó terminado en 2012, facilitando unos controles reforzados de seguridad de las redes y la gestión eficaz del tráfico multimedia (voz, video y datos).
- ii) Se emprendieron una serie de actualizaciones y mejoras tecnológicas. Entre éstas, se incluyen:
 - La instalación de un nuevo sistema de telefonía basado en el protocolo de Internet, en sustitución del antiguo sistema Nortel Telephone, lo que elimina los riesgos operativos relacionados con el uso de tecnologías obsoletas. Así se ha mejorado también la disponibilidad del servicio y se han reducido los costos operativos, suprimiendo la necesidad de mantener una red independiente de telefonía, al tiempo que es posible acceder a nuevos servicios, como los de video y telefonía integrados en el entorno de las computadoras de escritorio;
 - La actualización de los sistemas de productividad ofimática para armonizarlos con las plataformas estándar de la industria, lo que incluye la sustitución de computadoras portátiles y de escritorio obsoletas y de software de oficina antiguo, que obstaculizaba la efectiva aplicación de la labor de la Organización con entidades externas;
 - La actualización del programa PeopleSoft con vistas a la ejecución de nuevos proyectos en el marco del sistema PRI. Esto posibilitó un adecuado servicio postventa de los proveedores y ofreció a los usuarios nuevas funciones y posibilidades;
 - El desarrollo de una nueva plataforma de autenticación única en Internet (SSO), que permite un uso más seguro y eficiente de los nuevos módulos de PeopleSoft y Oracle Hyperion EPM desplegados en el marco de la cartera de proyectos PRI;

- Mejora de la resistencia de la Organización contra las amenazas exteriores mediante la adopción de una red de distribución de contenido y el despliegue de controles tecnológicos mejorados;
 - Mejoras en una serie de aplicaciones administrativas, con el resultado de una mayor eficiencia en los procesos administrativos. Se incluyen la plena integración de los procesos de facturación y de las solicitudes de viaje ajenas al personal en la tramitación de las autorizaciones electrónicas de viajes, mejoras en la experiencia como usuario del sistema financiero automatizado AIMS y el portal de pago, y mejoras en el Sistema de gestión del rendimiento y mejora de las competencias del personal.
- iii) En respuesta a las peticiones de los Estados miembros, 40 reuniones de la OMPI (18 en 2012 y 22 en 2013), así como las conferencias diplomáticas de Beijing y Marrakech, fueron transmitidas en directo por Internet (mediante webcasting). Asimismo, se proporcionó acceso a las sesiones grabadas en vídeo por medio de la página de la OMPI en forma de "vídeo a la carta". También se prestó una coordinación técnica esencial en apoyo de las dos conferencias diplomáticas.
- iv) Siguieron adelante los trabajos preparatorios de la nueva sala de conferencias relacionados con las TIC, centrándose primordialmente en la selección de la tecnología, las compras y la negociación de contratos. Algunos elementos tecnológicos, como los servicios inalámbricos de alta capacidad (Wi-Fi), fueron instalados en 2013 en las salas A y B, allanando así el camino para la prestación de unos servicios TIC perfectamente integrados en la nueva sala de conferencias, así como en su entorno.
- v) Se redujeron significativamente los riesgos de potenciales perjuicios sobre la actividad provocados por catástrofes localizadas, mediante la puesta en marcha de dos centros de datos estrechamente vinculados entre sí, la redistribución de los sistemas de almacenamiento de datos, y el sistema de copias de seguridad de reserva, infraestructura de servidores y arquitectura de redes de ambos centros de datos. Además, se evaluaron 38 servicios esenciales de TIC y se adoptaron medidas adecuadas para mitigar los riesgos y garantizar la disponibilidad de los servicios.
- vi) Varios proyectos orientados al exterior como el marco tecnológico habilitante y de intermediarios de confianza denominado Trusted Intermediary Global Accessible Resources (TIGAR), mejoras en WIPO Re:search, la tramitación electrónica de documentos ante el Centro de Arbitraje y Mediación o la base de datos IP Stats fueron objeto de ulterior perfeccionamiento en estrecha cooperación con los programas 3, 7, 16 y 18.
- vii) Se revisaron varios contratos de servicios importantes. Entre éstos, se incluyen:
- La renegociación de los servicios de impresión en red, con la que se obtuvieron notables ahorros en costos;
 - La convocatoria de nueva licitación del apoyo al sistema PeopleSoft, así como para el apoyo a las TIC en general;
 - La convocatoria de nueva licitación del contrato de telecomunicaciones, con la que se obtuvieron un número mayor de servicios y una reducción del costo de los mismos.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Las inversiones en TIC están estrechamente vinculadas a las prioridades estratégicas y rinden beneficios a la Organización.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de proyectos que han sido objeto de una evaluación posterior a la ejecución del proyecto.	0	20%	Del total de 16 proyectos puestos en marcha después del 1 de mayo de 2012 y gestionados oficialmente por la Oficina de la Administración del Proyecto de acuerdo con los procesos Prince 2 adaptados, que incluyen un procedimiento formal de cierre, un total de tres proyectos fueron objeto de una evaluación para determinar los beneficios obtenidos.	Parcialmente logrado
Nivel de avance en la implantación de la Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información (ITIL) con arreglo al método oficial de autoevaluación de cinco niveles.	Nivel 2 de apoyo a los servicios.	Aumentar un nivel	El grado de implantación de la gestión de incidentes y de la gestión del cambio aumentó en un nivel (hasta tres); no se lograron avances en la gestión de problemas y de configuración.	Parcialmente logrado
Resultado previsto: Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas (recursos humanos, T.I., servicios de conferencias y lingüísticos, compras, viajes, impresión y publicación, gestión de locales)				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Subcontratación de la operación y la provisión de la infraestructura de T.I.	Dos aplicaciones alojadas.	30% del parque de servidores alojados en el CICE	El 75% del parque de servidores estaba alojado en el CICE y ahora éste presta servicio a todos los servidores nuevos.	Plenamente logrado
Acceso a las reuniones de la OMPI por Internet en tiempo real o en diferido.	Difusión de las asambleas.	Difusión de al menos 20 jornadas de reuniones	Alrededor de 186 (88 en 2012 y 98 en 2013) jornadas de reuniones fueron difundidas por Internet, incluidas las reuniones de la Asamblea y las conferencias diplomáticas. En el sitio web de la OMPI puede obtenerse, previa solicitud, un archivo de video de las reuniones difundidas por Internet.	Plenamente logrado
Número de medios de comunicación perfectamente integrados.	Correo electrónico y teléfono separados.	Integración del correo electrónico, teléfono, conferencias por Internet, reuniones por Internet y seminarios por Internet	Integración satisfactoria del correo electrónico, teléfono y las reuniones por Internet. En 2014/15 se abordará la integración de las conferencias por Internet y los seminarios por Internet.	Parcialmente logrado

Resultado previsto: Se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Exhaustividad y pertinencia de la serie de políticas, procedimientos y normas de seguridad de la información.	Ocho políticas en curso de revisión.	Actualización de 12 políticas	La Junta de TIC revisó, actualizó y aprobó las políticas de seguridad, tras lo cual se publicaron 20 políticas actualizadas en la página Intranet de la OMPI.	Plenamente logrado
Se mantiene actualizado el registro de riesgos relativo a la seguridad de la información.	Creación del registro de riesgos	Revisión del registro de riesgos dos veces al año	El registro de riesgos relativo a la seguridad de la información se actualizó semestralmente, y se revisó a fondo en el marco de la certificación ISO 27001 de las operaciones del PCT.	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas (recursos humanos, T.I., servicios de conferencias y lingüísticos, compras, viajes, impresión y publicación, gestión de locales)	45.827	46.199	46.340
IX.4 Se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos.	2.433	2.268	2.239
IX.14 Las inversiones en TIC están estrechamente vinculadas a las prioridades estratégicas y rinden beneficios a la Organización.	2.147	2.155	2.002
TOTAL	50.408	50.622	50.581

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	19.128	20.260	20.260	100%
Recursos no relativos al personal	31.279	30.363	30.321	100%
TOTAL	50.408	50.622	50.581	100%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

25.6. El presupuesto 2012/13 después de las transferencias refleja un descenso en los recursos no relativos al personal debido a los ajustes efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

25.7. Lo anterior se vio contrarrestado por un aumento de los recursos de personal, debido principalmente a la reclasificación de una serie de puestos con el objetivo, entre otros, de fortalecer la arquitectura institucional en materia de T.I. y de regularizar funciones de naturaleza permanente.

25.8. En general, en el presupuesto no relativo a personal puede apreciarse un trasvase de recursos desde los resultados IX.4 (Se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos) y IX.14 (Las inversiones en TIC están estrechamente vinculadas) al resultado IX.1 (Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente), que refleja el aumento de la subcontratación externa con el CICE.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

25.9. En general, durante el bienio la utilización del presupuesto a cargo del programa fue acorde con el presupuesto 2012/13 después de las transferencias.

PROGRAMA 26 SUPERVISIÓN INTERNA**Director del Programa Sr. T. Rajaobelina**

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

26.1. La División de Auditoría y Supervisión Internas (DASI) experimentó importantes cambios de personal con la toma de posesión del nuevo director de la DASI y el nombramiento de un nuevo Jefe de la Sección de Investigación. Al finalizar el bienio, todos los puestos vacantes habían sido cubiertos y la plantilla estaba completa. También se produjeron cambios importantes a raíz de la introducción y uso de un software de gestión de documentos de trabajo electrónicos para el registro de los procesos de supervisión, incluida la planificación, labor de campo, revisión e información. Este software permitió mejorar los procesos de trabajo, pero su implantación requirió un período prolongado, lo que afectó ligeramente al plan para el bienio.

26.2. La DASI publicó 19 informes de auditoría y evaluación que contenían 161 recomendaciones de mejoras. La puesta en marcha del Plan de supervisión de la DASI se llevó a cabo utilizando la metodología de evaluación de riesgos de ésta y teniendo en cuenta la información recibida de los Estados miembros, la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI, el personal directivo superior y el Auditor Externo. La auditoría y evaluación abarcó diversas áreas de gestión de programas y proyectos, incluida la Agenda para el Desarrollo, la gestión por resultados, la gestión de los recursos humanos, el Departamento Lingüístico y de Conferencias, la tecnología de la información y la comunicación, los viajes y los ingresos generados por los sistemas del PCT, Madrid y La Haya.

26.3. Mediante su labor independiente y objetiva de supervisión, la DASI ayudó a la dirección de la OMPI a consolidar y mantener una cultura de aprendizaje y un firme empeño de rendición de cuentas a todos los niveles al tiempo que promueve la mejora de los procesos y operaciones de la Organización.

26.4. Se logró poner bajo control el volumen de casos de investigación pendientes sin comprometer el plan de trabajo de la DASI, pese a que durante el bienio surgieron 40 nuevos casos. La Política de Investigación y la revisión del Manual sobre los procedimientos de investigación resultaron ser herramientas importantes para una mejor gestión de los casos acumulados.

26.5. Para comprender mejor las expectativas de los colegas y recabar sus opiniones en torno a la labor de supervisión, la DASI comenzó a realizar encuestas de satisfacción de los clientes. Dichas encuestas permitieron a la DASI calibrar mejor las expectativas de las partes interesadas sobre su rendimiento e identificar aspectos necesitados de mejora.

26.6. A lo largo de todo el bienio, la DASI continuó comunicando con el personal, la dirección y los Estados mediante varias presentaciones. Organizó también un seminario para promover la sensibilización hacia la función de evaluación en la OMPI y preconizó unas prácticas óptimas de evaluación por su utilidad para la gestión y la toma de decisiones.

26.7. La DASI efectuó un seguimiento de las recomendaciones formuladas en años anteriores para cerciorarse de que la dirección las había puesto en marcha. La dirección de la OMPI consulta también a la DASI en torno a otras cuestiones, por ejemplo la elaboración o revisión de políticas y la preparación de revisiones externas.

26.8. La CCIS siguió revisando atentamente las actividades de la DASI a lo largo del bienio. En el pasado la CCIS había calificado el funcionamiento de la DASI como de "elevado riesgo". Pues bien, en su informe anual dirigido al Comité del Programa y Presupuesto en 2012³⁹, la CCIS subrayó que considera que los progresos realizados para corregir las deficiencias detectada en la DASI habían bastado para reducir el nivel de riesgo de su labor, y alabó la calidad de algunos de sus informes de supervisión⁴⁰.

³⁹ Anteriormente calificado como de "muy elevado riesgo", documento WO/PBC/19/10 de 31 de julio de 2012, párrafos 30 y 40.

⁴⁰ Documento WO/IAOC/31/2 de 6 de diciembre de 2013, párrafo 26.

APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

26.9. Se llevaron a cabo cuatro evaluaciones de proyectos de la Agenda para el Desarrollo, a saber:

- Proyecto de creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes;
- Proyecto de acceso a bases de datos especializadas;
- Proyecto piloto para la creación de academias nacionales de P.I.; y
- Proyecto para la mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios.

26.10. Además, la DASI incorporó, cuando procedía, aspectos de la Agenda para el Desarrollo en sus evaluaciones de la cartera de proyectos y programas por país.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Instauración de un sistema eficaz y profesional de auditoría interna que abarca todas las esferas de alto riesgo.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de auditorías realizadas en esferas de alto riesgo.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Se terminaron seis auditorías de las esferas de alto riesgo. <i>Referencia original: presup. por prog. 2012/13:</i> Seis auditorías terminadas (2010)	12 auditorías (en 2012/13)	2012/13: se terminaron 11 auditorías. En 2012 se terminaron 4 auditorías de las esferas de alto riesgo. En 2013 se terminaron 7 auditorías de las esferas de alto riesgo.	Plenamente logrado
Se aplicarán las normas profesionales, el código de ética y los consejos para la práctica del Instituto de Auditores Internos.	<i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> El Auditor Externo llevó a cabo el examen de verificación de la calidad de la función de auditoría interna. <i>Referencia original: presup. por prog. 2012/13:</i> Las actividades de la Sección de Auditoría Interna se valoran de la siguiente manera "conformidad general con las normas del Instituto de Auditores Internos" (examen de aseguramiento de calidad de la Sección de Auditoría Interna realizado por el Auditor Externo en 2009).	Conservar la calificación "conformidad general con las normas del Instituto de Auditores Internos" En los siguientes exámenes de aseguramiento de calidad externos	La labor de auditoría está sujeta a dos niveles de supervisión y control de la calidad a fin de garantizar que se cumplen las normas y los consejos para la práctica del Instituto de Auditores Internos. Para prepararse para una verificación externa de la calidad, la DASI llevó a cabo una autoevaluación de acuerdo con las normas del Instituto de Auditores Internos. El informe concluyó que la DASI cumple en general con dichas normas.	Plenamente logrado

<p>Seguimiento exhaustivo y preciso de la aplicación de las recomendaciones de supervisión formuladas, señalando las anteriores recomendaciones, las nuevas que se han añadido y su situación.</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> Presentación bianual de informes sobre la aplicación de las recomendaciones relativas a la supervisión.</p> <p><i>Referencia original:</i> <i>presup. por prog. 2012/13:</i> La División de Auditoría y Supervisión Internas examinó dos veces la situación de aplicación de las recomendaciones de supervisión en 2010</p>	<p>Se hace un seguimiento cada seis meses de la aplicación de todas las recomendaciones de la DASI</p>	<p>Los informes semestrales periódicos dirigidos al Director General y la CCIS incluían todas las recomendaciones de supervisión.</p>	<p>Plenamente logrado</p>
<p>Resultado previsto: Los informes de investigación constituyen una base sólida para la toma de decisiones por parte del Director General.</p>				
<p>Indicadores de rendimiento</p> <p>Las investigaciones se realizarán de conformidad con lo estipulado en la Carta de Supervisión Interna, las Directrices uniformes de las NN.UU. para las investigaciones, el Manual sobre los procedimientos de investigación y la política de investigación (en curso de elaboración).</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> 12 meses</p> <p><i>Referencia original:</i> <i>presup. por prog. 2012/13:</i> Las investigaciones se realizan de conformidad con lo estipulado en la Carta de Supervisión Interna, las Directrices Uniformes de las NN.UU. para las investigaciones y el Manual sobre los procedimientos de investigación</p>	<p>Objetivos</p> <p>Tiempo medio para concluir una investigación inferior a seis meses</p>	<p>Datos sobre el rendimiento</p> <p>En 2012 se iniciaron 21 investigaciones, en comparación con 11 en 2011 y 13 en 2010.</p> <p>Se concluyeron 25 investigaciones en 2012 y 21 en 2013.</p> <p>El tiempo medio para concluir una investigación es de 6 meses en 2012 y 3 meses en 2013.</p>	<p>Clave de colores</p> <p>Plenamente logrado</p>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Resultado previsto: El personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros tienen a su disposición informaciones basadas en datos fidedignos para tomar decisiones.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Las evaluaciones se realizan de conformidad con lo establecido en la Política de evaluación y el Manual sobre los procedimientos de evaluación.	<p><i>Referencia actualizada a finales de 2011:</i> Casi se terminó una evaluación de la cartera de proyectos por país (Kenya) (se recibió el proyecto de informe final).</p> <p><i>Referencia original:</i> <i>presup. por prog. 2012/13:</i> La Política de Evaluación se aplicará progresivamente a lo largo de 2012 y 2013</p>	Completar al menos seis evaluaciones durante el bienio	<p>Se completaron ocho evaluaciones durante el bienio.</p> <p>Seis en 2012:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la cartera de proyectos por país (Kenya) - informe de validación del informe sobre el rendimiento de los programas (PPR) de 2010/11 (en colaboración con la Sección de Auditoría Interna) - cuatro evaluaciones de proyectos para la Agenda para el Desarrollo <p>Dos en 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del Programa 1, Derecho de patentes - Informe de evaluación sobre los Servicios de apoyo al Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore <p>Las evaluaciones se realizan de conformidad con lo establecido en la Política de Evaluación y el Manual sobre los procedimientos de evaluación.</p>	Plenamente logrado

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
IX.11 Instauración de un sistema eficaz y profesional de auditoría interna que abarca todas las esferas de alto riesgo.	1.364	1.553	1.834
IX.12 Los informes de investigación constituyen una base sólida para la toma de decisiones por parte del Director General.	1.364	1.641	1.497
IX.13 El personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros tienen a su disposición informaciones basadas en datos fidedignos para tomar decisiones.	2.321	1.598	1.356
TOTAL	5.050	4.792	4.687

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	4.250	3.987	3.987	100%
Recursos no relativos al personal	800	805	699	87%
TOTAL	5.050	4.792	4.687	98%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

26.11. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13. Esto se vio contrarrestado por la transferencia al programa de recursos adicionales para la realización de una revisión externa independiente del programa de asistencia técnica de la OMPI en países objeto de sanciones de las NN.UU.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

26.12. La utilización del presupuesto refleja un ligero incremento de los recursos dedicados a actividades relacionadas con auditorías en el marco del resultado IX.11 (Instauración de un sistema eficaz y profesional de auditoría interna), debido, entre otras razones, al gasto en expertos externos para llevar a cabo auditorías e investigaciones especializadas. Esto fue compensado por un descenso de los recursos utilizados en las evaluaciones en el marco del resultado IX.13 (Informaciones basadas en datos fidedignos para tomar decisiones), debido sobre todo a que los costos de los proveedores de servicios individuales externos fueron inferiores a los inicialmente previstos.

PROGRAMA 27 SERVICIOS DE CONFERENCIA Y LINGÜÍSTICOS

Director del Programa Sr. A. Sundaram

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

27.1. La aplicación de la política lingüística de la OMPI, adoptada por los Estados miembros en las Asambleas de 2011, comenzó en 2012, poniéndose a disposición en los seis idiomas los documentos de las reuniones de todos los comités de la OMPI, así como los de la mayoría de los órganos principales, y terminó al final del bienio. A raíz de la ampliación de la cobertura lingüística, los volúmenes de traducción experimentaron un notable crecimiento en el bienio. Frente al total de 24,52 millones de palabras (74.331⁴¹ páginas estándar de las NN.UU.) traducidas en 2010/11, un total de 33,17 millones de palabras (100.524⁴² páginas estándar de las NN.UU.) fueron traducidas durante 2012/13, lo que representa un aumento de la carga de trabajo del 35% en el bienio. Los efectos de la nueva política lingüística fueron objeto de un seguimiento estricto a lo largo de 2012, y en 2013 se aplicaron rigurosas medidas de racionalización y control a fin de contener el incremento. Mientras que entre los años 2011 y 2012 se produjo un aumento del 53%, el número de palabras traducidas en 2013 descendió en un 18% en comparación con las cifras de 2012.

27.2. La Secretaría siguió recurriendo en mayor medida a la externalización de los servicios de traducción, externalizándose durante el bienio el 56% de la carga de trabajo tanto hacia empresas de traducción como hacia profesionales autónomos. Para mejorar aún más la calidad de las traducciones, simplificar los procedimientos de trabajo y desarrollar plataformas de bases de datos terminológicas multilingües, las herramientas de traducción asistida por computadora identificadas a finales de 2012 fueron implantadas satisfactoriamente en 2013. Este tipo de herramientas han quedado ya plenamente incorporadas en la labor del programa.

27.3. Se continuó suministrando servicios de interpretación para todas las reuniones de la OMPI celebradas en la Sede o en otros lugares, según las necesidades.

27.4. El programa participó de manera activa en la organización de la Conferencia Diplomática sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales celebrada en Beijing en junio de 2012, así como en la organización de la Conferencia Diplomática sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso el acceso a las obras publicadas en Marrakech, Marruecos, en junio de 2013. Prestó servicios de conferencia, traducción e interpretación en ambos eventos, a los que asistieron alrededor de 900 participantes.

27.5. Durante el bienio siguieron mejorándose los servicios para los delegados (difusión por Internet, vídeo previa solicitud, inscripción en línea, etcétera). El uso de la inscripción en línea se extendió a todos los comités y órganos principales de la OMPI; asimismo, se introdujo, para los dos períodos de sesiones de Asambleas celebradas en 2013, una versión mejorada del sistema de inscripción por Internet, que incluye la función de facilitar la inscripción a los delegados ya registrados.

27.6. Durante el bienio, se celebraron en Ginebra alrededor de 260 reuniones intergubernamentales, frente a las 250 del bienio 2010/11. El número de reuniones ad hoc atendidas (visitas de estudio, consultas, grupos, reuniones bilaterales, actos paralelos, visitas oficiales y reuniones internas), aumentaron hasta 11.200, frente a las 6.560 de 2010/11. Asimismo, se organizaron un total de 167 reuniones fuera del horario normal, es decir, después de las 18.30 horas o en fines de semana.

27.7. La Política de gestión y archivo de documentos, adoptada durante el bienio, sirvió como marco general para el desarrollo futuro de los procedimientos y calendarios de retención, aplicables al uso, control, seguridad, conservación y disposición de los documentos de la OMPI.

27.8. De acuerdo con el compromiso de la OMPI de introducir medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos, se siguieron negociando tarifas con los proveedores externos de servicios de correo. Gracias a ello, se consiguió una reducción general de los costos de correo del 23% en 2013 frente a las cifras de 2012.

⁴¹ Sin contar las palabras revisadas en el marco de los procedimientos de control de calidad (revisión, examen y corrección de pruebas) de los documentos traducidos.

⁴² Idem.

27.9. Se siguieron prestando de manera eficiente y puntual los servicios de impresión y publicación, pese al aumento de la carga de trabajo derivada del mayor número de reuniones organizadas por la OMPI durante el bienio, en especial las dos conferencias diplomáticas y los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas (recursos humanos, T.I., servicios de conferencias y lingüísticos, compras, viajes, impresión y publicación, gestión de locales)				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de usuarios internos y externos satisfechos con los servicios de conferencias de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a finales de 2011:</i> 89% de comentarios favorables <i>Referencia original: presup. por prog. 2012/13:</i> Porcentaje a fines de 2011	Aumento porcentual del 10% (fines de 2013)	Durante el bienio se celebraron en Ginebra un total de 260 reuniones intergubernamentales. Además, se prestaron servicios de apoyo a las conferencias para otras 11.200 actividades aproximadamente, como reuniones de grupos y bilaterales, actos paralelos, visitas oficiales y reuniones internas. Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas en 2013 indican que el 98% de los usuarios consideró que la calidad general de los servicios de conferencias de la OMPI es excelente (64%) o buena (34%).	Plenamente logrado
Normas de productividad de la traducción y costo por página traducida.	<i>Referencia actualizada a finales de 2011:</i> Se tradujeron 11.933.276 palabras en 2010/11 (unas 36.161 páginas estándar de NN.UU.). Cada página cuesta 213 francos suizos. <i>Referencia original: presup. por prog. 2012/13:</i> Niveles de productividad y costos a finales de 2011	Aumento del 10% respecto de la referencia	En 2012 se tradujeron un total de 18,24 millones de palabras (55.282 páginas estándar de las NN.UU.); en 2013, se tradujeron 14,93 millones de palabras (45.242 páginas estándar de las NN.UU). El costo por página (media ponderada del bienio) fue de 191 francos suizos.	Plenamente logrado

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

<p>Adopción de una amplia política lingüística por los Estados miembros con la dotación de recursos necesarios.</p>	<p><i>Referencia actualizada a finales de 2011:</i> La política lingüística se elaboró en 2011 para la documentación destinada a los comités permanentes y los órganos principales de la OMPI.</p> <p><i>Referencia original: presup. por prog. 2012/13:</i> La política lingüística se elaboró en 2010 solo para la documentación destinada a los comités permanentes de la OMPI</p>	<p>La política lingüística abarca la documentación de todas las reuniones de la OMPI, así como la cobertura lingüística de las publicaciones y el sitio web de la OMPI</p>	<p>La política lingüística se amplió a todos los comités permanentes y órganos principales de la OMPI.</p>	<p>Plenamente logrado</p>
<p>Índice de productividad para los cálculos, la introducción de datos, así como para la compilación y el suministro de estadísticas (distribución del correo).</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2011:</i> En 2011 se enviaron 1.694.940 artículos con un costo de 2.495.669 francos suizos.</p> <p><i>Referencia original: presup. por prog. 2012/13:</i> Índice de productividad a finales de 2011</p>	<p>Aumento del 10% respecto de las referencias</p>	<p>La renegociación de contratos con empresas de distribución de correo y la agrupación de destinatarios se tradujo en un descenso general de los gastos de correo en 2013 del 23% respecto de 2012:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un total de 1.803.346 artículos enviados con un costo de 2.216.038 francos suizos (2012) - un total de 1.439.000 artículos enviados con un costo de 1.705.981 francos suizos (2013) <p>Un 18% de los envíos certificados en el marco del sistema de Madrid se remitió por correo ordinario en 2013, obteniéndose también así reducciones de costos.</p>	<p>Plenamente logrado</p>
<p>Porcentaje de lotes de ayuda del PCT en papel o en formato electrónico transmitidos en el plazo previsto.</p>	<p>Porcentaje a fines de 2011.</p>	<p>Mejora del 10% respecto de la referencia</p>	<p>El 98% de las estadísticas sobre los lotes de ayuda del PCT en papel estuvieron disponibles en el plazo previsto.</p> <p>El 100% de las estadísticas sobre los lotes de ayuda del PCT en formato electrónico estuvieron disponibles en el plazo previsto.</p>	<p>Plenamente logrado</p>
<p>Porcentaje de notificaciones del Sistema de Madrid en papel transmitidas en el plazo previsto.</p>	<p>Porcentaje a fines de 2011.</p>	<p>Mejora del 10% respecto de la referencia</p>	<p>Porcentaje de notificaciones del sistema de Madrid en papel transmitidas en el plazo previsto: 99%</p>	<p>Plenamente logrado</p>

Porcentaje de la base Romarin del Sistema de Madrid disponible por Internet en el plazo previsto.	Porcentaje a fines de 2011.	Mejora del 10% respecto de la referencia	El 100% de la base Romarin del Sistema de Madrid estuvo disponible por Internet en el plazo previsto (a comienzos de 2012). Este servicio fue interrumpido a principios de 2012.	Interrumpido
---	-----------------------------	--	---	--------------

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas (recursos humanos, T.I., servicios de conferencias y lingüísticos, compras, viajes, impresión y publicación, gestión de locales)	37.240	37.706	37.079
TOTAL	37.240	37.706	37.079

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	28.090	28.022	28.022	100%
Recursos no relativos al personal	9.150	9.684	9.057	94%
TOTAL	37.240	37.706	37.079	98%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

27.11. El incremento del presupuesto después de las transferencias refleja el traspaso al programa de recursos netos adicionales destinados a:

- la aplicación de la Política Lingüística de la OMPI, en particular para hacer frente al crecimiento de los volúmenes de traducción por la ampliación de la cobertura lingüística; y
- la prestación de servicios de interpretación durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de diciembre de 2013.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

27.12. La ligera infrautilización de recursos durante el bienio con relación al presupuesto después de las transferencias refleja un desarrollo más lento de lo esperado de las herramientas de traducción automática, así como ahorros de costos en los capítulos de distribución de correo, servicios de impresión y gestión de registros y archivos.

PROGRAMA 28 SEGURIDAD**Director del Programa Sr. A. Sundaram****AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13**

28.1. El costo de los servicios de seguridad durante el bienio 2012/13 se mantuvo en línea con el costo de los años anteriores como porcentaje del gasto total de la Organización. Durante el bienio, el programa continuó gestionando todos los sistemas de seguridad y vigilancia, y asumió gradualmente la responsabilidad gestora con respecto a estos nuevos sistemas en el nuevo edificio conforme las garantías fueron expirando.

28.2. En el bienio 2012/13 se asistió también a la implementación de nuevas políticas sobre seguridad para los viajes oficiales del personal, la uniformización del diseño de los pases según criterios del Sistema de gestión de la seguridad para las Naciones Unidas (UNSMS), el perfeccionamiento de los controles de acceso biométrico en el centro de datos del nuevo edificio y la profesionalización de la gestión de la seguridad de los eventos patrocinados por la OMPI fuera de Ginebra. Cabe destacar que se prestaron servicios integrales de seguridad en la antesala y durante el transcurso de las dos conferencias diplomáticas relevantes: la Conferencia Diplomática sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, celebrada en Beijing del 20 al 26 de junio de 2012, y la Conferencia Diplomática sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso el acceso a las obras publicadas, celebrada en Marrakech, Marruecos, entre el 17 y el 28 de junio de 2013. Además, a raíz de la decisión adoptada en noviembre de 2012 por la Junta de los jefes ejecutivos, se mejoraron los procedimientos de seguridad para garantizar una gestión óptima de la seguridad y la vigilancia en estos acontecimientos de gran resonancia. Como consecuencia de ello, se realizaron evaluaciones de riesgos de instalaciones, se elaboraron protocolos de seguridad y evacuación, y se reforzaron los servicios de seguridad en diversos eventos/conferencias externas de relevancia patrocinados por la OMPI en 2013, a saber, la Conferencia Africana sobre la importancia estratégica de las políticas de P.I. para favorecer la innovación, la creación de valor y la competitividad, celebrada en Dar es Salaam, República Unida de Tanzania, los días 12 y 13 de marzo; el Simposio Mundial sobre Indicaciones Geográficas, celebrado en Bangkok, Tailandia del 27 al 29 de marzo; la Reunión de los Ministros de la CDAO y de Mauritania con competencias en materia de derecho de autor, en Abiyán, Côte d'Ivoire, entre los días 4 y 6 de diciembre, así como la citada conferencia diplomática de Marrakech (Marruecos).

28.3. En 2012 se llevaron a cabo debidamente las auditorías anuales de evaluación de la seguridad de las oficinas de coordinación de la OMPI de Singapur y Tokio. Sin embargo, las auditorías de evaluación de las oficinas de Río de Janeiro y Nueva York, previstas en principio para el primer semestre de 2013, fueron aplazadas debido al abundante trabajo preparatorio y al incremento de la demanda asociados a la conferencia diplomática de Marrakech, así como a los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea de diciembre de 2013. Además, el programa participó ampliamente en la elaboración del Plan de continuidad de las operaciones y de la Estrategia de gestión de la continuidad de las operaciones de la OMPI.

28.4. El número total de incidentes de seguridad registrados durante el bienio se mantuvo en niveles reducidos durante el bienio, produciéndose un total de seis incidentes de seguridad con miembros del personal implicados y resultado de lesiones en 2012, y cuatro en 2013. El porcentaje total de incidentes en los que se han visto implicados miembros del personal y se han producido lesiones fue inferior al 2% durante el bienio 2012/13.

28.5. Se han logrado avances constantes durante el bienio en los sistemas de construcción y seguridad técnica del nuevo Centro de Operaciones de Coordinación de Seguridad (SCOC, de sus siglas en inglés), situado en la planta baja del complejo GB1. En febrero de 2012 comenzaron los trabajos en dicho centro. Su complejidad técnica obligó a dotarlo de su propia red de área local (LAN), que fue instalada a finales de 2012 y es independiente de la red que cubre el área en general y que da servicio al resto de la Organización, con el fin de garantizar la conectividad y funcionamiento óptimo de estos sistemas de seguridad. Asimismo, a finales de 2013 se instalaron tecnologías específicas de seguridad, tales como sistemas de comunicación de emergencia y de detección de incendios. La finalización del proyecto está prevista para finales de 2014.

28.6. Asimismo, en el marco del compromiso de la OMPI de garantizar el cumplimiento del manual de política de seguridad en materia de incendios tanto del Cantón como de las NN.UU., se ha llevado a cabo una revisión completa de los procedimientos actuales. A raíz de ello, se introdujeron durante el bienio las siguientes medidas: i) instalación de nuevas señalizaciones contra incendios; ii) instalación de 58 puertas cortafuegos controladas automáticamente; iii) actualización de 240 extintores; iv) instalación de nuevas alarmas y sistemas rociadores en varias instalaciones; v) inspecciones rutinarias de seguridad contra incendios a cargo de un vigilante con formación específica; vi) designación de guardias de seguridad en todos los edificios de la OMPI; y vii) impartición de un programa de formación para todo el personal de la OMPI sobre prevención de incendios y técnicas de extinción de incendios. Para esta formación, se dio prioridad a los guardias de seguridad de la OMPI. Además, en consonancia con el compromiso de la OMPI de mejorar la preparación en materia de seguridad, se impartieron un total de 12 cursos básicos de primeros auxilios a un total de 200 empleados de la Organización, y se instalaron kits de primeros auxilios y desfibriladores en todos los edificios del recinto de la OMPI.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: Se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de miembros del personal de la OMPI, delegados y visitantes que comunican daños o incidentes relacionados con el trabajo.	2%	2% o menos.	El porcentaje total de incidentes en los que se han visto implicados miembros del personal y se han producido lesiones fue inferior al 2% durante el bienio 2012/13: <ul style="list-style-type: none"> - seis incidentes con personal implicado (2012) - cuatro incidentes con personal implicado (2013) 	Plenamente logrado
Porcentaje de peticiones de asistencia relativas a la seguridad atendidas puntualmente en las conferencias o actividades organizadas en o fuera de Ginebra.	65%	80%	<p>Durante el bienio se realizó un total de siete auditorías de eventos externos (conferencias o actividades) con la ayuda de las respectivas oficinas nacionales del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, que cumplieron todas las normas del sistema de gestión de seguridad de NN.UU.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tres (2012) - cuatro (2013) <p>Por otra parte, se llevaron a cabo auditorías de dos eventos externos gestionados directamente por la OMPI (el 100% de las peticiones se atendieron puntualmente)</p> <p>En 2012, se emprendieron dos auditorías de las instalaciones de las oficinas exteriores de la OMPI (Singapur y Tokio).</p> <p>En 2013, se aplazaron las auditorías de las instalaciones de las oficinas exteriores de Río de Janeiro y Nueva York, debido al abundante trabajo preparatorio y al incremento de la demanda asociados a la conferencia diplomática de Marrakech, así como a los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea de diciembre de 2013.</p>	<p>Plenamente logrado</p> <p>Parcialmente logrado</p>

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
IX.4 Se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos.	12.159	11.385	11.026
TOTAL	12.159	11.385	11.026

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	2.693	2.280	2.280	100%
Recursos no relativos al personal	9.466	9.105	8.746	96%
TOTAL	12.159	11.385	11.026	97%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

28.7. El Presupuesto después de las transferencias refleja un ajuste a la baja tanto en los recursos de personal como en los no relativos al personal, debido respectivamente a:

- el trasvase desde el programa de puestos vacantes para fortalecer la labor de la Organización en estudios y análisis económicos del programa 16 y para facilitar la aplicación de la Política Lingüística de la OMPI en el programa 27;
- la realización de ajustes encaminados a aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

28.8. La utilización del presupuesto (no relativo al personal) fue de 96%, debido principalmente al ligero retraso producido en la ejecución de un proyecto destinado a reforzar las normas de seguridad y vigilancia en los edificios de la OMPI (H-MOSS, de sus siglas en inglés) a la espera de que se nombre un nuevo jefe de proyecto. Asimismo, la capacidad de intervención rápida Arndt, prevista para hacer frente a imprevistos que comprometen la seguridad, no fue utilizada plenamente.

PROGRAMA 29 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Director del Programa Sr. A. Sundaram

AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2012/13

NUEVO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

29.1. A fines de 2011 se hallaban pendientes diversos trabajos de reparación, sustitución y acabado sin que el excontratista general llegara a concluirlos. En vista de los continuos retrasos, la Secretaría inició una serie de conversaciones de alto nivel con el excontratista general, las cuales se prolongaron desde diciembre de 2011 hasta julio de 2012. Tras dichas reuniones, la OMPI y el excontratista general convinieron en cancelar el contrato de común acuerdo y amigablemente. A partir del mes de agosto de 2012 todos los trabajos de reparación, sustitución y acabado corren por cuenta de la OMPI, mientras que los costos se sufragan con cargo a los últimos pagos efectuados al excontratista general. La mayor parte de los trabajos pendientes con relación a las fachadas y a una serie de elementos menores en todo el edificio quedaron concluidos en el bienio. Los trabajos restantes, que atañen principalmente a la planta baja y los ventanales de los jardines, precisaban de una evaluación más profunda, que se llevó a cabo durante el segundo semestre de 2013. Está previsto que los trabajos de reparación necesarios se lleven a cabo en el bienio 2014/15. El espacio ajardinado de la azotea quedó aplazado, desde el otoño de 2013, hasta la primavera de 2014.

PROYECTO DE NUEVA SALA DE CONFERENCIAS

29.2. Las obras del proyecto de la nueva sala de conferencias se iniciaron a mediados de agosto de 2011 y hasta finales de ese año se estuvieron realizando las excavaciones y la construcción de la estructura principal. En vista de los retrasos ocasionados por el excontratista general a comienzos de 2012 y del consiguiente incumplimiento de ciertas estipulaciones contractuales, la Secretaría inició una serie de conversaciones de alto nivel con el excontratista general que se prolongaron hasta julio de 2012. Tras dichas reuniones, la OMPI y el excontratista general convinieron en cancelar el contrato de común acuerdo y amigablemente. A partir del mes de agosto de 2012 el proyecto pasó a estar bajo la responsabilidad directa de la OMPI. Se introdujeron una serie de modificaciones en la estructura de gestión y gobernanza del proyecto, así como en su marco contractual, y se impartieron mandatos suplementarios a las empresas de arquitectura, de pilotaje y de ingeniería distribuyendo así los elementos integrantes del mandato del contratista general. La estructura así adaptada de gestión y gobernanza del proyecto aportó mayor flexibilidad y agilidad, y gracias a ella pudieron mejorarse los tiempos de respuesta. A fines de 2012, alrededor del 27% de los contratistas y proveedores estaban contractualmente comprometidos con la OMPI en virtud de un proceso de licitación específico que representa cerca del 42% del costo total de construcción. A fines de 2013, el total de contratistas en el lugar de las obras era de aproximadamente 50, y el importe de adjudicación total de los contratos ascendía a casi 50 millones de francos suizos, lo que representa aproximadamente el 98% del costo de construcción de referencia. Los acuerdos mencionados permitieron igualmente abordar, con prontitud e iniciativa, una serie de modificaciones en el proyecto, así como varios imprevistos surgidos durante su ejecución.

29.3. Los retrasos por el excontratista general, la subsiguiente resolución amigable del contrato y los avances en el lugar de las obras dieron lugar a una revisión del calendario provisional, pasando la fecha prevista para su culminación de abril de 2013, es decir, la entrega inicial de acuerdo con el contrato suscrito con el excontratista general, hasta febrero de 2014. La fecha prevista de finalización se modificó de nuevo, pasando de febrero a abril de 2014⁴³.

29.4. Una parte del sótano reformado del edificio AB fue entregada y está en uso desde septiembre de 2013. Asimismo, una nueva sala de reuniones del entresuelo del edificio AB está en uso desde octubre de 2013.

43 A comienzos de 2014, la fecha prevista de finalización se modificó de nuevo, pasando a ser julio de 2014.

DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultado previsto: La nueva sala de conferencias y las instalaciones conexas están disponibles para las reuniones de los Estados miembros.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Construcción de la nueva sala de conferencias e instalaciones conexas de conformidad con los criterios de calidad, el presupuesto y los plazos aprobados.	n.d.	n.d.	Finalización de la fase de construcción del proyecto de la nueva sala de conferencias (nueva sala, reformas en los restantes dos pisos del edificio AB y nuevo centro de acceso al recinto de la OMPI) aplazada hasta abril de 2014 ⁴⁴ , con una primera utilización prevista para septiembre de 2014. Finalización de las reformas en el sótano del edificio AB y de la instalación de una nueva sala de reuniones en su entrepiso, en septiembre y octubre de 2013, respectivamente. El Comité de Coordinación, el Comité de Construcción y el Piloto continuaron supervisando estrechamente el cumplimiento de las normas de calidad y los límites presupuestarios aprobados y exigidos.	No mensurable
Resultado previsto: Los costos relacionados con el nuevo edificio administrativo se mantienen al mínimo.				
Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Utilización durante el período de garantía de la construcción de los fondos disponibles con arreglo a las provisiones y el presupuesto consolidado aprobado.	n.d.	n.d.	A finales del bienio 2012/13 los gastos seguían estando dentro de los límites presupuestarios.	No mensurable

PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13
IX.4 Se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos.	46	48	60
IX.5 Los costos relacionados con el nuevo edificio administrativo se mantienen al mínimo.	7.020	6.601	6.674
IX.6 La nueva sala de conferencias y las instalaciones conexas están disponibles para las reuniones de los Estados miembros.	608	587	350
TOTAL	7.675	7.237	7.084

44

Idem.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos al personal) (en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado 2012/13	Presupuesto 2012/13 después de las transferencias	Gastos en 2012/13	Índice de utilización
Recursos de personal	345	367	367	100%
Recursos no relativos al personal	7.330	6.870	6.717	98%
TOTAL	7.675	7.237	7.084	98%

NOTAS:

1) El presupuesto después de las transferencias refleja el presupuesto de los programas ajustado después de las transferencias efectuadas en 2012/13 en virtud del artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

2) La asignación para el personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias representa los gastos reales efectuados en el bienio.

A. Presupuesto 2012/13 después de las transferencias

29.5. La asignación no relativa al personal del presupuesto de 2012/13 después de las transferencias refleja los ajustes a la baja efectuados para aumentar la eficacia en función de los costos, de conformidad con el compromiso de la Organización de reducir gastos por un importe de 10,2 millones de francos suizos en el bienio 2012/13.

B. Utilización del presupuesto en 2012/13

29.6. En general, durante el bienio la utilización del presupuesto a cargo del programa fue acorde con el presupuesto 2012/13 después de las transferencias.

[Sigue el Apéndice I]

VII. APÉNDICES

APÉNDICE I

DESGLOSE DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE CADA PROGRAMA

La evaluación del rendimiento de cada uno de los programas que se incluyen en el informe PPR 2012/13 comprende las siguientes secciones:

Sección I: Reseña de los avances logrados en el bienio 2012/13

Esta sección ofrece un resumen analítico de los resultados logrados por programa en el bienio 2010-2011 y las dificultades experimentadas durante el período examinado.

Sección II: Aplicación de la Agenda para el Desarrollo

En esta sección se aborda el papel del programa y su contribución a la aplicación de la Agenda para el Desarrollo (A.D.). En consonancia con el proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) para dar aplicación a las recomendaciones de la A.D., aprobado por las Asambleas de la OMPI en 2010⁴⁵, en la información relativa a la A.D. se incluyen datos detallados tanto sobre la ejecución de los proyectos de la A.D. como sobre sus recomendaciones.

Sección III: Datos sobre el rendimiento

En el cuadro que se incluye en esta sección se resumen los resultados previstos a cuya consecución contribuye el programa así como los indicadores de rendimiento aprobados por los Estados miembros en el presupuesto por programas del bienio 2012/13. Se han actualizado, según corresponda, las referencias con el fin de reflejar la situación existente a finales de 2011. Conforme a las peticiones de los Estados miembros, en 2012/13 se mejoraron los cuadros de los datos de rendimiento a fin de reflejar las referencias originales (de acuerdo con el presupuesto por programas del bienio 2012/13), las referencias actualizadas (con datos de finales de 2011), y los objetivos (de acuerdo con el presupuesto por programas del bienio 2012/13) a efectos comparativos en relación con los datos y evaluaciones de rendimiento. En la cuarta columna se presentan los datos sobre el rendimiento en 2012/13 correspondientes a cada indicador. En la quinta columna se evalúa el rendimiento mediante la "clave de los colores".

Sección IV: Presupuesto y gastos reales en 2012

En la última sección se ofrece información sobre el presupuesto aprobado para el bienio 2012/13, el presupuesto después de las transferencias en 2012/13, los gastos reales y la utilización del presupuesto en el bienio. La información que se proporciona en esta sección ha sido mejorada para el bienio 2012/13 e incluye dos cuadros:

En el cuadro denominado *Presupuesto y gastos reales (por resultado)* se ofrece por primera vez información sobre el presupuesto aprobado para el bienio 2012/13, el presupuesto después de las transferencias en 2012/13 y los gastos reales respecto de cada resultado en el bienio.

En el cuadro *Gastos reales (de personal y no relativos al personal)* se ofrece información acerca del presupuesto aprobado para el bienio 2012/13, el presupuesto después de las transferencias en 2012/13 y los gastos reales (de personal y no relativos al personal) realizados en 2012/13. Se incluyen explicaciones de las diferencias entre el presupuesto aprobado y el presupuesto después de las transferencias, así como de la utilización del presupuesto, teniendo en cuenta tanto una perspectiva de resultados como una perspectiva del tipo de gastos (de personal y no relativos al personal).

[Sigue el Apéndice II]

⁴⁵ Examen del proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité sobre Desarrollo y propiedad Intelectual (CDIP) para aplicar las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (A/48/5 Rev)

APÉNDICE II

ACTIVIDADES REALIZADAS CON CARGO A LOS FONDOS FIDUCIARIOS EN 2013

Como parte de los esfuerzos realizados por la Organización para mejorar la integración de todas sus actividades en un mismo marco de gestión por resultados, indistintamente de las fuentes de procedencia de los fondos, el presente Apéndice proporciona un panorama general sobre las actividades llevadas a cabo con cargo a los fondos fiduciarios de la OMPI. Al mismo tiempo, este informe responde a la petición realizada por los donantes en relación con la elaboración de un informe más completo sobre todos los fondos fiduciarios, que incluya tanto datos programáticos como financieros. Con vistas a agilizar la presentación de información, el presente informe sobre fondos fiduciarios forma parte del Informe sobre el rendimiento de los programas, y en él se expone un panorama anual de las actividades realizadas en 2013. El próximo informe anual sobre los fondos fiduciarios se incluirá en el Informe PPR semestral de 2014. En este Apéndice se informa sobre los fondos fiduciarios enumerados en el siguiente cuadro y se excluyen los fondos fiduciarios para funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

FONDO FIDUCIARIO	SECTOR DE APLICACIÓN
Australia	Oficina del Director General
Brasil	Sector de la Infraestructura Mundial
UE/Pakistán	Sector de Desarrollo
Finlandia – Derecho de autor III	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Francia – P.I.	Sector de Desarrollo
Programa Iberoamericano de propiedad industrial	Sector de Desarrollo
Italia	Sector de Desarrollo
Japón – Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Japón – P.I.	Sector de Desarrollo
Japón – P.I./África	Sector de Desarrollo
República de Corea – Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
República de Corea – Educación	Sector de Desarrollo
República de Corea – P.I.	Sector de Desarrollo
España	Sector de Desarrollo
Estados Unidos – Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas

AUSTRALIA

RESULTADO:		Políticas nacionales, estrategias y planes de desarrollo de innovación y de P.I. claramente definidos y coherentes que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.	
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Misiones sobre estrategia en materia de P.I.	Enero a abril de 2013	Camboya	Ayudar a Camboya a formular una estrategia nacional en materia de P.I. a fin de aprovechar las capacidades nacionales en este ámbito para alcanzar sus metas y políticas de desarrollo.
Misión de inventario y evaluación de necesidades	2 a 5 de abril de 2013	Islas Salomón	Elaborar un informe sobre "La propiedad intelectual en las Islas Salomón" en el que se evalúe la actual situación del país en materia de P.I. y que sirva igualmente como base para el desarrollo de la estrategia en el ámbito de la P.I.
Misión de evaluación de necesidades y de elaboración de estrategia en materia de P.I.	13 a 16 de mayo de 2012	Vanuatu	Elaborar una evaluación completa sobre la modernización del sistema nacional de P.I. y redactar un primer proyecto de estrategia nacional en materia de P.I. con objeto de permitir el empleo efectivo del sistema nacional de P.I. para el desarrollo económico
Misión de evaluación de necesidades y de elaboración de estrategia en materia de P.I.	20 a 23 de mayo de 2012	Tonga	Elaborar una evaluación completa sobre la modernización del sistema nacional de P.I. y redactar un primer proyecto de estrategia nacional en materia de P.I. con objeto de permitir el empleo efectivo del sistema nacional de P.I. para el desarrollo económico
RESULTADO:		Las oficinas de P.I. tienen un conocimiento más profundo y una mayor confianza en los requisitos de adhesión y los procedimientos necesarios para aplicar el PCT en su país	
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Seminario subregional sobre el PCT	19 y 20 de febrero de 2013	Sudáfrica/Rwanda, Uganda y la República Unida de Tanzania	Exponer una visión general del PCT y formas de mejorar los sistemas nacionales de patentes en el contexto del sistema internacional ante los jefes de oficina recientemente nombrados de varios países africanos
Taller subregional sobre el PCT para países de Asia y el Pacífico	15 a 17 de abril de 2013	Singapur/Camboya, República Democrática Popular Lao, Myanmar y Filipinas (organizada por la oficina de la OMPI en Singapur)	Presentar, a través de una actividad formativa sobre el sistema del PCT, el funcionamiento y las ventajas de dicho sistema para los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico. Proporcionar asesoramiento sobre la adhesión al PCT y sus efectos
Formación sobre examen de patentes	17 a 21 de junio de 2013	Australia/ Egipto	Proporcionar formación sustancial y específica en examen de patentes para examinadores de la Oficina de Patentes de Egipto sobre procedimientos y prácticas de búsqueda internacional y examen preliminar. Esta formación fue impartida por la P.I. de Australia y se centró en dotar a los examinadores de las capacidades necesarias para actuar como Autoridad Internacional en el ámbito del PCT y poder llevar a cabo los procesos necesarios conforme al Tratado
RESULTADO:		Las oficinas de P.I. tienen un conocimiento más profundo y una mayor confianza en los requisitos de adhesión y los procedimientos necesarios para aplicar el protocolo de Madrid en su país	
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
		[No se registró actividad en 2013]	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

RESULTADO: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Seminario nacional sobre derecho de autor y reunión de consulta con el gobierno de Tonga	14 a 17 de enero de 2013	Tonga	Aumentar las capacidades y concienciación sobre el derecho de autor y derechos conexos entre funcionarios gubernamentales y partes interesadas relacionadas. El seminario se centró en la pertinencia e importancia del derecho de autor para fomentar el desarrollo cultural y económico
Visita de estudio sobre derecho de autor	15 y 16 de abril; 18 y 19 de abril de 2013	Samoa, Islas Salomón y Tonga (los representantes de estos países se alojaron en Australia)	Aumentar el conocimiento y potenciar la comprensión sobre el derecho de autor, así como mejorar la capacidad de los jefes de las oficinas de derecho de autor y otros altos funcionarios para gestionar las políticas y estrategias en materia de derechos de autor
Misión de experto a cargo de un funcionario de P.I. de Australia	10 a 14 de junio de 2013	Camboya	Introducir las mejores prácticas de examen en el sistema de marcas en el contexto de la legislación revisada de marcas de Camboya
Misión de experto a cargo de un funcionario de P.I. de Australia	8 a 12 de julio de 2013	República Democrática Popular Lao	Impartir formación sobre el trabajo de los examinadores de marcas a fin de mejorar sus conocimientos y capacidades de examen utilizando tanto motivos absolutos como relativos
Proporcionar un orador para un foro internacional sobre evaluación de la propiedad intelectual	6 y 7 de noviembre de 2013	Malasia organizó el foro, y el orador del ámbito internacional vino del Brasil/ 400 participantes de China (1), la Unión Europea (1), Francia (1), el Japón (5), Malasia (anfitrión - 381), Filipinas(1), Singapur (2), Tailandia (3), el Reino Unido (1), los Estados Unidos de América (2) y Viet Nam (1)	Proporcionar conocimientos especializados sobre la evaluación de la propiedad intelectual, financiación de la P.I. y desarrollo de un ecosistema sostenible de P.I.
RESULTADO: Las herramientas de P.I. se utilizan para la transferencia de tecnología por parte de países desarrollados a países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para responder a los desafíos mundiales.			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Organización de estancias de científicos africanos especialistas en biomedicina en organizaciones de investigación fuera de África	Enero a diciembre de 2013	Camerún, Egipto, Ghana, Nigeria y Sudáfrica (las entidades de acogida se encuentran en la India, Suiza y los Estados Unidos de América)	La finalidad de la organización de estas estancias es: i) fomentar el uso efectivo de la P.I. para abordar un problema sanitario a nivel mundial (las enfermedades tropicales olvidadas) que afecta a muchos PMA; y ii) fomentar la transferencia de conocimientos entre los científicos, en especial entre los procedentes de PMA. Se desarrollaron programas de investigación personalizados para asegurar que los participantes actualizan sus capacidades de investigación y pueden hacer una aportación importante a sus países en investigación sobre enfermedades tropicales olvidadas

Taller nacional sobre gestión de la propiedad intelectual y la tecnología para universidades y entidades dedicadas a la investigación y el desarrollo (I+D)	20 a 23 de mayo de 2013	Indonesia	Desarrollar capacidades en la gestión de derechos de propiedad intelectual y en transferencia de tecnología entre profesionales nacionales de universidades públicas y entidades dedicadas a la investigación y el desarrollo (I+D)
Formación nacional sobre transferencia de tecnología	28 a 31 de mayo de 2013	Tailandia	Ayudar a Tailandia a desarrollar capital humano con las competencias necesarias en los ámbitos pertinentes para la transferencia de tecnología, como el uso de acuerdos de licencia como instrumento para la transferencia de tecnología
Taller nacional sobre evaluación de la propiedad intelectual	5 a 7 de junio de 2013	Viet Nam (Hanoi)	Ayudar a Viet Nam a desarrollar una masa crítica de gestión de tecnología y profesionales de P.I. con las capacidades necesarias en el ámbito de la evaluación de la propiedad intelectual
Taller nacional sobre evaluación de la propiedad intelectual	10 a 12 de junio de 2013	Viet Nam (Ciudad Ho Chi Minh)	Ayudar a Viet Nam a desarrollar una masa crítica de gestión de tecnología y profesionales de P.I. con las capacidades necesarias en el ámbito de la evaluación de la propiedad intelectual
Traducción al vietnamita del Manual de Redacción de Solicitudes de Patente de la OMPI	Septiembre de 2013	Viet Nam	Propiciar una mayor divulgación de conocimientos mediante el uso del Manual en la formación proporcionada por los participantes en el curso sobre fondos fiduciarios de la OMPI (véase más adelante) en su entorno de trabajo
Taller nacional de redacción de solicitudes de patentes	9 a 13 de septiembre de 2013	Viet Nam	Proporcionar conocimientos estratégicos sobre el sistema de patentes y formación práctica sobre la redacción de solicitudes de patentes, en particular sobre las diferentes estrategias del diseño de reivindicaciones
"Caja de herramientas"	Octubre de 2013 a abril de 2014	Todos los países beneficiarios de los fondos fiduciarios	Desarrollar modelos de acuerdos basados en la P.I. que faciliten una colaboración entre instituciones académicas de la región de Asia y el Pacífico, en los contextos comerciales y de investigación, con otras entidades dedicadas a la I+D, consorcios e industrias
Programa nacional de formación avanzada sobre negociación de licencias tecnológicas	4 a 7 de noviembre de 2013	Tailandia	Actualizar los conocimientos y capacidades de los profesionales nacionales en los ámbitos de las licencias, en especial en la aplicación de los métodos de evaluación de la propiedad intelectual en el contexto de la negociación de licencias y la redacción de contratos de licencia
RESULTADO: Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Misión a cargo de asesores de la OMPI en Namibia, Bangladesh y Sri Lanka	Febrero de 2013 (Namibia) Abril de 2013 (Bangladesh) Diciembre de 2013 (Sri Lanka)	Bangladesh, Namibia y Sri Lanka	Explorar la posibilidad de suscribir un memorando de entendimiento con una ONG local con el fin de fortalecer su capacidad para prestar asistencia a personas con discapacidad visual, así como generar en el sector editorial nacional y en los servicios públicos la capacidad de producir o convertir y distribuir versiones de libros en formatos accesibles (braille, audio o impresos en grandes caracteres)

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

AUSTRALIA – Contribuciones de donantes y gastos de 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
1.841.407	-13.623	694.474	-	1.333.310

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

BRASIL

RESULTADO:			
Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Puesta en marcha del Centro de Mediación del INPI, con inclusión de un taller	12 a 14 de marzo de 2013	Brasil	El Centro de Mediación del INPI fue puesto en marcha oficialmente con motivo de una ceremonia y un taller posterior en la Escuela Regional Federal de la Judicatura (EMARF), los días 12 y 13 de marzo de 2013. La OOB participó en la ceremonia inaugural, en la que destacó la colaboración entre la OMPI y el INPI en el establecimiento del nuevo centro de este último. Además, el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI informó de las recientes actividades de fortalecimiento de capacidades que organizaron el INPI y la OMPI para resaltar la importancia de la formación y suscitar interés en la mediación y los mecanismos alternativos de resolución de controversias.
Reunión de los países del PROSUR con el BID, la Oficina de Patentes de los Estados Unidos (USPTO) y Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO).	2 a 4 de abril de 2013	Estados Unidos de América, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay	Reunión para debatir las futuras estrategias del proyecto de la plataforma PROSUR.
XXXI seminario de funcionarios de oficinas de P.I. de países de América Latina	15 a 19 de abril de 2013	Brasil/Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay	Crear un foro para representantes de las oficinas de P.I. de América Latina para intensificar el intercambio de experiencias y la colaboración en materia de P.I. con el fin de reforzar el uso de activos intangibles
"PI em questão"	8 de abril de 2013	Brasil	Conferencia sobre <i>Aspectos relacionados con el desarrollo de proyectos de investigación sobre la economía de la P.I.</i> dirigida a estudiantes del Máster sobre P.I., Innovación y Desarrollo, así como a un grupo de investigadores brasileños
Programa de formación sobre la comercialización de la P.I.	13 a 14 de mayo de 2013	Brasil	Fortalecer la capacidad del sector privado y de las instituciones dedicadas a la investigación en relación con la gestión de los activos intangibles
Reunión sobre P.I. del Consejo de la Agenda Global	11 a 12 de junio de 2013	Brasil/ Colombia, Perú y Uruguay	Crear un foro de debate sobre el futuro del sistema de P.I. centrado en el desarrollo, en especial en el contexto de la Red de Consejos Temáticos del Foro Económico Mundial, dirigido a más de 1.500 líderes comprometidos a abordar cuestiones urgentes y a aportar nuevas ideas y soluciones para un desarrollo económico sostenible

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

II Foro Interregional para jefes de las Oficinas de la Propiedad Industrial de los países árabes y de Sudamérica	25 a 27 de junio de 2013	Brasil/Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay (participantes financiados por el fondo fiduciario del Brasil); Egipto, Libia, Marruecos, Omán, Estado de Palestina, Qatar, Arabia Saudita, Sudán, Túnez y Yemen (financiado por el programa 30)	i) Debatir sobre la creciente importancia de las estrategias de innovación para la competitividad económica y el desarrollo social; ii) reforzar la cooperación entre las dos regiones; y iii) facilitar el intercambio de experiencias y problemas similares sobre cuestiones de P.I.
Dos talleres sobre P.I. y transferencia de tecnología, organizados por la Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio) y por la Universidad Católica de Río Grande do Sul (PUC-RS)	Ginebra, 1 a 4 de julio de 2013	Brasil (Río de Janeiro y Porto Alegre)/ Brasil	Debatir aspectos relacionados con las políticas públicas sobre innovación y P.I. en la medida en que están relacionados con los retos de la transferencia de conocimientos a los que se enfrentan las oficinas de transferencia de tecnología de las universidades e instituciones dedicadas a la investigación
Conferencia sobre el uso estratégico de la propiedad intelectual por la industria deportiva	30 y 31 de julio de 2013	Brasil	Reforzar la comprensión de la importancia de: i) un enfoque estratégico para crear un patrimonio de P.I. tras la celebración de acontecimientos deportivos importantes; ii) un uso informado de las marcas y patentes para asegurar el éxito de operaciones comerciales realizadas en el contexto de acontecimientos deportivos importantes.
VI Congreso Internacional de Software Libre y Gobierno Electrónico (CONSEGUI)	13 a 15 de agosto de 2013	Brasil	Promover un foro para el debate entre representantes del gobierno del Brasil y la sociedad civil sobre proyectos e iniciativas relacionados con el intercambio de conocimientos, la adopción de estándares de fuente abierta y la promoción de las soluciones de software libre a fin de contribuir a la mejora de las políticas públicas sobre las tecnologías de la información y la comunicación
Taller Interregional de la OMPI sobre Análisis de Patentes	26 a 28 de agosto de 2013	Brasil/ Chile, Colombia, Cuba, México y Filipinas	i) Debatir sobre los retos a que se enfrenta la actividad de patentamiento; ii) compartir las mejores prácticas; iii) detectar oportunidades de mejora de la cooperación en el uso de la información sobre patentes; y iv) establecer una plataforma para el debate y el intercambio de opiniones de cara al proyecto de directrices de la OMPI para la elaboración de informes sobre la actividad de patentamiento
Asesoramiento al PROSUR	Ginebra, 3 de septiembre a 3 de octubre de 2013	Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Suriname y Uruguay	Elaborar un estudio de evaluación sobre la institucionalización de la plataforma PROSUR (Sistema de Cooperación Regional sobre P.I.)
Taller sobre el uso estratégico de la P.I. para las Pymes	10 y 11 de septiembre de 2013	Brasil	Promover una mejor comprensión y uso del sistema de P.I. por las Pymes
Reunión anual de la Red de P.I. de Río de Janeiro (REPICT)	12 y 13 de septiembre de 2013	Brasil	La REPICT ha servido como modelo para optimizar la prestación de servicios de P.I., así como para contribuir a un debate más integrador en el seno de la comunidad científica y tecnológica del Brasil sobre cuestiones como el derecho de la innovación, los incentivos a las inversiones en I+D y a la protección de la P.I., la innovación y los modelos de comercialización. Se trata de la 16ª edición de la reunión anual de la REPICT, que es uno de los eventos periódicos más importantes sobre P.I. y transferencia de tecnología del Brasil

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Taller sobre P.I. y transferencia de tecnología en el contexto de las tecnologías sostenibles	22 a 24 de octubre de 2013	Brasil	i) Debatir mecanismos de acceso a tecnologías sostenibles en el contexto de la plataforma WIPO GREEN y los retos relacionados con la negociación de la transferencia de tecnologías sostenibles; y ii) exponer casos concretos de negocios de éxito en los que la gestión de la P.I. ha sido fundamental para el desarrollo de tecnologías limpias y sostenibles
Conferencia sobre el uso de estadísticas de patentes para los encargados de la adopción de decisiones, 2013 (PSDBM)	11 a 13 de noviembre de 2013	Brasil	La PSDBM 2013 fue organizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Oficina Europea de Patentes (OEP), el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) del Brasil y la OMPI. La conferencia abordó, entre otras cuestiones, la gestión de las solicitudes de patentes por parte de las oficinas de P.I., las relaciones entre la P.I. y la movilidad a nivel internacional del capital humano, y la geografía de la innovación y el cambio tecnológico. Asimismo, la conferencia brindó la oportunidad de ampliar los conocimientos sobre las estadísticas en materia de patentes y sobre la forma de utilizarlas como herramienta para la elaboración de políticas.
VI ENAPID (Encuentro académico de propiedad intelectual, innovación y desarrollo)	26 a 28 de noviembre de 2013	Brasil	Constituir un foro para el debate académico sobre indicaciones geográficas, patentes sostenibles, oficinas de transferencia de tecnología (TTO), estrategias de negocio y formación en materia de P.I. En la reunión, participaron tres expertos internacionales, procedentes de Colombia, México y el Uruguay. Expusieron diferentes experiencias en cuanto a la gestión de redes de P.I., y también debatieron sobre los beneficios económicos derivados de la protección de las indicaciones geográficas.
Curso intermedio de clasificación, investigación y examen en el área de la industria química y farmacéutica	25 de noviembre a 5 de diciembre de 2013	Brasil/Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay	Fomentar el intercambio de experiencias entre examinadores de la región de América Latina

Brasil - Contribuciones de donantes y gastos de 20131

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
466.247	293.548	269.066		490.730

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

UNIÓN EUROPEA (Proyecto Pakistán)

RESULTADO: Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política			
Actividad	Fecha	País anfitrión/Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Consultas finales con las partes nacionales interesadas sobre la protección de los modelos de utilidad	25 a 26 de febrero de 2013	Pakistán 17 participantes	i) Presentar el documento finalizado que se titula "La protección de los modelos de utilidad en el Pakistán: una opción para incentivar la innovación gradual"; y ii) debatir las recomendaciones incluidas en el documento y el camino a seguir
Misión de expertos para el desarrollo de un plan de estudios sobre P.I. para los estudios universitarios de derecho, administración de empresas e ingeniería	25 de febrero a 1 de marzo de 2013	Pakistán 13 participantes	i) Realizar consultas con autoridades educativas y de P.I. acerca del estado actual de la enseñanza sobre propiedad intelectual en las facultades de derecho, administración de empresas e ingeniería del Pakistán; ii) identificar las necesidades de esas universidades en lo que respecta a la creación de un plan de estudios en materia de P.I.; y iii) elaborar un plan de estudios adecuado sobre P.I. basado en los puntos anteriores, incluidos objetivos de formación, y contenido y estructura de las asignaturas
Consultas finales con las partes nacionales interesadas acerca de las opciones para el desarrollo de marca de un producto hortícola (la mandarina Kinnow) mediante el uso de instrumentos de P.I.	8 y 11 de marzo de 2013	Pakistán Más de 50 participantes	i) Presentar el proyecto de documento sobre la mandarina Kinnow; ii) revisar y analizar datos adicionales para la finalización del documento, incluido el potencial de comercialización y los mecanismos institucionales; iii) debatir el posible uso de marcas colectivas/de certificación e indicaciones geográficas; y iv) debatir un plan de acción y los siguientes pasos a adoptar
Consultas finales con las partes nacionales interesadas acerca de la puesta en marcha de un organismo de gestión colectiva (OGC)	12 a 13 de septiembre de 2013	Pakistán 43 participantes	i) Presentar el estudio actualizado sobre la puesta en marcha de un OGC en el Pakistán; ii) compartir experiencias sobre la puesta en marcha de OGC viables en la región y otros lugares; iii) debatir las recomendaciones del estudio; y iv) debatir las medidas específicas para la puesta en marcha en el Pakistán de un OGC eficaz
Mesa redonda sobre la puesta en marcha de oficinas de gestión de tecnología	9 y 10 de diciembre de 2013	Pakistán 30 participantes	i) Hacer balance de la situación actual de las oficinas de gestión de tecnología en el Pakistán; ii) intercambiar opiniones sobre las funciones y estructura de las oficinas de gestión de tecnología; iii) identificar los retos que representa la puesta en marcha y funcionamiento de oficinas de gestión de tecnología efectivas; y iv) identificar los elementos de una hoja de ruta para el establecimiento y fortalecimiento de las oficinas de gestión de tecnología en el Pakistán
RESULTADO: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización de la P.I. en aras del desarrollo			
Actividad	Fecha	País anfitrión/Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Inscripción en el Curso LLM sobre propiedad intelectual de la OMPI-Universidad de Turín	De junio a diciembre de 2013 ⁴⁶	Pakistán 1 funcionario de la Oficina de P.I. del Pakistán	i) Mejorar la capacidad de los funcionarios de la oficina de P.I. del Pakistán de tratar asuntos relacionados con la política mediante una mejor comprensión del derecho de la P.I.; y ii) capacitar al funcionario que recibe la formación para elaborar documentación (artículos, resúmenes de política, comentarios) sobre cuestiones jurídicas específicas de la P.I.

⁴⁶

La fecha de finalización del programa es el 28 de febrero de 2014.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Adquisición de material de referencia sobre la P.I. para las entidades seleccionadas de formación y enseñanza en materia de P.I.	Diciembre de 2013	Pakistán Oficina de P.I. del Pakistán e Instituto Paquistaní de Comercio y Desarrollo (PITAD)	Fortalecer capacidades en el ámbito de la formación y la enseñanza en materia de P.I. en el Pakistán
RESULTADO:		Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios	
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Formación sobre tecnologías Java y el servidor de aplicaciones GlassFish	20 a 24 de mayo de 2013	Pakistán 7 funcionarios de la Oficina de P.I. del Pakistán	Mejorar las capacidades y formación técnica del equipo de T.I. de la oficina de P.I. del Pakistán para ofrecer asistencia y mantenimiento para los sistemas de automatización de la oficina de patentes y del registro de marcas
Dos actividades formativas en IPAS Java y en sistema de gestión electrónica de documentos (EDMS)	i) 27 de mayo a 7 de junio de 2013; ii) 25 a 29 de noviembre de 2013	Pakistán i) 5 funcionarios de la Oficina de P.I. del Pakistán ii) 8 funcionarios de la Oficina de P.I. del Pakistán	Formar al equipo de T.I. de la Oficina de P.I. del Pakistán en: i) instalación y administración básicas de IPAS Java; uso de la herramienta de personalización IPAS Designer; y ii) configuración de las aplicaciones WIPOScan y EDMS
Digitalización de los archivos de P.I. de la Oficina de P.I. del Pakistán	Comenzó en julio de 2013 <i>(se espera que concluya a finales de 2014)</i>	Pakistán Oficina de Patentes y Registro de Marcas de la Oficina de P.I. del Pakistán	i) Escaneado de más de 6 millones de páginas de archivos de patentes y marcas; ii) inclusión de alrededor de 25.000 registros que no figuran en las bases de datos de patentes y marcas; y iii) validación de los registros de las bases de datos de patentes y marcas

UNIÓN EUROPEA (Proyecto Pakistán) – Contribuciones de donantes y gastos de 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
619.665	284.598	298.731		605.533

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

FINLANDIA – DERECHO DE AUTOR III

RESULTADO: Decisión fundamentada sobre cuestiones de derecho de autor.			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Preparación de una metodología para la medición de las repercusiones económicas, sociales y culturales del derecho de autor en las industrias creativas.	Enero a diciembre de 2013 (En marcha desde 2012)	Todos los usuarios	Crear una metodología sólida para medir las repercusiones del derecho de autor.

Puesta en marcha de un proyecto piloto de medición de las repercusiones económicas, sociales y culturales del derecho de autor en las industrias creativas	Julio de 2013	Finlandia	Proporcionar asesoramiento especializado sobre la aplicación de la metodología para medir repercusiones más amplias del derecho de autor
Puesta en marcha de un proyecto piloto sobre la medición de la piratería en el derecho de autor	Junio de 2012 a julio de 2013	Filipinas	Proporcionar asesoramiento especializado sobre la aplicación de directrices metodológicas para la medición de la piratería en el derecho de autor
Revisión de las directrices de la OMPI sobre la medición de la aportación económica de los sectores basados en el derecho de autor	Junio a diciembre de 2013	Todos los países	Elaborar unas directrices revisadas sobre la medición de la aportación económica de los sectores basados en el derecho de autor, a la luz de la experiencia obtenida a través de encuestas realizadas a escala nacional

FINLANDIA – DERECHO DE AUTOR I, II y III – Contribuciones de donantes y gastos en 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
182.635	39.270	51.767		170.138

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

FRANCIA – PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESULTADO: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Conferencia sobre las finanzas y la evaluación de la P.I. organizada por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Francia y la Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS)	29 de agosto de 2013	Singapur	Estudiar la evolución de la evaluación y la financiación de la P.I. en el marco de la semana de la P.I. de Singapur (26 a 30 de agosto de 2013)
Dos seminarios subregionales para fomentar el respeto por la P.I., organizados por el INPI de Francia, la OAPI y la OMPI	25 a 27 de noviembre de 2013	Camerún (Douala)/ 28 funcionarios del Congo y del Gabón	Los objetivos de los seminarios fueron i) mejorar la capacidad de jueces y funcionarios en materia de aplicación de los derechos de la propiedad intelectual; y ii) brindar a los funcionarios de los países de la OAPI la oportunidad de reunirse, debatir y compartir experiencias en el ámbito del fomento del respeto por la P.I.
	25 a 27 de noviembre de 2013	Senegal (Dakar)/ 35 funcionarios de Côte d'Ivoire y de Burkina Faso	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

FRANCIA – PROPIEDAD INDUSTRIAL – Contribuciones de donantes y gastos en 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
547.288	301.206	96.020		752.474

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL⁴⁷

RESULTADO: Fomento de las capacidades de gestión de P.I. para las empresas.			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Puesta en marcha de una plataforma en español sobre servicios y contenidos de propiedad industrial adaptada a las necesidades del sector empresarial de América Latina, centrándose en las pymes (CIBEPYME).	Enero a diciembre de 2013	Todos los países de América Latina	Fomentar el uso de la P.I. como importante herramienta para los negocios
RESULTADO: Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiario	Propósito(s)/Descripción
Elaboración de un análisis de situación y de una propuesta de plan de acción por un asesor experto externo	Noviembre y diciembre de 2013 ⁴⁸	Todos los países de América Latina	Cooperación horizontal entre oficinas de P.I. para reducir asimetrías en la gestión de la calidad en las tecnologías de la información. Las funciones del asesor son: i) detectar asimetrías entre las oficinas de P.I. en lo que atañe a la gestión de la calidad y a las tecnologías de la información; ii) concebir un programa de acción destinado a eliminarlas mediante cursos de formación; y iii) coordinar la ejecución de este proyecto

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL – Contribuciones de donantes y gastos en 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
44.600	64.314	86		108.828

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

⁴⁷ En octubre de 2012, se firmó un memorando de creación del fondo fiduciario FIT/IBERO, como instrumento financiero del Programa Iberoamericano de la Propiedad Industrial.

⁴⁸ Se espera que el proceso de contratación concluya en junio de 2014.

ITALIA

Resultado previsto: Mayor sensibilización acerca del Sistema de La Haya.			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Mesa redonda y exposición sobre diseño italiano en la sede de la OMPI, Ginebra	De septiembre a noviembre de 2013	Suiza/todos	Promover la importancia del diseño industrial y recabar apoyo de los Estados miembros para acordar un nuevo Tratado sobre el Derecho de los Diseños Industriales. La exposición mostró algunos de los objetos más representativos de las colecciones más recientes de diseño italiano.

ITALIA Contribuciones de donantes y gastos en 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
737.040	230	112.590		624.680

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

JAPÓN – DERECHO DE AUTOR

RESULTADO: Mayor sensibilización y capacidad de los Estados miembros en materia de derecho de autor y derechos conexos.			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Seminario nacional sobre la función de derecho de autor en el desarrollo cultural y económico	28 y 29 de mayo de 2013	Bhután/30 participantes locales	Fomentar una mejor comprensión de la función que desempeñan el derecho de autor y derechos conexos en el desarrollo cultural y económico y promover la explotación eficiente de obras culturales mediante el derecho de autor y derechos conexos
Taller nacional sobre fortalecimiento de capacidades	3 de julio de 2013	Nepal: 40 participantes locales	Fomentar una mayor sensibilización y mejorar la capacidad en el ámbito del derecho de autor y derechos conexos, así como publicar un manual sobre derecho de autor y derechos conexos en idioma nepalí, que ha sido desarrollado en el marco del plan de trabajo para el fondo fiduciario del Japón de 2012
Taller regional de Asia y el Pacífico sobre desarrollo y aplicación de políticas y estrategias nacionales de derecho de autor	16 a 17 de septiembre de 2013	Tailandia/20 participantes extranjeros de un total de 20 países de Asia y el Pacífico	Poner en marcha una plataforma para el intercambio de opiniones e información entre funcionarios de oficinas de derecho de autor de países de la región acerca de la necesidad de desarrollar políticas y estrategias nacionales en materia de derecho de autor, cuestión de especial relevancia e importancia para los países en desarrollo
Evaluación y revisión del fondo fiduciario del Japón	4 y 5 de julio de 2013; 18 de sept. de 2013	Nepal y Tailandia	Evaluar la eficacia y las repercusiones de las actividades financiadas con el fondo fiduciario del Japón sobre fortalecimiento de capacidades y sensibilización, así como la mejora de sus sistemas de derecho de autor en los últimos años
Seminario nacional sobre sensibilización en materia de derecho de autor y derechos conexos.	6 y 7 de noviembre de 2013	Brunei Darussalam/ 40 participantes locales	Mejorar la comprensión de la relevancia e importancia de un sistema de derecho de autor y debatir métodos y enfoques para promover una mayor concienciación entre los funcionarios gubernamentales y las principales partes interesadas
Curso especial sobre observancia del derecho de autor y los derechos conexos.	18 a 29 de noviembre de 2013	Japón/12 participantes de Camboya, China, República Democrática Popular Lao, Maldivas, Mongolia y Myanmar	Compartir información y experiencias entre los funcionarios de las oficinas de derecho de autor de la región acerca de la importancia de la protección del derecho de autor y derechos conexos

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Visita de estudio a organismos de gestión colectiva.	25 a 29 de noviembre de 2013	Japón/6 participantes de Indonesia, Malasia y Tailandia	i) Profundizar el conocimiento y la comprensión de los participantes sobre cuestiones relativas a la gestión del derecho de autor; ii) facilitar la colaboración y coordinación entre las oficinas de derecho de autor y los organismos de gestión colectiva de este tipo de derechos; y iii) estudiar la experiencia japonesa en el ámbito del derecho de autor y derechos conexos
Traducción e impresión en idioma local de las publicaciones de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Diciembre de 2013 ⁴⁹	Myanmar	Conseguir una mayor concienciación sobre el derecho de autor y los derechos conexos entre los funcionarios gubernamentales, los creadores y usuarios de obras con derecho de autor y el público del país

JAPÓN – DERECHO DE AUTOR – Contribuciones de donantes y gastos en 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
282.946	469.281	474.825		277.402

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

JAPÓN – PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESULTADO:		Políticas nacionales, estrategias y planes de desarrollo de innovación y de P.I. claramente definidos y coherentes que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.	
Actividad	Fecha	País anfitrión/Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Apoyo a la visita de estudio al Japón para la puesta en marcha de estrategias y políticas nacionales en materia de P.I.	27 a 30 de mayo de 2013	Japón/Myanmar	Ofrecer la oportunidad a altos funcionarios de Myanmar de observar y aprender de la experiencia del Japón en el desarrollo y uso del sistema de P.I.
Apoyo a la visita de estudio al Japón para la puesta en marcha de estrategias y políticas nacionales en materia de P.I.	29 de octubre a 1 de noviembre de 2013	Japón/Camboya	Ofrecer la oportunidad a altos funcionarios de Camboya de aprender de la experiencia del Japón para formular y aplicar su estrategia nacional de P.I. y utilizar de forma eficaz el sistema de P.I. para el crecimiento económico
RESULTADO:		Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios	
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Proyecto de digitalización y captura de datos de documentación de P.I.	5 a 7 de marzo de 2013	Camboya	Analizar el funcionamiento global de la Oficina y su situación actual en materia de documentación de P.I., y mantener consultas con los responsables pertinentes de la Oficina para establecer un plan viable y sostenible de digitalización.
Desarrollo de una plataforma de software y un enlace de WIPO CASE con el sistema IP5 One Portal Dossier (OPD)	Abril de 2013 (comienzo)	Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam	i) Crear un sistema que preste soporte a una red mundial de oficinas de P.I. que participan en programas de distribución del trabajo a través de la plataforma WIPO CASE, vinculada al sistema IP5 One Portal Dossier (OPD) como proyecto piloto; ii) facilitar el acceso, la promoción y utilización de las actividades de examen de las oficinas nacionales de P.I. de la ASEAN que puedan contribuir también a la utilización

⁴⁹ Fecha de finalización prevista: octubre de 2014.

Taller subregional de la OMPI sobre la hoja de ruta de T.I. de la ASEAN	5 a 8 de noviembre de 2013	Filipinas/ Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Viet Nam	de la información científica y técnica incluida en la base de datos de patentes; y iii) proporcionar a las oficinas información detallada que pueda utilizarse para formular estrategias regionales para plataformas de T.I. que faciliten la distribución del trabajo i) Compartir experiencias y mejores prácticas entre oficinas de P.I. de la región de la ASEAN acerca de servicios operativos eficientes basados en TI; ii) facilitar la promoción y uso de los productos y servicios operativos de la OMPI (WIPO CASE, IPAS y WIPOScan) en provecho de la región; y iii) capacitar a las oficinas nacionales y a los usuarios para un mejor acceso y utilización de la información valiosa sobre la innovación y a las actividades operativas
Portal en línea WIPO Essential	2012 y 21 de agosto de 2013	Todos los Estados miembros de la OMPI	Establecer una plataforma sistemática y práctica para suministrar información sobre patentes relacionadas con la salud a fin de que los gobiernos, organismos compradores y otros tengan un fácil acceso a la información pertinente
Base de datos WIPO GREEN	Julio de 2011 a marzo de 2013	Todos los Estados miembros de la OMPI	Añadir funciones complementarias a la base de datos WIPO GREEN partiendo de los comentarios de los usuarios
RESULTADO: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización de la P.I. en aras del desarrollo			
Actividad	Fecha	País anfitrión/Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller regional de la OMPI sobre la promoción del respeto por la propiedad intelectual	13 y 14 de febrero de 2013	Maldivas/Bangladesh, Bhután, Malasia, Pakistán y Sri Lanka	i) Mejorar la comprensión de la función de la P.I. en el desarrollo socioeconómico, las actitudes y motivaciones de los consumidores, así como la función de las empresas en el equilibrio de los derechos e intereses en materia de P.I.; ii) proporcionar a las partes interesadas la información necesaria sobre el modo de elaborar y aplicar estrategias nacionales de concienciación con el fin de reducir la demanda de productos falsificados; y iii) promover la cooperación estratégica entre partes interesadas tanto del sector público como del privado
Taller regional de la OMPI sobre la utilización eficaz de los resultados de búsqueda y de las comunicaciones derivadas del sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) en las fases nacional/regional	27 de febrero a 1 de marzo de 2013	Japón/Burundi, Egipto, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Madagascar, Malasia, Mongolia, Filipinas, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, y Viet Nam	i) Intercambiar retos y mejores prácticas sobre el uso efectivo de información relativa a exámenes de patentes llevados a cabo por otras oficinas de P.I.; ii) analizar posibles maneras de poner en marcha una plataforma para facilitar el acceso a dicha información; y iii) mejorar la comprensión de la utilidad de las T.I. para el desarrollo de plataformas de cooperación regional e internacional en materia de examen de patentes
Seminario regional de la OMPI sobre la utilización eficaz del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y de las iniciativas internacionales de distribución del trabajo	26 a 28 de noviembre de 2013	Japón/Brunei Darussalam, Camboya, Egipto, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Kenya, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam, OAPI y ARIPO	Mejorar la comprensión de: i) las funciones y ventajas del PCT; ii) la forma de conseguir informes positivos de la Autoridad de Búsqueda Internacional (ISA)/autoridad interna de examen preliminar (IPEA); y iii) el modo en que las oficinas nacionales pueden utilizar de modo efectivo estos informes
Seminario regional de la OMPI sobre la utilización eficaz de los sistemas de clasificación de patentes	11 y 12 de diciembre de 2013	Japón/Brunei Darussalam, Camboya, India, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Mongolia, Myanmar, el Pakistán, Filipinas, Sri Lanka, Singapur, Tailandia y Viet Nam	Ofrecer a los participantes la oportunidad de estudiar los sistemas de clasificación de patentes, incluido el sistema CIP y otros sistemas de clasificación útiles

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Seminario regional de la OMPI sobre la utilización eficaz de datos estadísticos en el ámbito de la propiedad intelectual	17 a 19 de diciembre de 2013	Filipinas/Bangladesh, Brunei Darussalam, Camboya, India, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Pakistán, Singapur, Sri Lanka y Viet Nam	i) Mejorar la comprensión de la importancia de las estadísticas de P.I.; ii) intercambiar opiniones sobre las diferencias de los datos estadísticos en cada oficina de P.I. y la utilización de los mismos; y iii) debatir posibles medidas para la elaboración de estadísticas y el intercambio de estadísticas y datos entre oficinas de P.I.
Misión de expertos para la formación sobre las Clasificaciones de Niza, Viena y Locarno	27 a 31 de mayo de 2013	Indonesia/ Brunei Darussalam y Malasia	Formar a los examinadores de marcas sobre las Clasificaciones de Niza y Viena y a los examinadores de diseño sobre la Clasificación de Locarno
Curso de formación sobre la práctica del examen de propiedad industrial (Programa básico)	21 de enero a 1 de febrero de 2013	Japón/Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, China, Etiopía, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Mongolia, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, Sri Lanka y Viet Nam	Mejorar los conocimientos básicos fundamentales sobre las leyes y los procedimientos de examen de fondo en el ámbito del examen de los derechos de propiedad industrial
Curso de formación sobre administración de la propiedad industrial	4 a 8 de febrero de 2013	Japón/Bangladesh, China, India, Indonesia, Malasia, Pakistán, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia, Túnez y Viet Nam	i) Perfeccionar los conocimientos de los altos directivos de las oficinas de P.I. sobre las nuevas prácticas e instrumentos para la dirección de las oficinas de P.I.; ii) mejorar la capacidad de los participantes para administrar con eficiencia el sistema de P.I. de acuerdo con las nuevas prácticas de dirección; y iii) presentar a los participantes los métodos de dirección con los que las oficinas de P.I. pueden contribuir a las políticas y objetivos generales de desarrollo de un país.
Curso de formación para examinadores de patentes sobre tecnologías específicas (programas informáticos).	13 a 20 de febrero de 2013	Japón/China, Indonesia, Kenya, Malasia, Marruecos, Filipinas, Singapur, Turquía y Viet Nam	i) Familiarizar a los participantes con las tendencias actuales y las nuevas prácticas para el examen de patentes en lo concerniente a los programas informáticos; ii) ofrecer ideas y conocimientos prácticos sobre metodologías de examen; iii) brindar la oportunidad a los participantes de compartir experiencias y opiniones sobre cuestiones relativas al examen de patentes; y iv) fortalecer las capacidades profesionales de los participantes para el examen en el ámbito de los artículos programas informáticos.
Curso de formación para examinadores de patentes sobre tecnologías específicas (iluminación).	21 a 28 de febrero de 2013	Japón/China, Egipto, Indonesia, Malasia, México, Marruecos, Pakistán, Filipinas, Tailandia, Viet Nam y la OAPI	i) Familiarizar a los participantes con las tendencias actuales y las nuevas prácticas para el examen de patentes en lo concerniente a la iluminación; ii) ofrecer ideas y conocimientos prácticos sobre metodologías de examen; iii) brindar la oportunidad a los participantes de compartir experiencias y opiniones sobre cuestiones relativas al examen de patentes; y iv) fortalecer las capacidades profesionales de los participantes para el examen en el ámbito de la iluminación.
Curso de formación en el uso de las tecnologías de la información para la administración de la propiedad industrial.	28 de octubre a 8 de noviembre de 2013	Japón/Bangladesh, Brasil, Brunei Darussalam, Camboya, Chile, India, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Mongolia, Marruecos, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia y Túnez	i) Familiarizar a los participantes con las repercusiones de los últimos acontecimientos en materia de tecnologías de la información en lo que respecta a la administración de la propiedad industrial; ii) impartir conocimientos prácticos sobre el uso de las tecnologías de la información a través de sesiones interactivas; y iii) intercambiar opiniones sobre cuestiones concretas conexas con las anteriores, mejorando así las capacidades profesionales de los participantes en la planificación y gestión del uso de las tecnologías de la información en el ámbito de la administración de la propiedad industrial
Curso de formación sobre la práctica del examen en el ámbito de la propiedad industrial (Programa avanzado)	11 a 22 de noviembre de 2013	Japón/Brasil, China, India, Indonesia, Malasia, Pakistán, Filipinas, Tailandia, Turquía y Viet Nam	Impartir conocimientos sobre las leyes y los procedimientos de examen de fondo en el ámbito del examen de la propiedad industrial

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Curso de formación sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual.	2 a 13 de diciembre de 2013	Japón/Argelia, Bhután, Camboya, China, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Marruecos, Myanmar, Pakistán, Filipinas, Tailandia y Viet Nam	i) Estudiar las tendencias y las prácticas actuales en la esfera de la observancia de los derechos de P.I.; ii) examinar la justificación, los componentes, la investigación, el procesamiento de los delitos e infracciones en materia de P.I. así como las responsabilidades que se derivan de ellos; y iv) debatir distintas cuestiones de actualidad en materia de políticas relacionadas con la observancia de la P.I.
Investigación por la oficina de la OMPI en el Japón de casos de éxito que vinculan negocio y P.I.	Enero a diciembre de 2013	Todos los Estados miembros de la OMPI	Realizar una búsqueda y recopilación de casos de éxito en los que se aúnen negocio y P.I. a cargo de la oficina de la OMPI en el Japón, con especial hincapié en los casos relacionados con los países en desarrollo. Esto enriquecería también la base de datos <i>IP Advantage</i>
Traducción de una publicación de la OMPI	Enero a diciembre de 2013	Viet Nam	Traducción al vietnamita, actualmente en curso, de la publicación de la OMPI titulada "La propiedad intelectual al servicio de las empresas" (publicación de la OMPI n° 956)
Traducción de una publicación de la OMPI	Enero a diciembre de 2013	Camboya	Traducción al khmer, actualmente en curso, de la publicación de la OMPI titulada "Guía para el registro internacional de marcas" (publicación de la OMPI n° 455); Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas (publicación de la OMPI n° 204)
Traducción de una publicación de la OMPI	Enero a diciembre de 2013	Todos los Estados miembros de la ASEAN	La traducción e impresión de "HONMONO" a idiomas de los países de la ASEAN está en marcha (publicación de la OMPI n° 1028)
Traducción de leyes	Julio a diciembre de 2013	Maldivas	Los proyectos de leyes nacionales sobre marcas e indicaciones geográficas están siendo traducidos al idioma local
Suministro de material de referencia sobre P.I.	Noviembre 2013	Camboya y Myanmar	Se facilitó al Ministerio de Ciencia y Tecnología de Myanmar un conjunto de materiales de referencia de P.I., y otro conjunto de materiales va a ponerse a disposición del Ministerio de Comercio de Camboya

JAPÓN – PROPIEDAD INDUSTRIAL – Contribuciones de donantes y gastos en 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
1.914.176	4.332.131	1.958.836		4.287.471

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

JAPÓN – P.I./ÁFRICA–PMA

RESULTADO: Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller Regional para examinadores de patentes de países de habla francesa sobre utilización de resultados de examen de otras oficinas de P.I.	30 de enero a 1 de febrero de 2013	Camerún/17 participantes de 17 países africanos	Los objetivos del Taller fueron los siguientes: i) ofrecer a los participantes la oportunidad de comprender la eficacia de utilizar los resultados del examen preliminar (informes de búsqueda y/o examen) preparados por otras oficinas de P.I. en la fase nacional del PCT, o los resultados del examen final (reivindicaciones concedidas o rechazadas) para reducir el volumen de trabajo de las oficinas y agilizar los procedimientos de obtención de patentes; ii) desarrollar técnicas para utilizar servicios como el de cooperación internacional en el examen, de la OMPI, y la <i>Advanced Industrial Property Network</i> de la Oficina

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

			Japonesa de Patentes; y iii) intercambiar las prácticas óptimas de distintas oficinas de P.I. y examinadores sobre los problemas a los que se enfrentan al agilizar los procesos de examen y mejorar la calidad de las patentes.
Puesta en marcha de proyectos de captura de datos	Enero a diciembre de 2013	Mauricio y Zimbabwe	Prestar asistencia en la captura y plasmación en formato electrónico de expedientes de marcas mantenidos aún en formato papel, en preparación para el despliegue del Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS) mediante la subcontratación de un contratista especializado local. El objetivo es desarrollar y alimentar una base de datos existente que contiene información bibliográfica textual, imágenes digitalizadas seleccionadas, e información de flujo de trabajo de los expedientes de propiedad industrial que se mantienen en las oficinas de P.I.
Segundo taller del centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) sobre el desarrollo del proyecto CATI, la búsqueda de patentes y publicaciones científicas y técnicas, y la puesta en marcha de centros CATI	25 a 27 de marzo de 2013	Rwanda/50 participantes locales	i) Debatir con las autoridades nacionales la planificación del proyecto CATI; ii) crear concienciación y formar a investigadores, profesores universitarios y estudiantes en la búsqueda y utilización de información sobre patentes y bibliografía ajena a las patentes; y iii) formar a los formadores para que realicen presentaciones sobre los CATI y pongan en marcha la red de CATIS del país
Taller regional de formación de la OMPI sobre el sistema IPAS para Estados miembros africanos	14 a 18 de octubre de 2013	Zimbabwe/21 participantes africanos	i) Fortalecer la capacidad y destrezas técnicas de los centros del IPAS, tanto de tipo técnico como operativo; ii) mejorar el conocimiento sobre la arquitectura de ambos sistemas y poner en marcha una red regional de apoyo al mismo; y iii) intercambiar conocimientos y experiencias sobre apoyo y solución de problemas del IPAS en la región
Puesta en marcha de CATI en la República Unida de Tanzania, Dar es Salaam	30 de julio a 1 de agosto de 2013	República Unida de Tanzania /50 participantes locales	Ofrecer infraestructura básica válida para acceder a Internet y formar personal acerca de los CATI para que preste asistencia a los usuarios de los países en desarrollo con el fin de que usen y aprovechen eficazmente las tecnologías que se encuentran en las bases de datos de Internet
Reunión del centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) sobre el desarrollo del proyecto CATI y la búsqueda de patentes y de bases de datos de publicaciones técnicas y científicas	16 a 18 de julio de 2013	Zambia/35 participantes locales	i) Reunirse con las partes interesadas de los CATI para revisar el documento del proyecto CATI y debatir la planificación y detalles de aplicación a nivel nacional en Zambia; ii) realizar un segundo seminario CATI de formación de un día sobre la búsqueda de información de patentes, en particular sobre los tipos de búsqueda en bases de datos de patentes y la búsqueda en bases de datos científicas y técnicas; y iii) realizar un taller de un día de formación de formadores para proporcionar una formación en profundidad al personal CATI y a los representantes de diversas partes interesadas
RESULTADO:	Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización de la P.I. en aras del desarrollo		
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Curso de formación sobre la práctica de examen en el ámbito de la propiedad industrial (programa básico)	21 de enero a 1 de febrero de 2013	Japón/3 participantes africanos de Etiopía, Marruecos y Nigeria	Ayudar a los participantes a adquirir conocimientos básicos sobre el derecho y los procedimientos de examen de fondo en la esfera del examen de los derechos de propiedad industrial a través de ponencias, prácticas y estudios de casos.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Curso de formación en la administración de la propiedad industrial	4 a 8 de febrero de 2013	Japón/participante de Túnez	i) Ampliar los conocimientos de los participantes sobre prácticas modernas de gestión de la P.I.; y ii) mejorar la capacidad de los participantes de formular, aplicar y evaluar planes de oficina de P.I. sujetos a plazo, orientados a resultados y con unos efectos mensurables
Curso de formación para examinadores de patentes sobre tecnologías específicas (programa informático)	13 a 20 de febrero de 2013	Japón/2 participantes africanos de Marruecos y Kenya	i) Familiarizar a los participantes con las tendencias actuales y las nuevas prácticas para el examen de patentes en lo concerniente a los programas informáticos; ii) ofrecer ideas y conocimientos prácticos sobre metodologías de examen; iii) brindar la oportunidad a los participantes de compartir experiencias y opiniones sobre cuestiones relativas al examen de patentes; y iv) fortalecer las capacidades profesionales de los participantes para el examen en el ámbito de los programas informáticos.
Curso de formación para examinadores de patentes sobre tecnologías específicas (iluminación).	21 a 28 de febrero de 2013	Japón/3 participantes africanos de Egipto, Marruecos y la OAPI	i) Familiarizar a los participantes con las tendencias actuales y las nuevas prácticas para el examen de patentes en lo concerniente a la iluminación; ii) ofrecer ideas y conocimientos prácticos sobre metodologías de examen; iii) brindar la oportunidad a los participantes de compartir experiencias y opiniones sobre cuestiones relativas al examen de patentes; y iv) fortalecer las capacidades profesionales de los participantes para el examen en el ámbito de la iluminación.
Taller de la OMPI sobre la utilización eficaz de resultados de búsqueda y comunicaciones derivadas del sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) en la fase nacional	26 de febrero a 1 de marzo de 2013	Japón/3 participantes africanos de Egipto, Burundi y Madagascar	i) Dar la oportunidad de intercambiar información sobre los desafíos y las prácticas óptimas relativos a la utilización eficaz de la información sobre el examen de patentes realizado por otras oficinas de P.I.; ii) estudiar y examinar las maneras de crear una plataforma destinada a facilitar el acceso a esa información, en particular, en relación con los proyectos internacionales en curso; y iii) mejorar la comprensión de las tecnologías de la información aplicadas al desarrollo de una plataforma de cooperación regional e internacional en el examen de patentes.
Conferencia africana sobre la importancia estratégica de las políticas de propiedad intelectual (IP) para el fomento de la innovación, la creación de valor y la competitividad, y la reunión preparatoria regional del ECOSOC para África	12 y 14 de marzo de 2013	República Unida de Tanzania/más de 200 participantes africanos	El objetivo de la conferencia era subrayar la importancia de la propiedad intelectual para el desarrollo empresarial, la creación de riqueza, el crecimiento económico global así como la eficacia de las políticas de P.I. en los planos nacional, institucional y empresarial para aprovechar las oportunidades que brinda el sistema de P.I. La reunión abordó: i) el estado actual y la importancia de la innovación para encontrar soluciones ante los desafíos del desarrollo; ii) la forma de crear, promover y mantener un entorno innovador; y iii) el modo de convertir las soluciones innovadoras en productos comercializables
WIPO GREEN - cambio climático e innovación en África: el clima para un desarrollo sostenible	24 a 26 de junio de 2013	Kenya/200 participantes representando a 13 países africanos	Establecer un foro de diálogo con varias partes interesadas en el cambio climático, la innovación y el desarrollo en África para: i) intercambiar conocimientos, trabajar en red y facilitar la transferencia de tecnologías sostenibles; ii) fomentar las iniciativas innovadoras y la colaboración para abordar el cambio climático en África; iii) concienciar sobre el modo en que la P.I. puede utilizarse eficazmente para apoyar la innovación y la transferencia de tecnología; y iv) defender la urgencia y la necesidad de conseguir un desarrollo resistente al clima en África, y especialmente en África oriental, mediante políticas, prácticas e innovaciones más informadas

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Seminario regional PCT para los Estados miembros de la ARIPO	25 a 27 de junio de 2013	Namibia/30 participantes africanos	Favorecer el intercambio de experiencias entre los Estados miembros del PCT y los que están considerando su adhesión al mismo, e informar de los últimos acontecimientos que atañen al PCT en el marco de la ARIPO como organización regional en materia de patentes
Asociación entre la OMPI/la OAPI (Centro de formación Denis Ekani) y la Universidad de Yaundé II	3 de octubre de 2012 a 30 de junio de 2013	Camerún/10 becas destinadas a estudiantes africanos	Brindar oportunidades para el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de capacidades mediante la formación y la enseñanza en P.I. a personas que se dedican a la investigación y la docencia sobre esta materia en universidades y otras instituciones
Asociación entre la OMPI/ARIPO y la <i>Africa University</i> , en Mutare (Zimbabue).	15 de agosto de 2012 a 27 de julio de 2013	Zimbabue/8 becas destinadas a estudiantes africanos	Brindar oportunidades para el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de capacidades mediante la formación y la enseñanza en P.I. a personas que se dedican a la investigación y la docencia sobre esta materia en universidades y otras instituciones
Curso subregional de formación sobre gestión de P.I. y formulación y aplicación de planes de oficina de P.I. basados en resultados	26 y 30 de agosto de 2013	Camerún/14 jefes de oficinas nacionales de enlace de la OAPI	El curso abordó los retos principales a los que se enfrentan las oficinas de P.I., entre los cuales están la prestación de servicios de P.I. eficaces y eficientes; la contribución al desarrollo y a la aplicación de las estrategias nacionales de P.I. e innovación; la promoción de la P.I. entre las Pymes y las entidades dedicadas a la investigación; la promoción del uso de la P.I. para mejorar la competitividad de las Pymes; la promoción de la innovación; la promoción de la utilización de la P.I. en la industria agrícola mediante el desarrollo de marcas (presentaciones a cargo del CCI); y prácticas de gestión sobre la base de resultados centradas en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de oficina de P.I., en el marco general de las estrategias nacionales de P.I.
Taller regional sobre la promoción del respeto por la P.I. para los funcionarios judiciales y otros funcionarios encargados de la observancia de las leyes de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO)	30 y 31 de octubre de 2013	Namibia/48 participantes africanos	En el marco de la meta estratégica VI: i) considerar el valor de la protección y la observancia de la P.I. para el desarrollo social y económico de los países participantes; ii) examinar las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; iii) examinar cuestiones de actualidad, por ejemplo, la sensibilización de los consumidores como medida preventiva y la forma equitativa de disponer de los productos infractores; y iv) prever estrategias nacionales y regionales de cooperación eficaz, entre otras cosas, alianzas entre los sectores público y privado, teniendo presentes las necesidades en materia de fortalecimiento de las capacidades.
Curso de formación en el uso de las tecnologías de la información para la administración de la propiedad industrial.	28 de octubre a 8 de noviembre de 2013	Japón/2 participantes africanos de Marruecos y Túnez	Familiarizar a los participantes con las últimas novedades en materia de tecnologías de la información en relación con: i) la administración de la propiedad industrial, la divulgación de la información sobre propiedad industrial y la prestación de servicios en línea; ii) conocimientos prácticos sobre las herramientas y tecnologías más recientes mediante sesiones interactivas, así como a través de visitas a las instituciones privadas pertinentes; y iii) brindar una oportunidad para el intercambio de opiniones y preocupaciones entre los participantes sobre cuestiones conexas, ampliando así las capacidades profesionales de los participantes en la planificación del uso de las tecnologías de información para la administración de la propiedad intelectual

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Taller subregional y curso de formación sobre gestión de P.I., y formulación y aplicación de planes de oficina de P.I. basados en resultados (para los Estados miembros de la ARIPO y los países africanos de habla inglesa)	19 a 22 de noviembre de 2013	Uganda/20 participantes africanos	i) Ampliar los conocimientos de los participantes sobre prácticas modernas de gestión de la P.I.; y ii) mejorar la capacidad de los participantes de formular, aplicar y evaluar planes de oficina de P.I. sujetos a plazos, orientados hacia los resultados y con unos efectos mensurables
Seminario regional de la OMPI sobre la utilización eficaz del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) e iniciativas internacionales de distribución del trabajo	26 a 28 de noviembre de 2013	Japón/4 participantes africanos	Mejorar los conocimientos sobre: i) las funciones y ventajas del PCT; ii) el modo de conseguir informes positivos de la Autoridad de Búsqueda Internacional (ISA)/autoridad interna de examen preliminar (IPEA); y iii) la forma en que las oficinas nacionales pueden utilizar de modo efectivo estos informes. Asimismo, la actividad ofreció una oportunidad para intercambiar opiniones y experiencias sobre la utilización de los marcos de distribución del trabajo, incluido el PCT y el procedimiento acelerado de examen de las solicitudes de patente (PPH)
Curso avanzado de verano de la OMPI-Sudáfrica sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología	25 de noviembre al 6 de diciembre de 2013	Sudáfrica/10 participantes africanos	i) Brindar una oportunidad a estudiantes (de grado y posgrado) y profesionales jóvenes de adquirir unos conocimientos más profundos sobre la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología; ii) debatir acerca de cuestiones actuales del ámbito de la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual; y iii) enseñar a los alumnos la función que desempeña la OMPI en la administración a escala internacional de la propiedad intelectual con el fin de mejorar la transferencia de tecnología
Curso de formación sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual.	2 a 13 de diciembre de 2013	Japón/2 participantes africanos de Argelia y Marruecos	i) Examinar las normas mínimas y opciones incluidas en la parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC); ii) debatir distintas cuestiones relativas a la promoción del respeto por la propiedad intelectual (P.I.) y la observancia en esta materia, como modelos alternativos para hacer frente a la falsificación, la piratería, la eliminación y destrucción de los productos infractores, las actitudes de los consumidores frente a la falsificación y la piratería, y la evolución reciente de la jurisprudencia; iii) examinar la motivación, los elementos, la investigación y sanción de los delitos e infracciones en materia de P.I., incluidas las sentencias dictadas y su proporcionalidad; y iv) analizar el papel que desempeñan los distintos sectores interesados de cara a una cooperación estratégica y eficaz

JAPÓN – P.I./ÁFRICA–PMA – Contribuciones de donantes y gastos en 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
1.507.801	1.100.656	1.216.674		1.391.783

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

REPÚBLICA DE COREA – DERECHO DE AUTOR

<p>RESULTADO: Mayor sensibilización y capacidad de los Estados miembros en materia de derecho de autor y derechos conexos.</p> <p>Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.</p>			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller interregional para expertos locales sobre fortalecimiento de capacidades en materia de derecho de autor	22 a 25 de abril de 2013	República de Corea/12 participantes extranjeros de Brasil, China, Egipto, India, Jordania, Kenya, Mozambique, Senegal, Tailandia y OAPI	Formar a los expertos locales en fortalecimiento de capacidades en materia de derecho de autor para actualizar sus conocimientos, compartir sus experiencias sobre este tema, intercambiar opiniones sobre las metodologías aplicadas a diversos programas de fortalecimiento de capacidades, y debatir sobre el modo de mejorar los programas de fortalecimiento de capacidades en materia de derecho de autor a nivel nacional, regional e internacional
Seminario nacional sobre el derecho de autor y los derechos conexos.	23 y 24 de mayo de 2013	Mongolia/75 participantes locales	Potenciar, entre los funcionarios gubernamentales, expertos jurídicos y titulares de derechos, la comprensión de la importancia del derecho de autor y de los métodos y enfoques para fomentar la concienciación sobre este tipo de derecho entre diferentes grupos objetivo
Seminario nacional sobre el derecho de autor y los derechos conexos.	6 y 7 de junio de 2013	Camboya: 85 participantes locales	Ayudar al país a fortalecer su oficina de derecho de autor y proporcionarle información sobre el contenido y las ventajas de los tratados internacionales en el ámbito del derecho de autor y derechos conexos
Taller nacional sobre el derecho de autor y las industrias creativas.	23 y 24 de julio de 2013	Filipinas/100 participantes locales	Sensibilizar a los encargados de la adopción de políticas y los principales sectores interesados acerca de la importancia del derecho de autor para velar por un crecimiento sostenido de las industrias creativas, así como por la prosperidad cultural; e impartirles conocimientos prácticos que les sirvan para elaborar y mantener políticas y estrategias adecuadas en materia de derecho de autor.
Taller subregional sobre cooperación en materia de derecho de autor y derechos conexos	28 de agosto de 2013	China/9 participantes de Mongolia, República de Corea y Federación de Rusia, y 12 participantes locales	Brindar una oportunidad para el intercambio de información y experiencias entre países vecinos en relación con las cuestiones que atañen al sistema de derecho de autor y a su desarrollo, y explorar posibles colaboraciones ulteriores en lo que respecta al derecho de autor y los derechos conexos
<p>RESULTADO: Mayor sensibilización y capacidad de los Estados miembros en materia de derecho de autor y derechos conexos.</p> <p>Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios</p>			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Traducción al bengalí e impresión de las publicaciones de la OMPI "From Artist to Audience" y "Las creaciones artísticas y el derecho de autor", de la serie "Aprender del pasado para crear el futuro"	Julio de 2012 a julio de 2013	Bangladesh	Potenciar la concienciación sobre el derecho de autor y derechos conexos entre funcionarios gubernamentales y expertos jurídicos, así como entre titulares de derechos y usuarios, mediante la traducción a los idiomas locales de publicaciones de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos

Traducción e impresión del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas en el idioma local de Camboya	Marzo de 2013 13 de junio de 2013	Camboya	Potenciar la concienciación sobre el derecho de autor y derechos conexos entre funcionarios gubernamentales y expertos jurídicos, así como entre titulares de derechos y usuarios, mediante la traducción a los idiomas locales de los tratados de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos
Visita de estudio a la Comisión de Derecho de Autor de la República de Corea.	22 a 25 de octubre de 2013	República de Corea 12 participantes extranjeros de Bahrein, Brasil, Chile, Ecuador, Ghana, India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Sudán, Tailandia y Yemen	Ofrecer a los participantes la oportunidad de conocer la experiencia coreana en la administración de derechos de autor y derechos conexos como actividad que puede ayudarles a reforzar su capacidad para formular políticas de derecho de autor, modernizar sus marcos legislativo y administrativo y mejorar el funcionamiento de las entidades que gestionan derechos de autor en sus respectivos países
Traducción e impresión de publicaciones de la OMPI en el idioma local de Etiopía	Noviembre de 2013 a (abril de 2014).	Etiopía	Potenciar la concienciación sobre el derecho de autor y derechos conexos entre funcionarios gubernamentales y expertos jurídicos, así como entre titulares de derechos y usuarios, mediante la traducción a los idiomas locales de publicaciones de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos
Proyecto nacional de aumento de la concienciación sobre el derecho de autor y derechos conexos en Bhután	Noviembre a Diciembre de 2013 ⁵⁰	Bhután	Mejorar la capacidad del país de poner en marcha programas sistemáticos de concienciación y fortalecimiento de capacidades, creando así un entorno adecuado para el uso y protección eficaces del derecho de autor y derechos conexos
Recopilación de casos sobre derecho de autor y derechos conexos en el ámbito de la música, en la región de Asia y el Pacífico	Octubre a Diciembre de 2013 ⁵¹	Países de Asia y el Pacífico	Proporcionar información actualizada a los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico acerca de los casos más recientes que atañen al derecho de autor y derechos conexos en la industria musical

REPÚBLICA DE COREA – DERECHO DE AUTOR Contribuciones de donantes y gastos en 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
532.905	339.245	306.326		565.824

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

⁵⁰ Fecha prevista de finalización: abril de 2014.
⁵¹ Idem.

REPÚBLICA DE COREA (EDUCACIÓN) – Becas en P.I. (Academia)

RESULTADO: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Actividad	Fecha	País anfitrión/Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Becas para el programa de Máster en Derecho de Propiedad Intelectual OMPI-QUT	25 de febrero a 28 de octubre de 2013	Australia/República de Corea (5), Malasia (1) y Tailandia (1)	El fondo fiduciario concedió becas a un total de cinco funcionarios gubernamentales de la Oficina de Propiedad Intelectual de la República de Corea (KIPO) y a dos estudiantes de países asiáticos en desarrollo para participar en el programa de Máster en Derecho de Propiedad Intelectual OMPI-QUT.
Becas para el programa de Máster en Derecho de Propiedad Intelectual OMPI-SNU	Enero a diciembre de 2013	República de Corea/China, Malasia, Mongolia, Filipinas y Uzbekistán(2)	En 2013, el fondo fiduciario siguió ofreciendo becas a seis estudiantes de la región de Asia y el Pacífico para participar en el programa de Máster en Derecho de Propiedad Intelectual OMPI-SNU, que se celebra en Seúl, República de Corea, y es un programa de dos años de duración (de septiembre de 2012 a junio de 2014).

REPÚBLICA DE COREA (EDUCACIÓN) – Becas en P.I. (Academia) – Contribuciones de donantes y gastos en 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
229.820	172.622	154.953		247.489

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

REPÚBLICA DE COREA – PROPIEDAD INTELECTUAL

RESULTADO: Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y el desarrollo socioeconómico			
Actividad	Fecha	País anfitrión/Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Concurso sobre tecnologías apropiadas	Agosto a noviembre de 2013	Viet Nam/300 participantes	Fomentar y recompensar la excelencia de las soluciones innovadoras a problemas frecuentes, en especial aquellas que emplean tecnologías apropiadas para las condiciones locales. La utilización de la información contenida en las patentes para diseñar las soluciones constituyó un elemento fundamental del concurso El concurso incluyó un taller de orientación (16 y 17 de septiembre de 2013), la evaluación y preselección de propuestas presentadas (de un total de 146), presentaciones a cargo de candidatos preseleccionados y ceremonia de entrega de premios (7 a 9 de noviembre de 2013)
Concurso sobre tecnologías apropiadas	Mayo a diciembre de 2013	Zambia/60 participantes	El concurso incluyó un taller de orientación (23 de mayo de 2013) y la evaluación y preselección de propuestas presentadas (de un total de 23). Del 4 al 6 de febrero de 2014 se realizarán presentaciones a cargo de candidatos preseleccionados, una ceremonia de entrega de premios y un taller sobre comercialización

Seminario subregional sobre colaboración entre entidades públicas y privadas para el desarrollo y comercialización de tecnologías apropiadas	21 y 22 de octubre de 2013	Etiopía/50 participantes de Etiopía, Ghana y Zambia	Los participantes en el seminario i) intercambiaron opiniones sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de tecnologías apropiadas; y ii) identificaron modos de superar retos en el ámbito de la comercialización de tecnologías apropiadas. En el seminario participaron autoridades gubernamentales, representantes del sector privado, inventores, abogados especializados en P.I. y otras personas.
RESULTADO: Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, reglamentario y de política.			
Actividad	Fecha	País anfitrión/Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Misión de expertos.	1 a 3 de octubre de 2013	Myanmar	Consultas sobre las disposiciones relativas a la aplicación de las disposiciones de los proyectos de leyes sobre patentes, marcas, diseños industriales y derecho de autor
Publicación de un estudio sobre la adhesión al Sistema de Madrid y su uso en cinco países seleccionados	(abril de 2013).	Todos los Estados miembros de la OMPI	El estudio trata los factores que influyen en la adhesión al Sistema de Madrid y su uso en cinco países (Mongolia, República de Corea, Turquía, Singapur y Viet Nam).
RESULTADO: Políticas nacionales de innovación y de propiedad intelectual (P.I.) claramente definidas y coherentes, estrategias y planes de desarrollo que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.			
Actividad	Fecha	País anfitrión/Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Visita de estudio	26 a 29 de agosto de 2013	República de Corea/ Myanmar	Aprender de la experiencia de la República de Corea en la prestación de servicios de asesoramiento e información en materia de propiedad intelectual (P.I.), y en la promoción de un uso eficaz de la P.I. por la comunidad empresarial. La delegación de Myanmar, integrada por funcionarios de la Unión de Federaciones de Cámaras de Comercio e Industria de Myanmar (UMFCCI) y del Ministerio de Ciencia y Tecnología, visitó Daejeon y Seúl, República de Corea
RESULTADO: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización de la P.I. en aras del desarrollo			
Actividad	Fecha	País anfitrión/Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller sobre derecho de patentes y examen de patentes	5 a 14 de marzo de 2013	República de Corea/15 examinadores de patentes de 11 países	Ofrecer una visión general y una explicación de los sistemas mundiales de patentes, los principios del derecho de patentes y los procedimientos de examen.
Taller sobre derecho marcario y examen de marcas	17 a 26 de abril de 2013	República de Corea/18 examinadores de marcas de 12 países	Ofrecer una visión general y una explicación de los principios del derecho marcario y los procedimientos de examen, así como del Sistema de Madrid.
Taller sobre derecho del diseño industrial y examen de derechos industriales	11 a 14 de junio de 2013	República de Corea/14 examinadores de marcas de 14 países	Mejorar la capacidad de ciertos países de llevar a cabo exámenes en el ámbito del diseño industrial y aumentar su conocimiento sobre las novedades que se están produciendo en el ámbito del diseño industrial

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

Elaboración de material educativo sobre propiedad intelectual.	Comenzó en agosto de 2013	Todos los Estados miembros de la OMPI	i) Elaborar material educativo sobre propiedad intelectual que resulte accesible para los no expertos en la materia; ii) estimular el interés del público en cuestiones relacionadas con la P.I.; y iii) ayudar a los colegios y otros centros educativos a elaborar planes de estudios que estimulen la creatividad. Los materiales incluirían actividades y ejercicios que los alumnos de centros de enseñanza secundaria podrían realizar para que comprendan mejor conceptos básicos relacionados con la creatividad, la capacidad inventiva y la propiedad intelectual
Elaboración de una Guía Educativa sobre Propiedad Intelectual	Comenzó en enero de 2013	Todos los Estados miembros de la OMPI	Prestar apoyo a los profesores para educar a los alumnos en conceptos básicos relativos a la P.I., la relación entre P.I. y creatividad, y los beneficios que se pueden extraer del uso de la P.I.

REPÚBLICA DE COREA – PROPIEDAD INTELECTUAL – Contribuciones de donantes y gastos en 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
1.165.387	656.646	549.279		1.272.754

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

ESPAÑA

RESULTADO: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo			
Actividad	Fecha	País anfitrión/Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
11º Seminario regional OMPI/OEP/OEPM sobre propiedad intelectual para jueces y fiscales de América Latina, Cartagena de Indias (Colombia).	4 a 7 de noviembre de 2013	Colombia / Todos los países de América Latina y el Tribunal de la Comunidad Andina	i) Impartir a los jueces y fiscales responsables de la P.I. en los países de América Latina formación sobre asuntos de P.I. para la resolución de litigios; y ii) dar a los participantes información actualizada e impartirles formación práctica en el ámbito de las patentes, las marcas y el derecho de autor, así como en contenciosos relacionados con la observancia.
RESULTADO: Fomento de las capacidades de gestión de P.I. para las empresas.			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Proyecto de elaboración de una plataforma en español sobre servicios y contenidos de propiedad industrial, dirigida al sector empresarial de América Latina, centrándose en las pymes (CIBEPYME).	Enero a diciembre de 2013 (Proyecto en curso desde 2010)	Todos los países de América Latina	Diseñar y crear una plataforma dirigida al sector privado para i) proporcionar asistencia y servicios sobre el uso de la P.I.; ii) aumentar el valor de sus negocios; y iii) ofrecer un foro para que el sector privado intercambie ideas y experiencias.

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) ha avanzado en la contratación de una empresa que desarrolle la plataforma en español adaptada a las necesidades de América Latina.	Enero a diciembre de 2013 (Proyecto en curso desde 2010)	Todos los países de América Latina	Continuar con el desarrollo de la plataforma CIBEPYME
La OEPM acoge un servidor para la plataforma.	Enero a diciembre de 2013 (Proyecto en curso desde 2010)	Todos los países de América Latina	Facilitar el acceso a la plataforma CIBEPYME.
La OMPI contrató un experto para el desarrollo de los servicios y contenidos de la plataforma y para coordinar la información aportada por América Latina.	Octubre de a diciembre de 2013	Todos los países de América Latina	Desarrollar contenidos y servicios, y coordinar las aportaciones de los países a la plataforma CIBEPYME
Curso de formación para expertos en desarrollo de servicios y contenidos de la plataforma	Noviembre de 2013	Todos los países de América Latina	Formación de expertos en el desarrollo de servicios y contenidos de la plataforma
Reunión de coordinación y de análisis de los avances de los países participantes en el proyecto	Octubre de 2013	Todos los países de América Latina	Ofrecer novedades sobre los avances y coordinar el proyecto CIBEPYME.
RESULTADO: Perfeccionamiento del sistema PCT en su conjunto y utilización estratégica del PCT, con conocimiento de causa, por todos los innovadores que puedan aprovecharlo			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Seminario regional sobre el PCT dirigido a los países de América Latina: el PCT en el marco de la organización institucional de la gestión de la P.I., el Perú	15 y 16 de julio de 2013	Perú (Lima)/ Todos los países de América Latina y el Caribe	Se celebra tradicionalmente cada año con la cooperación de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), y su objetivo es promover el debate sobre el PCT en la región y propiciar el intercambio de ideas y experiencias sobre la aplicación del PCT
Proyecto regional de automatización para la traducción al español del nivel avanzado de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP).	Enero a diciembre de 2013 (Proyecto en curso desde 2010)	Todos los países de América Latina y el Caribe	i) Instrumentar la automatización de la traducción al español del nivel avanzado de la CIP, puesto que se encargó inicialmente solo en francés e inglés; y ii) ponerla a disposición de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina y el Caribe.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

RESULTADO: Creación o fortalecimiento de mecanismos, programas y asociaciones de cooperación.			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Reunión subregional sobre marcas de los países de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana, para el examen y la aprobación de un manual sobre el examen de solicitudes de marcas.	20 y 21 de febrero de 2013	Panamá / Todos los países de América Latina	i) Brindar la oportunidad de realizar una revisión final del manual sobre el examen de marcas para los países de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana; ii) proponer medidas conducentes a la utilización futura del manual en los procedimientos de examen de esos países; iii) establecer medidas para lograr un consenso sobre los mecanismos, lo que contribuiría a preservar la utilidad del manual.
América Latina: Proyecto regional sobre documentación y mecanismos de acceso a las resoluciones de índole jurídica y administrativa relacionadas con la propiedad intelectual.	2012/2013	Todos los países de América Latina	i) Recopilar y difundir información; y ii) promover el uso de la plataforma Web de una base de datos de jurisprudencia de la región.
Programa Iberoamericano de propiedad industrial.	En curso		Promover el desarrollo socioeconómico de la región en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
RESULTADO: Mejor comprensión/capacidad de las Pymes y las instituciones de apoyo a las Pymes para utilizar con eficacia la P.I. en aras de la innovación y la comercialización			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Seminario regional sobre marcas y diseño industrial como factor de innovación Proyecto de una plataforma en español sobre servicios y contenidos de propiedad industrial adaptada a las necesidades del sector empresarial de América Latina, centrándose en las pymes (CIBEPYME).	25 a 29 de noviembre de 2013	Uruguay / Todos los países de América Latina	i) Proporcionar a los participantes información actualizada, formación práctica e instrumentos útiles en el campo del uso estratégico de las marcas y los diseños industriales con fines empresariales; y ii) promover e intercambiar experiencias, en particular las mejores prácticas, con el fin de identificar mecanismos adecuados para que los derechos de la P.I. sean más accesibles y relevantes para la comunidad empresarial de América Latina.
RESULTADO: Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
IV seminario regional sobre planificación estratégica y gestión en oficinas de la propiedad industrial de los países de América Latina	7 a 10 de octubre de 2013	Colombia / Todos los países de América Latina	i) Ofrecer a los participantes información actualizada, formación práctica e instrumentos útiles en el campo de la planificación estratégica, las políticas sobre recursos humanos y la gestión de calidad; ii) modernizar las administraciones de P.I.; y iii) generar entre los administradores de las oficinas de P.I. de los países de América Latina un fuerte sentido del concepto de gestión orientada a la prestación de servicios.

RESULTADO: Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Proyecto LATIPAT – 9ª Reunión regional OMPI/OEPM/OEP de especialistas en tecnologías de la información y gestión de la información contenida en las patentes de las oficinas de propiedad industrial de América Latina.	4 a 6 de noviembre de 2013	Chile / Todos los países de América Latina	El proyecto LATIPAT se concibió para crear y ofrecer una base de datos con información de patentes de todos los países de América Latina. En la actualidad, tanto en los países de América Latina como en distintos foros internacionales relacionados con la información contenida en las patentes, el proyecto LATIPAT constituye un ejemplo de dedicación, perseverancia y trabajo en equipo. Gracias a una labor de 13 años, el proyecto ofrece una base de datos con más de 2 millones de documentos en una plataforma que recibe una media de 14.000 visitas al mes

ESPAÑA – Contribuciones de donantes y gastos en 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
121.400	179.285	135.093		165.592

¹ Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA – DERECHO DE AUTOR

RESULTADO: Decisión fundamentada sobre cuestiones de derecho de autor.			
Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Estudios nacionales sobre la contribución económica de las industrias basadas en el derecho de autor.	Enero a diciembre (Proyecto en curso desde 2012_2013)	Albania, Argentina, Brasil, China, Indonesia, Jordania, Lituania, Malawi, Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECO), República de Corea, República Unida de Tanzania, Tailandia, Trinidad y Tabago, Sudáfrica	i) Cuantificar la contribución económica que las industrias basadas en el derecho de autor hacen a la economía; y ii) ofrecer una base para la determinación de políticas a través del recurso a la información estadística.
Estudios de impacto sobre determinadas industrias basadas en el derecho de autor.	De enero a diciembre de 2013 (en curso desde 2012)	China, México, Líbano	i) Analizar las repercusiones del derecho de autor en distintos sectores de las industrias basadas en él; y ii) velar por que se comprendan mejor las tendencias de las industrias creativas y los factores que influyen en su rendimiento.
RESULTADO: Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
Elaboración, traducción y publicación de estudios y herramientas de formación de la OMPI sobre la gestión de la P.I. para determinados sectores de las industrias basadas en el derecho de autor	De enero a diciembre de 2013	Todos los Estados miembros de la OMPI	Afianzar el conocimiento de los colectivos interesados en las industrias creativas para que comprendan y gestionen la P.I. o el derecho de autor en determinados sectores de esas industrias.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA – DERECHO DE AUTOR Contribuciones de donantes y gastos en 2013¹

Balance a 31 de diciembre de 2012	Ingresos en 2013	Gastos en 2013	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2013
112.008	1.449	110.747		2.709

¹ *Estados financieros de la OMPI de 2013 (Anexo III)*

[Sigue el Apéndice III]

APÉNDICE III

SIGLAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

A.D.	Agenda para el Desarrollo
ACE	Comité Asesor sobre Observancia
AGICOA	Asociación para la Gestión Internacional y Colectiva de Obras Audiovisuales
aRDi	Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual
ASE	Acuerdos de Servicios Especiales
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
ASPI	Acceso a la Información Especializada sobre Patentes
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CASE	Acceso Centralizado a la Búsqueda y el Examen
CATI	Centros de apoyo a la tecnología y la innovación
CC.TT.	Conocimientos tradicionales
CCG	Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo
CCIS	Comisión Consultiva Independiente de Supervisión
ccTLD	Dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países
CDIP	Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
CERN	Organización Europea de Investigaciones Nucleares
CICE	Centro Internacional de Cálculo Electrónico
CIG	Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore
CIP	Clasificación Internacional de Patentes
CLIR	<i>Cross Lingual Information Retrieval</i>
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
CWS	Comité de Normas Técnicas de la OMPI
DAG	Grupo de la Agenda para el Desarrollo
DAS	Servicios de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad
DASI	División de Auditoría y Supervisión Internas
DGRRHH	Departamento de Gestión de los Recursos Humanos
DPI	derechos de propiedad intelectual
ECLA	Clasificación de la Oficina Europea de Patentes
ECT	Expresiones culturales tradicionales
EGEDA	Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FI	Clasificación FI de la Oficina Japonesa de Patentes
FIT	fondos fiduciarios
GGC	Grupo de Gestión de Crisis
GNIPA	<i>Global Network of IP Academies</i>
gTLD	Dominios genéricos de nivel superior
I+D	Investigación y Desarrollo

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13

ICANN	Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet
ICSEI	Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones (programa)
IIA	Instituto de Auditores Internos
IPAS	Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
IP-TAD	base de datos de asistencia técnica en P.I.
ITIL	Biblioteca de Infraestructura de T.I.
MGS	Gestor de Productos y Servicios del Sistema de Madrid
MR	Marco de resultados
NN.UU.	Naciones Unidas
OAMI	Oficina de Armonización del Mercado Interior
OAPI	Organización Africana de la Propiedad Intelectual
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OECD	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OEP	Oficina Europea de Patentes
OGC	organismos de gestión colectiva
OIG	Organizaciones intergubernamentales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OOB	Oficina de la OMPI en el Brasil
OOJ	Oficina de la OMPI en el Japón
OOS	Oficina de la OMPI en Singapur
OPD	Sistema OPD (<i>One Portal Dossier</i>)
OPI	Oficina de Propiedad Intelectual
OTT	Oficina de Transferencia de Tecnología
P.I.	Propiedad intelectual
PAE	Programa de Alineación Estratégica
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
PEMP	Plan Estratégico a Mediano Plazo
PLT	Tratado sobre el Derecho de Patentes
PMA	Países menos adelantados
PMSDS	Sistema de Gestión del Desempeño y el Perfeccionamiento del Personal
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Política Uniforme	Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio
PPR	Informe sobre el rendimiento de los programas
PRI	Planificación de los Recursos Institucionales
pymes	pequeñas y medianas empresas
RFP	Solicitud de propuestas
RO	Oficina receptora
RR.GG.	Recursos genéticos
RR.HH.	Recursos humanos

SCCR	Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos
SCP	Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes
SCT	Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas
T.I.	Tecnologías de la Información
TA	Autorización de viaje (formulario)
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TIGAR	<i>Trusted Intermediary Global Accessible Resources</i>
UE	Unión Europea
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América
WCT	Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor
WIPOCOS	Programa informático de la OMPI para la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos
WPPT	Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas

[Fin del Apéndice III y del documento]